Ilustre Municipalidad de Fresia
Región de Los Lagos

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

# PLADECO FRESIA 2019 2026

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE FRESIA 2019 – 2026

| | |
|---|---|
| **Alcalde:** | Rodrigo Guarda Barrientos |
| **Concejo Municipal:** | Miguel Cardenas Barría<br>Marcelo Bohle Flores<br>Javier Oyarzo Altamirano<br>Yoanna Ovando Nopai<br>Marcelo Barrientos Barrientos<br>Marcos Alvarado Subiabre |
| **Contraparte Municipal:** | Cesar Negrón Barría |
| **Consultor:** | Nicolás Bustamante Burdiles |
| **Equipo Consultoría:** | Carla Nail Álvarez<br>Carolina Oliva Gallardo |
| **Periodo de Ejecución:** | Abril - Septiembre de 2019 |
| **Vigencia PLADECO:** | 2026 |
| **Financiamiento:** | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo |

# INDICE


INTRODUCCIÓN 7
OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
**I. METODOLOGIA PLADECO 9**
**II. ETAPA 0: GENERACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS Y CONSTITUCIÓN DE EQUIPO GESTOR 10**
A. Compromiso y apropiación de las autoridades municipales y de la comunidad 11
1. Entrevista con el alcalde, Sr. Rodrigo Guarda Barrientos 11
2. Conformación de una Unidad Ejecutora Comunal 13
3. Taller con el Concejo Municipal 13
4. Taller con Funcionarios Municipales 15
5. Conformación Equipo Gestor Municipal 16
6. Capacitación Unidad Ejecutora Comunal y Equipo Gestor Municipal 17
7. Recopilación de información preliminar disponible en el municipio 18
8. Actores relevantes e inclusión de nuevos actores 20
B. Promoción de la planificación participativa 22
1. Primer encuentro con la comunidad 22
2. Territorialización de la comuna 24
3. Estrategia comunicacional 25
C. Coordinación con las autoridades y actores públicos y privados. 28
1. Revisión del PLADECO 2009-2014 29
2. Revisión y actualización del diagnóstico general comunal-sectorial 29
3. Coordinación y reunión con Seremi de Gobierno 30
D. Cronograma PLADECO y Plan de Trabajo 32
1. Cronograma del proceso de elaboración del plan 32
**III. ETAPA 1: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO. 33**
A. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO 34
1. Población 34
1.1. Indicadores de población 34
1.2. Planes, programas y políticas públicas según etapa del ciclo vital 36
1.3. Tendencias migratorias 49
1.4. Pobreza y apoyo social 49
1.5. Discapacidad 54
1.6. Seguridad social 55
2. Datos y Características Municipales 56
2.1. Antecedentes municipales 56
2.2. Autoridades 56
2.3. Geografía 57
2.4. Ingresos y gastos municipales 2018 57
2.5. Recursos humanos en el sector municipal 58
2.6. Fondo Común Municipal 59
2.7. Trasferencias y compensaciones SUBDERE 60
2.8. Organigrama municipal de Fresia 61
3. Patrimonio 62
3.1. Patrimonio natural 62
3.2. Patrimonio cultural 62
3.3. Medio Ambiente 65
4. Ordenamiento Territorial 68
4.1. Antecedentes generales y plan regulador vigente 68
4.2. Desarrollo urbano 68
4.3. Uso de suelo y zonificación 71
4.4. Vialidad y transporte 74
4.5. Infraestructura básica 76
5. Educación 76
5.1. Antecedentes generales 76
5.2. Nivel de educación de la población 78
5.3. Cobertura educacional 82
5.4. Oferta educativa 83
5.5. Índice de vulnerabilidad 85
5.6. Resultados obtenidos en la medición SIMCE 85
5.7. Programa PACE 88
6. Vivienda 90
6.1. Situación nacional, regional y local 90
6.2. Oficina municipal de vivienda 94
7. Salud 96
7.1. Caracterización de los usuarios DESAM 96
7.2. Equipamiento en salud 96
7.3. Personal de salud 97
7.4. Indicadores de salud pública 98
7.5. Programa vigente 103
8. Deportes 111
8.1. Presupuesto y fondos asociados a deporte 111
8.2. Oferta de infraestructura deportiva 112
8.3. Intersectorialidad y alianza en el deporte 113
8.4. Plan comunal de deportes 115
9. Cultura 117
9.1. Agente y agrupaciones culturales 117

9.2. Catastro de infraestructura cultural y de uso cultural 117
9.3. Fiesta y celebración 118
9.4. Eventos cultural comunales con trayectoria 119
10. Economía 119
10.1. Economía regional 120
10.2. Economía a nivel comunal 123
10.3. Contexto laboral actual en la comuna 127
10.4. Oficina Municipal de Información Laboral 131
11. Organizaciones Sociales 137
11.1. Organizaciones sociales vigentes 137
12. Riesgo de Desastres y Emergencias 140
12.1. Reseña de los eventos y catástrofes ocurridas 140
13. Seguridad Pública 143
13.1. Delitos de mayor connotación social 142
13.2. Violencia intra familiar 144
13.3. Detalles denuncias por delito 145
13.4. Programa Nacional de Seguridad Pública 146
13.5. Programa Comunal de Seguridad Pública 150
B. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO 151
1. Selección de Actores Claves 151
1.1. Actores claves participativos temáticos 151
1.2. Actores claves diálogos participativos según distritos censales 152
1.3. Actores claves talleres participativos sectores rurales 152
1.4. Actores claves entrevista en profundidad 152
2. Pauta de Actividades para Diagnósticos Cualitativos 153
2.1. Pauta diagnóstico participativos temáticos 154
2.2. Pauta diagnóstico participativos por distrito censal 154
2.3. Pauta talleres participativos sectores rurales 155
2.4. Pauta entrevista en profundidad 157
3. Presentación de Resultados 158
3.1. Presentación diálogos participativos temáticos 158
3.2. Presentación de resultados cabildos participativos en distritos censales 180
3.3. Presentación resultados diálogos participativos sectores rurales 196
3.4. Presentación de resultados entrevistas en profundidad 233
IV. ETAPA 2: IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 239
A. Determinación de Propuesta Municipal 240
1. Propuesta de Imagen Objetivo 240
2. Elaboración Malla de Objetivos - Estrategias y Políticas 241
2.1. Idea fuerza 241
2.2. Objetivos estratégicos 242
B. Definiciones Estratégicas y Validación de la Comunidad 243
1. Elaboración de Definiciones Estratégicas Funcionarios Municipales 243
2. Resultados de las Definiciones Estratégicas 244
2.1. Definiciones estratégicas idea fuerza 1 244
2.2. Idea Fuerza 2 248
2.3. Idea Fuerza 3 250
2.4. Idea Fuerza 4 253
2.5. Idea Fuerza 5 257
3. Proceso de Validación Participativa Imagen – Objetivo 260
4. Resultados Validación Participativa Imagen- objetivo 266
V. ETAPA 3: DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEL PLAN DE INVERSIÓN PARA EL PERIODO 267
A. Validación Político - Técnica 268
1. Talleres de Análisis Estratégico con el Alcalde la Comuna 268
2. Taller de Análisis Estratégico con el Equipo Gestor Municipal 269
3. Taller de Análisis Estratégico con el H. Concejo Municipal 269
4. Reunión de Análisis y Validación con el Gobierno Regional de Los Lagos 270
B. Validación Participativa 271
1. Taller de Análisis y Validación con Funcionarios Municipales 271
2. Jornada de Validación y Priorización de la Comunidad 271
3. Plan de Acción e Inversiones para el Periodo 2019- 2026 272
4. Fichas y Perfiles ordenados por Idea Fuerza 272
4.1. Idea Fuerza 1 272
4.2. Idea Fuerza 2 285
4.3. Idea Fuerza 3 296
4.4. Idea Fuerza 4 305
4.5. Idea Fuerza 5 323
5. Plan de Acción Priorizado 331
VI. ETAPA 4: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 333
VII. REFERENCIAS
VIII. ANEXOS

# SALUDO DEL ALCALDE

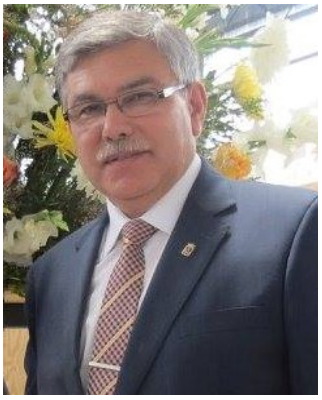

Desde 2014 que el Plan de Desarrollo Comunal de la Municipalidad de Fresia se encontraba vencido, múltiples gestiones realizamos para que éste, uno de los más importantes instrumentos de planificación comunal, pueda actualizarse. Solamente a fines de 2018 pudimos contar con el financiamiento necesario para iniciar el trabajo que permitiera contar con este documento que en un futuro mediano podrá guiar el trabajo municipal para canalizar las aspiraciones comunales.

Aquí encontraremos las acciones por medio de las que buscaremos satisfacer, en los términos que establece la normativa vigente, las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.

Una amplia participación ciudadana transmitió el sentir de la comunidad que junto a autoridades y funcionarios plasmaron como necesidades en el transcurso del debate, así, con este nuevo PLADECO se podrá diseñar y ejecutar las más variadas acciones con propuestas pertinentes y reales.

Debo destacar el interés de la comunidad y su alto grado compromiso y participación, y de todos quienes han trabajado activamente en la elaboración de nuestro PLADECO, que de manera excepcional tendrá vigencia hasta 2026.

Asimismo, tengo la esperanza que este trabajo realizado con compromiso y dedicación por tres jóvenes profesionales de nuestra comuna, sea el fiel reflejo de lo que la comunidad espera, y que éste sea el camino por el cual nuestra comuna transite en la búsqueda de su progreso y desarrollo.

**Rodrigo Guarda Barrientos**
**Alcalde de la comuna de Fresia**

# PLADECO 2019
# FRESIA 2026

# INTRODUCCIÓN[1]

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es uno de los principales instrumentos de Planificación y gestión territorial establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, con el que cuentan los municipios en nuestro país.

El plan de desarrollo comunal, se constituye como el instrumento rector del desarrollo en la comuna, por ende, contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promueve su avance social, territorial, económico y cultural, pero por sobre todo, se debe destacar que el PLADECO es un acuerdo a largo plazo entre los diversos actores que forman parte de la vida de la comuna.

Por tanto, la SUBDERE, mediante su apoyo a la Actualización de Planes de Desarrollo Comunal, propone orientaciones metodológicas a ser consideradas en los siguientes lineamientos:

1. Identificar cuáles son los desafíos de futuro para la comuna y el territorio en cuanto a su desarrollo económico, local, territorial, social, cultural, etc.
2. Identificar los roles que corresponderá desempeñar al municipio en esos desafíos, dando cuenta de un programa de fortalecimiento que ayude al mejor desempeño de estas responsabilidades
3. Identificar a la red de agentes e institucionalidad, sea pública y/o privada, que también tienen roles claves que desempeñar en la consecución de Plan. Estableciendo con claridad los marcos institucionales y los usos propios de la cultura local que den soporte a la Gobernanza del Plan.
4. Convocar ampliamente a todos aquellos actores que residen o tienen un interés en el territorio que es sujeto del PLADECO.
5. Mantener articulación y coherencia con los niveles provinciales y regionales.
6. Trasladar los procesos de construcción del Plan hacia los lugares donde la sociedad civil, el mundo privado y otros actores importantes y relevantes para el desarrollo comunal se encuentre, por lo tanto, deberán existir momentos de trabajo con todos ellos, en encuentros personales, comunitarios, entrevistas, grupos focales, etc.
7. Comunicar y animar a vecinos y agentes de desarrollo comunal a hacerse parte del programa de actualización del Plan de Desarrollo Comunal. La responsabilidad de realizar una amplia

[1] En base a los TTR de la SUBDERE para la realización de la actualización

divulgación del mismo, le corresponderá a la Municipalidad, poniendo a disposición del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, todos aquellos mecanismos y herramientas de participación ciudadana.

Los mecanismos de participación ciudadana, asociados a la ejecución del PLADECO, deben contemplar actividades de convocatoria, ejecución de talleres, entrevistas, grupos focales, cabildos, etc., y pronunciamiento con los actores relevantes, comunidad organizada y no organizada, todo este diseño debe estar basado en el marco de la Gobernanza de la comuna y por tanto debe asegurar que la participación involucre a los agentes e instituciones que efectivamente definen la vida de dicho territorio, además de la opinión de los vecinos en etapas clave de un plan estratégico.

## OBJETIVO GENERAL

Realizar y actualizar el Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Fresia (PLADECO), que oriente en el tiempo y de forma efectiva la adecuada toma de decisiones del Municipio, con vistas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su desarrollo territorial, social, económico y cultural, así como fortalecer la gestión de planificación e inversión municipal y comunal.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Articular con el Gobierno Regional respectivo los acuerdos estratégicos que hagan viables las metas de desarrollo de las comunas en cuanto a la planificación local-regional y sectorial, para generar acciones pertinentes e integrales.
2. Fortalecer los espacios y los acuerdos de trabajo, en conjunto con las diversas instituciones regionales, actores relevantes y el mundo privado, que concurren con sus aportes para favorecer el desarrollo del territorial.
3. Recolectar información relevante de la comunidad, a través de espacios participativos (cabildos, entrevistas, encuestas, talleres, grupos focales, entre otros) con actores clave de toda la comunidad, para generar un acuerdo estratégico realista que considere la demanda y compromisos de sus ciudadanos.
4. Diseñar la institucionalidad de gobernanza apropiada a la comuna, que dé sostenibilidad a los objetivos y acciones contemplados en el PLADECO.
5. Diseñar un Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO, con sus correspondientes indicadores, respecto de las actividades definidas en el PLADECO vinculado al plan de inversión y a la cuenta pública anual.

# I. METODOLOGÍA PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal que regirá en el periodo comprendido entre los años 2019 al 2026, se construye en base a los Términos Técnicos de Referencia de la SUBDERE dispuestos para la actualización de los PLADECO de las municipalidades que fueron beneficiadas con el financiamiento para dicho fin.

Las etapas que deben cumplirse, y sus respectivos objetivos generales son:

### ETAPA 0 – GENERACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuente con las condiciones, coordinación y compromiso necesario para su adecuado inicio y desarrollo.

### ETAPA 1 – ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO

Desarrollar o actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna.

### ETAPA 2 – DETERMINACIÓN DE LA IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

### ETAPA 3 – DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO

Elaboración de una propuesta de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo y cuantitativo. Además de elaborar una matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que consideren oportunidades reales de financiamiento, ya sean de origen municipal, regional o sectorial.

### ETAPA 4 – CONSTRUCCIÓN DEL PLAN Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.

Cerrar el proceso de construcción del PLADECO y establecer un sistema que garantice la puesta en marcha de lo planificado, además de garantizar el seguimiento y evaluación del instrumento en diferentes instancias funcionarias y ciudadanas.

# II. ETAPA 0
## GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

En esta etapa, se identificó a los agentes relevantes en la gobernanza multinivel especifica de la comuna, actores sociales e institucionales, del mundo público y privado que constituirán el núcleo central y permanente del proceso de planificación.

La idea de esta etapa es enfatizar que el proceso en su conjunto debe ser una instancia de construcción colectiva. Establecer y dar a conocer, en forma explícita, los roles que cada uno de los agentes desempeñará a lo largo del proceso.

Las condiciones y pasos mínimos para su materialización son los siguientes[2]:

- Dado que ha sido el propio municipio quien ha solicitado realizar o actualizar su PLADECO, se entiende que existe el interés, compromiso y voluntad política para su ejecución. No obstante, lo anterior debe garantizarse, desde el inicio, la apertura de espacios participativos y de inclusión ciudadana. Por otra parte, la responsabilidad sobre la implementación del Plan requiere del compromiso y apropiación de las autoridades municipales y de la comunidad organizada y no organizada de la comuna.

- Apoyar una amplia promoción de la Planificación Participativa en el Municipio. Contactar a los actores relevantes, las organizaciones comunitarias, del mundo privado, territoriales y representantes de la comunidad en general e invitarlas a participar en el proceso.

- Coordinación con las autoridades municipales y regionales, públicos y privados, para darles todos los detalles del proceso que se inicia y elaborar un cronograma de las actividades a ejecutarse, indicando fechas y lugares posibles de las actividades contempladas.

Para alcanzar los objetivos de la Etapa 0 según lo dispuesto por la contraparte técnica municipal, y de acuerdo con la propia planificación de trabajo del equipo consultor, se desarrollaron una serie de actividades las cuales se exponen a continuación:

[2] *Pasos determinados por los Términos Técnicos de Referencia dispuestos por la SUBDERE.*

## A. COMPROMISO Y APROPIACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y NO ORGANIZADA DE LA COMUNA.

Dado que ha sido la propia Municipalidad de Fresia quien ha solicitado actualizar su PLADECO, se entiende que existe el interés, compromiso y voluntad política para su ejecución. No obstante, lo anterior, se dispone de mecanismos clave para garantizar desde el inicio, la apertura de espacios participativos y de inclusión ciudadana. Por otra parte, la responsabilidad sobre la implementación del Plan requiere del compromiso y apropiación de las autoridades municipales y de la comunidad organizada y no organizada.

### 1. Entrevista con el alcalde, Sr. Rodrigo Guarda B.

El hito de inicio del proceso fue la actividad realizada el día 26 de marzo de 2019, en dependencias de la Ilustre Municipalidad. En el encuentro con el alcalde, la autoridad reconoció la relevancia que tiene el proceso de actualización del PLADECO al considerarlo un instrumento de gestión participativa que actualmente hace falta a la hora de priorizar inversiones dentro de la comuna.

El alcalde entregó sus directrices esenciales que apuntan a lograr un proceso de actualización que sea inclusivo y que acapare la visión de una porción representativa de la población comunal, así como también, comprometió todo su apoyo al desarrollo del proceso, comprometiendo además el trabajo

Imagen Nº 1 – Entrevista a Alcalde

colaborativo de todo su equipo directivo y de jefaturas de cada uno de los departamentos, direcciones y áreas municipales.

El Equipo Consultor en tanto, aprovechó la instancia para llevar a cabo una entrevista dirigida exclusivamente al alcalde dada su calidad de máxima autoridad de la comuna, en la cual se recogió información cualitativa tendiente a captar la visión de futuro del alcalde, así como también las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna según su perspectiva.

En la oportunidad, el Equipo Consultor invitó al alcalde a ser el primero en firmar un certificado de compromiso dispuesto para dejar de evidencia en forma simbólica el compromiso que la autoridad asume frente al inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

El Certificado de Compromiso fue firmado por distintos actores relevantes cuyo compromiso con el Plan fue esencial para alcanzar los resultados esperados.

Imagen Nº 2 – Alcalde firma certificado de compromiso PLADECO

## 2. Conformación de la Unidad Ejecutora Comunal

De acuerdo a lo dispuesto por el Alcalde, Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, la Unidad Ejecutora Comunal para la actualización del PLADECO, estará encabezada por el Director de la SECPLAC, Sr. Cesar Negrón Barría.

Imagen Nº 3 – Director SECPLAC firma certificado PLADECO

El director se comprometió a dirigir en primera persona cada una de las etapas, de forma tal de poder atestiguar el mismo las necesidades que la comunidad expone como problemáticas presentes.

Internamente a nivel municipal, el director asignó diferentes roles para quienes deban hacer sus aportes al producto final.

## 3. Taller con el H. Concejo Municipal

El Concejo Municipal es el órgano a cargo de administrar la comuna en conjunto con el Alcalde. Su misión fundamental es normar, resolver y fiscalizar todas aquellas materias que entren en su observación.

Imagen Nº 4 – Equipo Consultor se presenta ante el H. Concejo Municipal de Fresia

Entre las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se encuentra justamente aprobar el Plan de Desarrollo Comunal, y frente a dicha atribución resulta pertinente no sólo limitar la participación del Concejo a aprobar/rechazar el instrumento, sino que lo que resulta más fructífero es incluir el diagnóstico y la visión de los concejales en instancias especialmente dedicadas a ellos.

Es así como el martes 9 de abril el Equipo Consultor se realizó el primer acercamiento al Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria, oportunidad en la cual se les da a conocer el Plan de Trabajo, detallando fechas, sectores que serán visitados, actores que serán convocados y todo cuanto sea de interés de los concejales.

En la Sesión del Concejo además se les solicitó a los concejales que dispongan de un día para poder llevar a cabo el diagnóstico comunal desde la visión de los ediles, la cual se fijó para el siguiente martes.

Es así que el martes 16 de abril de 2019 el Equipo Consultor se da cita nuevamente los seis ediles de la comuna, oportunidad en la cual se trabajó con ellos una metodología de trabajo especialmente dispuesta a las tres grandes áreas que dispone el Plan de Trabajo, es decir, la gobernanza de los actores de desarrollo territorial; la participación ciudadana; y, la gestión municipal.

Imagen Nº 5 – H. Concejo Municipal de Fresia trabajando en el taller PLADECO 2019-2026

Fueron al menos tres horas de trabajo grupal e individual, lo cual fue suficiente para poder captar las principales inquietudes que tienen los ediles frente al desarrollo de la comuna, poniendo énfasis en las dimensiones de análisis que se asociaban a las comisiones de trabajo que ellos constituyen dentro del Concejo.

Por último, en la misma instancia los concejales firmaron el certificado de compromiso con el proceso, felicitando además al Equipo Consultor por la forma en cómo se les planteo la metodología de trabajo, asumiendo el desafío de entregar un buen PLADECO a la comuna.

Imagen Nº 6 – concejales firman certificado de compromiso PLADECO

## 4. Taller con Funcionarios Municipales

Esta actividad se llevó a cabo el día viernes 12 de abril, contando con la participación de funcionarios de todos los departamentos y áreas de la organización interna de la Municipalidad.

La actividad comenzó con una bienvenida por parte del Sr. Alcalde, entregando un mensaje de motivación hacia los funcionarios, instándolos a participar del proceso colaborando en todo cuanto puedan no sólo como funcionarios, sino también como ciudadanos habitantes de la comuna.

Imagen Nº 8 – funcionarios participando del diagnóstico.

La actividad continuó con un diagnóstico participativo por parte de los funcionarios, con lo cual se pudo pesquisar las principales problemáticas que ellos evidencian desde su función pública y desde su visión de ciudadanos locales.

Imagen Nº 7 – director SECPLAC dando palabras de cierre en la actividad con funcionarios.

## 5. Conformación del Equipo Gestor Municipal

El Equipo Gestor Municipal está compuesto por distintos funcionarios con calidad de directores o jefes de departamentos, estrechamente vinculados al desarrollo y seguimiento del futuro PLADECO.

El alcalde, junto al encargado de la Unidad Ejecutora Municipal, dispusieron como miembros constitutivos del EGM, a los siguientes funcionarios:

- Director de Obras, don Fabián Marcos Aguilar
- Directora Dideco, doña Cecilia Barahona Añazco
- Director Desam, don Cesar Henríquez Arias
- Director D.A.E.M. don Gustavo Flores González
- Directora de Adm. Y Finanzas, doña Bernardita Burdiles Schel
- Jefe Dpto. de Tránsito, don Alberto Ortíz Mellado

- Jefe Dpto. de Adquisiciones, doña Maritza Rodríguez Díaz
- Jefa Dpto. Social, doña Hilda Vera Cautivo

## 6. Capacitación Unidad Ejecutora Comunal y Equipo Gestor Municipal

Ya habiendo sido constituidos los equipos funcionarios que participarán del PLADECO, se realiza el miércoles 10 de abril una actividad de inducción y capacitación a la Unidad Ejecutora y al Equipo Gestor.

En dicha instancia, el objetivo fue conocer cuál es la manera en que los directores de la Municipalidad de Fresia pretenden hacer uso del instrumento, logrando identificar cuál es la forma en que quieren proyectar la planificación estratégica no sólo en los objetivos a mediano y largo plazo, sino que idealmente de forma mucho más cotidiana.

La presentación por parte del Equipo Consultor tuvo como estructura la presentación del plan de trabajo y metodología propuesta para la consecución de resultados.

Imagen Nº 9 – Directores y Jefes de Departamentos participando de la capacitación.

Luego de ello, se desarrolló un análisis respecto a la importancia de la planificación en la administración pública junto con la incorporación de indicadores de desempeño y uso cotidiano de las líneas estratégicas, todo ello tendiente a la cuantificación de la calidad en la prestación de los servicios de la Municipalidad.

Por último, se indica a cada uno de los directores, las áreas de análisis en las cuales deberán incorporar información que apoye la construcción del diagnóstico comunal, tarea para la cual contaron con tres semanas para hacer llegar al Equipo Consultor dichos datos.

En la misma instancia, los directores firmaron de forma simbólica el certificado de compromiso con el buen desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

Imagen Nº 10 – Directores y Jefes de Departamentos con sus certificados.

## 7. Recopilación de información preliminar disponible en el municipio

Algunas de las bases de datos, informes, y documentación relevante dispuesta por el municipio para fines del PLADECO son los siguientes:

- Organigrama I. Municipalidad de Fresia.
- Reglamento Interno de la I. Municipalidad de Fresia.
- Ordenanzas Municipales vigentes a la fecha.
- Actas Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Actas Consejos Municipales.
- Balances de Ejecución Presupuestaria Municipal.

- Balances de Ejecución Presupuestaria DAEM.
- Balances de Ejecución Presupuestaria DESAM.
- Presupuestos asignados y modificaciones.
- Reglamento de Sala – H. Concejo Municipal.
- Ordenanza Municipal.
- Plan de Desarrollo Comunal 2009-2014.
- Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, 2019.
- Plan Municipal de Cultura.
- Plan Comunal de Actividad Física y Deportes.
- II Estudio Nacional de la Discapacidad.
- Plan Comunal de Emergencias
- Cuentas Públicas 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Plan Regulador de la Comuna.

Cabe mencionar que la mayoría de dichos datos se encuentran disponibles en la página de transparencia activa de la Municipalidad.

Sin embargo, resulta complejo trabajar dichos datos bajo la óptica de "open data" dado que, al encontrarse la mayoría en formatos no editables, se complejiza el cruce de datos o la generación de indicadores que nazcan de los ya existentes.

Sin perjuicio de lo anterior, es valorable que la mayoría de los datos si se encuentren disponibles en el portal.

## 8. Actores relevantes e inclusión de nuevos actores

Uno de los objetivos fundamentales del PLADECO es la adhesión activa de todos quienes serán protagonistas del desarrollo en la comuna, y ello incluye impostergablemente la inclusión de la gobernanza multinivel, es decir, el trabajo y ejecución del plan debe ser construido de forma coordinada y sinérgica entre distintos actores tanto del mundo público como privado.

Es así que, de acuerdo a lo dispuesto por la Unidad Ejecutora Comunal, en conjunto con el Equipo Consultor, el PLADECO Fresia debió involucrar a lo menos a los siguientes actores comunales:

ÁREA: Empresarios y Emprendedores:

- Comerciantes y emprendedores establecidos de la comuna.
- Representantes de la actividad silvoagropecuaria de la comuna, hortaliceras y feriantes.

ÁREA: Comunidad organizada y no organizada:

- Presidentes Juntas de Vecinos y Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Dirigentes de las organizaciones deportivas.
- Organizaciones de adultos mayores.
- Estudiantes secundarios.
- Organizaciones indígenas.
- Mujeres del Programa “Mujeres Jefas de Hogar”.

ÁREA: Sector Público e Institucional:

- Directores de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Encargado(a) OPD.
- Teniente de Carabineros de Chile, Tenencia Fresia.

## 9. Encuentro con comerciantes y emprendedores de la comuna.

El encuentro con comerciantes y emprendedores de la comuna involucró dos jornadas de trabajo, día 22 de abril se llevó a cabo un encuentro con comerciantes de la comuna, en una actividad que recogía a su vez un doble objetivo, por una parte dar curso a la intención de involucrar formas de organización y representación de emprendedores locales en el marco de la generación de las condiciones necesarias para llevar adeltante el PLADECO, y por otra parte, desarrollar un diagnóstico cualitativo, lo cuál se indicará en extenso en el apartado de la Etapa 1.

El día 25 de abril en tanto, se realizó una actividad con emprendedores del rubro de la ferias libres, que al igual que la actividad con comerciantes, tenía el doble objetivo antes mencionado.

En el encuentro con emprendedores y comerciantes se pudo constatar diferentes necesidades que permean el desarrollo de sus comercios o iniciativas comerciales.

Imagen Nº 11 – Emprendedores de las ferias libres en el Salón Municipal

Uno de los puntos que más atención concitó, fue la inexistencia de una orgánica que agrupe a los emprendedores y comerciantes, tal como podría ser una cámara de comercio minorista. En el caso de los emprendimientos turísticos, se comentó que está en proceso de gestación una Cámara de Turismo para la comuna.

## B. PROMOCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Una de las tres grandes áreas de la metodología PLADECO corresponde justamente a la Participación Ciudadana. Para poder llevar a cabo dicho objetivo se hace importante hacer uso de los mecanismos de participación existentes y adicionar formas de vinculación y comunicación que sean de amplio uso por parte de la comunidad, como son las redes sociales.

En Fresia lamentablemente a la fecha no existe un COSOC que funcione de una forma que nos permita llevar a cabo reuniones de trabajo con dicha orgánica, dado que sus miembros no tienen una relación de pertenencia con el municipio, a la vez que no se encuentran empoderados en sus posiciones.

Sin perjuicio de lo anterior, la participación ciudadana será un eje elemental dentro de la actualización del PLADECO, para lo cual se utilizarán todos los mecanismos a disposición del Equipo Consultor para poder llevar delante de buena forma dicha tarea.

### 1. Primer encuentro con la comunidad.

El día lunes 15 de abril de 2019 se invitó a la comunidad a una asamblea informativa en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Fresia, cita en la cual el Alcalde, Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, junto al Equipo Consultor informaron a la comunidad sobre lo que es y para qué sirve el Plan de Desarrollo Comunal, haciendo énfasis en su alcance y en su naturaleza participativa.

Imagen Nº 12 – Primer Encuentro con la comunidad de Fresia

Pese a que la actividad fue promocionada por todos los espacios creados dentro de la estrategia comunicacional, la actividad no convocó a un número importante de vecinos, sin perjuicio de que quienes asistieron pudieron manifestar muchas problemáticas e ideas que enriquecieron de forma muy satisfactoria el primer encuentro.

En el mismo encuentro, la comunidad presente reflexionó en torno al desinterés generalizado que existe entre los vecinos a la hora de participar en actividades de la Municipalidad y del Servicio Público en general, indicando que no creen que estos instrumentos sean realmente efectivos.

Pese a ello, se les explicó de forma muy detallada los alcances que tiene el PLADECO, frente a lo cual se manifestaron muy entusiasmados en lo que se pueda lograr.

En la actividad propiamente tal, el Equipo Consultor dio a conocer la metodología a utilizar para la actualización del PLADECO, exponiendo a la comunidad el calendario de trabajo con las organizaciones y con los sectores rurales, indicando la sectoralización que se adoptó para el instrumento.

Por último, se realizó un sondeo preliminar en el cuál la comunidad pudo reflexionar y escribir en un papel rojo los problemas más inmediatos que se les venían a la cabeza, y luego en un papel verde podían anotar las soluciones que se les ocurrían para dichas problemáticas.

Imagen Nº 13 – Comunidad fresiana realizando el primer diagnóstico de la comuna

## 2. Territorialización de la Comuna

La territorialización de la comuna se dispuso de acuerdo a los distritos censales de Fresia, homologando con ello la territorialización efectuada en el PLADECO anterior, lo cual permite ir generando distritos claramente identificables a la hora de cuantificar los avances alcanzados por dichos territorios.

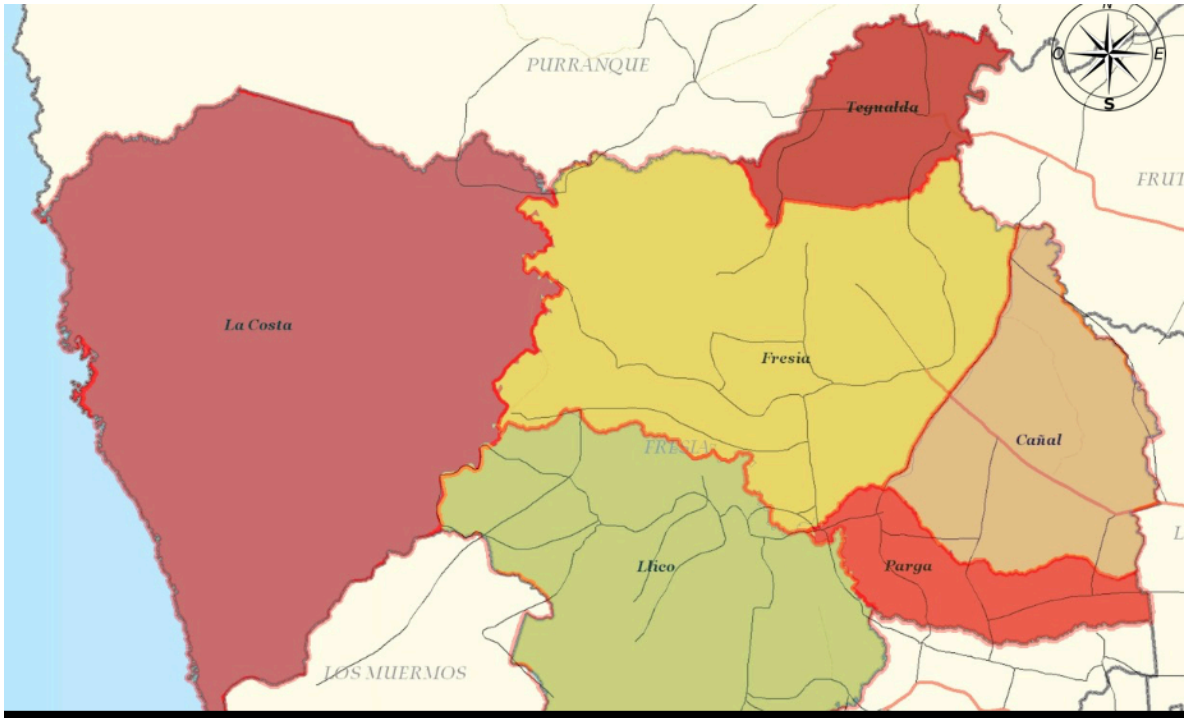


Imagen Nº 14 – Territorialización de la comuna para fines del PLADECO 2019-2026

De los seis distritos censales, se agruparon dos, dadas las dificultades logísticas que representa considerarlos de forma separada. Así los territorios quedaron de la siguiente forma:

- Llico – La Costa.
- Parga.
- Tegualda.
- Cañal.
- Fresia.

## 3. Estrategia Comunicacional

Para el éxito del proceso resulta fundamental definir una estrategia de difusión y marketing del proceso y el producto final esperado. Es así como una de las primeras acciones que contempló el cronograma de trabajo fue justamente la definición de la estrategia comunicacional.

Para lograr el objetivo, lo primero fue disponer de una imagen corporativa que sea asociable al desarrollo del proceso, estableciendo para ello un logotipo que incorpore el nombre del instrumento y la duración de este, logrando con ello informar desde el propio insumo gráfico.

Se optó por utilizar una paleta de colores representativa de la comuna, en este caso el degradado de verdes se asimila al diseño del edificio consistorial de Fresia.

Imagen Nº 15 – Logotipo del PLADECO 2019-2026

De acuerdo a las reuniones iniciales con el Alcalde y el Director de SECPLAC, se estableció que la estrategia comunicacional debía contemplar el uso de tres formas de difusión: radio, papelería y medios digitales.

Esas formas de comunicación son las que se utilizan de forma más habitual en la comuna, ya que no existen canales de TV comunitaria.

- RADIO

Se visitaron un total de tres radios locales en varias ocasiones, participando en Radio San Gabriel, Radio Nuevo Amanecer y Radio MASFM.

En la comuna, las radios tienen una gran capacidad de audiencia, ya que son tradicionalmente el único medio de difusión de avisos y mensajes, notas de defunción, y en general toda la información comunitaria a la que pueden acceder

En las radios, el objetivo fue dar a conocer a la comunidad los alcances que tiene el PLADECO, además de ir informando oportunamente cada una de las actividades en las distintas etapas del proceso.

Imagen Nº 16 – Visitas a las radios locales

- PAPELERÍA

Se dispuso de distintos afiches, invitaciones y papelería en general para la convocatoria a las distintas instancias del PLADECO.

En general el uso de la papelería quedó restringido hacia las actividades comunitarias de mayor alcance, dando prioridad a otras formas de difusión, como fue la radio y los medios digitales.

Imagen Nº 17 – Afiches Cabildos

- MEDIOS DIGITALES

Se crearon dos redes sociales que son las de mayor uso en la comuna, las cuales son Facebook e Instagram, las cuales se suman a las redes sociales ya dispuestas por la Municipalidad.

Junto con ello, el diario digital "Fresia Ahora" dispuso de un banner especialmente dedicado al desarrollo del PLADECO.

Imagen Nº 18 – Screenshot de Redes Sociales PLADECO

## C. COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y REGIONALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Dentro de los objetivos específicos que contempla la actualización del PLADECO, se encuentra articular con el Gobierno Regional de Los Lagos los acuerdos estratégicos que hagan viables las metas de desarrollo de la comuna en cuanto a la planificación local-regional y sectorial a fin de generar acciones pertinentes e integrales.

Así también, es menester del municipio fortalecer los espacios y los acuerdos de trabajo, en conjunto con las diversas instituciones regionales, actores relevantes y el mundo privado, que concurren con sus aportes para favorecer el desarrollo territorial.

Es por ello que la construcción del PLADECO contempla una serie de acciones concretas tendientes a alcanzar dicha coordinación, asegurando una correlación de las áreas de desarrollo que se impulsaran frente a la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Lagos.

Por supuesto, un eje fundamental del trabajo a realizar en la Etapa 0 es revisar los instrumentos de planificación que anteceden al nuevo PLADECO, es así que se lleva a cabo una lectura crítica del PLADECO anterior de la comuna, que corresponde a un instrumento elaborado en el año 2009 cuya vigencia se extendió hasta el año 2014.

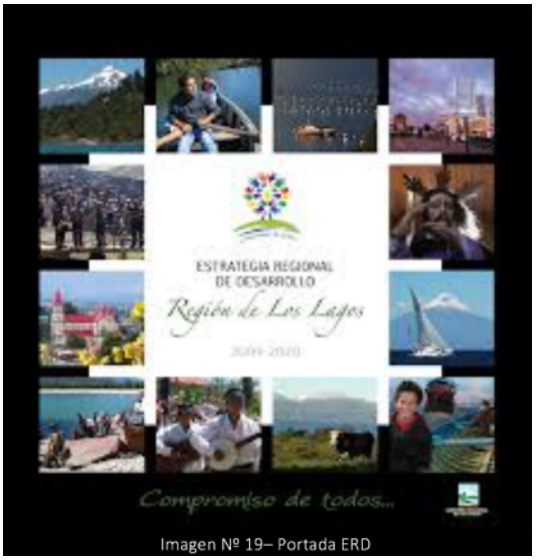

Imagen Nº 19– Portada ERD

## 1. Revisión del PLADECO 2009-2014.

Una de las primeras labores del Equipo Consultor al momento de asumir el desafío de actualizar el PLADECO fue justamente revisar la planificación anterior, la cual estuvo vigente entre los años 2009 al 2014.

El equipo revisó durante una semana el documento de forma detenida y detallada, a lo cual se suma la revisión crítica del documento por parte del Alcalde y Director SECPLAC.

Lamentablemente, resultó inviable hacer una evaluación cuantitativa de dicho PLADECO, dado que dicho instrumento se delimita a realizar un diagnóstico comunal en las dimensiones en las cuales se contaba con información comunal.

Los desafíos futuros en tanto no son cuantificados ni presentados en forma de indicadores o ejes estratégicos, sino que se acota a realizar un FODA por sector territorial, del cual se utiliza la dimensión "debilidades", como los desafíos futuros.

Imagen Nº 20 – PLADECO 2009-2026

A lo anterior, se suma la dificultad que representa haber vencido hace ya cuatro años, quedando con ello un espacio importante de tiempo en que no hubo planificación mediante el instrumento PLADECO.

## 2. Revisión y actualización del diagnóstico comunal general y sectorial.

En la Etapa 0 se definieron las dimensiones de análisis mínimas que se incuirían dentro del PLADECO, de las cuales se debe actualizar o realizar el respectivo diagnóstico.

Para ello, se definieron días en que se reunieron las mesas de trabajo con los distintos miembros del Equipo Consultor, cita en la cual se definiría en conjunto con los Departamentos correspondientes todos los elementos que se considerare pertinente incluir.

| LUNES 15 | | MARTES 16 | |
|---|---|---|---|
| **DIMENSIÓN DE ANÁLISIS** | **DEPARTAMENTO** | **DIMENSIÓN DE ANÁLISIS** | **DEPARTAMENTO** |
| ▪ **POBLACIÓN**<br>▪ Pobreza<br>▪ Seguridad laboral e ingreso<br>▪ Situación migratoria | ▪ Social<br>▪ Dideco | ▪ **EDUCACIÓN** | ▪ Daem |
| ▪ **ORDENAMIENTO TERRITORIAL** | ▪ Obras<br>▪ Secplac<br>▪ Tránsito | ▪ **VIVIENDA** | ▪ Dideco<br>▪ Secplac |
| ▪ **RIESGOS DE EMERGENCIAS** | ▪ Oficina de Emergencias | ▪ **GESTIÓN MUNICIPAL** | ▪ Alcaldía<br>▪ Adm. Y Finanzas |

| MIÉRCOLES 17 | | JUEVES 18 | | MIÉRCOLES 24 | |
|---|---|---|---|---|---|
| **DIMENSIÓN DE ANÁLISIS** | **DEPARTAMENTO** | **DIMENSIÓN DE ANÁLISIS** | **DEPARTAMENTO** | **DIMENSIÓN DE ANÁLISIS** | **DEPARTAMENTO** |
| ▪ **ORGANIZACIONES SOCIALES** | ▪ Dideco | ▪ **PATRIMONIO**<br>▪ Medio Ambiente<br>▪ Patrimonio Natural<br>▪ Patrimonio Cultural | ▪ Dideco<br>▪ Obras | | |
| | | | | ▪ **SEGURIDAD PÚBLICA** | ▪ Carabineros |
| ▪ **SALUD** | ▪ Desam | ▪ **ECONOMÍA** | ▪ Dideco | | |

## 3. Coordinación y Reunión con Seremi de Gobierno.

El día 09 de junio de 2019, se desarrolló esta importante reunión, en la Ilustre Municipalidad de Fresia, evento donde el Alcalde, Sr. Rodrigo Guarda, junto al Director de Secplac, Sr. César Negrón y el Equipo Consultor informaron a la Seremi de Gobierno el desarrollo de las actividades que se llevaban realizadas hasta dicha fecha, además de exponerle los alcances y plan de trabajo del proceso de actualización del PLADECO 2019- 2026.

Imagen Nº 21 – Reunión con Seremi de Gobierno de la Región

En la reunión el equipo consultor, presentó la metodología de trabajo que ha desarrollado y llevado a cabo las actividades relacionadas a la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, de la misma manera se presentó las actividades planificadas que se desarrollarán en las etapas posteriores, además se enfatizó en presentar los resultados del diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la comuna.

En esta instancia la Seremi, destacó el trabajo que está llevando a cabo la municipalidad de Fresia, en conjunto con el equipo consultor. Felicitando a la administración municipal por la manera en que se está llevando a cabo el proceso, ya que resaltó la importancia del documento de planificación para el progreso y avance de la comuna.

Imagen Nº 22 – Ingrid Schettino Pinto

Por último, la Seremi de Gobierno firmó el certificado de compromiso simbólico con el cual la autoridad compromete sus esfuerzos para con el buen destino del proceso de planificación.

# D. CRONOGRAMA PLADECO Y PLAN DE TRABAJO

## 1. Cronograma del Proceso de Elaboración del Plan

El cronograma de trabajo para la actualización del PLADECO se dispuso según los plazos impuestos por los TTR estipulados por la SUBDERE, distribuyéndose según la siguiente carta Gantt.

| | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO |
|---|---|---|---|---|---|
| **Etapa 0** | | | | | |
| **Etapa 1** | | | | | |
| **Etapa 2** | | | | | |
| **Etapa 3** | | | | | |
| **Etapa 4** | | | | | |

## 2. Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo se entregó dentro de la primera semana de abril a la Unidad Ejecutora Comunal, el cual contiene el Plan General con énfasis en las primeras etapas que corresponden a lo solicitado en la primera entrega según lo dispuesto por la SUBDERE.

PLADECO FRESIA

**PLADECO FRESIA 2019**

PLAN DE TRABAJO - PRIMERA PARTE

El presente Plan de trabajo describirá las actividades correspondientes a las etapas 0 y 1 de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal Fresia 2019-2026, las cuales corresponden a un proceso de investigación de campo, de metodologías cualitativas y cuantitativas según corresponda.

El primer informe que se entregará, de acuerdo a los Términos Técnicos de Referencia, indica que se debe contener lo especificado en la **Etapa 0**, que tiene como objetivo generar las condiciones necesarias para el desarrollo del trabajo de actualización del PLADECO y la constitución del equipo gestor y la **Etapa 1** que corresponde a un análisis y complementación global del diagnóstico comunal.

Imagen Nº 23 – Plan de Trabajo

# III. ETAPA 1
## ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO.

En esta etapa, el objetivo era desarrollar o actualizar el diagnóstico global de la comuna, y con ello obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de Fresia.

El diagnóstico en sí consiste en la completa descripción de las características del territorio y población comunal, la organización municipal, los recursos internos humanos y financieros disponibles para enfrentar un proceso de desarrollo comunal y el entorno institucional y comunal.

El PLADECO debe convertirse en un instrumento con capacidad de inclusión de nuevos actores, tradicionalmente excluidos, los cuales entregarán información cualitativa para la toma de decisiones. Ello se realizó a través de diagnósticos participativos, con lo cual fue posible generar nuevo conocimiento en áreas o aspectos que no proporcionan las fuentes secundarias.

Fue así que se intencionó la inclusión de todos los grupos etáreos, así como a las comunidades indígenas, representantes del sector privados todos quienes se consideró pertinentes para el desarrollo de la comuna.

Otro elemento importante en el proceso fue la vinculación y revisión de la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos ERD y de los diferentes planes sectoriales, de modo de considerar la visión plasmada en dichos instrumentos al momento de iniciar y complementar el diagnóstico comunal.

El Diagnóstico consideró el análisis de información cuantitativa y cualitativa de los problemas y potencialidades del territorio comunal, teniendo estos los siguientes alcances:

**Diagnóstico Cuantitativo:** Para la elaboración del diagnóstico cuantitativo fue necesario levantar información actualizada de diversas bases de datos gubernamentales y no gubernamentales, obteniendolas directamente o a través de mesas de trabajo con los servicios públicos correspondientes. Para el diagnóstico cuantitativo se priorizaron las áreas que de interés del municipio.

**Diagnóstico Cualitativo:** Correspondió al diagnóstico de carácter participativo, para lo cual fue necesario territorializar la comuna según criterios censales, a los cuales se convocó para ser escuchados bajo una metodología de trabajo dispuesta por la consultora.

# A. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

## 1. Población

### 1.1. Indicadores de Población

La comuna de Fresia, según datos del Censo 2017, indica que la comuna cuenta con 12.261 habitantes, con lo cual se estima una densidad poblacional de 9,59 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo la segunda comuna con menos habitantes de la provincia de Llanquihue.

Con la última medición del Censo se observa que la población ha descendido en comparación con el censo de 1992 y 2002 en aproximadamente 750 personas.

GRÁFICO Nº1: POBLACIÓN COMUNAL INTER CENSOS 1992,2002 Y 2017

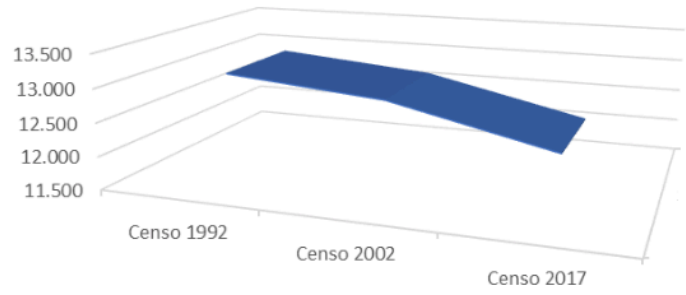


Fuente: Censo 1992, 2002 y 2017 - INE

Durante los últimos años la comuna ha vivido una fuerte migración del campo a la ciudad, aun así, la población rural alcanza un 40,02%, lo cual la sitúa sobre la media regional y nacional en términos de ruralidad comunal.

La población femenina en la comuna de Fresia se sitúa por debajo de la tasa nacional y regional, representando menos del 50% de la población. Sin embargo, en el último Censo se evidencia una leve alza en los niveles nacional, regional y comunal.

GRÁFICO Nº2: POBLACIÓN POR GÉNERO

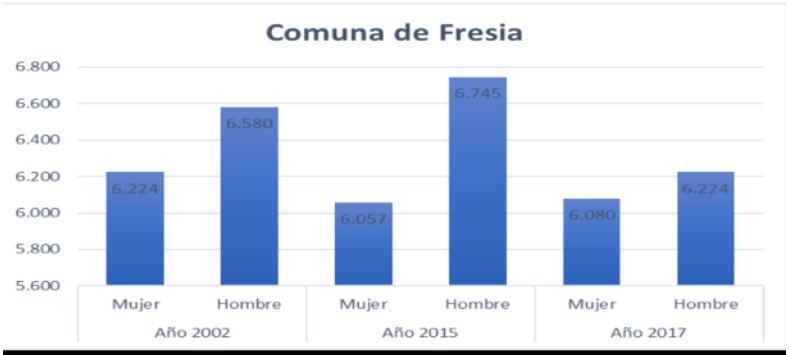


Fuente: Información Censal - INE

TABLA Nº 1 – HABITANTES SEGÚN GÉNERO A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL

| Territorio | Año 2002 | | Año 2015 | | Año 2017 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre |
| Comuna de Fresia | 6.224 | 6.580 | 6.057 | 6.745 | 6.080 | 6.224 |
| Región de los Lagos | 355.961 | 360.778 | 418.016 | 423.107 | 419.308 | 409.400 |

Fuente: Información Censal - INE

GRÁFICO Nº 3: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

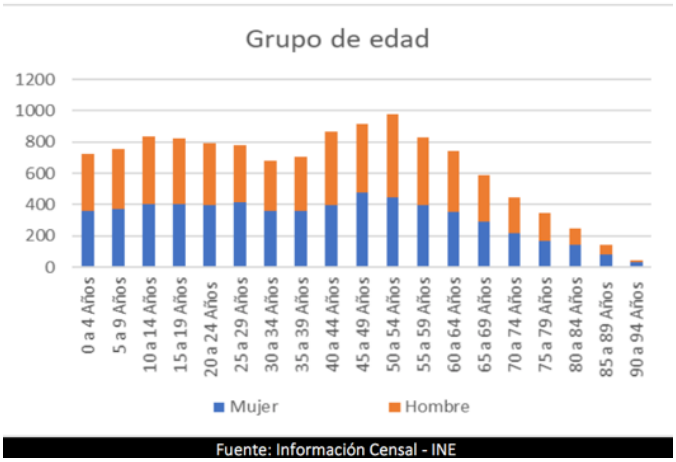


Fuente: Información Censal - INE

Al analizar estos datos, se evidencia que existe un alto número de adulto mayores en la comuna, concentrándose en el segmento de 60 a 69 años, existiendo a su vez una mayor cantidad de hombres. Si bien la tendencia poblacional a nivel nacional nos indica que existe un alto índice de envejecimiento y que la población mayoritaria corresponde a mujeres, esto no se refleja en la realidad comunal, donde el porcentaje de adultos mayores de la comuna alcanza el 14,77%. Otro grupo etario a analizar es el de los niños en edad escolar, los cuales representan un 19,72%.

De acuerdo con la información extraída en relación con los pueblos originarios, un 24% se declara perteneciente a algún pueblo originario, de estos el 97% se declara mapuche, cifra por debajo de los índices que se mencionan a niveles regionales, pero superiores a la cifra arrojada a nivel nacional.

TABLA Nº 2 - POBLACIÓN PERTENECIENTE A PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

| Pueblo indígena u originario (Grupo) | Casos | % |
|---|---|---|
| Mapuche | 2 791 | 97,3% |
| Aymara | 4 | 0,1% |
| Rapa Nui | 4 | 0,1% |
| Colla | 1 | 0,0% |
| Diaguita | 7 | 0,2% |
| Kawésqar | 1 | 0,0% |
| Otro | 60 | 2,1% |
| **Total** | 2 868 | 100,0% |

Fuente: Censo 2017 – INE

## 1.2. Estado actual de planes, programas y políticas públicas, según etapas del ciclo vital

El presente apartado tiene como objetivo describir el estado actual de Políticas Municipales correspondiente a las etapas del ciclo vital de la población de la comuna de Fresia.

En este sentido, se entiende como desarrollo del ciclo vital al desarrollo humano como un conjunto de cambios que experimentan todos los seres humanos desde el momento de la concepción y hasta su muerte. En consideración de los anterior, el proceso de desarrollo del ciclo vital comprende tres ámbitos principales en el ser humano, los cuales son: desarrollo físico, cognitivo y psicosocial.

El aspecto físico incluye el crecimiento del cuerpo y del cerebro, el desarrollo de las capacidades sensoriales y de las habilidades motrices y en general la salud del cuerpo. El aspecto cognitivo incluye procesos psicológicos básicos y superiores (aprendizaje, memoria, atención, lenguaje, razonamiento, pensamiento y creatividad). Finalmente, el ámbito psicosocial agrupa las emociones, la personalidad y las relaciones sociales.

A continuación, se describirán las Políticas Municipales que actualmente se desarrollan en la comuna de Fresia enfocadas en los habitantes de la comuna.

### 1.2.1. Niñez y Adolescencia:

En la actualidad la comuna de Fresia cuenta con una red de trabajo y un programa enfocado directamente con población de niños, niñas y adolescentes. Ambos dispositivos se llevan a cabo por medio de convenios de servicios e instituciones con el municipio. Por un lado, se encuentra la red Chile Crece Contigo y Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Ambos dispositivos son ejecutados en la comuna por medio del Departamento de Salud Municipal (DESAM) y Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), respectivamente.

- **Red Chile Crece Contigo:**

Se define como una red integrada de programas y prestaciones organizada, coordinada y monitoreada por el Ministerio de Desarrollo Social.

La red de salud pública es la puerta de entrada a la red Chile Crece Contigo, ya que las niñas y niños son incorporados al subsistema en el primer control de gestación. Del mismo modo, existen programas y servicios que continúan las intervenciones que se realizan a niños, niñas y adolescentes en el país. Por ejemplo, los servicios de salud ejecutan el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial; en cuanto a educación, los distintos establecimientos velan por la calidad de la educación entregada en el sistema preescolar y escolar. En esa misma línea, la Junta Nacional de Jardines infantiles en conjunto con Fundación Integra, garantizan el acceso a salas cunas y jardines infantiles de calidad a los niños y niñas pertenecientes a los hogares del 60% de menores recursos o que presentan vulnerabilidad. Por su parte, JUNAEB

es el organismo encargado de entregar los productos y servicios de calidad para favorecer la mantención y el éxito de los niños y niñas en el sistema escolar.

Por lo mencionado anteriormente, en la comuna se articula la red Chile Crece Contigo puesto que los programas y servicios trabajan desde hace años en Fresia, pero existía la necesidad de articular y aunar esfuerzos para conseguir el desarrollo adecuado para niños, niñas y adolescentes de la comuna.

La red ChCC comienza a trabajar desde 2006 en la comuna cambiando el paradigma que consideraba a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de cuidados, siendo considerados en la actualidad como sujetos de derechos.

Actualmente, las instituciones que participan en la Red ChCC son la municipalidad a través del Departamento de Salud, Departamento Social, Dirección de Desarrollo Comunitario, Hospital de Fresia, Integra, JUNJI VTF, Escuela Básica, Liceo Carlos Ibáñez del Campo, Departamento de Educación Municipal, Centro de la Mujer, Colegio Purísimo Corazón de María, Escuelas de Lenguaje.

- Red básica de Chile Crece Contigo:

La constituyen los representantes del Municipio, del sector salud y de educación. Su principal herramienta de gestión es el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), una plataforma informática en línea que busca: a) visibilizar la atención, caso a caso, de las gestantes, niñas y niños; b) generar alertas de vulnerabilidad que permitan activar,

Imagen Nº 24 – Red Comunal Básica ChCC (Fuente: ChCC).

oportunamente, un conjunto de acciones y prestaciones; c) registrar y monitorear la implementación de las acciones establecidas, y d) apoyar la gestión local de la red ChCC.

- Red ampliada de Chile Crece Contigo:

Organiza al conjunto de organismos y actores de otros departamentos y/o servicios locales que realizan acciones dirigidas a la primera infancia en el ámbito comunal, y que tienen a su cargo acciones específicas disponibles ante situaciones de vulnerabilidad psicosocial que afecten a los niños, niñas y sus familias a través de la activación de un sistema de alerta comunal.

Se incorporan en esta red a las Oficinas de Protección de Derechos, organizaciones de la sociedad civil, corporaciones, policías y cualquier organismo vinculado al trabajo que se realiza con niños y niñas y sus familias a nivel local.

Imagen Nº 25 – Red Ampliada ChCC (Fuente: ChCC).

- Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes:

La oficina de Protección de Derechos (OPD) es una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentren en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

Actualmente, cuenta con una tríada psicosociojurídico (Psicóloga, Abogado y Trabajadora Social) una encargada y una administrativa. La oficina está ubicada en calle San Carlos 834, 2° piso.

Su objetivo es fortalecer un sistema comunal de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados, a través de la articulación coordinada de diversas entidades y recursos, permitiendo la reinserción social, favoreciendo el diseño de políticas locales con un enfoque intersectorial y territorial a favor de la infancia.

La labor de la OPD permite proteger a los niños, niñas y adolescentes de situaciones que afectan y que impiden su sano desarrollo, ofreciendo apoyo social, psicológico y jurídico incluyendo a su familia en un clima de respeto, reserva y afecto. Esta familiaridad ayuda a que los niños cuenten con un lugar para jugar, conversar y encontrarse. Para ello se trabaja en dos líneas de acción, área de protección y área comunitaria.

### 1.2.2. Adultez

En la actualidad, la Municipalidad de Fresia cuenta con las siguientes oficinas enfocadas en población adulta y adulta mayor: fomento productivo, organizaciones comunitarias, asuntos indígenas y vivienda. Para estos efectos, serán incluidas en el presente apartado cuatro oficinas, teniendo en consideración que para adultos mayores existe una oficina y un convenio específico.

- Fomento Productivo:

La oficina de fomento productivo presta apoyo y gestión a emprendedores, micro, pequeña y mediana empresa. Permitiendo servir de nexo a los distintos actores de la actividad productiva Comunal, mediante alianzas de colaboración con empresas e instituciones públicas y privadas.

Los objetivos del programa son los siguientes:

1) Fomentar la actividad económica productiva comunal, a partir de una priorización de actividades y sectores económicos ejes de la comuna.

2) Generar capacidades y habilidades profesionales al interior del municipio, de tal manera de generar una base técnica orientada al desarrollo e implementación de políticas municipales pertinentes destinadas al fomento productivo de la comuna.

3) Posicionar al municipio en rol articulador de acciones de fomento desarrolladas en la comuna, dotándolo de capacidades de gestión y vinculación tanto a nivel comunal como regional.

- Asuntos Indígenas:

La unidad de Asuntos de Indígena tiene por objetivo atender las demandas a nivel comunal de los Pueblos Originarios, sus familias y organizaciones, como una forma de canalizar adecuadamente sus inquietudes y necesidades, en Coordinación con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y otros servicios.

Los servicios que se entregan en la unidad son los siguientes:

1) Asesoría en la postulación a becas estudiantiles (Indígena, Presidente de la Republica).

2) Atención al público diariamente y orientación respecto de los servicios que entregan los distintos departamentos de la municipalidad.

3) Mantener informada a las organizaciones para que postulen a los diferentes proyectos y /o concursos de CONADI.

- Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias:

La función de esta oficina es asesorar a las organizaciones en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento de acuerdo a las Leyes sobre las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Además, se les apoya y asesora en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, para potenciar su gestión social.

Asimismo, se realizan reuniones permanentes en terreno, tanto en el sector urbano como rural, lo cual permite fortalecer el trabajo organizacional y recoger inquietudes y necesidades

tanto de las organizaciones como de los sectores a los cuales pertenecen, de esta manera el municipio puede abordarlas y trabajar sobre ellas.

Los objetivos que cumple este programa son:

1) Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2) Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.

3) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

- Oficina de Vivienda:

Esta Unidad está destinada a la atención del público que requiere orientación en vivienda y de trámites relacionados con los servicios entregados por el SERVIU.

TABLA Nº 3 – ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN TEMÁTICA DE VIVIENDA.

| ORGANISMOS INVOLUCRADOS | | | |
|---|---|---|---|
| MUNICIPALIDAD | EGIS | SERVIU | COMITÉS |
| **Entidad pública que a través de la oficina de vivienda está al servicio de las personas con necesidad de adquirir o mejorar una vivienda, la cual debe ayudar a realizar los trámites de los comités y personas que necesiten estos beneficios.** | Es la Entidad de apoyo para desarrollar estos proyectos de construcción o ampliación de vivienda. Debe contar con profesionales, tanto del área técnica, como del área social, administrativa y Jurídica. Además, son quienes organizan la demanda, efectúan levantamientos en terrenos, elaboran carpetas de proyectos y los ingresan al SERVIU, para su posterior postulación. | Es un Servicio perteneciente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), es el encargado de evaluar y otorgar los recursos para los proyectos de construcción o mejoramiento de vivienda. | Agrupación de Socios representados por una Directiva. Luego de identificar y describir las oficinas y programas municipales que ofrece el municipio a la población adulta, parece pertinente adjuntar tabla con convenios vigentes que tiene el municipio con instituciones, que favorecen directamente a la población adulta. |

Fuente: Of. De Vivienda, I. Municipalidad de Fresia.

- **Convenios entre municipio e instituciones públicas y privadas.**

A continuación, se presenta la siguiente tabla que corresponde ayuda directa a adultos en la comuna de Fresia por medio de diversos convenios firmados entre la Ilustre Municipalidad de Fresia e instituciones públicas y/o privadas.

Tabla Nº 4 – Convenios instituciones y municipalidad de Fresia.

| INSTITUCIÓN | PROGRAMA |
|---|---|
| SERNAMEG | Programa Mujeres Jefas de Hogar |
| SENCE | Oficina Municipal de Información Laboral |
| INDAP | PRODESAL |
| FOSIS | Familia, Seguridades y Oportunidades |
| Fundación para la Superación de la Pobreza | Servicio País |
| Corporación de Asistencia Judicial del Biobío. | Consultorio Jurídico |

Fuente: Cuenta Pública año 2019.

### 1.2.3. Adultos Mayores:

En la actualidad, la Municipalidad de Fresia cuenta con una oficina para adultos mayores y un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Programa Vínculos. Ambos programas enfocados directamente en la población adulta mayor.

- **Oficina del Adulto Mayor:**

Esta oficina tiene por finalidad apoyar, gestionar y cooperar en todas las actividades relacionadas con las agrupaciones y adultos mayores en general, mayores de 60 años de edad de nuestra comuna, desde un ámbito Psicosocial y de trabajo en actividades recreativas, culturales, deportivas, de esparcimiento, en formulación de proyectos, en la obtención de viviendas, entre otros.

Uno de nuestros principales objetivos es garantizar que los derechos de nuestros adultos y adultas mayores no sean vulnerados. En nuestra comuna existe una Unión Comunal de Adultos Mayores, cuyo presidente es el Sr. Juan Peralta, tesorera la Sra. Erla Hernández y secretaria Sra. Marianela Añazco. La Unión Comunal de adultos mayores está conformada por 14 clubes, quienes se reúnen mensualmente la 2° semana de cada mes, en su sede ubicada en calle Circunvalación s/n.

- Programa Vínculos del Ministerio de Desarrollo Social:

  El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de ésta etapa de su vida.

  Los y las adultas mayores que pueden participar del programa son personas de 65 años en adelante, que vivan solas o acompañadas de una persona, que en su gran mayoría son su pareja o esposo/a. Y como último requisito, deben pertenecer al 40% de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares.

  Un aspecto importante a considerar frente a los beneficiarios del programa, hace alusión a que no se postula, pues las nóminas con los potenciales usuarios, surge desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la información que entrega el Registro Social de Hogares, es con esa información que él o la monitora comunitaria llega al domicilio del adulto/a mayor ofreciendo su incorporación al programa Vínculos.

  El programa se desarrolla a través de un acompañamiento y apoyo continuo a adultos y adultas mayores, mediante visitas domiciliares constantes y trabajo en sesiones grupales, donde se les brinda herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia, además de estimular y motivar su participación en las instancias comunitarias, promoviendo su vinculación con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

  Se trabaja bajo dos componentes:

  Acompañamiento Psicosocial (APS): Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan a las personas mayores alcanzar y sostener una mejor calidad de vida en diversas áreas de bienestar, donde aún persisten importantes brechas de desigualdad. Es un servicio especialmente diseñado para personas mayores que combina actividades de tipo individual, realizadas en el domicilio de las personas, con actividades de carácter grupal.

  Acompañamiento Sociolaboral (ASL): Constituye un servicio de apoyo personalizado orientado a que las personas mayores adquieran, desarrollen o fortalezcan habilidades, capacidades y conocimientos y pongan en marcha actividades y ocupaciones, que

contribuyan al desarrollo de su autonomía e independencia, promoviendo un envejecimiento activo, inclusión social y capacidad asociativa.

Tabla Nº 5 – Beneficiarios Programa Vínculos, año 2019

| TABLA BENEFICIARIOS PROGRAMA VÍNCULOS AÑO 2019 | | |
|---|---|---|
| Versión Arrastre 11 | Ingreso | 25 adultos/as mayores |
| | Egreso | 19 adultos/as mayores |
| | Renuncia voluntaria, traslado de comuna, motivos personales y fallecimiento | 6 adultos/as mayores |
| Versión 12 Acompañamiento | Ingreso | 29 adultos/as mayores |
| | Participantes activos | 28 adultos/as mayores |
| | Renuncia por grave estado de salud | 01 adulto/a mayor |

Fuente: Encargada Programa Vínculos, 2019.

- Otros:

En la Municipalidad de Fresia existen tres oficinas y/o unidades dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario que atienden y benefician a más de una etapa del ciclo vital, por ello, serán descritas en este apartado.

- Oficina de Cultura:

La misión de la Unidad de Difusión y Extensión Cultural, es coordinar y ejecutar los planes y programas que se elaboren colocando énfasis en la participación ciudadana, a través de sus diversas organizaciones, protegiendo su patrimonio cultural e incentivando la presentación de iniciativas a diferentes fuentes de financiamiento. En la actualidad existe un Plan Municipal de Cultura vigente entre los años 2015-2019.

La visión de esta Unidad Municipal, va en armonía con las directrices emanadas de la visión general que tiene el municipio en el desarrollo integral de cada una de sus dependencias, logrando a través de esta Unidad las siguientes funciones:

Tabla Nº 6 – Funciones de la Of. De la Cultura, Fresia.

| TABLA FUNCIONES OF. DE LA CULTURA | |
|---|---|
| Resguardar los bienes y monumentos de incidencia comunal. | Establecer contacto con otras instituciones que desarrollen actividades culturales, a nivel nacional, regional y local con la finalidad de lograr intercambio de ideas, opiniones y objetivos. |
| Promover el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la comuna, promoviendo las actividades culturales tendientes a darle identidad propia. | Lograr satisfacer las necesidades de información artística y cultural de todos los miembros de la comunidad. |
| Organizar y Promover talleres y concursos literarios, plásticos, musicales y otros similares. | Programar actividades y eventos orientados a promover la creación artística y cultural de los habitantes de la comuna. |
| Montar diversas exposiciones de artesanías y de pinturas. | Realizar actividades de fomento y facilitación del uso de la biblioteca pública y de su bibliografía disponible. |
| Planificar, organizar y patrocinar conciertos, recitales, espectáculos de artes. También, promocionar y difundir el folclor nacional. | Coordinación estable con otros departamentos municipales, tendiente a poder formular y ejecutar proyectos a los fondos concursables. |
| Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación de los vecinos y de la comunidad en general, en las actividades culturales que se ejecuten. | |

Fuente: Cuenta Pública, 2019.

- **Oficina Municipal de Deportes:**

  La Oficina de Deportes coloca en primer lugar al ser humano y su calidad de vida. Debiendo garantizar a la comunidad el derecho de tener acceso al Deporte, ya que es una actividad esencial en la vida de las personas, sosteniendo el bienestar general del ser humano estimulando positivamente los ámbitos: psicológico, emocional, social y psicomotor.

  Durante el año 2018 fue posible desarrollar alianzas con instituciones públicas que apoyaron a la municipalidad en la realización de actividades deportivas en beneficio a las personas de la comuna y que junto a las actividades que ya se venían realizando en la Oficina de Deportes, fue posible mantener a una gran cantidad de personas haciendo actividad física durante todo el año. Los niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, se vieron beneficiados por la gestión municipal ya que pudieron realizar deportes a través de los talleres gratuitos desarrollados por la municipalidad. Entre los cuales se encontraban los Talleres de Fútbol, Basquetbol, Aerobox y Gimnasia Acrobática.

- **Biblioteca Municipal:**

  La Biblioteca Municipal se encuentra abierta al público durante todo el año, facilitando libros a todos quienes se registren en su base de datos. Pero también trabaja con los profesores de la Escuela Básica y Liceo Carlos Ibáñez del Campo, para que los alumnos puedan realizar diversas actividades en sus dependencias. Además, es posible utilizar los computadores que están disponibles para los usuarios de la Biblioteca.

  Durante el año 2018 la gestión de la biblioteca pública fue la siguiente:

Tabla Nº 7 – Gestión Biblioteca Pública, año 2018.

| GESTIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA AÑO 2018 | |
|---|---|
| Prestación de libros a domicilio (cajas viejeras, prestaciones a instituciones comunales) | Total prestación de libros 4.965 |
| Sesiones de Utilización de Internet Gratis y Programa Biblio redes. | Total de Usuarios 3.794 |
| Registros de Nuevos Usuarios | Total de Usuarios Nuevos Registrados 462 |
| Capacitaciones Gratis en Biblioteca Pública Municipal: capacitaciones de Alfabetización Básica y Complementado Excel – Word. | Beneficiarias usuarias del Programa Adultos mayores, alumnos del Liceo C.I.C, usuarios de biblioteca y comunidad de Fresia. |

Fuente: Cuenta Pública 2019

- **Otras Actividades:**

  - **Día del Libro**, se realizó una exposición de libros y un Cuenta Cuentos en dependencias del gimnasio del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, dirigido a todos los alumnos de pre-básica de la ciudad (Jardines, Escuelas de Lenguaje, Escuela Básica Fresia y Colegio Purísimo Corazón de María).

  - **Competencia de Ajedrez,** realizado en conjunto con el Departamento Extraescolar entre alumnos de la Escuela Básica Fresia y Colegio Purísimo Corazón de María.

  - **Taller de Fomento Lector,** realizado por el equipo psicosocial del Daem.

  Otras utilidades de las dependencias de la Biblioteca:

Durante el transcurso del año las dependencias de la biblioteca son utilizadas para diferentes actividades y está a disposición de establecimientos educacionales, programas municipales y público en general.

Tabla Nº 8 – Utilidades de las dependencias de la Biblioteca Pública, 2018.

| DEPENDENCIAS BIBLIOTECA | INSTITUCIÓN |
|---|---|
| Sala Rincón Infantil | Escuela de Lenguaje, Jardín Infantil Pillín, Mi Ruca, Arbolitos del saber, pre Kínder y Kínder. |
| Sala de Lectura | Reuniones, capacitaciones, atención oftalmológica, psicológica, y nutricionista; lectura comprensiva, recreativa y selectiva a los alumnos de los talleres de la Escuela Básica. |
| Sala Biblioredes | Cursos Omil, PMJH, Instituciones públicas, alumnos y comunidad en general. |
| Talleres de Lecturas/ exposición de libros | Alumnos Escuela Básica y pertenecientes al plan lector de 1 a 8 básico. |

Fuente: Cuenta Pública, año 2019.

## 1.3. Tendencias Migratorias

La tendencia general muestra un incremento de la población urbana y un descenso de la población rural de la comuna. Esto da cuenta de un proceso migratorio interno campo – ciudad, debido a un continuo proceso de expansión urbana, este proceso se puede explicar por diversas variables, falta de fuente de ingresos, el desempleo, la educación es limitada, ya que las escuelas rurales mantienen dentro de su oferta académica hasta 6º básico.

Otra de las razones a las cuáles se puede atribuir la migración campo-ciudad, es la expansión de la industria forestal, en la cual las empresas del rubro han comprado grandes cantidades de predios a precios y condiciones que resultan atractivos para los dueños de campos.

## 1.4. Pobreza y Apoyo Social

### 1.4.1. Situación de pobreza actual

En el año 2011, la medición de la CASEN estimó en un 32,4% la población en situación de pobreza en la comuna de Fresia, por medio de la aplicación de la metodología de estimación para áreas pequeñas (SAE).

Entre los años 2011 y 2013, hubo un aumento de 7,26% en el índice de pobreza por ingreso, variando los porcentajes desde un 32,4 % (4.236 habitantes) a 39,66% (4.862 habitantes) en situación de pobreza.

El dato más reciente sobre la situación de pobreza por ingresos de la comuna de Fresia proviene de la encuesta CASEN (2015), la cual arroja que un 31,6 % de la población de Fresia se encuentra en situación de pobreza, dicha cifra corresponde a 3.572 habitantes que viven actualmente en condición de pobreza.

La información mencionada anteriormente se traduce en una disminución de 8,06% en el índice de pobreza por ingresos en la comuna de Fresia, dicha situación resulta relevante de señalar, puesto que, de acuerdo a la metodología empleada (SAE), el porcentaje de disminución es estadísticamente significativo.

TABLA Nº9: PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS EN COMUNA DE FRESIA, AÑOS 2011,2013 Y 2015.

| | 2011 | 2013 | 2015 |
|---|---|---|---|
| % | 32,4 | 39,66 | 31,6 |
| Nª personas | 4.236 | 4.862 | 3.572 |

Fuente: Elaboración propia datos Casen (2015).

En cuanto a la pobreza multidimensional, la Encuesta CASEN (2015) arroja que el porcentaje de población en dicha condición es un 26,4%, lo que equivale a 2.974 habitantes. Resulta importante señalar que los índices de pobreza multidimensional de la comuna de Fresia superan la media regional (23,2%) y nacional (20,9%) correspondientes al año 2015.

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede concluir que la comuna de Fresia presenta un acceso ineficiente a servicios de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social en contraste con la realidad regional y nacional.

TABLA Nº10: PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS Y MULTIDIMENSIONAL FRESIA, REGIÓN DE LOS LAGOS Y CHILE.

| | Pobreza por ingreso | Pobreza multidimensional |
|---|---|---|
| Fresia | 31,6 % | 26,4% |
| Región de Los Lagos | 16,1% | 23,2% |
| Chile | 11,7% | 20,9% |

Fuente: Elaboración propia datos Casen (2015)

### 1.4.2. Clasificación socioeconómica a los hogares de Fresia.

Un conjunto importante de programas y beneficios sociales que entrega el Estado se orientan a otorgar bienes y servicios a los hogares de menores ingresos del país. Si bien, muchos programas estatales y municipales están dirigidos a grupos de la población que son especialmente vulnerables, sin importar los ingresos con los que cuentan sus familias, existen otros que tienen por objetivo ir en apoyo de los hogares más necesitados económicamente.

Para realizar dicha calificación socioeconómica de la población desde el 1 de enero 2016, se instala el Registro Social de Hogares (RSH) como el nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, que reemplazó a la Ficha de Protección Social, y cuyo objetivo es apoyar los distintos procesos de selección de usuarios de beneficios, prestaciones y programas sociales, a través de la provisión de un conjunto amplio de información, principalmente proveniente de registros administrativos del Estado.

Se genera un análisis a nivel de comuna sobre la calificación socioeconómica que entrega el instrumento RSH, donde se observa que la comuna de Fresia mantiene 7.862 personas calificadas dentro del 40% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica. Según la base de datos del censo 2017, la población de Fresia corresponde a 12.261 personas, esto nos indica que sobre el 50% de la población de Fresia pertenece al 40% de los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, en la actualidad el Departamento Social cuenta con los datos de 11.585 personas ingresadas a la plataforma del RSH.

GRÁFICO Nº4 – REGISTRO SOCIAL DE HOGARES - FRESIA

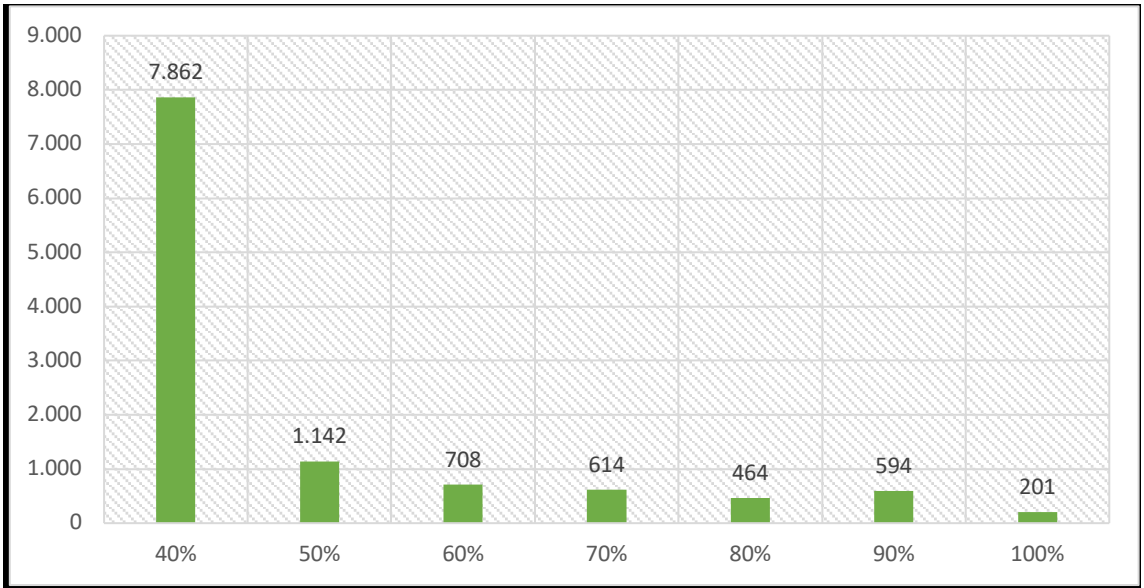


Fuente: Departamento Social – Municipalidad de Fresia

## 1.4.3. Apoyo Social.

El Municipio dentro de su presupuesto destina parte de sus recursos para el Programa de Asistencia Social, cuyo objetivo es ir en ayuda de las personas y familias más vulnerables o en estado de necesidad manifiesta de la Comuna y que prioritariamente requieren de apoyo para enfrentar los variados problemas y necesidades materiales que los afectan.

En cuadro siguiente se detalla, en forma anual, inversión de presupuesto que administra el Departamento Social en los proyectos indicados

TABLA Nº 11 - PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL.

| PROYECTOS | Nº DE FAMILIAS BENEFICIADAS | $ MONTO DE INVERSIÓN |
|---|---|---|
| Reparación y Mejoramiento de Viviendas | 106 | $23.190.673 |
| Atención Social en Medicamentos | 246 | $5.173.946 |
| Aportes Servicios Funerarios | 5 | $2.046.150 |
| Caja de Alimentos Básico | 314 | $3.275.713 |
| Ayuda en Colchones y Frazada | 36 | $2.638.230 |
| Atención Social en Pasajes y Otros | 12 | $6.141.507. |
| **TOTALES** | **828** | **$42.466.219.** |

Fuente: Departamento Social – Municipalidad de Fresia

### 1.4.3.1. Subsidios

**Subsidio Único Familiar:**

Es un beneficio de carácter asistencial, destinado a las personas de escasos recursos, consistente en una prestación en dinero que se paga mensualmente a los beneficiarios por cada causante que tenga reconocido. El monto es igual para todos los causantes, excepto en el caso de causantes inválidos y/o con discapacidad mental, cuyo valor asciende al doble de valor del subsidio. El subsidio familiar tiene una duración de tres años, pudiendo ser renovado en la medida que tanto el causante como el beneficiario sigan cumpliendo los requisitos de la Ley N°18.020.

En el transcurso del año 2018 se decretaron los siguientes subsidios:

TABLA Nº 12 - CANTIDAD DE SUBSIDIOS ENTREGADOS EN LA COMUNA DE FRESIA, AÑO 2018.

| AÑO | < DE 18 AÑOS | MADRES | EMBARAZADAS Y RECIÉN NACIDOS | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| **2018** | 360 | 328 | 23 | 711 |

Fuente: Departamento Social – Municipalidad de Fresia

**Subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas:**

El subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado es otorgado y administrado por la Municipalidad, los cupos a nivel comunal son otorgados por la Intendencia Regional. Está disponible para los clientes residenciales de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado de aguas servidas tanto del área urbana como rural.

Por otra parte, de acuerdo con la Ley N°19.949, que estableció un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza, denominado "Chile Solidario", existe una cantidad adicional de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado, que cubren el 100% de los primeros 15 metros cúbicos de consumo.

En el transcurso del año 2018 se decretaron los siguientes beneficios:

TABLA Nº 13 - ASIGNACIONES SUBSIDIOS AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 2018.

| SAP AÑO 2018 | URBANO | RURAL |
|---|---|---|
| Tramo 1 | 120 | 63 |
| Tramo 2 | 211 | - |
| Tramo 3 | 20 | 3 |
| Totales | 351 | 66 |

Fuente: Departamento Social – Municipalidad de Fresia

**Subsidio por discapacidad mental:**

El Subsidio por Discapacidad Mental, está dirigido a los niños/as y jóvenes menores de 18 años que presentan esta discapacidad, consistente en dinero que se paga mensualmente a los tutores a cargo del beneficiario por ser menores de edad.

TABLA Nº 14 - ASIGNACIONES SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL, 2018.

| AÑO | SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL |
|---|---|
| 2018 | 3 menores de 18 Años |

Fuente: Departamento Social – Municipalidad de Fresia

## 1.5. Discapacidad

En 2015, 129.042 personas en la región de Los Lagos presentaron algún tipo de discapacidad, donde el 45% correspondió a una discapacidad severa. El Segundo Estudio Nacional de Discapacidad indica que el porcentaje de población adulta en situación de discapacidad en la región es de un 20,3% y que el 11,2% corresponde una discapacidad leve a moderado y que un 9,1% corresponde a una discapacidad severa.

A nivel comuna no existe el catastron unificado que nos indique la cantidad de población en situación de discapacidad. Las acciones que se han realizado por el municipio con parte de la población en situación de discapacidad son: gestión de credenciales y apoyo en las postulaciones en las ayudas técnicas.

TABLA Nº 15 - CREDENCIALES GESTIONADAS POR LA MUNICIPALIDAD, AÑO 2015-2019.

| CREDENCIALES GESTIONADAS POR LA MUNICIPALIDAD EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. | |
|---|---|
| Años | Credenciales |
| 2015 | 02 |
| 2016 | 12 |
| 2017-2018-2019 | 109 |

Fuente: Departamento Social – Municipalidad de Fresia

La población en situación de discapacidad y los familiares se ha organizado, debido a la falta de una política de discapacidad local existente, formando grupos y un comité “Pro Ayuda al Discapacitado”, donde se han generado acciones relacionadas al cuidado de los postrados y de los cuidadores además de abordar la falta de educación existente en la comuna para niños y niñas en situación de discapacidad severa.

## 1.6. Seguridad Social

**Trámite de pensiones básicas solidarias de vejez e invalidez y aporte previsional:**

El Municipio asume el rol de colaboración con el IPS (ex INP), mediante convenio respectivo, siendo el IPS a través de la Agencia Local también denominada Chile Atiende que tramita directamente las solicitudes de las personas que cumplen con los requisitos de edad, mayores de 65 años, tienen derecho a optar al beneficio de Pensión Básica Solidaria de Vejez, o mayores de 18 años pueden postular al beneficio de Pensión Básica Solidaria de Invalidez, lo que corresponde al 60% más vulnerable de la población calificada a través del Registro Social de Hogares.

**Programa Seguridad y Oportunidades:**

En el Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, se desarrollan un conjunto de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo de capacidades y la vinculación con oportunidades del entorno de personas y familias en situación de extrema pobreza. La Municipalidad se encarga de ejecutar el Componente Acompañamiento a la Trayectoria (EJE) y el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral.

Tabla N° 16: Familias con Intervención por el Programa en la Comuna, 2018-2019.

| AÑO 2018 | AÑO 2019 |
|---|---|
| 55 | 78 |

Fuente: Departamento Social – Municipalidad de Fresia

# 2. DATOS Y CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES

A continuación, se exponen datos relacionados a la gestión de la Ilustre Municipalidad de Fresia, los cuales se extraen principalmente de su propia orgánica publicada en Transparencia Activa, además de los datos informados al Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).

## 2.1. Antecedentes Municipales

- Región: Los Lagos
- Provincia: Llanquihue
- Rut: 69.220.400-K
- Dirección: San Francisco Nº 124
- Teléfono: (65) 2772700
- Página Web: www.munifresia.cl

Imagen Nº 26 – Edificio Consistorial de Fresia

## 2.2. Autoridades

De acuerdo a los resultados de las Elecciones Municipales del año 2016, la Municipalidad de Fresia es representada por las siguientes autoridades:

TABLA Nº17 – AUTORIDADES MUNICIPALES 2016 - 2020

| NOMBRE | AUTORIDAD | PARTIDO |
|---|---|---|
| **Rodrigo Guarda Barrientos** | **Alcalde** | **RN** |
| José Miguel Cardenas Barría | Concejal | PDC |
| Marcelo Bohle Flores | Concejal | UDI |
| Javier Oyarzo Altamirano | Concejal | RN |
| Marcos Alvarado Subiabre | Concejal | IND – Nueva Mayoría |
| Yoanna Ovando Nopai | Concejal | PS |
| Marcelo Barrientos Barrientos | Concejal | IND – Chile Vamos |

Fuente: Servel

En tanto las autoridades que representan a Fresia en el Congreso Nacional, son las siguientes:

TABLA Nº18 – REPRESENTANTES EN CONGRESO NACIONAL

| NOMBRE | AUTORIDAD | PARTIDO |
|---|---|---|
| Rabindranath Quinteros Lara | Senador | PS |
| Ivan Moreira Barros | Senador | UDI |
| Fidel Espinoza Sandoval | Diputado | PS |
| Harry Jurgensen Rundshagen | Diputado | RN |
| Javier Hernández Hernández | Diputado | UDI |
| Emilia Nuyado Ancapichún | Diputada | PS |

Fuente: Servel

A nivel del gobierno central, los representantes en la región y provincia son el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, Sr. Harry Jurgenesen Caesar, y la Gobernadora Provincial de Llanquihue, Sra. Leticia Oyarce Kruger.

## 2.3. Geografía

Fresia es una comuna del sur de Chile, ubicada en la Provincia de Llanquihue, 70 Km. al Noroeste de Puerto Montt. Limita al norte con la comuna de Purranque, al Este con la comuna de Frutillar y Llanquihue, al Sur con la comuna de Los Muermos y al Oeste con el Océano Pacífico.

Su superficie de 1.278,9 Km² representa el 1,9% del total regional y el 8,6% de la provincia con una densidad de 10,2% habitantes por Km² y esto a su vez representa solo el 4,9% de la población de la provincia.

A grandes rasgos el área urbana de Fresia se caracteriza por tener una superficie plana al emplazarse en un valle rodeado de laderas y cerros que contienen visualmente el territorio.

## 2.4. Ingresos y Gastos Municipales 2018 (balance de ejecución presupuestaria)

Se presenta cuadro resumen del BEP informado en el Sistema Nacional de Información Municipal, a lo cual se agrega el informe completo en el anexo Nº1.

### 2.4.1. Ingresos Municipales 2018 (M$).

TABLA Nº19 – INGRESOS MUNICIPALES (BEP 2018)

| Información | Unidad Medida | Comunal | Nacional |
|---|---|---|---|
| Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja | M$ | 3.879.249 | 4.722.732.207 |
| Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) | M$ | 3.879.249 | 4.725.524.112 |
| Ingresos por Fondo Común Municipal | M$ | 1.792.623 | 1.406.269.435 |
| Ingresos Propios (IPP y FCM) | M$ | 2.364.904 | 3.302.109.377 |
| Ingresos Propios Permanentes (IPP) | M$ | 572.281 | 1.895.839.942 |
| Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal | M$ | 64.939 | 516.544.642 |
| Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal | M$ | 84.525 | 197.418.170 |
| Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063) | M$ | 232.045 | 507.505.537 |
| Patentes Mineras Ley Nº19.143. | M$ | 317 | 27.139.661 |
| Casinos de Juegos Ley Nº19.995. | M$ | 0 | 26.676.734 |

Fuente: SINIM – Municipalidad de Fresia

### 2.4.2. Gastos Municipales 2018 (M$).

TABLA Nº20 – GASTOS MUNICIPALES (BEP 2018)

| Información | Unidad Medida | Comunal | Nacional |
|---|---|---|---|
| Consumo de Agua | M$ | 13.340 | 34.128.527 |
| Consumo de Electricidad | M$ | 130.510 | 175.408.394 |
| Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos | M$ | 16.900 | 369.240.590 |
| Servicios de Mantención de Alumbrado Público | M$ | 0 | 37.384.836 |
| Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21) | M$ | 1.362.549 | 1.280.259.348 |
| Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22) | M$ | 529.899 | 1.318.315.489 |
| Gastos Municipales (Gastos Total Devengado) | M$ | 3.354.578 | 4.722.550.301 |

Fuente: SINIM – Municipalidad de Fresia.

## 2.5. Recursos Humanos en el Sector Municipal Año 2018.

Se presenta cuadro resumen del recurso humano que compone la Municipalidad de Fresia:

TABLA Nº21– RECURSO HUMANO EN LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA

| Información | Unidad Medida | Comunal | Nacional |
|---|---|---|---|
| Grado del Alcalde | N° | 6 | 0 |
| Nivel de Profesionalización del Personal Municipal | % | 25,49 | 31,59 |
| N° Funcionarios de Planta | N° | 27 | 27.826 |
| Gasto Personal Planta (cuenta presupuestaria 215.21.01) | M$ | 660.375 | 614.734.109 |
| N° Funcionarios a Contrata | N° | 24 | 17.324 |
| Gasto Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02) | M$ | 270.490 | 253.980.166 |
| Límite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 (desde 2016) | M$ | 264.150 | 245.893.644 |
| N° Funcionarios a Honorarios sector Municipal (Subtitulo 21.03) | N° | 4 | 8.176 |
| Gasto Personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03) | M$ | 73.170 | 98.453.689 |
| Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios | M$ | 66.038 | 61.473.411 |
| N° Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004) | N° | 51 | 49.404 |
| Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004) | M$ | 288.319 | 289.521.566 |
| Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21) | M$ | 1.362.549 | 1.280.259.348 |
| Umbral Legal (42%) de Gastos en Personal (en miles de pesos) Ley 20.922 (vigente desde año 2016) | M$ | 1.052.429 | 1.596.080.512 |

Fuente: SINIM – Municipalidad de Fresia.

## 2.6. Fondo Común Municipal (M$)

TABLA Nº22 – FONDO COMÚN MUNICIPAL

| Información | Unidad Medida | Comunal | Nacional |
|---|---|---|---|
| Monto Percibido por Fondo Común Municipal (FCM), Transferido por TGR | M$ | 1.792.624 | 1.412.531.395 |
| Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios | % | 75,80 | 62,12 |
| Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total | % | 46,21 | 47,23 |
| Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias) | % | 67,73 | 56,92 |

Fuente: SINIM – Municipalidad de Fresia

## 2.7. Transferencias y Compensaciones SUBDERE 2018 (M$).

TABLA Nº23 – TRANSFERENCIAS Y COMPENSACIONES

| Información | Unidad Medida | Comunal |
|---|---|---|
| Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) (egresos registrados) (datos desde año 2009) | M$ | 34.806 |
| Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) (egresos registrados) (dato desde año 2009) | M$ | 622.403 |
| Compensación Predios Exentos del Pago de Impuesto Territorial (Monto Percibido) | M$ | 38.738 |
| Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) | M$ | 86.463 |
| Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal | M$ | 1.826.003 |
| Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) a Educación | M$ | 0 |
| Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) a Salud | M$ | 0 |
| Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) (datos desde 2017) | M$ | 7.516 |
| Programa Recuperación de Ciudades (FRC) | M$ | 0 |
| Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR) | M$ | 0 |
| Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial y Emblemática (PRBIPE) | M$ | 0 |
| Sistema Financiero Municipal (SIFIM) | M$ | 0 |
| Compensación Censo | M$ | 0 |

Fuente: SINIM – Municipalidad de Fresia

## 2.8. Organigrama Municipalidad de Fresia

En julio del año 2008, la Contraloría Regional de Los Lagos sugiere a la creación de las Unidades de Control Municipal y los Reglamentos Internos Municipales para todos los gobiernos comunales que no tuviesen creados dichos instrumentos. Es así que, desde el 23 de octubre de 2008, la Municipalidad de Fresia cuenta con un Reglamento Interno de acuerdo al Decreto Exento Nº2728 de ese año.

El reglamento en cuestión, determina el orden jerárquico al interior de la municipalidad, además de asignar las labores que deberán cumplir cada uno de los departamentos, direcciones y secciones, disponiendo el organigrama que se expone a continuación:

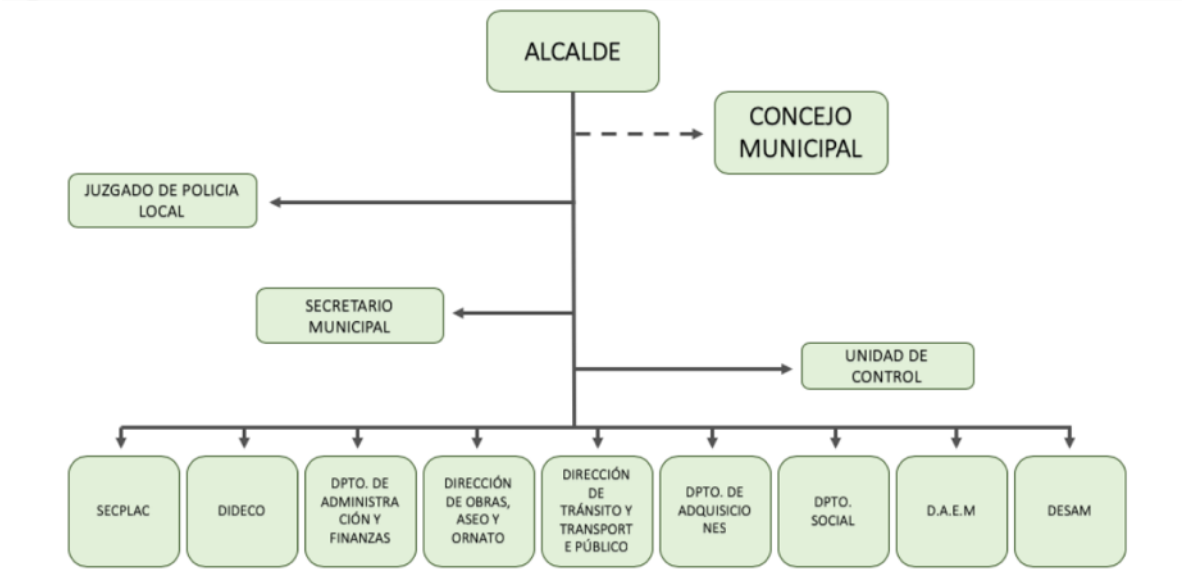


Imagen Nº 27 – Organigrama Municipalidad de Fresia

# 3. PATRIMONIO

El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando algún individuo o colectividad afirma su nueva condición (DIBAM, 2005).

## 3.1. Patrimonio Natural

Corresponde a formaciones naturales reconocidas por la comunidad que han sido originadas por procesos físico o biológicos. En la comuna de Fresia bajo esta definición se busca poner en valor ciertos sectores sin mayor intervención humana.

El Rio Llico es uno de los principales ríos de la provincia de Llanquihue, si bien su desembocadura es en el límite de la comuna de Los Muermos y de la comuna de Fresia, varios kilómetros del rio pertenecen a la comuna de Fresia y en este marco en los últimos años desde el municipio de la comuna se han realizado diversas actividades deportivas, navegando las aguas del rio y generando actividades que potencien el sentido de pertenencia con este lugar.

Otro lugar de la comuna que destaca por su rio, cordillera, valles y gran atractivo físico es el último sector de la comuna en términos geográficos, llamado “Punta Capitanes”, sector al que se puede acceder solo después de seis horas de navegación desde Maullín, o tras ocho horas a caballo desde Fresia.

Por último, se destaca la naturaleza de Laguna Las Ortígas, la cual se destaca por su vegetación y misticismo, la laguna “Ñapeco”, o “Laguna Encantada”, cómo es también conocida, se ubica en el sector de Ñapeco y se extiende cercana a los 4 km de laguna, sustentada por el rio Huellusca. La Laguna no tan solo se caracteriza por su belleza natural, también se le reconoce por la leyenda local de que bajo ella, se encuentra Osorno hundido bajo sus aguas.

## 3.2. Patrimonio Cultural

Se puede definir como bienes, técnicas y saberes que son heredados de generación en generación y que las comunidades de los territorios le otorgan valor.

### 3.2.1. Patrimonio Cultural – Mueble

Son bienes o estructuras, es decir, elementos tangibles que constituyen un sello identitario del territorio, y cuya distinción es que eventualmente pueden ser transportados desde un lugar a otro.

### 3.2.2. Patrimonio Cultural – Inmueble

Son bienes o estructuras que se encuentran en un territorio determinado, con valor histórico otorgado por la comunidad. Principalmente tienen que ver con elementos Arquitectónico en la comuna de Fresia, los cuales en su mayoría se encuentran en la ruta del denominado "Camino Real". La iglesia y el cementerio de Tegualda fueron construidos durante la segunda mitad del siglo XIX, la iglesia evidencia la fuerte influencia de la arquitectura española con la que fue construida.

En el Sector de Polizones nos encontramos con el Monumento a la Batalla de El Toro, el cual recuerda el enfrentamiento entre los patriotas y realistas en el año 1820, el cual fue construido 1982 en memoria de los caídos en esta batalla.

En el Sector de Las Beatas se ubica el Complejo Intercultural Mapuche, el cual es único en su tipo en el país, siendo un espacio que conecta a las comunidades mapuche-huilliches de Fresia, con los habitantes que valoran y respetan las tradiciones y cosmovisión Huilliche.

En el sector centro de la comuna podemos destacar la historia de tres grandes obras de Arq*uitectura*. Las casas de la familia Beyer - Rehbein y Rehbein – Schnettler, las cuales evidencian la influencia de la colonización alemana con mano de obra de origen o influencia chilota, de fines del siglo XIX, no obstante, fueron construidas durante la primera mitad del siglo XX.

Se destaca la construcción en el año 1907 de la Parroquia Espíritu Santo la cual cuenta con una muestra de esculturas del destacado escultor alemán Peter Horn.

Imagen Nº 28 –Iglesia Católica

Imagen Nº 29 – Casa Alemana

Imagen Nº 30 – Casa Alemana

### 3.2.3. Patrimonio Cultural – Inmaterial:

Son conocimientos, expresiones, saberes, prácticas y técnicas transmitidas de generación en generación. En este ítem se quiere poner en relevancia tres prácticas que se realizan en la comuna, cuyas carácterísticas, arraigo y sentido local les hacen particularmente destacables.

En el ámbito del deporte se pueden destacar dos prácticas que se han mantenida vigentes en la comuna, en el sector de Tegualda se destaca y se esfuerzan en mantener la tradición mapuche, del juego del Palín o juego de chueca.

Imagen Nº 31 – Vecino practicando "la rayuela"

Por otra parte, un deporte destacado en la comuna y que ha logrado importantes triunfos en campeonatos regionales es la Rayuela, donde el Club de Rayuela "Pumalal" en sus 27 años de existencia, han conseguido 24 campeonatos provinciales, en la actualidad esta práctica continúa vigente y con la visión de poder formar su rama femenina en la comuna.

Imagen Nº 32 – Fierro fraguado

La tarcera práctica cultural inmaterial a desatacar, corresponde a la Herrería de Don Juan Aburto, vecino que desarrolla la elaboración de objetos de hierro o acero, dando forma al metal cuando el mismo se encuentra en estado plástico. Esta práctica, de manera artesanal, sin procesos industriales de por medio, se ha desarrollado desde el tiempo de la colonia, en el siglo XVII, y actualmente ya no se práctica en la Región, con lo cual el vecino Juan Aburto, del sector El Jardín, es el último herrero de la zona.

Imagen Nº 33 – Pala cuadrada

## 3.3. Medio Ambiente

El año 2016 la comuna, cierra el vertedero y los residuos son trasladados al relleno sanitario "La Laja" en la comuna de Puerto Varas, esta medida fue en resguardo y directo beneficio por el cuidado y protección del medio ambiente de la comuna, ya que el antiguo vertedero no cumplía con las normas sanitarias y ambientales establecidas.

La comuna cuenta con un sistema de recolección de residuos domiciliarios, el sistema es de recolección manual y una modalidad de recolección: Puerta a puerta. Respecto de la frecuencia de recolección, ésta es de 3 días por semana en zona urbana y 1 días por mes en zona rural. La cobertura de recolección declarada es de 100% en zona urbana y 40% en zona rural.

En relación con las toneladas de retiro de residuos domiciliarios en los últimos tres años, el municipio cuenta con registros, lo que indican que se han invertido en este ítem el valor de $ 44.564.044 pesos, para que estos residuos sean depositados en el relleno sanitario la laja y que en los últimos dos años en el mes de enero se aumentan las toneladas de basuras, esta variable se relaciona a que en los meses de verano se realizan en la comuna eventos masivos, lo que conlleva que aumente la cantidad de basura de la comuna.

TABLA N° 24: TONELADAS DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.

| AÑO 2016 | TONELADAS DE R.S.D. | AÑO 2017 | TONELADAS DE R.S.D. | AÑO 2018 | TONELADAS DE R.S.D. |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero | | Enero | 234,78 | Enero | 242,01 |
| Febrero | | Febrero | 205,67 | Febrero | 200,51 |
| Marzo | 69,38 | Marzo | 224,36 | Marzo | 206,88 |
| Abril | 174,79 | Abril | 195,73 | Abril | 196,32 |
| Mayo | 171,06 | Mayo | 212,45 | Mayo | 197,27 |
| Junio | 165,06 | Junio | 191,95 | Junio | 186,34 |
| Julio | 155,3 | Julio | 195,33 | Julio | 186,21 |
| Agosto | 177,59 | Agosto | 195,33 | Agosto | 207,8 |
| Septiembre | 188,38 | Septiembre | 202,4 | Septiembre | 184,78 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Octubre | 181,75 | Octubre | 200,695 | Octubre | 217,205 |
| Noviembre | 207,17 | Noviembre | 218,89 | Noviembre | 214,49 |
| Diciembre | 227,76 | Diciembre | 217,98 | Diciembre | 214,43 |
| **Total** | **1718,24** | **Total** | **2495,565** | **Total** | **2454,242** |

Fuente: Dirección de Obras, Aseo y Ornato

Desde el municipio el Departamento de Obras ha desarrollado un plan de trabajo que tiene relación con los retiros de residuos voluminosos, el cual según el registro indica que el año 2018 aumentaron la cantidad de toneladas depositadas en el relleno sanitario la laja.

TABLA N° 25: TONELADAS DE RESIDUOS VOLUMINOSOS.

| AÑO 2016 | TONELADAS DE RESIDUOS VOLUMINOSOS | AÑO 2017 | TONELADAS DE RESIDUOS VOLUMINOSOS | AÑO 2018 | TONELADAS DE RESIDUOS VOLUMINOSOS |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero | | Enero | | Enero | 0,2025 |
| Febrero | | Febrero | | Febrero | 0,545 |
| Marzo | | Marzo | | Marzo | 3,2 |
| Abril | | Abril | | Abril | 0,425 |
| Mayo | 3,51 | Mayo | | Mayo | 0,39 |
| Junio | 7,46 | Junio | | Junio | |
| Julio | 0,61 | Julio | 0,56 | Julio | 1,06 |
| Agosto | | Agosto | | Agosto | 0,64 |
| Septiembre | | Septiembre | 9,5 | Septiembre | 19,49 |
| Octubre | | Octubre | 3,895 | Octubre | 8,915 |
| Noviembre | | Noviembre | 3,46 | Noviembre | 2,2 |
| Diciembre | | Diciembre | | Diciembre | 3,88 |
| **Total** | **11,58** | **Total** | **17,415** | **Total** | **40,9475** |

Fuente: Dirección de Obras, Aseo y Ornato

El municipio en los últimos años ha generado instancias de cuidado y protección al medio ambiente, por lo mismo se han emanado dos Ordenanzas Municipales en relacion a esta temática, uno que tiene directa relación con la protección ambiental y zoosanitaria, y otro relacionado con la contaminación acústica, el cual se aprueba en base a la protección y control de ruidos molestos. Siguiendo la misma línea en la protección del ambiente el municipio en su Plan Regulador actualmente en construcción, considera algunos objetivos ambientales en los siguientes aspectos:

- Resguardar los bordes costeros y los cursos naturales de agua – incluyendo ríos- del uso antrópico indiscriminado que deteriora su paisaje y/o contamina sus aguas.
- Evitar la contaminación de las napas subterráneas y de los cursos de agua superficiales amenazados por la infiltración y escurrimiento de las aguas servidas provenientes de los sistemas individuales de alcantarillados domiciliario.
- Moderar la fricción entre las actividades productivas (principalmente forestales) y de la vida e identidad urbana residencial).

# 4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial de la comuna de Fresia se rige a partir del Plan Regulador Comunal vigente (2004) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, los cuales contemplan aspectos de desarrollo urbano, usos de suelos y zonificación, al igual que elementos de vialidad y transporte, e infraestructura básica. A continuación, se desprende la descripción de dichos aspectos relacionados al Plan Regulador Comunal:

## 4.1. Antecedentes Generales y Plan Regulador Comunal Vigente.

La Ilustre Municipalidad de Fresia ha iniciado en el año 2017 el proceso de reformulación del Plan Regulador Comunal de la comuna de Fresia, el cual será sometido a un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 19.300 sobre las Bases Generales del Medio Ambiente. Este procedimiento tiene como objetivo incorporar consideraciones ambientales al proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Fresia.

Actualmente, la comuna cuenta con un Plan Regulador Comunal vigente desde el año 2004 incorporando un límite urbano en la localidad de Tegualda vigente desde el año 1958. El objetivo del Plan Regulador Comunal es establecer una zonificación, que garantice a sus habitantes formas de vida segura y el equilibrio ambiental, y a su vez, permitir el uso de suelos compatibles entre sí.

Debido a las nuevas tendencias de población en la comuna resulta necesaria la elaboración de un Plan Regulador Comunal que recoja las dinámicas urbanas actuales, con mayor importancia en las actividades residenciales. Por lo tanto, el objetivo central del Plan Regulador Comunal es dotar a la comuna de Fresia con herramientas de regulación urbana que potencien su desarrollo social, económico y funcional (Estudio PRC, Evaluación Ambiental Estratégica - www.munifresia.cl).

## 4.2. Desarrollo Urbano

El siguiente apartado hace referencia a las condiciones esenciales que configuran el territorio, principales características geográficas, estructura demográfica y socioeconómica, análisis de evolución urbana, análisis estructural de valor, uso de suelo, aspectos físico-espaciales y el marco vigente de planificación territorial.

Se plantea el análisis institucional del desarrollo urbano en dos niveles: público y privado.

### 4.2.1. Nivel Público

En el nivel público existe participación de tres estamentos: gobierno central, organismos descentralizados, organismos desconcentrados y organismos autónomos. Estos cuatro órganos de gobierno son fundamentales en la orientación que asume el desarrollo territorial de la comuna de Fresia.

Desde la perspectiva de desarrollo territorial, las instituciones que cumplen roles relevantes a nivel público son las siguientes:

- Ministerio de la Vivienda y Urbanismo- MINVU.

El MINVU corresponde al gobierno central, su participación en el sector es gravitante como organismo principal regulador de la gestión para la planificación territorial.

Cuando se realiza el Plan de Desarrollo Comunal vigente entre los años 2010 y 2014, se detectó que la localidad de Tegualda cuenta con límite urbano, pero no se consideraba sector urbano, a pesar de presentar una población mayormente establecida y contar con servicios básicos. Por lo tanto, los habitantes de la localidad no podían realizar postulaciones a subsidios estatales dentro del límite urbano establecido desde el año 1958.

Para contrarrestar las consecuencias de dicha problemática, la Municipalidad de Fresia realiza las gestiones necesarias para construir dos poblaciones en la localidad de Tegualda, Villa Araucaria y Villa El Esfuerzo.

- Servicio Regional de la Vivienda y Urbanismo – SERVIU.

El SERVIU corresponde a organismos desconcentrados, su rol es la promoción y materialización de las políticas de vivienda en todo el territorio nacional, generando acciones para el desarrollo del espacio territorial y la eficaz respuesta a las deficiencias habitacionales de cada comuna.

Para llevar a cabo el rol de SERVIU, existe una doble función por parte del organismo, promoviendo proyectos urbanos de importancia social a través de empresas privadas o EGIS, a su vez, es fiscalizador del cumplimiento de la gestión y posterior desarrollo de proyectos a nivel comunal.

Actualmente, los habitantes de la comuna de Fresia pueden optar a los siguientes subsidios, por medio del SERVIU y asesorados por la oficina municipal de vivienda: subsidios habitacionales para familias de sectores medios y sectores vulnerables, subsidio de apoyo para el arriendo, proyectos de integración social, programa de protección del patrimonio familiar.

- Ministerio de Obras Públicas – MOP.

En el contexto de desarrollo urbano actual, la inversión en infraestructura vial es fundamental para la concreción de las políticas y proyectos de desarrollo urbano y territorial en la comuna de Fresia. El MOP se inserta dentro de este sistema como un actor sumamente relevante en la materialización de los proyectos que modernicen la infraestructura a nivel comunal y de su conectividad con el territorio circundante.

- Nivel Municipal

El municipio de Fresia actualmente cuenta con un Plan Regulador Comunal vigente. Desde el año 2017, se lleva cabo un nuevo estudio del Plan Regulador Comunal, que actualmente se encuentra en la etapa 4, debido a la necesidad de actualizar usos y normativas, aunado a que la población actual en Fresia sobrepasa lo estipulado en el PCR vigente.

En el nuevo estudio se pretende incorporar al sector urbano los siguientes sectores: Las Beatas, Los Prados, Población ASE Fresia, Los Pinitos y Tegualda (limite urbano).

En la línea de desarrollo urbano en el ámbito municipal, la Municipalidad de Fresia tiene funciones privativas, es decir, debe regular y fiscalizar materias relacionadas con transporte y tránsito público, construcción y urbanización, el aseo y ornato de la comuna, la elaboración, la planificación y regulación urbana de la comuna y la confección del Plan Regulador.

Dentro de las funciones compartidas se encuentran la urbanización, la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria, la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia, así como el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Las principales unidades municipales que intervienen en el ámbito de desarrollo urbano son la Secretaría de Comunal de Planificación (SECPLAC), la Dirección de Obras Municipales, y la Dirección de Tránsito.

### 4.2.2. Nivel Privado

Básicamente, los actores privados que intervienen en el desarrollo territorial son los propietarios los suelos rurales y sus actividades productivas relacionadas, las empresas inmobiliarias y constructoras en pequeña escala (en especial las empresas fuera de la comuna), las empresas de servicios, como generadores y promotores constantes en el desarrollo comunal.

En el contexto de los últimos años, la política municipal no ha podido desarrollar estrategias frente a la tendencia de despoblamiento del espacio rural con una concentración de habitantes en Fresia, seguirán desarrollándose en términos de demanda de usos de suelo en temas de déficit habitacionales, conectividad y nuevos usos de suelos. Aquí es donde el municipio se presenta como un gestor del mejoramiento en los temas de mejoramiento de habitabilidad a través del departamento social por medio del Subsidio Especial Indígena, el Programa Puente, Chile Barrios, Fosis, etc. La idea es captar mayor inversión fiscal y privada, mejorando las atracciones y complementaciones comunales en términos de desarrollo e integración del territorio urbano y rural.

## 4.3. Uso de Suelo y Zonificación.

Con relación al ordenamiento territorial, según el PRC, define en su artículo 25, cuatro macro áreas según su grado de consolidación, estas son las siguientes:

- Áreas Consolidadas: aquellas que cuentan con urbanización completa, debidamente conectada a las redes de servicios de utilidad pública, para ser dividido y recibir edificación.
- Áreas de Extensión Urbanas: Capaces de recibir extensión previsto para el centro poblado, los próximos 25 años a la aprobación de éste instrumento.
- Áreas Especiales: Zonas planificadas en su especial destino o naturaleza, como de equipamiento deportivo y cementerio.
- Áreas de Restricción: Áreas sujetas a restricciones de grado en cuanto a su urbanización y edificación como protección de vertientes y cauces naturales de agua y restricción de cementerios.

Del mismo modo, el PRC explicita en el artículo 24 los usos de suelos que quedan prohibidos dentro del límite urbano, los que a continuación se indican:

- Rellenos sanitarios y disposición final o transitoria de residuos sólidos (plantas, botaderos y vertederos de basura).
- Industrias, locales de almacenamiento y talleres insalubres o contaminantes y peligrosos.

Referido a las tipologías de usos de suelo el PRC señala en el artículo 27 seis tipos de usos, susceptibles de emplazarse simultáneamente en la misma zona. Entre ellos se encuentran:

- Residencial: contempla todo aquello que tenga por propósito la vivienda, incluye hogares de acogidas, edificaciones y locales destinados al hospedaje, ya sean remunerados o gratuitos, siempre que no presten servicios comerciales adjuntos. En viviendas colectivas se admiten el uso de suelo residencial de lugares que lleven a cabo servicios para su propia comunidad.
- Equipamiento: se refiere a las construcciones destinadas a la prestación de servicios necesarios para complementar el resto de las actividades, como son las residenciales y productivas.
- Actividades productivas: Comprende todo tipo de industrias y aquellas instalaciones de impacto similar, tales como grandes depósitos, talleres o bodegas industriales.
- Infraestructura: se refiere a infraestructura vial, de aguas lluvias, portuaria, ferroviaria, de telecomunicaciones, terminales de transporte terrestre. Y obras de mayor envergadura, tales como: tratamiento y distribución de agua potable o de servidas, vertederos, etc.
- Espacio público: se refiere al sistema vial, a las plazas y áreas verdes públicas, en su calidad de bienes nacionales de uso público.
- Área verde: se refiere a los parques, plazas y áreas libres destinadas a área verde, que no son bienes nacionales de uso público, cualquiera sea su propietario, ya sea una persona natural o jurídica, pública o privada.

### 4.3.1. Uso de suelos Comuna de Fresia:

- ZU-1, con usos permitidos de carácter residencial, equipamiento básico de servicios y de ocio como educación, salud, servicios artesanales, bombas de bencinas, terminales rodoviarios, menos discotecas, pubs, cementerios, ferias libres y estacionamientos.

- ZU-2, con uso permitido residencial con loteos DFL nº2, igual que el anterior, pero regulando los metros de asentamiento de éstos. Podrá contar también con actividades productivas como talleres inofensivos, almacenamiento de productos agrícolas, establecimientos de impacto similar a la industrial, prohibiéndose la instalación de una planta lechera.

- ZU-3, con uso permitido residencial y equipamientos, igual que los anteriores, pero de tipos y escalas; equipamiento mediano: esparcimiento; menor; de áreas verdes, deportes y esparcimientos; básico: de áreas verdes y deporte; y áreas productivas: inofensivas de todo tipo. Específicamente normas de subdivisión predial y de edificación.

- Z EX_1, residencial, permitiendo loteos DFL en predios no inferior a 10.000m², permitiendo equipamiento menor y básico de servicios y de ocio tales como discotecas, quintas de recreo, salas de baile, pub o similares, normando además la subdivisión predial y edificación

- Z EX_2, se permitirán loteos DFL2, equipamiento menor y básico, como la anterior, no permitiendo en las actividades productivas, la expansión del actual aserradero y no podrá construir viviendas a una distancia menor a 100m., de sus instalaciones. Se permitirá actividades como terminales de buses, rodoviarios y colectividad urbana.

- Z E_1, se permitirá el equipamiento mediado en deportes, quedando prohibido todos los no permitidos, además determina sus normas específicas de subdivisión predial y edificación.

- Z E-2, se permitirá obras específicas y propias de cementerios, quedando prohibido todos los no permitidos.

- Z R-1, zonificado como la protección de cauces naturales de agua, correspondiente a las quebradas, laderas y franjas colindantes a sus bordes, cuya vegetación es necesario preservar e incrementar, en orden a impedir la erosión. Esta zonificación es muy importante y atingente a la realidad local, puesto que la comuna se está desabasteciendo de este recurso hídrico, que alimenta a un centenar de familias, sobre todo en el área rural de ésta. Quedan permitidas las áreas verdes a escala comunal. Deportes a escala vecinal en aquellos puntos que no corran

riesgos de i8nundación y/o sean habilitados por un profesional calificado competente y autorizados por la DOM, quedando prohibido todos los no permitidos

- Z R-2, constituida por el posible crecimiento del cementerio y sus instalaciones, quedando permitido las áreas verdes a escala comunal y quedando prohibido todos los no permitidos.

## 4.4. Vialidad y Transporte

El plan regulador, define además que todas las actualmente existentes como vía pública, son las que este contempla, junto a sus anchos oficiales, salvo en aquellos casos en que expresamente se dispongan ensanches o aperturas en nuevas vías.

Desde el año 2012 la ciudad de Fresia existe un terminal de buses, ubicado en Avenida San Carlos 358, el cual cuenta con servicios higiénicos, andenes, áreas de circulación, centro de espera para pasajeros y un espacio para cafetería. Actualmente es administrada por la Municipalidad de Fresia.

La comuna cuenta con 6 empresas de transportes Thaebus, Expresos Fresia, Semaju Bus, Expresos Tegualda, Buses Ojeda y MitoBus. Las dos primeras realizan el recorrido Fresia-Puerto Montt conectando la ciudad de Fresia con las comunas de Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt. Con recorridos cada 5 minutos entre días lunes y viernes, mientras que los fines de semana tienen una frecuencia de 10 minutos.

Las 4 empresas de transporte restante conectan la ciudad de Fresia con sectores rurales y las comunas aledañas, entre ellas: Los Muermos, Purranque y Osorno.

A continuación, se presenta los horarios de recorridos de las empresas: Semaju Bus, Expresos Tegualda, Buses Ojeda y MitoBus. Además del recorrido Llico Bajo, que cuenta con subsidio de transporte.

TABLA Nº26 – RECORRIDOS Y HORARIOS SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE FRESIA

| SEMAJU BUS (recorrido de lunes a sábado) | | | |
|---|---|---|---|
| Fresia - Osorno | | | 08:00 hrs |
| Osorno – Fresia | | | 16:00 hrs |
| **MITO BUS (recorrido de lunes a viernes)** | | | |
| Fresia - Los Muermos | 07:15 hrs | Los Muermos-Fresia | 09:00 hrs |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 11:30 hrs | | 13:30 hrs |
| | 15:30 hrs | | 17:15 hrs |

| BUSES OJEDA Fresia, Las Cuyas, El Mañio | |
|---|---|
| Lunes | 13:30 hrs<br>16:00 hrs |
| Martes | 16:00hrs |
| Jueves | 14:30 hrs |
| Viernes | 13:30 hrs -16:00hrs |

| EXPRESOS TEGUALDA (recorrido de lunes a viernes) | | | |
|---|---|---|---|
| Tegualda - Fresia | 07:30hrs | Fresia- Tegualda | 08:30 hrs |
| | 08:00 hrs | | 09:45 hrs |
| | 09:15 hrs | | 10:30 hrs |
| | 10:·30 hrs | | 11:30 hrs |
| | 11:15 hrs | | 12:30 hrs |
| | 13:00 hrs | | 15:30 hrs |
| | 14:00 hrs | | 16:30 hrs |
| | 17:00 hrs | | 17:30 hrs |
| | 18:00 hrs | | 18:30 hrs |
| Huempeleo | 11:30 hrs y 16:30 hrs | Pichi Maule | 12:30 hrs y 15:30 hrs |
| Lunes, Miércoles y Viernes | | | |

| RECORRIDO LLICO BAJO (Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lunes | Fresia- Llico Bajo | 05: 00 hrs<br>16:00 hrs | Llico Bajo- Fresia | 07:00 hrs<br>18:00hrs |
| Miércoles | | 05: 00 hrs<br>16:00 hrs | | 07:00 hrs<br>18:00hrs |
| Viernes | | 05: 00 hrs<br>16:00 hrs | | 07:00 hrs<br>18:00hrs |
| Domingo | | 13:30 hrs | | 15:30 hrs |

Fuente: Terminal de Buses de Fresia.

## 4.5. Infraestructura Básica

Los datos estadísticos que se señalan a continuación, fueron extraídos a partir de Plan Regulador Comunal de Fresia.

- Cobertura Agua Potable: el porcentaje de viviendas cubiertas por red pública a nivel comunal concentra un 81,5% de las residencias, sin embargo, el área urbana registra cifras bastante más favorables que el sector rural siendo los porcentajes de viviendas cubiertas (por servicio de agua potable) 98,7% y 64.4% respectivamente.

- Cobertura Electricidad: la cobertura de electricidad presenta cifras un poco más favorables que las presentadas anteriormente para el caso de agua potable. La ciudad, con el más alto porcentaje de viviendas cubiertas por red pública registra un 7,19% de viviendas sin electricidad. El área rural, por otra parte, presenta un porcentaje de 17,2% de viviendas sin electricidad.

- Cobertura del Alcantarillado: sólo el 68,2% de las viviendas de Fresia se encuentran cubiertas por Alcantarillado y un importante grupo de viviendas 28,3% aún se encuentran conectadas a pozo negro. La situación rural se ve bastante más desfavorecida con solo un 50% de sus viviendas con red de alcantarillado. La conexión más frecuente en el ámbito rural es el pozo negro

# 5. EDUCACIÓN

## 5.1. Antecedentes Generales

De acuerdo con la experiencia internacional que da cuenta de la estrecha relación existente entre la educación y el desarrollo de la población, es que la educación ha sido considerada como un elemento clave para el desarrollo humano entendido como el proceso de expansión de las capacidades de las personas con el fin de ampliar sus opciones y oportunidades, logrando que el ser humano alcance una mejor calidad de vida.

En este contexto el año 2003, se aprueba la ley Nª 19.876 que establece 12 años de educación obligatoria y gratuita, siendo el Estado el responsable de financiar un sistema que asegure el acceso a la educación primaria y secundaria para toda la población.

De acuerdo con las cifras arrojadas en el Censo del año 2017 se puede ver que esta política efectuada por el Estado ha presentado resultados favorables ya que la población con 12 años de escolaridad ha presentado un aumento a nivel nacional.

TABLA Nº 27– POBLACIÓN CON 12 AÑOS DE ESCOLARIDAD

| POBLACIÓN CON 12 AÑOS DE ESCOLARIDAD | | |
|---|---|---|
| Territorio | Censo 2002 | Censo 2017 |
| País | 2.715.589 | 4.189.839 |
| Región | 134.764 | 177.596 |
| Comuna | Sin datos | 2.294 |

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas.

Junto con la política educacional enfocada en asegurar el acceso a la educación como un derecho de todas las personas, el Estado ha impulsado nuevas políticas enfocada en la integración, diversidad, inclusión y calidad, lo cual genera nuevos escenarios a desarrollar.

Dentro de los cambios que acarrea la reforma educacional se proyectan cambios profundos en la educación pre escolar, básica, media y superior, los cuales están enfocados en mejorar la calidad, optimizar el acceso y descentralizar los procesos educativos, para cumplir con dichos objetivos se

han planteado metas que apuntan al mejoramiento de la calidad y el aumento en la cobertura de la educación pre escolar, el desarrollo de una agenda donde se genere un fortalecimiento de la educación pública, la ejecución del programa de acompañamiento y acceso a la educación efectivo a la educación superior (PACE) y el aumento en recursos económicos para entregar el beneficio de la gratuidad a la población más vulnerable.

En el ámbito educativo de la comuna de Fresia, se analizará la información cualitativa y cuantitativa referente a las estadísticas del nivel educativo de la población, cobertura educacional, oferta educativa, índice de vulnerabilidad, resultados obtenidos en la medición SIMCE y como se ha trabajado el programa PACE a nivel municipal.

A nivel administrativo, la educación municipal de Fresia se encuentra traspasada al Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), cuya misión es "fomentar el desarrollo de las competencias de todos los niños y jóvenes insertos en el sistema educativo a fin de lograr el desarrollo individual mediante procesos de aprendizaje de calidad, gestión pedagógica y formación valórica, que les permitan a nuestras comunidades educativas y especialmente a los estudiantes su desarrollo personal, profesional y social" (DAEM Fresia).

Su visión en tanto es: "Al año 2019 la educación municipal de Fresia será reconocida por su calidad y equidad, con identidad local, integradora e inclusiva, constituyéndose en un sistema que responda permanentemente a las demandas educativas y sociales de la comuna, provincia, región y país, desarrollando la autonomía de los establecimientos educativos y fortaleciendo la identidad del PEI de cada uno de ellos".

Es importante percisar, que desde el año 2020, la Municipalidad de Fresia traspazará la administración de la educación, a la Agencia Local de Educación Llanquihue, en el marco del proceso de desmunicipalización de la educación.

## 5.2. Nivel de Educación de la Población

Para analizar la situación educacional de la comuna de Fresia, se ha considerado la información del Censo del año 2017, encuesta Casen año 2017, además de información obtenida de la página de la Agencia de Calidad de la Educación, página JUNAEB y PADEM 2019.

### 5.2.1. Tasa de alfabetismo

La comuna presenta índices de analfabetismo correspondientes al 10,1% de su población, en tanto que el promedio de escolaridad de los habitantes corresponde a 10 años.

GRÁFICO Nº 5 – NIVEL EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE FRESIA

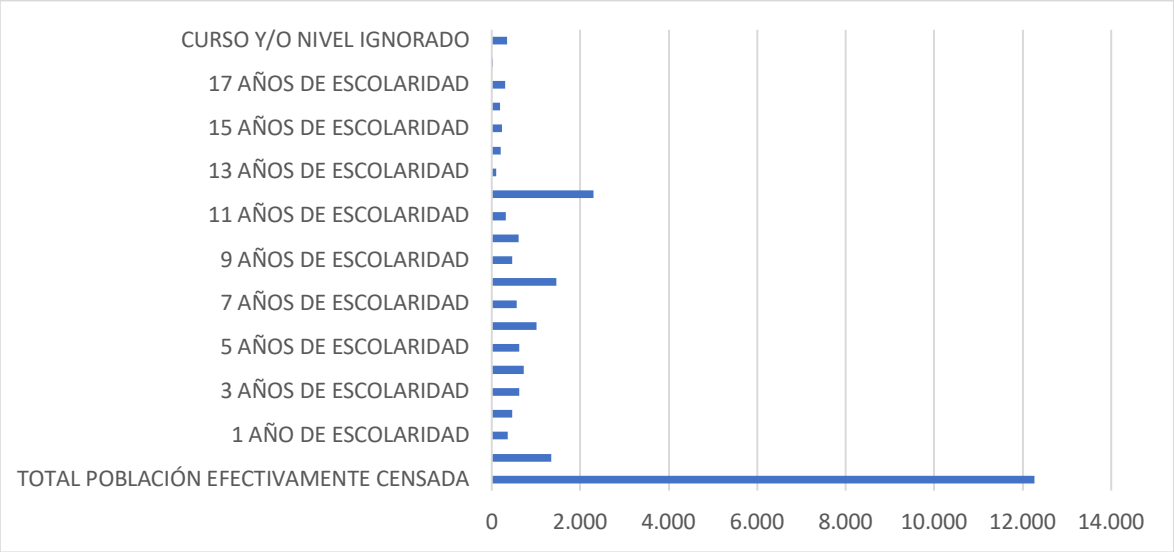


Fuente: MINEDUC

TABLA Nº 28 – AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LA COMUNA DE FRESIA

| AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LA COMUNA DE FRESIA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Población Efectivamente Censada | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | > 12 |
| 12.261 | 722 | 1.007 | 1.460 | 613 | 2.294 | 1.052 |

Fuente: MINEDUC

De acuerdo con el análisis desarrollado en relación con el nivel de educación de la comuna, podemos indicar que existe un mayor número de personas que cumple con los años establecidos con los programas de educación y termina los niveles de básica y media, se refleja que en la comuna existen 2.294 personas con cuarto medio.

También se observan datos que nos indican que existen 1.349 personas con 0 años de escolaridad, de los cuales 738 son menores de 5 años, la situación más preocupante es la del grupo de edad de 6 a 14 años, ya que indica que 170 niñas(as) no están o han estado inserto en el sistema escolar, de la población de 15 a 70 años tenemos 396 personas con 0 años de escolaridad. Otro dato para analizar es que en la comuna existen 1.052 personas que han sobrepasado los 12 años de obligatoriedad, lo cual nos indica que están inserto o han cursado algún nivel superior.

TABLA Nº 29 – POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN COMPLETADO

| Población de 5 años o más, por Grupos De Edad, según Género, Nivel de Instrución y Último Curso Aprobado | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| COMUNA DE FRESIA | Población de 5 años o más | GRUPOS DE EDAD | | | | | | | |
| | | 5 años | 6 a 14 años | 15 a 19 años | 20 a 24 años | 25 a 29 años | 30 a 39 años | 40 a 49 años | 50 años o más |
| Ambos sexos | 11.825 | 224 | 2.405 | 954 | 705 | 916 | 2.040 | 1.681 | 2.900 |
| Nunca asistió | 778 | 83 | 80 | 8 | 25 | 20 | 79 | 70 | 413 |
| Pre-básica | 523 | 141 | 156 | 13 | 7 | 19 | 40 | 36 | 111 |
| Especial/Diferencial | 44 | 0 | 11 | 6 | 3 | 6 | 7 | 6 | 5 |
| Básica/Primaria | 7.074 | 0 | 2.069 | 273 | 320 | 464 | 1.121 | 1.002 | 1.825 |
| Media Común | 2.217 | 0 | 85 | 570 | 229 | 280 | 556 | 352 | 145 |
| Humanidades | 285 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 268 |
| Media Comercial | 76 | 0 | 1 | 13 | 14 | 7 | 20 | 12 | 9 |
| Media Industrial | 95 | 0 | 0 | 12 | 11 | 17 | 21 | 23 | 11 |
| Media Agrícola | 127 | 0 | 3 | 44 | 21 | 5 | 15 | 20 | 19 |
| Media Marítima | 9 | 0 | 0 | 1 | 4 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Normal | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 |
| Técnica Femenina | 32 | 0 | 0 | 1 | 2 | 6 | 11 | 5 | 7 |
| CFT | 120 | 0 | 0 | 16 | 15 | 24 | 40 | 20 | 5 |
| Instituto Profesional | 140 | 0 | 0 | 11 | 25 | 19 | 52 | 27 | 6 |
| Universitaria | 310 | 0 | 0 | 5 | 29 | 49 | 70 | 88 | 69 |

Fuente: Padem Fresia 2019

TABLA Nº 30– AÑOS DE ESCOLARIDAD DESAGREGADO POR GENERO

| DESAGREGADO POR GÉNERO | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hombres | 6.069 | 118 | 1.215 | 450 | 362 | 490 | 1.072 | 906 | 1.456 |
| Nunca asistió | 347 | 42 | 46 | 3 | 13 | 14 | 46 | 32 | 151 |
| Pre-básica | 250 | 76 | 61 | 4 | 5 | 9 | 22 | 19 | 54 |
| Especial/Diferencial | 22 | 0 | 3 | 2 | 3 | 5 | 4 | 4 | 1 |
| Básica/Primaria | 3.728 | 0 | 1.065 | 148 | 160 | 258 | 595 | 550 | 952 |
| Media Común | 1.093 | 0 | 39 | 249 | 115 | 137 | 280 | 185 | 88 |
| Humanidades | 136 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 131 |
| Media Comercial | 27 | 0 | 0 | 6 | 5 | 3 | 6 | 4 | 3 |
| Media Industrial | 88 | 0 | 0 | 7 | 9 | 17 | 21 | 23 | 11 |
| Media Agrícola | 101 | 0 | 1 | 26 | 20 | 5 | 11 | 19 | 19 |
| Media Marítima | 7 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Normal | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Técnica Femenina | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CFT | 59 | 0 | 0 | 10 | 7 | 9 | 13 | 15 | 4 |
| Instituto Profesional | 70 | 0 | 0 | 8 | 12 | 10 | 30 | 9 | 1 |
| Universitaria | 157 | 0 | 0 | 1 | 11 | 23 | 42 | 43 | 37 |
| Mujeres | 5.756 | 106 | 1.190 | 504 | 343 | 426 | 968 | 775 | 1.444 |
| Nunca asistió | 431 | 41 | 34 | 5 | 12 | 6 | 33 | 38 | 262 |
| Pre-básica | | | | | | | | | |
| Básica/Primaria | 3.346 | 0 | 1.004 | 125 | 160 | 206 | 526 | 452 | 873 |
| Media Común | 1.124 | 0 | 46 | 321 | 114 | 143 | 276 | 167 | 57 |
| Humanidades | 149 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | 137 |
| Media Comercial | 49 | 0 | 1 | 7 | 9 | 4 | 14 | 8 | 6 |
| Media Industrial | 7 | 0 | 0 | 5 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Media Agrícola | 26 | 0 | 2 | 18 | 1 | 0 | 4 | 1 | 0 |
| Media Marítima | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Normal | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| Técnica Femenina | 32 | 0 | 0 | 1 | 2 | 6 | 11 | 5 | 7 |
| CFT | 61 | 0 | 0 | 0 | 8 | 15 | 27 | 10 | 1 |
| Instituto Profesional | 70 | 0 | 0 | 5 | 13 | 10 | 22 | 18 | 2 |
| Universitaria | 153 | 0 | 0 | 4 | 12 | 26 | 34 | 45 | 32 |

Fuente: Padem Fresia 2019

## 5.3. Cobertura Educacional

### 5.3.1. Establecimientos Municipales

TABLA Nº 31 – ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA CON DEPENDENCIA MUNICIPAL

| ESTABLECIMIENTO | DEPENDENCIA | MATRÍCULA |
|---|---|---|
| Escuela rural san Andrés | municipal | 170 |
| Escuela rural Cau – Cau | municipal | 4 |
| Escuela rural agrícola. Huempeleo | municipal | 54 |
| Escuela rural Lucila Godoy Alcayaga | municipal | 11 |
| Escuela rural pato Llico | municipal | 5 |
| Escuela rural Olga Soto Alvarado | municipal | 13 |
| Escuela rural rinconada | municipal | 10 |
| Escuela rural entre ríos | municipal | 8 |
| Escuela rural línea sin nombre | municipal | 10 |
| Escuela rural parga | municipal | 37 |
| Escuela rural Santa Mónica | municipal | 11 |
| Escuela rural el peuchen | municipal | 4 |
| Escuela básica Fresia | municipal | 530 |
| Liceo Carlos Ibáñez del campo | municipal | 420 |
| Jardin infantil corazón de ángel | vtf | 15 |
| Jardin infantil rincón del saber | vtf | 25 |
| TOTAL COMUNAL | Municipal | 1327 |

Fuente: Padem Fresia 2019

Durante el año 2012 se cerraron dos escuelas municipales rurales, la escuela Rural Llico y la escuela Rural Amancayes, por no contar con matrícula.

### 5.3.2. Internados Municipales y Matrícula de cada uno de ellos.

TABLA Nº 31 – MATRICULA DE INTERNADOS MUNICIPALES DE LA COMUNA

| ESTABLECIMIENTO CON INTERNADO | CAPACIDAD AUTORIZADA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| HUEMPELEO | 90 | 13 | 9 | 12 | 11 | 13 | 15 | 17 |
| RINCONADA | 92 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PARGA | 30 | 11 | 7 | 12 | 11 | 13 | 8 | 0 |
| ESCUELA BÁSICA FRESIA | 140 | 62 | 31 | 20 | 25 | 15 | 18 | 20 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LICEO | 68 | 32 | 72 | 63 | 64 | 58 | 60 | 60 |
| **TOTAL** | **420** | **126** | **119** | **107** | **111** | **99** | **101** | **97** |

Fuente: Padem Fresia 2019

Desde el año 2012 a la fecha la matrícula de la población estudiantil a régimen interno ha descendido por sobre el 60% producto de la disminución de la matrícula en las unidades educativas, precariedad de las condiciones de algunos Internados (Liceo Carlos Ibáñez del Campo, el cual fue cerrado el 2012 y su matrícula fue absorbida por el internado de la Escuela Básica), el aumento progresivo de recorridos de transporte escolar y en menor medida de la instalación en la comuna del Programa de la JUNAEB Residencias Familiares. Finalmente se puede observar que cada Internado tiene una matrícula muy inferior a la capacidad autorizada.

El presente año solo se está utilizando el 23% de la capacidad autorizada por el ministerio, es decir, 97 cupos de una capacidad autorizada de 420 cupos para el año 2018.

## 5.4. Oferta Educativa

En la comuna de Fresia la oferta educativa, se establece y tiene directa relación con el contexto socioeconómico de la población, los establecimientos educativos con dependencia al sector municipal y sector particular subvencionado, en la actualidad existen establecimientos de educación de párvulos, básica y media, no contando con una oferta educativa en la enseñanza superior, por lo cual en la enseñanza superior los estudiantes asisten a la comuna aledañas para continuar con los estudios superiores.

La fundación integra en la comuna cuenta con 5 jardines infantiles y sala cuna, 4 de ellos están situados en la zona urbana de la comuna, 1 se ubican en el sector de Tegualda y La junta Nacional de jardines infantiles imparte educación parvularia en el sector de Parga.

En cuanto a la educación escolar pre básica, básica y media la comuna cuenta con 27 establecimientos educacionales, 14 municipales, 12 particular subvencionado, 1 establecimiento de educación destinado para los adultos en horario vespertino, no existiendo colegios particulares en la comuna.

TABLA Nº 32 - OFERTA EDUCATIVA, COMUNA DE FRESIA

| ESTABLECIMIENTO | DEPENDENCIA | NIVEL DE EDUCACIÓN |
|---|---|---|
| Liceo Carlos Ibáñez del Campo | Municipal | ▪ Científico- Humanista<br>▪ Técnico Agropecuario<br>▪ Parvulario<br>▪ Administración de empresas |
| Escuela Rural San Andrés | Municipal | ▪ Educación Básica (8º Básico) |
| Escuela Rural Olga Soto Alvarado | Municipal | ▪ Educación Básica (6º Básico) |
| Escuela Rural Entre Ríos | Municipal | ▪ Educación Básica (6º Básico) |
| Escuela Rural Parga | Municipal | ▪ Educación Básica (8º Básico) |
| Escuela Rural Pato Llico | Municipal | ▪ Educación Básica (6º Básico) |
| Escuela Rural Santa Mónica | Municipal | ▪ Educación Básica (6º Básico) |
| Escuela Rural Rinconada | Municipal | ▪ Educación Básica (6º Básico) |
| Escuela Rural Lucila Godoy Alcayaga | Municipal | ▪ Educación Básica (6º Básico) |
| Escuela Rural Línea Sin Nombre | Municipal | ▪ Educación Básica (6º Básico) |
| Escuela Rural El Peuchén | Municipal | ▪ Educación Básica (6º Básico) |
| Escuela Rural Cau-Cau | Municipal | ▪ Educación Básica (6º Básico) |
| Escuela Básica Fresia | Municipal | ▪ Educación Básica (8º Básico) |
| Escuela Rural Agrícola Huempeleo | Municipal | ▪ Educación Básica (8º Básico) |

Fuente: Padem Fresia 2019

## 5.5. Índice de Vulnerabilidad

JUNAEB entiende la vulnerabilidad como una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades.

Bajo la medición que se realiza, de acuerdo con las encuestas de vulnerabilidad aplicadas en las escuelas se determinó que el año 2018, la vulnerabilidad de la comuna era de 89,29%.

## 5.6. Resultados Obtenidos en la Medición Simce

Resultados comparativos de SIMCE (2015 – 2016 – 2017) por establecimiento educacional, asignatura y curso.

Esta información permitirá a la comunidad escolar del DAEM de Fresia conocer de manera general la trayectoria de los resultados del SIMCE de los tres últimos años (2015,2016 y 2017), en cuanto al promedio de puntaje que ha tenido cada establecimiento municipal de la comuna, en cada una de las pruebas rendidas y por cada curso. Esto permitirá retroalimentar los objetivos y metas del PADEM y del PLADECO a modo de generar mejores estrategias educativas.

Al realizar la revisión de los datos de las escuelas municipales en la página Agencia de calidad de la educación, se pesquiso que no hay información de dos escuelas, la Escuela Rural Lucila Godoy Alcayaga y la Escuela Santa Mónica.

### 5.6.1. SIMCE 4º Básico – Comprensión de Lectura

GRÁFICO N°6 - RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE
COMPRENSIÓN DE LECTURA, 4° BÁSICO POR ESTABLECIMIENTO, 2015,2016,2017.

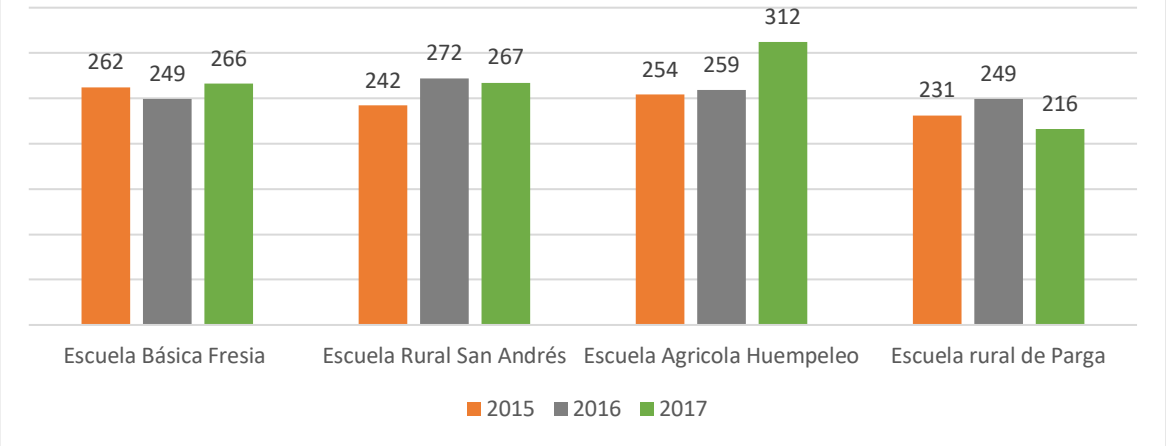


Fuente: Elaboración propia, según base estadística SIMCE, Agencia de Calidad de La Educación.

Cuatro establecimientos municipales han rendido consecutivamente la prueba Simce, se destaca el último resultado obtenido por la Escuela Agrícola Huempeleo, demostrando un avance positivo en sus resultados.

### 5.6.2. SIMCE 4º Básico – Matemáticas

GRÁFICO N° 7 - RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE MATEMÁTICAS
4° BÁSICO POR ESTABLECIMIENTO, 2015,2016,2017.

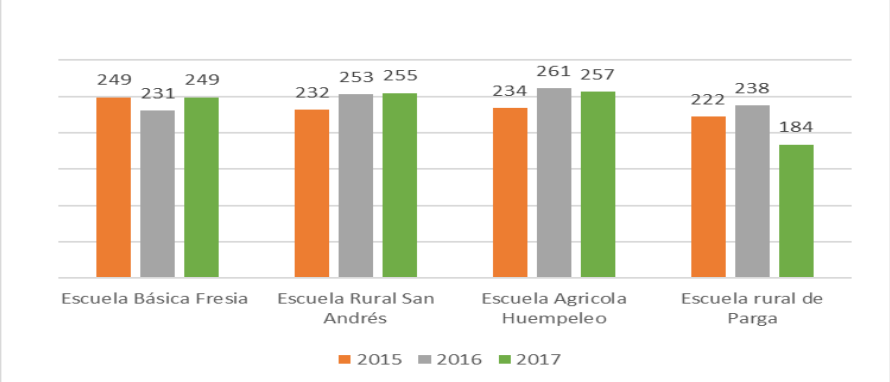


Fuente: Elaboración propia, según base estadística SIMCE, Agencia de Calidad de la Educ.

Se puede destacar que el establecimiento rural de Parga descendió considerablemente 54 punto de un año a otro y que la Escuela Agrícola Huempeleo, destaca en sus resultados a comparación de sus pares de la comuna.

### 5.6.3. SIMCE 8º Básico – Comprensión de Lectura

GRÁFICO N°8 : RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE COMPRENSIÓN DE LECTURA ,
8° BÁSICO POR ESTABLECIMIENTO, 2014,2015,2017.

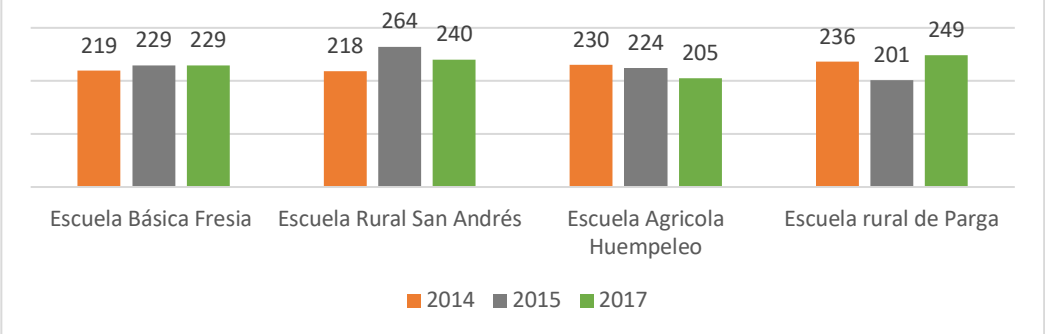


Fuente: Elaboración propia, según base estadística SIMCE, Agencia de Calidad de La Educación.

De los cuatro establecimientos analizados, la escuela rural de Parga manifestó un avance de 48 puntos en las últimas mediciones, mientras tanto la escuela básica ha mantenido sus resultados sin presentar movilidad en la línea de resultados. La escuela Rural San Andrés y la escuela Agrícola presentan una baja considerable en sus resultados, en comparación a la medición anterior.

### 5.6.4. SIMCE 8º Básico – Matemáticas

GRÁFICO N°9 - RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE MATEMÁTICAS, 8° BÁSICO POR ESTABLECIMIENTO, 2014,2015,2017.

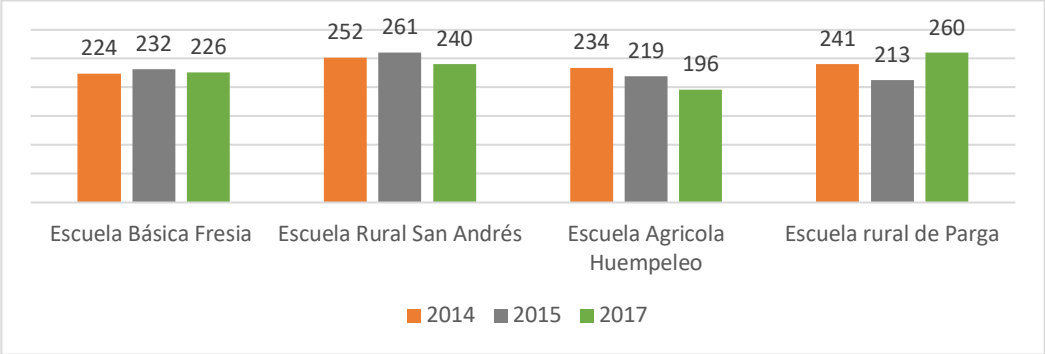


Fuente: Elaboración propia, según base estadística SIMCE, Agencia de Calidad de La Educación.

### 5.6.5. SIMCE 8º Básico – Ciencias Naturales

GRÁFICO N°10 : RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE CIENCIAS NATURALES, 8° BÁSICO POR ESTABLECIMIENTO, 2013,2015,2017.

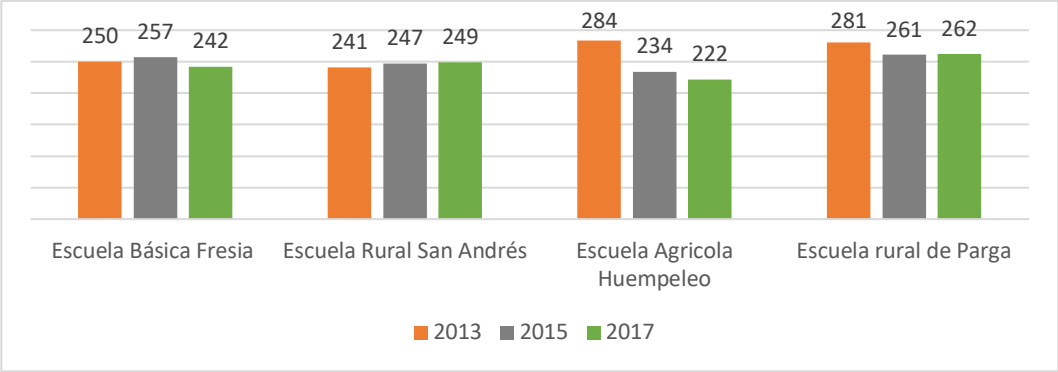


Fuente: Elaboración propia, según base estadística SIMCE, Agencia de Calidad de La Educación.

### 5.6.6. SIMCE 2º Medio – Lectura y Matemáticas Liceo Municipal

GRÁFICO N°11 : RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE LECTURA Y MATEMÁTICAS, 2° MEDIO LICEO CARLOS IBÁÑEZ DE CAMPO, 2015,2016,2017.

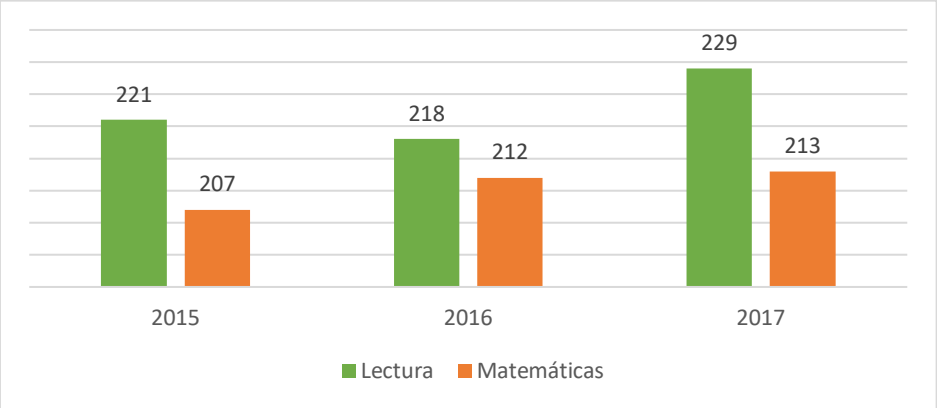


Fuente: Elaboración propia, según base estadística SIMCE, Agencia de Calidad de La Educación.

## 5.7. Programa PACE

El programa tiene por objetivo permitir el acceso a la educación superior de estudiantes destacados en la enseñanza media, procedentes de contextos vulnerables, mediante acciones de preparación y apoyo permanentes asegurando cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las instituciones de educación superior participantes en este proceso, durante el primer año de estudio superiores de los estudiantes, el programa genera actividades de acompañamiento por monitores y apoyo psicosocial , impulsando políticas de retención escolar.

En el contexto local el Liceo Carlos Ibáñez del Campo, fue seleccionado para trabajar con el programa PACE, debido a los altos índices de vulnerabilidad que presenta, el convenio fue firmado el año 2016, con esta política se favorece el ingreso a la educación superior del 15% de los estudiantes con mejor rendimiento académico de la generación, durante los años en que se ha trabajado con el programa en el liceo, 37 jóvenes de nuestra comuna se han favorecido con este programa.

# 6. VIVIENDA

## 6.1 Situación Nacional, Regional Y Local.

Respecto a vivienda y habitabilidad en la Comuna de Fresia, se presentan los siguientes datos para caracterizar la situación. En este sentido, se utilizan registros del Censo de Población y Vivienda del 2017, registros históricos del Censo 2002 e información entregada por la Municipalidad de Fresia por medio de la Oficina Municipal de Vivienda.

TABLA N°33 – REGISTRO DE VIVIENDAS

| | Censo 2002 | Censo 2017 | % |
|---|---|---|---|
| Chile | 4.399.952 | 6.499.355 | +47,7 |
| Región de los Lagos | 320.423 | 332.920 | +3,9 |
| Fresia | 4.125 | 5.262 | +27,5 |

Fuente: Elaboración propia - Censo 2002 -2017

Según los datos presentados en la tabla Nº 21, la comuna de Fresia presenta un total de 5.262 viviendas al Censo 2017, mientras que en el Censo de 2002 se registró un total de 4.125 viviendas. Esto se traduce en un aumento de 1,137 viviendas entre ambos censos, lo cual representa un incremento porcentual de 27,5%.

A nivel regional también se produce un aumento 3,9% en el total de viviendas en comparación al Censo 2002 y 2017, no obstante, este es inferior a lo ocurrido en la comuna de Fresia, el cual aumenta 27,5% el total de viviendas. La situación descrita da cuenta, que el aumento de viviendas experimentadas por la comuna de Fresia entre los Censos 2002-2017 se encuentra sobre el promedio regional, pero aun encontrándose bajo el promedio nacional, el cual presenta un aumento de 47,7% en comparación a los años 2002-2017.

El incremento de viviendas se explica por la construcción de nuevos conjuntos habitacionales entre los años 2002-2017. En este sentido, desde el año 2014 a la actualidad se han entregado 144 casas en la ciudad de Fresia, divididos en dos comités de vivienda: Bicentenario (55 casas) y Villa El Trébol (89 casas). A estas soluciones habitacionales se incluyen dos poblaciones construidas en la localidad de Tegualda: Araucaria y El Esfuerzo.

### 6.1.1 Viviendas por Sector

TABLA N°34 – VIVIENDAS SEGÚN SECTOR

| | | VIVIENDAS SECTOR URBANO | VIVIENDAS SECTOR RURAL | TOTAL VIVIENDAS |
|---|---|---|---|---|
| FRESIA | CENSO 2017 | 2457 | 2.805 | 5.262 |
| | CENSO 2002 | 1.812 | 2.313 | 4.125 |
| CHILE | CENSO 2017 | 5.523.639 | 962.894 | 6.486.533 |
| | CENSO 2002 | 4.380.822 | 656.893 | 4.380.822 |

Fuente: Elaboración propia – CENSO 2002- 2017.

Según los datos presentados en la tabla anterior, la comuna de Fresia presenta una tendencia inversa a la situación nacional respecto a viviendas por sectores. Mientras que en Chile las viviendas predominan en el sector urbano, en el caso de Fresia, existen mayormente viviendas en el sector rural.

En este sentido, la cantidad de viviendas urbanas en Fresia el año 2017 alcanzaba la cifra de 2457 viviendas, mientras que en el sector rural existían 2.805 viviendas, sumando un total de 5.262 viviendas.

### 6.1.2 Viviendas por Tipo

TABLA N°35 – VIVIENDAS POR TIPO EN LA COMUNA

| TIPO DE VIVIENDA | CASOS | % |
|---|---|---|
| Casa | 5.179 | 98,42% |
| Departamento en edificio | 2 | 0,04% |
| Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras) | 2 | 0,04% |
| Pieza en casa antigua o en conventillo | 5 | 0,10% |
| Mediagua, mejora, rancho o choza | 50 | 0,95% |
| Otro tipo de vivienda particular | 16 | 0,30% |
| Vivienda colectiva | 8 | 0,15% |
| **Total** | **5.262** | **100,0%** |

Fuente: Elaboración propia – CENSO 2017.

Resulta interesante observar también la predominancia prácticamente absoluta de casas como el tipo de vivienda utilizada por los habitantes de la comuna, alzándose hacia el 98,4% de los casos.

Si bien no representa un porcentaje significativo, no resulta menos preocupante que aún existan 50 casos de habitantes que utilizan mediaguas, mejoras, ranchos o chozas como vivienda.

### 6.1.3 Uso de Viviendas

A continuación, se desglosa en el siguiente cuadro la cantidad de viviendas que existen en la comuna de Fresia, teniendo en consideración el uso de cada vivienda.

TABLA N°35 – VIVIENDAS SEGÚN SU USO

| | Viviendas Particulares Ocupadas con | Viviendas Particulares Ocupadas con | Viviendas Particulares Desocupadas (en | Viviendas Particulares Desocupadas (de | Viviendas Colectivas | Total Viviendas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Censo 2017 | 4.356 | 236 | 435 | 227 | 8 | 5.262 |
| Censo 2002 | 3.576 | 63 | 484 | - | - | 4.125 |

Fuente: Elaboración propia – CENSO 2002 y 2017.

Según los datos presentados en la tabla Nº35, la comuna de Fresia ha mantenido un aumento en la cantidad de viviendas desde el año 2002 hasta el año 2017. Las viviendas que tienen mayor predominancia en ambos años son aquellas viviendas particulares con moradores presentes, las cuales presentan un aumento de 21,7% al año 2017. Con relación a las viviendas desocupadas, ya sea porque se encuentran en venta, abandonas u otro, corresponden a 484 viviendas en 2002 y 435 viviendas en 2017, dicho ítem presenta una disminución de 10,1 % al año 2017.

Respecto a viviendas particulares desocupadas por temporada y viviendas colectivas no presentan registro el año 2002, mientras que en el año 2017 existen 227 viviendas desocupadas y 8 viviendas colectivas.

### 6.1.4 Materialidad viviendas.

El índice de materialidad expone las condiciones de las viviendas, a partir de los materiales de construcción predominantes, según el Censo 2017 la realidad en Fresia al respecto es:

TABLA N°37 – MATERIALIDAD DE LAS VIVIENDAS - PISO

| MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DEL PISO | CASOS | % |
|---|---|---|
| Parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro similar, sobre radier o vigas de madera | 3 979 | 92,0% |
| Radier sin revestimiento | 38 | 0,9% |
| Baldosa de cemento | 215 | 5,0% |
| Capa de cemento sobre tierra | 91 | 2,1% |
| Tierra | 2 | 0,0% |
| **Total** | **4 325** | **100,0%** |
| No Aplica: | 906 | |
| Ignorado: | 31 | |

Fuente: Elaboración propia – CENSO 2017.

Tabla N°38 – Materialidad de las Viviendas - Muros

| MATERIAL DE LOS MUROS EXTERIORES | CASOS | % |
|---|---|---|
| Hormigón armado | 116 | 2,7% |
| Albañilería: bloque de cemento, piedra o ladrillo | 49 | 1,1% |
| Tabique forrado por ambas caras (madera o acero) | 3 308 | 76,1% |
| Tabique sin forro interior (madera u otro) | 680 | 15,7% |
| Adobe, barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional | 7 | 0,2% |
| Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.) | 185 | 4,3% |
| **Total** | **4 345** | **100,0%** |
| No Aplica: | 906 | |
| Ignorado: | 11 | |

Fuente: Elaboración propia – CENSO 2017.

TABLA N°39– MATERIALIDAD DE LAS VIVIENDAS - TECHO

| MATERIAL EN LA CUBIERTA DEL TECHO | CASOS | % |
|---|---|---|
| Tejas o tejuelas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas | 270 | 6,2% |
| Losa hormigón | 2 | 0,0% |
| Planchas metálicas de zinc, cobre, etc. o fibrocemento (tipo pizarreño) | 3 952 | 91,1% |
| Fonolita o plancha de fieltro embreado | 11 | 0,3% |
| Materiales precarios (lata, cartón, plásticos, etc.) | 99 | 2,3% |
| Sin cubierta sólida de techo | 6 | 0,1% |
| **Total** | **4 340** | **100,0%** |
| No Aplica: | 906 | |
| Ignorado: | 16 | |

Fuente: Elaboración propia – CENSO 2017.

## 6.2 Oficina Municipal de Vivienda.

A partir de la mesa de trabajo de vivienda que se llevó a cabo en la Etapa 1 del PLADECO, se problematiza respecto a las estrategias que ha llevado a cabo el municipio para favorecer a localidades que durante años no habían podido acceder a soluciones habitacionales debido a no estar incorporadas en el sector urbano de la comuna de Fresia, siendo el caso del sector de Los Pinitos, ASE Fresia, Los Prados, Las Beatas y Tegualda. En este sentido, se menciona que el municipio durante los años 2014 a la actualidad promueve y apoyan a los habitantes con la postulación del subsidio rural, que actualmente se denomina DS-10. Asimismo, se consulta respecto a la factibilidad de entregar soluciones habitacionales en sectores rurales, se menciona que es factible construir poblaciones en la localidad de Tegualda. Del mismo modo, se propone incorporar los sectores señalados anteriormente al sector urbano en el nuevo estudio del Plan Regulador Comunal, que comenzó en el año 2017.

Con relación a las estrategias que nacen desde el municipio para favorecer al sector rural en el ámbito de servicios básicos: luz, agua y alcantarillado. Se menciona que la municipalidad por medio de SECPLAC gestiona la postulación a proyectos que creen comités de agua potable rural (APR), Agua predial y electrificación rural, para facilitar el acceso a los suministros básicos en los sectores rurales.

Respecto a la proyección de vivienda en la comuna de Fresia en 7 años más, desde el municipio se espera que la población crezca, por lo tanto, existirá una creciente demanda en el ámbito habitacional. Para ello, se trabaja en la construcción de 604 soluciones habitacionales, con 7 comités de viviendas en Fresia urbano y 120 soluciones habitacionales en la localidad de Tegualda, con 2 comités de viviendas.

Para favorecer a la comunidad Fresiana en la actualidad, existen los siguientes subsidios de vivienda en las que el municipio orienta y apoya a las personas para postular.

TABLA N°40 – OFERTA DE SUBSIDIOS, COMUNA DE FRESIA

| Subsidio de arriendo. | Subsidio para ampliación de vivienda. |
|---|---|
| Subsidio DS-49, consiste en comprar casa nueva y/o usada, requisito encontrarse en el 40% de vulnerabilidad en el registro social de hogares. | Subsidio DS-10, subsidio enfocado para población adulta mayor del área rural, requisito cumplir 40% de vulnerabilidad en el registro social de hogares, postulan sin ahorro. |
| Subsidio DS-01, consiste en comprar casa nueva y/o usada, pueden postular las personas que tengan hasta el 80% de vulnerabilidad en el registro social de hogares, requisito antigüedad en la libreta de ahorro de un año. | Subsidio de mejoramiento térmico, pueden postular las personas que tengan viviendas recepcionadas desde antes del año 2007. |
| Subsidio colector solar, pueden postular todas las personas, que cuenten con sus casas regularizadas. | |

Fuente: Elaboración propia – Oficina de Vivienda Municipalidad de Fresia.

# 7. SALUD

La comuna de Fresia cuenta con un Departamento de Salud Municipal (DESAM), el cual tiene como misión desarrollar los planes y programas de salud, incorporando la pertinencia intercultural local, a través de un trato profesional acogedor, con enfoque de salud familiar y utilizando elementos de protección y promoción de la salud. Su visión en tanto es alcanzar estándares de salud en la población rural de la comuna del mejor nivel nacional, tanto en lo biológico, psicológico como social.

## 7.1. Caracterización de los Usuarios del Desam.

La población inscrita y validada por el DESAM en Fresia para el año 2019, según sexo y grupos etarios son:

TABLA N°41 – USUARIOS DESAM POR GRUPO ETARIO

| GRUPO ETARIO | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 0 - 4 | 21 | 25 | 46 |
| 05-09 | 92 | 83 | 175 |
| 10-14 | 179 | 178 | 357 |
| 15 - 19 | 219 | 262 | 481 |
| 20 - 24 | 226 | 259 | 485 |
| 25 - 29 | 226 | 252 | 478 |
| 30 - 34 | 171 | 187 | 358 |
| 35 - 39 | 155 | 159 | 314 |
| 40 - 44 | 200 | 247 | 447 |
| 45 - 49 | 230 | 262 | 492 |
| 50 - 54 | 291 | 311 | 602 |
| 55 - 59 | 211 | 256 | 467 |
| 60 - 64 | 193 | 231 | 424 |
| 65 - 69 | 173 | 166 | 339 |
| 70 - 74 | 117 | 148 | 265 |
| 75 - 79 | 116 | 106 | 222 |
| 80 y + | 154 | 122 | 276 |
| **Total** | **2974** | **3254** | **6228** |

Fuente: Elaboración propia – DESAM Fresia.

## 7.2. Equipamiento en Salud.

TABLA N°41 – EQUIPAMIENTO DESAM

| POSTAS DE ATENCIÓN RURAL | ESTACIONES DE SALUD RURAL* |
|---|---|
| Tegualda | El Repíl |
| Mirador | La Esperanza |
| Cau-Cau | Llico Bajo |
| Parga | El Peuchén |
| Las Cruces | La Isla |
| El Mañío | Pichi Parga – Amancayes |
| Línea Sin Nombre | Pichi Maule |
| Polizones | Rio Blanco |
| El Traiguén | |

Fuente: Elaboración propia – DESAM Fresia.

*Las estaciones de salud rural son espacios utilizados para brindar la atención de salud en las rondas médicas, pero no son edificios concebidos para ello, son por lo general sedes sociales del sector.

- 1 módulo dental en convenio con JUNAEB.
- 1 centro de rehabilitación.
- 1 clínica dental móvil.
- 1 oficina administrativa del Departamento de Salud.
- 3 furgones para traslado equipo de salud.
- 1 camioneta para movilizar clínica dental móvil y trasladar insumos a las postas.
- 1 ambulancia, con vida útil cumplida[3].

[3] Se adjunta tabla con datos de años y kilometrajes de los vehículos DESAM

## 7.3. PERSONAL DE SALUD

TABLA N°42 – PERSONAL SALUD DESAM

| CATEGORÍA | PROFESIÓN | Nº DE PERSONAL |
|---|---|---|
| A | Médicos Cirujanos | 2 |
| | Cirujano-Dentistas | 3 |
| B | Enfermeras(o) | 3 |
| | Asistentes Sociales | 1 |
| | Kinesiólogos | 2 |
| | Matronas | 2 |
| | Nutricionistas | 2 |
| | Psicólogas | 1 |
| | Contador Público | 1 |
| | Educadora de Párvulos | 1 |
| | Director (Matrón) | 1 |
| C | Técnicos de Enfermería de Nivel Superior | 17 |
| | Técnicos de Administración nivel superior | 3 |
| | Técnicos en Odontología de nivel superior | 1 |
| D | Técnicos de Salud | 4 |
| E | Administrativos de Salud. | 4 |
| F | Chofer/Conductor | 4 |
| | Auxiliares de servicios de Salud. | 1 |
| **Total** | | **53** |

Fuente: Elaboración propia – DESAM Fresia.

## 7.4. INDICADORES DE SALUD PÚBLICA

### 7.4.1. Tasas de Mortalidad General

En Chile, la Mortalidad se obtiene a partir de las Estadísticas Vitales que presenta, entre otras, las cifras de defunciones ocurridas en el país. Permiten conocer anualmente la frecuencia, localización territorial y algunas características de las defunciones. En Chile las Estadísticas Vitales se producen desde 1982 en virtud del Convenio Nacional de Estadísticas Vitales (CNEV) en conjunto con el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Las Estadísticas de Mortalidad se basan en el registro de los hechos vitales, así definidos por convención internacional. Se originan a partir del registro de las defunciones. Existen diversas tasas de mortalidad de importancia en salud, tales como la mortalidad general, materna, infantil, fetal y la mortalidad por causas, entre otras (DEIS/MINSAL).

**GRÁFICO Nº 8 - TASAS DE MORTALIDAD GENERAL**

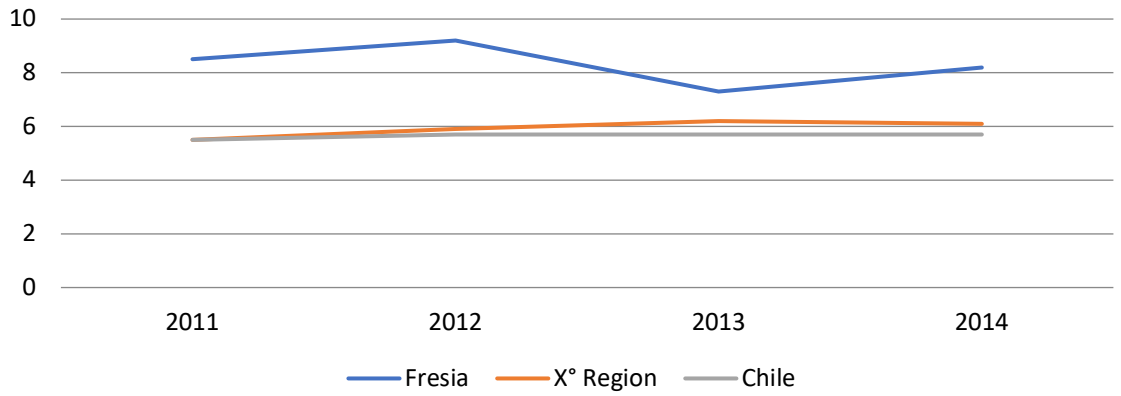


Fuente: Elaboración propia – DEIS/MINSAL

TABLA N°43 – MORTALIDAD GENERAL

| AÑOS | FRESIA | REGIÓN DE LOS LAGOS | CHILE |
|---|---|---|---|
| 2011 | 8,5 | 5,5 | 5,5 |
| 2012 | 9,2 | 5,9 | 5,7 |
| 2013 | 7,3 | 6,2 | 5,7 |
| 2014 | 8,2 | 6,1 | 5,7 |

Fuente: Elaboración Propia - DEIS/MINSAL.

Como puede observarse, la tasa de mortalidad en Fresia presenta números bastante superiores a la media nacional y regional, lo cual representa naturalmente una preocupación para los organismos de salud pública.

Pese a lo anterior, cabe mencionar que el grupo que presenta una mayor tasa de defunción es incuestionablemente el segmento > 65 años, quienes presentan como causas más prevalentes las siguientes:

1. Cáncer.
2. Enfermedades del Sistema Respiratorio.
3. Enfermedades Cardiovasculares (Falla Multiorgánica).

#### 7.4.1.1. Mortalidad General e Índice de Swaroop según sexo, por País, Región y Comuna de residencia. Chile, 2014.

TABLA N°44 – MORTALIDAD GENERAL POR GÉNERO

| MORTALIDAD GENERAL | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | | Hombre | | Mujer | | Indeterminado |
| | Defunciones | Tasa | Defunciones | Tasa | Defunciones | Tasa | Defunciones |
| Total País | 101.960 | 5,7 | 53.975 | 6.1 | 47.968 | 5.3 | 17 |
| Región | 5.052 | 5,1 | 2.798 | 6,7 | 2.252 | 5,4 | 2 |
| Fresia | 105 | 8,2 | 60 | 8,9 | 45 | 7,4 | 0 |

Fuente: Elaboración Propia - DEIS/MINSAL.

El índice de Swaroop es una tasa de medición empleada para medir la mortalidad entre poblaciones con diferente estructura por edades, se calcula dividiendo el número de fallecimientos de 50 años o más entre los muertos totales.

TABLA N°45 – ÍNDICE DE SWAROOP

| ÍNDICE DE SWAROOP | | | |
|---|---|---|---|
| | Total | Hombre | Mujer |
| Total País | 77.9% | 72.7% | 83.7% |
| Región de Los Lagos | 74,5% | 67,8% | 82,8% |
| Comuna de Fresia | 80,0% | 76,7% | 84,4% |

Fuente: Elaboración Propia - DEIS/MINSAL.

El fin último de representar la mortalidad incorporando el índice de Swaroop es evitar sesgos a los que puede llevar la medición bruta o general dadas las características etarias de la población. Es así que, al observar dichos indicadores, la comuna de Fresia presenta números bastante más similares al promedio nacional y regional, pero aun levemente superior.

#### 7.4.1.2. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, según región y comuna. Chile, 2014.

Proporciona una estimación de los años perdidos debido a la muerte prematura basado en una esperanza de vida predeterminada.

**GRÁFICO Nº 9 - TASA DEFUNCION**
**AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS AÑO (AVPP) 2014**

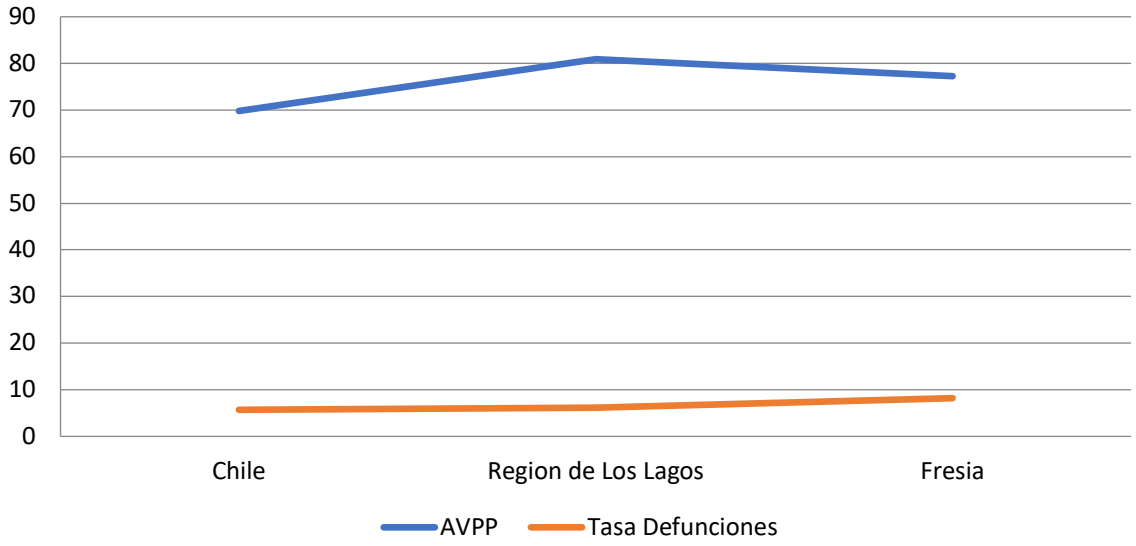


Fuente: Elaboración Propia - DEIS/MINSAL

GRÁFICO Nº 10: AVPP NACIONAL, REGIONAL Y COMUNAL

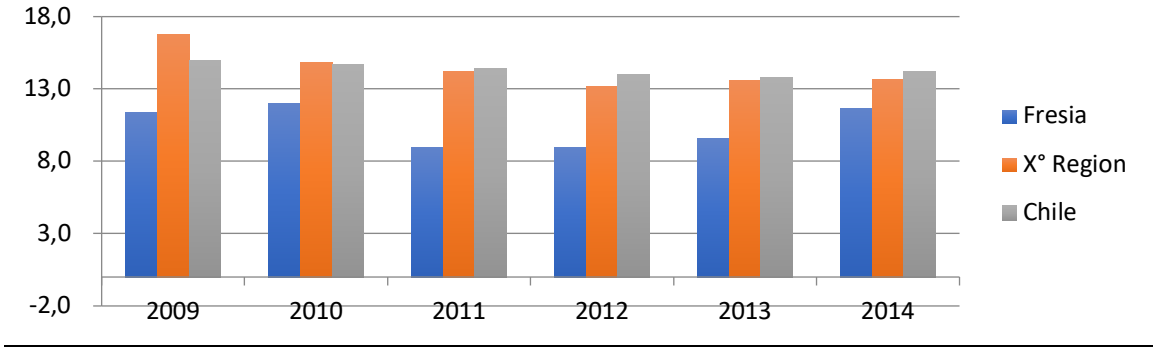


Fuente: DEIS/MINSAL.

TABLA N° 46– AVPP NACIONAL, REGIONAL Y COMUNAL

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fresia | 11.4 | 12.0 | 9.0 | 9.0 | 9.6 | 11.7 |
| Los Lagos | 16.8 | 14.8 | 14.2 | 13.2 | 13.6 | 13.7 |
| Chile | 15 | 14.7 | 14.4 | 14.0 | 13.8 | 14.2 |

Fuente: DEIS/MINSAL

## 7.4.2. Indicadores de salud mental en la comuna. (datos DESAM Fresia).

Según datos entregados por el Departamento de Salud Municipal de la comuna de Fresia, las patologías asociadas a Salud Mental en la población es un factor de riesgo muy presente en las estadísticas de salud del departamento.

Actualmente el DESAM registra los siguientes datos:

TABLA N°47 – USUARIOS SALUD MENTAL DESAM

| BAJO CONTROL DESAM | URBANO | RURAL | COMUNAL |
|---|---|---|---|
| Hombres | 66 | 39 | 105 |
| Mujeres | 126 | 119 | 245 |
| Total | 420 | 158 | 578 |

Fuente: DESAM Fresi

TABLA N°48 – USUARIOS SALUD MENTAL DESAM SEGÚN PREVALENCIAS.

| PREVALENCIAS | URBANO | RURAL | COMUNAL |
|---|---|---|---|
| **Depresión Total** | 76 | 68 | 144 |
| Moderada | 42 | 31 | 73 |
| Leve | 25 | 35 | 60 |
| Grave | 9 | 2 | 11 |
| **Trastornos ansiedad** | 48 | 30 | 78 |
| **Retraso Mental** | 6 | 3 | 9 |
| **Víctima Violencia** | 5 | 0 | 5 |
| **Trastorno de la personalidad** | 3 | 2 | 5 |
| **Trastorno generalizado** | 3 | 0 | 3 |
| **Abuso sexual** | 3 | 0 | 3 |
| **Otras** | 66 | | 66 |

Fuente: DESAM Fresia

Como se puede observar, Fresia presenta una importante cantidad de casos de depresión en sus distintas tipologías. Pero quizá uno de los indicadores que más llaman la atención corresponde a la diferencia en la cantidad de población bajo control DESAM de hombres / mujeres, siendo estas últimas más del doble de los casos de hombres abordados por la institución de salud.

## 7.5. Programas Vigentes

Actualmente el Departamento de Salud Municipal mantiene en vigencia una serie de programas en colaboración con el Ministerio de Salud y Junaeb, los cuáles están dirigidos hacia la población comunal diferenciando su población objetivo según dos grandes parámetros, los ciclos vitales y la focalización según el objetivo general de cada programa.

### 7.5.1. Programas DESAM por ciclo vital

- **Programa de salud sexual y reproductiva**

El Programa contempla contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer, con un enfoque de riesgo que contemple la promoción, prevención, recuperación y auto cuidado de su salud. Todo en un marco que permite el desarrollo de estrategias de atención primaria en postas de salud rural.

TABLA N°49– PRESTACIONES DE PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

| CANASTA DE PRESTACIONES DEL PROGRAMA "SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA" |
|---|
| ▪ Control prenatal |
| ▪ Control de puerperio |
| ▪ Control de regulación de la fecundidad |
| ▪ Consejería en salud sexual y reproductiva |
| ▪ Educación grupal |
| ▪ Consulta de morbilidad obstétrica |
| ▪ Consulta nutricional |
| ▪ Programa nacional de alimentación complementaria |

- **Programa de Salud Infantil**

El Programa de Salud Infantil ha sufrido una serie de modificaciones durante el transcurso de los años, que tienen que ver con el nuevo Modelo de Atención, el cambio epidemiológico de este grupo etario, la Reforma de Salud, cambio en los problemas de salud de los niños/as. Debido a estas condicionantes, y según el nuevo Enfoque de Salud Familiar que considera un

desarrollo integral del niño/a, abordando los aspectos del entorno familiar y social que potencian o deterioran el desarrollo, es por ello que la comuna ha incorporado desde el año 2008 el Sistema Chile Crece Contigo en sus actividades materno-infantiles, que año a año se han ido potenciando y se han incorporado tanto en el quehacer del usuario interno como externo.

TABLA N° 50 – PRESTACIONES DE PROGRAMA SALUD INFANTIL

| CANASTA DE PRESTACIONES DEL PROGRAMA DE "SALUD INFANTIL" |
|---|
| ▪ Control de salud infantil de niños o niñas de 0 a 9 años. |
| ▪ Evaluación de Desarrollo Psicomotor |
| ▪ Aplicación de otras escalas para evaluación del desarrollo |
| ▪ Control de malnutrición por déficit y exceso. |
| ▪ Control de lactancia materna |
| ▪ Educación a grupos de riesgo |
| ▪ Consulta de morbilidad |
| ▪ Control de enfermedades crónicas |
| ▪ Consulta por déficit de desarrollo psicomotor |
| ▪ Consultas kinésicas IRA |
| ▪ Consulta de Salud Mental |
| ▪ Vacunación PNI |
| ▪ Programa Nacional de Alimentación Complementaria |
| ▪ Control odontológico del niño sano de 2 a 4 años |
| ▪ Control odontológico GES 6 años |

- Programa de Salud en la Adolescencia y Juventud

El Programa de Salud Integral de adolescentes y jóvenes tiene el propósito de mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

La atención integral de este grupo etario implica transversalizar las prácticas de salud, incorporando los distintos enfoques, lo que permite, visualizarlos como sujetos de derechos y protagonistas de sus propias vidas.

TABLA N°51 – PRESTACIONES DE PROG. SALUD EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

| CANASTA DE PRESTACIONES DEL PROGRAMA DE "SALUD EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD" |
|---|
| ▪ Control de salud joven sano |
| ▪ Control de enfermedades crónicas |
| ▪ Control prenatal |
| ▪ Control del puerperio |
| ▪ Control de regulación de fecundidad |
| ▪ Consejerías en salud sexual y reproductiva |
| ▪ Control ginecológico preventivo |
| ▪ Educación grupal |
| ▪ Consulta morbilidad obstétrica |
| ▪ Intervención psicosocial |
| ▪ Consulta y/o consejería en salud mental |
| ▪ Atención a domicilio |
| ▪ Vacunación según corresponda |
| ▪ Control de malnutrición por déficit o exceso |
| ▪ Consulta de morbilidad |

- Programa de Salud del Adulto

El Programa de Salud del Adulto comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener e idealmente mejorar el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, prevenir las enfermedades "prevenibles" y otorgar atención médica oportuna y de calidad cuando ésta se requiera.

TABLA N° 52– PRESTACIONES DE PROGRAMA SALUD DEL ADULTO

| CANASTA DE PRESTACIONES DEL PROGRAMA DE "SALUD DEL ADULTO" |
|---|
| ▪ Consulta de morbilidad |
| ▪ Consulta y control de enfermedades crónicas |
| ▪ Consulta nutricional |
| ▪ Control de salud |
| ▪ Educación grupal |
| ▪ Intervención psicosocial |
| ▪ Consulta y/o consejería en salud mental |
| ▪ Atención a domicilio |
| ▪ Curación pie diabético |

- Programa de Salud del Adulto Mayor, Familia y Cuidadoras(es)

El Programa de salud pretende contar con personas adultas mayores saludables, autónomas e integradas socialmente dentro de la comunidad, a través de acciones de promoción, prevención planteadas por el equipo de salud para una recuperación de la salud, que sus problemas sean resueltos de una manera eficaz y de calidad, a modo de contribuir a la calidad de vida del usuario, sus familias y la comunidad en que habitan.

TABLA N°53– PRESTACIONES DE PROGRAMA SALUD DEL ADULTO MAYOR.

| CANASTA DE PRESTACIONES DEL PROGRAMA DE "SALUD DEL ADULTO MAYOR" |
|---|
| ▪ Consulta de morbilidad |
| ▪ Consulta y control de enfermedades crónicas |
| ▪ Consulta nutricional |
| ▪ Control de salud |
| ▪ Educación grupal |
| ▪ Intervención psicosocial |
| ▪ Atención a domicilio |
| ▪ Curación pie diabético |
| ▪ Consulta de salud mental |
| ▪ Consulta kinésica |
| ▪ Vacunación antinfluenza y antimeningocócica |
| ▪ Programa de alimentación complementaria del adulto mayor |

### 7.5.2. Programas Focalizados

- Programa Respiratorio

Estos programas, desarrollados a lo largo del País deben realizar actividades de promoción, prevención, pesquisa precoz, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de usuarios con enfermedades respiratorias agudas y crónicas de su población.

- Programa Odontológico

Se destaca principalmente en apoyar a la población rural en todo el ciclo vital, favoreciendo a mejorar la salud bucal a través de sus actividades de promoción, prevención y tratamiento Odontológico Integral a través de grupos etarios prioritarios establecidos en las políticas.

- Programa de Salud Mental

El programa describe el conjunto de actividades para realizar en los distintos establecimientos para la promoción, prevención, detección, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales.

- Programa de Rehabilitación

El Programa tiene como propósito entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas en situación de discapacidad, además de patologías neurológicas, traumatológicas agudas, crónicas, musculo esqueléticas y degenerativas en pacientes que pertenezcan a la ronda medica rural comunal de Fresia.

- Servicio itinerante de estimulación “Chile Crece Contigo”

Es un servicio especializado en estimulación al desarrollo en primera infancia, aportado por uno o más profesionales, técnicos o monitores calificados, que transitan por las localidades apartadas de la zona urbana de la comuna, en las que no existe otra alternativa o cuando las alternativas de atención son insuficientes, para proporcionar experiencias educativas y de estimulación integral en el espacio comunitario (salas o sedes comunitarias), a niños/as en primera infancia del territorio, que se encuentran en riesgo de rezago o con rezago manifiesto. Se organiza en torno a un calendario de trabajo en terreno para la comuna de Fresia y suburbios del área rural.

- Programa promoción de salud

La Promoción de Salud busca fortalecer las habilidades y capacidades de las personas para emprender una acción y la capacidad de los grupos o comunidades para actuar colectivamente con el fin de ejercer control sobre los determinantes de la salud.

- Programa de Participación Social

Este programa tiene como finalidad generar estrategias de trabajo para tener un contacto continuo y directo con la comunidad tanto organizada como con líderes naturales.

- Enfoque de derechos ciudadanos y protección social

Considera el derecho a la salud como uno de los derechos humanos fundamentales y reconoce el derecho a la atención de salud. Asume también, que el ejercicio de estos derechos asegura la autonomía y autodeterminación de las personas, respecto a su salud. Además de generar condiciones de seguridad en salud durante toda su vida. Especial mención merecen los migrantes a quienes se les reconoce derecho a la salud, trabajo y educación.

La Protección Social, es el mecanismo que permite generar condiciones que brinden seguridad a las personas durante toda su vida, garantizándoles los derechos sociales que les permitan reducir los riesgos en el trabajo, salud, educación y previsión, contribuyendo a generar condiciones de mayor igualdad y similares oportunidades de progreso a todas las personas, en miras a una sociedad de seguridades.

- Programa Tuberculosis

El Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis (PROCET) es un programa de Salud Pública de alcance nacional, descentralizado, cuyas normas y operaciones técnicas se deben cumplir en todos los niveles de la estructura del Sistema Nacional de Servicios de Salud y en las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país.

El objetivo general del PROCET es reducir significativamente el riesgo de infección, morbilidad y mortalidad por tuberculosis (TBC) en Chile.

- Programa de Salud Rural

El programa tiene como propósito contribuir a superar las inequidades en salud que afectan a las comunas rurales, a través de la mejoría de las condiciones críticas para la provisión de servicios a la población de mayor ruralidad del país y generando condiciones para la aplicación del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario en el medio rural.

Estrategias en Equidad en Salud Rural:

- Énfasis en rol de las Postas de Salud Rural y Rondas de Salud Rural.
- Mirada integral desde el modelo de Atención.
- Segundos TENS, TENS volantes.
- Refuerzo con segundos equipos de rondas, se financia: Un médico, una profesional categoría B, un chofer.
- Equipamiento e instrumental menor para postas.
- Financiamiento de teléfonos celulares para PSR.
- Adquisición de equipos radiales.
- Proyectos de trabajo comunitario en Postas Rurales.

- Programa de salud y pueblos originarios

Desarrollo e Implementación de un modelo de salud intercultural para dar cumplimiento a la obligación de asegurar a las personas de los pueblos originarios una atención de salud con pertinencia cultural, los prestadores institucionales públicos, a través de la red asistencial de

cada servicio de salud, deberán realizar de manera progresiva las adecuaciones que hacen efectivo el desarrollo e implementación del o los modelos de salud intercultural.

Los elementos mínimos del modelo de salud intercultural son: el reconocimiento, protección y fortalecimiento de los conocimientos y las prácticas de los sistemas de sanación de los pueblos originarios; la existencia de facilitadores interculturales y señalización en idioma español y del pueblo originario que corresponda al territorio, y el derecho a recibir asistencia religiosa propia de su cultura.

- Programa acompañamiento psicosocial

Dentro de la tarea y responsabilidad que enmarca la orientación el objetivo del Programa Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud se abordan casos de niñas/os, adolescentes y jóvenes de nuestra Comuna.

En Fresia, sector rural población de usuarios del Departamento de Salud Municipal se han pesquisado y derivado a equipo psicosocial los siguientes casos

- Carencia de parentalidad positiva en familia de niños menores de 1 año.
- Intento e ideación suicida en jóvenes adolescentes.
- Violencia intrafamiliar en familia con niños menores de 15 años.
- Trastorno de conducta y del desarrollo en población infantil.
- Depresión en familia con adolescentes.

- Programa de Alimentación Complementaria (PNAC)

El Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC) considera un conjunto de actividades de apoyo nutricional de tipo preventivo y de recuperación, distribuyendo alimentos destinados a la población infantil menor de 6 años, gestantes y madres que amamantan, así como a la población menor de 25 años con error innato del metabolismo.

La entrega de productos a los beneficiarios se realiza principalmente a través de establecimientos de la red de Atención Primaria de Salud (APS) y en aquellos establecimientos extra sistema que cuenten con convenio vigente con el Ministerio de Salud.

# 8. DEPORTES

A continuación, se describe la situación actual de deportes en y actividad física en la comuna de Fresia. El siguiente apartado se construye con información proporcionada por la Oficina de Deportes y Actividad Física de la municipalidad de Fresia y el Plan Comunal de Deportes que se encontrará vigente desde el año 2019.

TABLA N°54- ORGANIZACIONES DEPORTIVAS VIGENTES.

| CANTIDAD DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS VIGENTES EN LA COMUNA | |
|---|---|
| **Tipo Organización Vigente** | **N° Organizaciones** |
| Organizaciones Deportivas | 28 |

Fuente: Oficina Deportes, Municipalidad de Fresia.

Para efectos del diagnóstico comunal se presenta la cantidad de organizaciones deportivas vigentes en la comuna de Fresia en el año 2019. A continuación, se presenta una tabla de la cual se observa que actualmente se encuentran vigentes 28 organizaciones deportivas.

Esta información resulta relevante debido que uno de los ejes transversales de la política nacional de deportes y actividad física, es la asociatividad, con el objeto de fortalecer la práctica deportiva en la población a través de la promoción que el tejido social.

## 8.1. Presupuesto y fondos asociados a Deporte

La acción pública del municipio está condicionada a los recursos disponibles que deben asignarse en las diversas áreas de gestión del presupuesto municipal vigente, debiendo resguardar las funciones privativas del municipio, sus funciones críticas y el financiamiento de los diversos proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para la Municipalidad de Fresia, la inversión en Deporte y Actividad Física, asciende a $19.291.248, lo que representa un 0,7% de su presupuesto inicial 2019 que es de M$2.889.074, cómo se detalla a continuación, en la Tabla N°55.

TABLA N°55: PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019 ASOCIADO A LA ACTIVIDAD FÍSICA O DEPORTE.

| DENOMINACIÓN ÁREA GESTIÓN RECREACIONAL | PRESUPUESTO INICIAL AÑO $ |
|---|---|
| Gasto en Personal | $ 9.825.600 |
| Bienes y Servicios de Consumo (Alimentos y Bebidas, Textiles, Publicidad y difusión, Etc.) | $ 500.000 |

| | |
|---|---|
| Transferencias Municipales a otras entidades u organizaciones sociales comunales en materia deportiva (Fondos concursables, Subvenciones, etc.) | $ 8.965.648 |
| Total Presupuesto Área Gestión Recreacional | **$ 19.291.248** |

Fuente: Oficina Deportes, Municipalidad de Fresia.

## 8.2. Oferta de Infraestructura Deportiva:

### 8.2.1. Oferta Actual:

La oferta de infraestructura deportiva comunal, es imprescindible que sea cuantificada, pues a partir de ella es posible establecer la línea base comunal, y de esta manera, dimensionar las brechas en infraestructuras que deban ser consideradas en el desarrollo de la comuna en los próximos años.

TABLA N°56: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EXISTENTE.

| TIPO | NOMBRE Y/O UBICACIÓN | MATERIALIDAD PREDOMINANTE | ADMINISTRACIÓN | CONDICIONES DE USO | ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL | AÑO CONSTRUCCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Gimnasio** | O'Higgins S/N | Madera | Municipal | Solicitud a través de of. De deportes | Buena | 1980 |
| **Multi cancha Techada** | Población villa los ríos | Sintética, techumbre de Zinc | Municipal | Sin restricción | Buena | 2018 |
| **Multi cancha Techada** | Población Arturo Prat | Sintética, techumbre de Zinc | Municipal | Sin restricción | Buena | 2014 |
| **Multi cancha Techada** | Villa Los Alcaldes | Sintética, techumbre de Zinc | Municipal | Sin restricción | Buena | 2004 |
| **Multi cancha Techada** | Villa El Jardín | Sintética, techumbre de Zinc | Municipal | Sin restricción | Buena | 2004 |
| **Piscina** | Calle Circunvalación S/N | Hormigón | Municipal | Horario fijo, sólo en temporada de uso | mala | 2011 |
| **Estadio** | Estadio municipal de Fresia, San Carlos S/N | Hormigón | Municipal | Se facilita a asociaciones de fútbol y arrienda a particulares | Buena | 2016(Remodelación) 1960(Construcción) |

Fuente: Oficina Deportes, Municipalidad de Fresia.

### 8.2.2. Oferta Potencial o Proyectada:

Corresponde a todas aquellas iniciativas de inversión en infraestructura deportiva que se encuentren aprobados y/o próximos a ejecutarse y que significaran un aumento de la oferta actual cuando se inicie su etapa de operación.

TABLA N°57: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA POTENCIAL O PROYECTADA.

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | CÓDIGO BIP (SI CORRESPONDE) | ETAPA A QUE POSTULA | FUENTE FINANCIERA | COSTO TOTAL | ESTADO DE SITUACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Estadio municipal ANFUR comuna de Fresia | 30134714-0 | Ejecución | FNR Gobierno Regional | $839.574.331 | Observaciones |

Fuente: Oficina de Deportes, Municipalidad de Fresia

## 8.3. Intersectorialidad y Alianzas en el Deporte:

TABLA N°58: ALIANZAS E INTERSECTORIALIDAD DEPORTIVAS.

| INSTITUCIÓN RELACIONADA | ACTIVIDAD (PROYECTO, PROGRAMA, ACCIÓN) | TIPO ACTIVIDAD | FOCALIZACIÓN (GRUPOS PRIORITARIOS) |
|---|---|---|---|
| **Fundación ganamos todos** | Acción | Fútbol | Jóvenes 14-17 años |
| **IND** | Acción | Varias disciplinas | Jóvenes y adultos más de 12 años |

Fuente: Oficina Deportes, Municipalidad de Fresia

DIAGRAMA 1: ACTORES RELEVANTES.

Más influyente

Medianamente Influyentes.

Fuente: Plan Comunal de Deportes, 2019.

A partir del diagrama de actores se puede identificar los actores que participan e influyen en el desarrollo del deporte en la comuna de Fresia. En este sentido, el municipio a través de su oficina de deportes, solo puede contar con 2 actores influyentes para el financiamiento de actividad deportiva en la comuna, el GORE y el IND.

Al analizar el diagrama, se puede observar que otro actor relevante proveniente del municipio es el Departamento de Educación con actividades a través del programa Extraescolar. En esta misma línea, se identifican otros entes que pueden potenciar el deporte y la actividad física en la comuna, las cuales son: organizaciones deportivas, las juntas de vecinos y el Departamento de Salud municipal y la comunidad en general, las cuales pueden entregar apoyo logístico y de participación en las diversas actividades deportivas y recreativas en la comuna.

## 8.4. Plan Comunal de Deportes:

El Plan Comunal de Deportes se encontrará vigente desde el año 2019, para construir dicho plan el municipio realiza un diagnóstico participativo (dos jornadas) en conjunto con las organizaciones deportivas y la comunidad en general.

En dicha oportunidad se identificaron las siguientes necesidades en cuanto a deportes y actividad física en la comuna de Fresia:

TABLA N°59: NECESIDADES IDENTIFICADAS EN PLAN COMUNAL DE DEPORTES.

| ÁREA TEMÁTICA | PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS |
|---|---|
| Actividad física y deporte de formación. | 1.Falta monitores para distintos deportes.<br>2.Falta espacios físicos para la realización para distintivos deportes.<br>3.No existe Actividad Física ni deporte para personas en situación de discapacidad.<br>4.No existen talleres en sectores rurales.<br>5.Existe alto porcentaje de obesidad y sobre peso en niños de la comuna. |
| Actividad física y deporte de participación social. | 1.No existe espacios o actividades para adultos mayores en sectores rurales.<br>2.Pocas actividades físicas para la familia.<br>3. No hay actividades centradas en población que presenta algún tipo de discapacidad en la comuna.<br>4.Falta difusión en actividad deportivas. |
| Deporte de rendimiento. | 1.Falta de personal especializado para el Deporte.<br>2.Falta ayuda económica para deportistas destacados de la comuna.<br>3.No hay reconocimiento suficiente a deportistas destacados de la comuna.<br>4.No existe selecciones de deportes que no sean el Futbol. |

Fuente: Plan Comunal de Deportes y Actividad Física, 2019.

Para contrarrestar o generar soluciones respecto a las necesidades identificas, el Plan Comunal de Deportes y Actividad Física plantea las siguientes iniciativas:

TABLA N°60: PROPUESTAS DE INICIATIVAS PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.

| PROYECTO | ACTIVIDAD |
|---|---|
| Curso en el área de la discapacidad para profesionales de la actividad física. y deporte. | 1.-Curso de discapacidad en educación física y deporte.<br>2.- Curso Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad. |

| | |
|---|---|
| Talleres de discapacidad encado para niños con capacidades diferentes. | 1.-Taller de discapacidad 2020.<br>2.-Olimpiada deportiva para personas con discapacidad en Estadio Municipal de Fresia. |
| Talleres de diferentes disciplinas deportivas en espacios públicos. | 1.-Taller de Voleibol<br>2.-Taller de yoga<br>3.-Taller de crossfilt<br>4.-Taller de Insanity<br>5.-Taller de running |
| Eventos deportivos con deportistas destacados de la comuna de la región. | 1.-Clínica deportiva impartida por Deportes Puerto Montt.<br>2.- Batalla de arquero 2020. |
| Charlas motivacionales dirigida a la comunidad enfocado en los beneficios de la práctica del deporte y actividad física. | 1.- Evento deportivo denominado "Corrida Fresia 2020" con una charla previa de los beneficios del mataron y atletismo.<br>2.- Charla motivacional sobre la actividad física y nutrición. |
| Eventos llamativos de deporte y actividad física en espacios físicos municipales. | 1.- Domingos recreativos (cierre de calles para ejecutar actividad física en familia).<br>2.- corrida familiar (cada 3 meses). |

Fuente: Plan Comunal de Deportes y Actividad Física, 2019.

# 9. CULTURA

A continuación, se describe la situación actual de Cultura de la comuna de Fresia. El diagnóstico de esta área se lleva a cabo, por la información proporcionada por la Oficina de Cultura de la Municipalidad de Fresia, el Plan Comunal de Cultura que se encuentra vigente y el Modelo de Gestión del Centro Cultural.

## 9.1. Agentes Culturales y Agrupaciones Existentes:

En el siguiente cuadro, se detalla las cantidades existentes de artistas, cultores y gestores registrados por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Fresia, a través de la oficina de Cultura:

| CANTIDAD DE AGENTES CULTURALES Y AGRUPACIONES EXISTENTES | |
|---|---|
| **Tipo Organización Vigente** | **N° Organizaciones** |
| Organizaciones Culturales | 9 vigentes |
| Organizaciones Culturales | 9 no vigente |
| Artistas y Gestores Culturales de Fresia | 26 |

Fuente: Plan municipal de cultura 2015-2019

## 9.2. Catastro de Infraestructura Cultural y de Uso Cultural

Según el catastro de infraestructura cultural levantado por Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en el año 2017, la comuna de Fresia cuenta con cuatro espacios catastrados como infraestructura cultural. Sin embargo, Fresia cuenta con más espacios que son utilizados para la práctica de las distintas disciplinas artísticas y culturales, pese a no ser espacios necesariamente concebidos para dichos fines.

| INFRAESTRUCTURA COMUNAL PARA USOS CULTURALES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **INFRAESTRUCTURA** | TIPOLOGÍA DEL ESPACIO | DEPENDENCIA LEGAL | TIPO DE PROGRAMACIÓN | CAPACIDAD APROX. |
| **Biblioteca Municipal** | Bibliotecas | Municipal | Encuentros literarios, lectura | 35 personas |
| **Gimnasio Chile Deportes** | Espacios Deportivos | Municipal | Conciertos, festivales musicales | 350 personas |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Gimnasio Liceo Municipal** | Espacios Deportivos | Municipal | Conciertos, festivales musicales | 200 personas |
| **Multicancha Liceo Municipal** | Espacios Deportivos | Municipal | Exposiciones, Circo | 80 personas |
| **Salón Municipal** | Otros | Municipal | Exhibición de material audiovisual | 60 personas |
| **Casa del Adulto Mayor** | Espacios Multiuso | Municipal | Encuentros y competencias, música, danzas | 180 personas |
| **Sede Club de Cueca Fresia Lindo** | Espacios Multiuso | Municipal entregado en comodato | Ensayo de danza y música | 60 personas |
| **Estadio Municipal** | Espacios Deportivos | Municipal | Encuentro de bandas escolares | 6000 personas |
| **Estadio Maine** | Espacios Deportivos | Club Deportivo Maine | Encuentro de bandas escolares | 4500 personas |
| **Plaza de Armas** | Espacios Públicos | Bien Nacional de Uso Público | Conciertos, fiestas populares, ferias y exposiciones | 6000 personas |
| **Polifuncional Amigos de la Música** | Espacios Multiuso | Municipal | Ensayos y talleres de música | 40 personas |
| **Complejo Intercultural** | Espacios Públicos | Municipal | Expresiones de la cultura mapuche | 1000 personas |

## 9.3. Fiestas y Celebraciones:

Se detalla las celebraciones y fiestas que se realizan durante el año en la comuna:

| MANIFESTACIONES | TIPO |
|---|---|
| **Fiesta de la Papa** | Fiesta costumbrista |
| **Fiesta de San Sebastián** | Fiesta Religiosa |
| **Fiesta de la Candelaria** | Fiesta Religiosa |
| **Fiesta de la Manzana** | Fiesta costumbrista |
| **Fiesta de la Frutilla y del Cordero** | Fiesta costumbrista |
| **Fiesta Línea sin Nombre** | Fiesta costumbrista |
| **Fiesta de Traiguén** | Fiesta costumbrista |
| **Aniversario Batalla del Toro** | Conmemoración Histórica |
| **Fiesta del Brote** | Fiesta costumbrista |
| **We-Trupantu** | Conmemoración Ancestral |
| **Día de la mujer Mapuche** | Conmemoración |
| **Feria Río Blanco** | Fiesta costumbrista |
| **Feria Llico Alto** | Fiesta costumbrista |
| **Feria de Tegualda** | Fiesta costumbrista |
| **Feria de Beatas** | Fiesta costumbrista |
| **La Maja de la Manzana** | Fiesta costumbrista |

## 9.4. Eventos culturales comunales con trayectoria:

Se describen las actividades o eventos relacionados con la cultura e historia que han tenido larga trayectoria en la comuna:

| EVENTOS COMUNALES CON TRAYECTORIA | |
|---|---|
| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
| FESTIVAL DE LA GARZA | Este festival nace en 1978, se realiza dos días continuos en el mes de octubre, es reconocido por reunir a jóvenes cantantes de nivel educacional básico y medio; tanto de la comuna como de la provincia e incluso se ha ampliado la participación para jóvenes talentos que deseen ser partícipes de otras provincias de la región. El concurso incluye géneros de música popular, ranchera y latinoamericana. |
| WETRIPANTU | Se realiza entre el 20 y 24 de junio consiste en la celebración del Año Nuevo del pueblo mapuche, con gran valor simbólico, el solsticio de invierno refleja la renovación de la vida y se agradece al creador, al aire, a la tierra, al agua, a los animales y la naturaleza por todo lo recibido. |
| CONMEMORACIÓN BATALLA DEL TORO | Corresponde a un acto en el cual se conmemora un hecho histórico en que las fuerzas chilenas desalojaron del territorio a las fuerzas realistas, el 6 de marzo de 1820, en la hacienda El Toro. Existe un monolito que recuerda a los cientos que murieron en la zona. |
| CIRCUITO DE FIESTAS COSTUMBRISTAS | Actividad que se realiza en diversos sectores de la comuna durante el verano, consiste por lo general en una muestra folclórica, gastronómica y artesanal. |

# 10. ECONOMÍA

A continuación, se presentan estadísticas e indicadores respecto a la realidad económica de la Región de Los Lagos, la cual es extraída de documentos oficiales del Gobierno de Chile, utilizando principalmente los datos entregados por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura, y datos del Instituto Nacional de Estadísticas que son a su vez aportados por distintas instancias de estudio y recopilación estadística al respecto.

Se revisarán además datos descriptivos de la realidad económica en la comuna de Fresia, los cuáles son igualmente aportados por las instituciones antes mencionadas.

## 10.1. Economía Regional

El año 2014, en 2015 la región aumentó su PIB en 1,1%, llegando a los $4.079 mil millones de pesos. Esta cifra representa un 2,8% del PIB nacional. En cuanto al PIB silvoagropecuario de la región, este alcanza el valor de $242 mil millones y explica el 5,7% del PIB regional.

### 10.1.1. Producción Regional.

TABLA Nº 61 - PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SILVOAGROPECUARIO Y NACIONAL
VOLUMEN A PRECIOS DEL AÑO ANTERIOR ENCADENADO, REFERENCIA 2013 (1)
MILES DE MILLONES DE PESOS ENCADENADOS

| Año | Nacional | | Región de Los Lagos | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | PIB | PIB Silvoagropecuario | PIB Regional | PIB Silvoagropecuario | Regional/Nacional Total (%) | Regional/Nacional Silvoagropecuario (%) |
| 2014 | 140.509 | 3.878 | 4.034 | 249 | 2,9% | 6,4% |
| 2015 | 143.674 | 4.257 | 4.079 | 242 | 2,8% | 5,7% |
| 2016 | 145.957 | 4.447 | | | - | - |

Fuente: Estudio ODEPA Región de Los Lagos 2018

TABLA Nº 62 - EMPLEO REGIONAL TRIMESTRE MÓVIL NOV 2017 – ENE 2018

| VARIABLE | REGIÓN | TOTAL PAÍS |
|---|---|---|
| Total Ocupados (Nº) | 431.076 | 8.433.823 |
| Variación respecto Trimestre 2017 | 2,0% | 2,5% |
| Ocupados de la Agricultura (Nº) | 83.622 | |
| Variación respecto Trimestre 2017 | 8,2% | 2,8% |
| Participación de la agricultura en el total de ocupados | 19,4% | 10,0% |
| Participación ocupados en la agricultura regional en la agricultura nacional | 9,9% | |

Fuente: INE, Series Trimestrales 2018.

## 10.1.2. Colocaciones Bancarias

El siguiente cuadro expone información referente a las colocaciones totales netas según actividad económica, preferentemente agrícola, y región. Los montos especificados incluyen moneda chilena y extranjera, esta última se ha convertido al tipo de cambio de representación contable a la fecha respectiva.

TABLA Nº 63 – COLOCACIONES BANCARIAS DICIEMBRE 2018 (MM$)

| Colocaciones por actividad económica y región<br>Mes de diciembre 2017<br>(saldo en millones de pesos) | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Región | Agricultura y ganadería | Fruticultura | Silvicultura y extracción de madera | Total Silvoagropecuario | Región/Total Silvoagropecuario | Otras Actividades | Total Actividades por Región | Silvoagropecuario/ Región |
| XV | 38.184 | 2.210 | 2.858 | 43.253 | 0,8% | 18.167 | 273.737 | 15,8% |
| I | 2.179 | 164 | 64 | 2.407 | 0,0% | 4.504 | 807.582 | 0,3% |
| II | 4.462 | 68 | 220 | 4.750 | 0,1% | 12.891 | 981.128 | 0,5% |
| III | 10.043 | 27.605 | 454 | 38.102 | 0,7% | 5.881 | 305.667 | 12,5% |
| IV | 94.464 | 60.769 | 2.966 | 158.200 | 3,1% | 18.519 | 1.058.819 | 14,9% |
| V | 153.687 | 80.665 | 9.549 | 243.901 | 4,7% | 60.105 | 2.437.539 | 10,0% |
| RM | 1.510.089 | 621.775 | 356.884 | 2.488.748 | 48,2% | 1.960.256 | 66.578.902 | 3,7% |
| VI | 197.054 | 251.228 | 7.138 | 455.420 | 8,8% | 34.189 | 1.264.654 | 36,0% |
| VII | 300.627 | 214.166 | 31.824 | 546.618 | 10,6% | 144.506 | 1.898.461 | 28,8% |
| VIII | 235.314 | 35.919 | 121.717 | 392.949 | 7,6% | 134.922 | 2.777.225 | 14,1% |
| IX | 249.306 | 21.554 | 24.002 | 294.861 | 5,7% | 63.970 | 1.466.388 | 20,1% |
| XIV | 99.192 | 11.394 | 19.827 | 130.412 | 2,5% | 15.315 | 513.443 | 25,4% |
| X | 269.143 | 7.194 | 11.758 | 288.095 | 5,6% | 120.530 | 1.612.568 | 17,9% |
| XI | 11.939 | 614 | 621 | 13.175 | 0,3% | 6.182 | 152.848 | 8,6% |
| XII | 57.642 | 112 | 2.820 | 60.574 | 1,2% | 22.023 | 462.465 | 13,1% |
| Total Regiones por actividad | 3.233.324 | 1.335.439 | 592.703 | 5.161.465 | 100,0% | 2.621.959 | 82.591.426 | 6,2% |

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

### 10.1.3. Comercio Exterior

En este apartado se exponen dos cuadros de comercio exterior. El primero corresponde a un resumen con el monto acumulado de exportaciones de los principales rubros presentes en la región, con su respectiva comparación en relación al mismo período del año anterior. Por otro lado, el segundo cuadro revela en detalle los principales productos exportados desde la región.

TABLA Nº 64 - PRINCIPALES RUBROS SILVOAGROPECUARIOS EXPORTADOS EN LA REGIÓN (MILES DE DOLARES FOB*)

| Región | Rubros | 2017 | ene-feb | | Región/país | Participación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2017 | 2018 | 2018 | 2018 |
| Los Lagos | Maderas en plaquitas | 83.900 | 10.449 | 22.336 | 27,1% | 30,9% |
| | Lácteos | 134.470 | 24.018 | 22.177 | 53,1% | 30,7% |
| | Fruta fresca | 29.735 | 25.805 | 12.472 | 0,8% | 17,3% |
| | Alimentos para animales | 18.014 | 2.482 | 4.356 | 52,9% | 6,0% |
| | Carne bovina | 21.238 | 3.096 | 3.667 | 60,4% | 5,1% |
| | Frutas procesadas | 22.204 | 3.434 | 1.866 | 1,1% | 2,6% |
| | Flores bulbos y musgos | 22.903 | 1.654 | 685 | 56,8% | 0,9% |
| | Otras carnes y subproductos | 3.547 | 690 | 401 | 40,1% | 0,6% |
| | Hotalizas procesadas | 243 | 0 | 213 | 0,7% | 0,3% |
| | Vinos y alcoholes | 1.363 | 0 | 105 | 0,0% | 0,1% |
| | Maderas elaboradas | 374 | 0 | 83 | 0,0% | 0,1% |
| | Maderas en bruto | 301 | 23 | 25 | 0,4% | 0,0% |
| | Carne de ave | 299 | 237 | 0 | 0,0% | 0,0% |
| | Carne ovina | 185 | 141 | 0 | 0,0% | 0,0% |
| | Otros | 39.092 | 7.802 | 3.805 | | 5,3% |
| | **Total regional** | **377.868** | **79.831** | **72.192** | | **100,0%** |

** Cifras sujetas a revisión por informes de variación de valor (IVV).*

Fuente: ODEPA en base a información del Servicio Nacional de Aduanas

## 10.2. Economía a Nivel Comunal

Según datos arrojados por el Censo 2017, en la comuna de Fresia los habitantes desempeñan labores en las distintas ramas de la actividad económica, distribuyéndose en las cantidades que a continuación se indican:

TABLA Nº 65 – HABITANTES DE LA COMUNA DE FRESIA SEGÚN RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

| COMUNAS | FRESIA |
|---|---|
| A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 1 532 |
| B: Explotación de minas y canteras | 7 |

| | |
|---|---|
| C: Industrias manufactureras | 216 |
| D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 8 |
| E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 12 |
| F: Construcción | 340 |
| G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 602 |
| H: Transporte y almacenamiento | 294 |
| I: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 117 |
| J: Información y comunicaciones | 20 |
| K: Actividades financieras y de seguros | 9 |
| L: Actividades inmobiliarias | 5 |
| M: Actividades profesionales, científicas y técnicas | 58 |
| N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 149 |
| O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 199 |
| P: Enseñanza | 379 |
| Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 145 |
| R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas | 12 |
| S: Otras actividades de servicios | 45 |
| T: Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio | 204 |
| Z: Rama no declarada | 733 |
| **Total** | **5 086** |

Fuente: Censo 2017

### 10.2.1. Sectores de Actividad Económica.

Respecto a los sectores de actividad económica, se realiza una revisión de la situación encontrada en relación a los años que comprenden desde el 2014 al año 2016.

En este sentido, se observa que en general el año 2016 las empresas de todo tipo de tamaños han aumentado a nivel nacional, regional y comunal. Respecto a la comuna de Fresia, las microempresas han aumentado alcanzando un número de 564, las pequeñas empresas aumentaron hasta llegar a 120, las medianas empresas corresponden a 6, existe una gran empresa, y hay 107 empresas sin ventas.

TABLA Nº 66: NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y COMUNAL.

| TAMAÑO EMPRESA | COMUNA | | | REGIÓN | | | PAÍS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2014 | 2015 | 2016 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Micro | 561 | 559 | 564 | 36.140 | 36.816 | 37.756 | 673.985 | 685.525 | 695.465 |
| Pequeña | 111 | 118 | 120 | 8.696 | 0.054 | 9.175 | 186.581 | 192.297 | 195.028 |
| Mediana | 7 | 7 | 6 | 1.078 | 1.117 | 1.115 | 28.134 | 28.629 | 29.660 |
| Grande | 0 | 1 | 1 | 404 | 414 | 408 | 14.198 | 14.236 | 14.564 |
| Sin Ventas | 91 | 98 | 107 | 6.722 | 7.099 | 7.396 | 152.828 | 159.048 | 159.956 |

Fuente: Estadísticas de Empresas – Servicio de Impuestos Internos

En relación al número de trabajadores según empresas a nivel nacional y regional presentan un aumento en cada año. Mientras que en la comuna de Fresia las microempresas, pequeñas empresas y empresas sin ventas cuentan con menos trabajadores, solo presenta un aumento en trabajadores las medianas y grandes empresas.

TABLA Nº 67: NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA, AÑOS 2014 A 2016.

| TAMAÑO EMPRESA | COMUNA | | | REGIÓN | | | PAÍS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2014 | 2015 | 2016 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Micro | 273 | 249 | 231 | 32.802 | 32.903 | 33.725 | 560.916 | 564.626 | 577.698 |
| Pequeña | 538 | 606 | 527 | 83.974 | 86.833 | 89.619 | 1.787.437 | 1.813.497 | 1.828.392 |
| Mediana | 201 | 231 | 249 | 58.024 | 60.138 | 62.375 | 1.440.806 | 1.469.424 | 1.474.656 |
| Grande | 0 | 41 | 45 | 119.561 | 115.429 | 107.993 | 4.555.357 | 4.484.744 | 4.516.347 |
| Sin Ventas | 422 | 422 | 399 | 14.417 | 16.342 | 17.476 | 580.156 | 607.413 | 640.694 |

Fuente: Estadísticas de Empresas – Servicio de Impuestos Internos

A continuación, se presenta un cuadro con número de empresas según rubro económico en los años correspondientes a 2014, 2015 y 2016. Con relación a lo anterior, los rubros que predominan a nivel nacional con mayor número de empresas son: comercio al por mayor y menor (350.911), actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (138.803), transporte, almacenamiento y comunicaciones (108.747) y agricultura, ganadería, caza y silvicultura (106.793).

A nivel regional, los rubros con mayor número de empresas son: comercio al por mayor y menor (16.603), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (8.351), construcción (4.802), transporte, almacenamiento y comunicaciones (5.942) y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (4.397).

Por último, en la comuna de Fresia los rubros con mayor número de empresas son: agricultura, ganadería, caza y silvicultura (373), comercio al por mayor y menor (220), transporte, almacenamiento y comunicaciones (48), industria manufacturera no metálica (33) y, hoteles y restaurantes (26).

TABLA Nº 68: EMPRESAS SEGÚN RUBRO ECONÓMICO, AÑOS 2014 A 2016.

| Rubro Empresa | Comuna | | | Región | | | País | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2014 | 2015 | 2016 | 2014 | 2015 | 2016 |
| AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA | 387 | 375 | 373 | 8.515 | 8.351 | 8.173 | 112.228 | 109.675 | 106.793 |
| PESCA | 2 | 2 | 2 | 1.941 | 1.867 | 1.832 | 5.316 | 5.056 | 4.880 |
| EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS | 0 | 0 | 0 | 147 | 144 | 134 | 6.168 | 5.917 | 5.574 |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS | 34 | 33 | 33 | 2.857 | 2.746 | 2.596 | 58.356 | 55.553 | 52.649 |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS | 7 | 6 | 5 | 1.882 | 1.844 | 1.816 | 38.503 | 37.349 | 36.048 |
| SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | 3 | 3 | 3 | 281 | 278 | 286 | 3.898 | 3.977 | 4.090 |
| CONSTRUCCION | 23 | 23 | 22 | 4.724 | 4.802 | 4.856 | 83.167 | 82.596 | 82.019 |
| COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEHAUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS | 205 | 218 | 220 | 16.597 | 16.603 | 16.752 | 352.800 | 352.229 | 350.911 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 29 | 28 | 26 | 3.254 | 3.334 | 3.384 | 49.496 | 51.162 | 52.596 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 37 | 45 | 48 | 5.670 | 5.942 | 6.067 | 106.461 | 107.755 | 108.747 |
| INTERMEDIACION FINANCIERA | 1 | 2 | 2 | 810 | 850 | 853 | 58.478 | 58.772 | 56.378 |
| ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 14 | 13 | 16 | 3.796 | 4.397 | 4.964 | 114.350 | 128.290 | 138.803 |
| ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA | 2 | 2 | 2 | 36 | 36 | 38 | 500 | 519 | 547 |
| ENSEÑANZA | 8 | 8 | 6 | 489 | 520 | 588 | 10.763 | 11.204 | 11.862 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | 2 | 2 | 5 | 813 | 912 | 976 | 20.781 | 22.643 | 24.229 |
| OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES | 13 | 19 | 25 | 1.098 | 1.706 | 2.294 | 30.329 | 41.807 | 52.636 |
| CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS | 0 | 0 | 0 | 14 | 19 | 25 | 796 | 861 | 922 |
| ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28 | 29 | 31 |
| SIN INFORMACION | 3 | 4 | 10 | 116 | 149 | 216 | 3.307 | 4.341 | 4.958 |

Fuente: Estadísticas de Empresa. Servicio de Impuestos Internos (SII)

Respecto a la cantidad de trabajadores según rubro económico, en los años 2014, 2015 y 2016, a nivel nacional, regional y comunal. Se observa una tendencia a la disminución de trabajadores en diferentes rubros en la situación país. En cambio, en la situación regional se observa un incremento en la cantidad de trabajadores en todos los rubros económicos. Por otro lado, en la comuna de Fresia

se observa una disminución en los siguientes rubros: agricultura, ganadería. Caza y silvicultura (-4), industrias manufactureras no metálicas (-1), industrias manufactureras metálicas (-3), suministro de electricidad, gas y agua (-2), construcción (-23), transporte, almacenamiento y comunicaciones (-54), enseñanza (- 35). Del mismo modo, existe un aumento en alguno rubros, tales como: comercio al por mayor y menor (+1), hoteles y restaurantes (+1), actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (+11) y Administración Pública (+9).

TABLA Nº 69: TRABAJADORES SEGÚN RUBRO ECONÓMICO, AÑOS 2014 A 2016.

| Rubro Empresa | Comuna | | | Región | | | País | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2014 | 2015 | 2016 | 2014 | 2015 | 2016 |
| AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA | 666 | 669 | 665 | 49.036 | 47.794 | 45.242 | 1.014.130 | 1.012.690 | 1.007.039 |
| PESCA | 0 | 0 | 0 | 54.945 | 51.280 | 44.599 | 92.997 | 85.275 | 77.761 |
| EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS | 0 | 0 | 0 | 1.877 | 1.694 | 1.764 | 117.476 | 111.757 | 102.305 |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS | 26 | 34 | 33 | 20.390 | 20.929 | 21.573 | 757.170 | 739.056 | 731.526 |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS | 3 | 4 | 1 | 8.748 | 8.587 | 8.047 | 421.341 | 404.877 | 392.759 |
| SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | 5 | 4 | 2 | 2.211 | 2.335 | 2.368 | 71.134 | 72.356 | 69.181 |
| CONSTRUCCION | 46 | 87 | 64 | 39.195 | 41.500 | 40.901 | 1.450.460 | 1.434.225 | 1.431.107 |
| COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEHAUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS | 207 | 226 | 227 | 1.011.691 | 1.022.311 | 1.055.425 | 1.423.595 | 1.440.507 | 1.484.304 |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 5 | 4 | 5 | 8.124 | 8.861 | 9.808 | 304.915 | 324.377 | 331.878 |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES | 30 | 75 | 21 | 19.784 | 19.905 | 20.717 | 490.545 | 485.464 | 493.584 |
| INTERMEDIACION FINANCIERA | 0 | 0 | 0 | 1.672 | 1.058 | 1.158 | 250.003 | 263.745 | 270.762 |
| ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER | 9 | 3 | 14 | 22.756 | 22.683 | 24.455 | 1.188.020 | 1.164.950 | 1.197.007 |
| ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA | 94 | 98 | 107 | 14.763 | 15.381 | 16.794 | 386.359 | 399.738 | 411.714 |
| ENSEÑANZA | 338 | 339 | 304 | 14.275 | 15.037 | 16.194 | 451.777 | 466.663 | 484.458 |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | 0 | 0 | 0 | 9.556 | 10.434 | 11.679 | 235.263 | 247.119 | 257.528 |
| OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES | 3 | 6 | 6 | 6.556 | 7.284 | 8.139 | 260.072 | 276.375 | 283.794 |
| CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS | 0 | 0 | 0 | 73 | 120 | 138 | 7.974 | 8.799 | 9.087 |
| ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 399 | 423 | 427 |
| SIN INFORMACION | 2 | 0 | 2 | 44 | 15 | 16 | 1.042 | 1.308 | 1.566 |

Fuente: Estadísticas de Empresa. Servicio de Impuestos Internos (SII)

## 10.3. Contexto Laboral Actual en la Comuna.

Para realizar un análisis de la situación laboral de la comuna de Fresia, es necesario situar a Fresia en el contexto nacional y regional. Para ello, se debe describir la situación de la fuerza de trabajo en Chile y en la región de los Lagos en el año 2015. Puesto que, el PLADECO anterior de la comuna venció el año 2014.

TABLA Nº 70 - SITUACIÓN FUERZA DE TRABAJO CHILE Y REGIÓN DE LOS LAGOS, AÑO 2015.

| POBLACIÓN TOTAL Y DE 15 AÑOS Y MÁS POR SITUACIÓN EN LA FUERZA DE TRABAJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Fuerza de Trabajo | Fuera Fuerza de Trabajo | Tasa de Desocupación | Tasa de Participación | Tasa de Ocupación |
| **Chile** | 15.239.570 | 9.096.350 | 6.143.220 | 6.8 | 59.7 | 55.6 |
| **Los Lagos** | 771.480 | 460.920 | 310.560 | 3.6 | 59.7 | 57.6 |

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo – INE (2015)

Con relación a la tabla anterior, en Chile existían 9.096.350 personas correspondientes a la fuerza de trabajo del país, lo que se traduce en una tasa de ocupación de 55,6%. Por otro lado, existían 6.143.220 personas fuera de la fuerza de trabajo, constituyendo una tasa de desocupación de 6,8% de la población total del país.

En cuanto a la situación laboral del año 2015 en la región de Los Lagos existía una población total de 771.480 personas, con una tasa de ocupación de 57,6 correspondientes a 460.920 personas y 310.560 personas fuera de la fuerza de trabajo. Una tasa de desocupación de 3,6 % de la población total del país.

TABLA N°71– COMPARACIÓN FUERZA DE TRABAJO 2015/2019 REGIÓN DE LOS LAGOS

| | | 2015 | 2019 |
|---|---|---|---|
| Región Los Lagos | Tasa de participación | 59,7% | 59% |
| | Tasa de ocupación | 57,6% | 56,9% |
| | Tasa de desocupación | 3,6% | 3,5% |

Fuente: Elaboración propia- Encuesta nacional de empleo (INE, 2015 y 2019)

Al comparar los datos respecto a fuerza de trabajo en la región de Los Lagos entre el año 2015 y el primer semestre del año 2019, no se observa mayor variación en la tasa de participación de fuerza de trabajo de la población 59,7 y 59 (-0,7%), en los años 2015 y 2019, respectivamente. Respecto a la tasa de ocupación la región sufre una leve disminución de 0,7 – al igual que en la tasa de participación- las cifras decaen desde un 57,6 % a un 56,9% en los años 2015 y 2019, respectivamente. Asimismo, se observa una leve disminución en la tasa de desocupación de un 0,1%, es decir, 3,6 y 3,5 en los años 2015 y 2019, respectivamente.

### 10.3.1. Población Económicamente Activa.

Con relación a la población económica activa de Chile y la región de Los Lagos, se puede observar en la siguiente tabla que el total de ocupados en Chile el año 2015 ascendia a 8.480.000 personas y en la región de Los Lagos la cifra alcanzaba 444.350 personas ocupadas. Respecto a la población desocupada en Chile las cifras ascendian a 615.750 personas, mientras que en la región la población desocupada correspondia a 15.560 personas. Con relación a los desocupado en el pais existían 534.300 personas cesantes y 81.450 personas buscando trabajo por primera vez. Por otro lado, la región de Los Lagos contaba con 15.480 personas cesantes y 1.080 personas buscando trabajo por primera vez.

TABLA N°71 – FUERZA DE TRABAJO

| POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS: EN LA FUERZA DE TRABAJO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Total Ocupados | Desocupados | | |
| | | Total desocupados | Cesantes | Buscando Trabajo por 1º vez |
| Chile | 8.480.600 | 615.750 | 534.300 | 81.450 |
| Los Lagos | 444.350 | 16.560 | 15.480 | 1.080 |

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo – INE (2015)

Al contrastar dicha información, se observa que en el primer trimestre del año 2019 la población económicamente activa corresponde a 440.700 personas ocupadas, mientras que en el año 2015 había 444.350 personas ocupadas, es decir, existe una diferencia de 3.650 personas ocupadas entre los años 2015 y 2019. Con relación a la población que trabaja de manera informal no existe información respecto al año 2015, pero en la actualidad existen 132.500 personas que ocupadas trabajando de manera informal.

TABLA N° 72– COMPARACIÓN POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

| COMPARACIÓN POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA AÑOS 2015 Y 2019 (X 100 HÁB) | | 2015 | 2019 |
|---|---|---|---|
| Región Los Lagos | Fuerza de trabajo | 460,92 | 456,74 |
| | Ocupados | 444,35 | 440,70 |
| | Ocupados informales | - | 132,50 |

Fuente: Elaboración propia- Encuesta nacional de empleo (INE, 2015 y 2019)

## 10.3.2. Población Económicamente Inactiva.

La población económica inactiva hace referencia aquellas personas que se encuentran totalmente desvinculadas del mundo laboral, ya sea, por haber alcanzado la edad legal de jubilación, menores de 18 años o personas que presenten alguna incapacidad laboral permanente.

En el año 2015, la población inactiva en el país correspondía a 6.143.220 personas, de las cuales 65.270 se consideran iniciadores, 746.810 personas inactivas potencialmente activas y los inactivos habituales correspondientes a 5.331.130 personas en el país.

En la región de Los Lagos, en el año 2015 existía una población inactiva de 310.560 personas, cifra que se desglosa en iniciadores que corresponde a 3.540 personas, 29.850 personas inactivos potencialmente activos y 277.170 inactivos habituales.

TABLA N° 73 – POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO

| | TOTAL INACTIVOS | INICIADORES | INACTIVOS POTENCIALMENTE ACTIVOS | INACTIVOS HABITUALES |
|---|---|---|---|---|
| Chile | 6.143.220 | 65.270 | 746.810 | 5.331.130 |
| Los Lagos | 310.560 | 3.540 | 29.850 | 277.170 |

Fuente: Elaboración propia- Encuesta nacional de empleo (INE, 2015 y 2019)

Al comparar las cifras de población económicamente inactiva de los años 2015 y 2019 se observa un aumento en el año 2019 de personas económicamente inactivas, ya que, en el 2015 había 310.560 personas inactivas y en la actualidad existen 317.490 personas inactivas, la cifra de aumento corresponde a 6.930 personas. Respecto a cifras de desocupación en el año 2019 corresponde a 16.050 personas en la región de los Lagos.

TABLA N° 74 – POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

| COMPARACIÓN POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA AÑOS 2015 Y 2019 (X 100 HÁB) | | 2015 | 2019 |
|---|---|---|---|
| Región Los Lagos | Fuerza de trabajo | 460,92 | 456,74 |
| | Inactivos | 310,56 | 317,49 |
| | Desocupados | - | 16,05 |

Fuente: Elaboración propia- Encuesta nacional de empleo (INE, 2015 y 2019)

## 10.4. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL.

La OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral), es un organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo en los municipios.

TABLA N° 75 – ACTIVIDADES A REALIZAR POR CONVENIO 2019

| ACTIVIDADES | REQUISITO PRIMER PERIODO | REQUISITO SEGUNDO PERIODO | TOTAL POR CONVENIO | TOTAL INGRESADO 2017 |
|---|---|---|---|---|
| Inscripción y/o actualización en BNE | - | - | no definido | 1.544 |
| Taller de Apresto Laboral | 12 | 12 | 24 | 26 |
| Visitas a Empresas | 30 | 30 | 60 | 82 |
| Difusión Programas del Sence | 3 | 3 | - | 6 |
| Intermediación Laboral | 150 | 150 | 300 | 337 |

Fuente: Oficinal Municipal de Información Laboral, comuna de Fresia (2017)

En el año 2017 la Oficina Municipal de Información Laboral de la comuna de Fresia, inscribió a un total de 1.544 personas en la bolsa nacional de empleos, a los cuales se ayudó con el seguro de cesantía, búsqueda de empleo, capacitaciones, postulaciones a programas y bonos.

Con relación a los talleres de apresto laboral, se realizan 25 talleres, a 190 usuarios que se encontraron cesantes e inscritos en la bolsa nacional de empleo, en torno a las siguientes temáticas: inscripción a la Bolsa Nacional de Empleo, elaboración de currIculum vitae, entrevistas laborales,

reforzamiento de habilidades blandas para la obtención y/o mantención de empleo, además, entrega de conocimientos de derechos y deberes de trabajadores y empleadores.

Dentro de las labores que realiza OMIL FRESIA, se realizan visita a empresas con el objetivo de gestionar vacantes disponibles en el mercado del trabajo, identificando perfiles requeridos para lograr eventuales contrataciones y seguimientos posteriores al proceso de colocación.

En el año 2017, se realizan 82 visitas a empresas locales. A continuación, se presenta una tabla con las empresas visitadas durante el año 2017, para obtener oferta laboral:

TABLA N° 75 – VISITAS A EMPRESAS POR LA OMIL AÑO 2017

| CATEGORÍA | EMPRESAS | EMPRESAS |
|---|---|---|
| Empresas de servicios | Procesos Filetes del Sur Limitada | Servicios spa Aremko (Mucamas) |
| Retail y abastecimiento | Transportes Y Servicios Integrados Gm Spa | Supermercado Santa Isabel |
| | Asociación de la Industria del Salmón Chile | Supermercado Líder Express |
| | PROSEGUR | Seguridad Pretor Ltda. |
| | Empresa Tur-Bus | Hotel Cumbres Patagonia |
| Industrias | Nestle S.A | Comercial CCU S.A |
| | Bio Nortec Ltda. | |
| Plantas Pesqueras | Pesquera Aqua Chile S.A | Pesquera Marine Farm |
| | Pesquera Ventisqueros S.A | Pesquera multiexportfood |
| | Pesquera Primar | Pesquera Granja Marina Tornagaleones S.A |
| | Pesquera Caleta Bay | Pesquera Truzal |
| Conserveras Agrícolas | Ría Austral S.A | NIPPON S.A |
| | Fram Berries S.A | Los Robles |
| | Alvaro Mauricio Diaz Gallardo | Gidings S.A |
| | Patagonia Berries | |
| Construcción | Constructora Arturo Olavarría e Hijos Limitada S.A | Contratista Martin Águila |
| | Constructora CVPSA S.A | Constructora Cerro Moreno |

| | | |
|---|---|---|
| | Constructora Luis Navarro | Constructora Juan José Siles Carvajal |
| | Constructora Mch. Spa. | Constructora EBCO SUR |
| Empresas de la Comuna | Restaurant "El Grisú" | Panadería Pallmart |
| | Minimarket San Felipe | Comercial Carrasco Créditos |
| | Mario Pedreros Biott | Panadería Pan Sin Levadura |
| | Comercial Ccu S.A | Tienda American Shoping |
| | Florería Alse | Indómito Café Spa. |
| | Frutería La Unión | Minimarket Mateo |
| | Panadería Lambert | Florería Sayen |
| | Walmart S.A | Ferretería La Nueva |
| | Panadería Dolce Vita | Distribuidora Laurita |
| | Rotisería Rafita | Joyería Jade |
| | Panadería Renacer | Mercado Part. La Veguita |
| | Comercializadora Cesar Niklitschek | Supermercado Visión Ahorro |
| | Lucio Catrilef Purralef | Supermercado "El Maxito" |
| | Paquetería Brayan | Mini mercado Entretiempo |
| | Ropa Americana Galy | Peluquería Amados |
| | Supermercado La Reina | Agroturismo La Rivera |

Dentro de las labores de OMIL Fresia, se encuentra la difusión de programas del SENCE. En este sentido, el año 2017 se utilizaron diferentes medios de comunicación para difusión, entre ellas: Facebook Municipal (DIDECO Fresia) y radios locales. En este sentido, los habitantes de la comuna de Fresia pueden acceder a las siguientes oportunidades de programas y capacitaciones por parte de SENCE: + Capaz, Joven Aprendiz, Becas Laborales, Seguro Cesantía Fondo Solidario, Bono Al Trabajo de la Mujer y Bono al Empleo Joven.

El programa fortalecimiento OMIL contempla la intermediación Laboral (colocación) de beneficiarios en trabajos de jornada completa y jornada parcial con una duración mínima de 3 meses. Con respecto a lo ya mencionado, se puede indicar que para el año 2018, la OMIL alcanzó un total de 380 contratados. De acuerdo con ello, en la siguiente imagen, se da a conocer un gráfico comparativo de las colocaciones realizadas entre el año 2013 y 2018.

GRÁFICO Nº11 – COMPARATIVO DE COLOCACIONES OMIL FRESIA, AÑO 2013 A 2018.

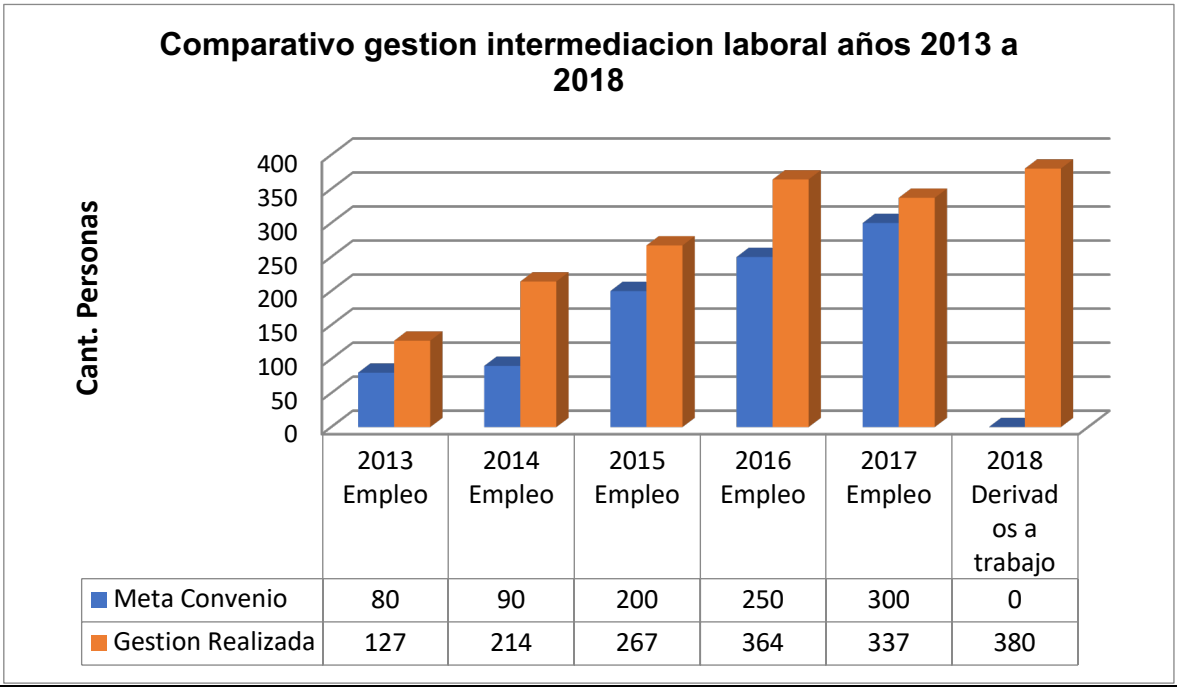


Fuente: Oficinal Municipal Información Laboral, Comuna de Fresia (2018).

En el gráfico anterior, es posible observar que durante los años 2013 al 2016 existe un aumento de las colocaciones efectivas realizadas por la Omil Fresia. En el año 2017 hubo un descenso en las colocaciones alcanzando la cifra de 337, para el año 2018 vuelve ocurrir un aumento y se logran 380 colocaciones efectivas.

Respecto a la clasificación de contrataciones por rubro, género y rango etarios, se encuentra disponible información del año 2017, donde existieron 337 colocaciones.

Los rubros que generan mayores contrataciones en la Comuna de Fresia el año 2017, se dividen en: servicios pesqueros con un total de 211 colocaciones, seguido por el rubro de la construcción que contrató a 59 personas, seguido por las empresas conserveras que contrataron 47 fresianos y finalmente el rubro agrícola que realiza contrataciones a 20 personas.

TABLA Nº 76 - PERSONAL CONTRATADO POR RUBRO, COMUNA DE FRESIA, AÑO 2017.

| CATEGORÍA | NOMBRE EMPRESA | PERSONAS CONTRATADAS |
|---|---|---|
| Servicios Pesqueras | Procesos Filetes del Sur Limitada | 75 Personas |
| | Transportes Y Servicios Integrados Gm Spa | 40 Personas |
| | Pesquera Aqua Chile. | 96 Personas |
| Conserveras | Conservera Ría Austral. | 47 Personas |
| Agrícolas | Fram Berries S.A | 18 Personas |
| | Alvaro Mauricio Diaz Gallardo | 2 Personas |
| Construcción | Constructora Arturo Olavarría e Hijos Limitada S.A | 27 Personas |
| | Constructora CVPSA S.A | 32 Personas |
| | Total intermediación laboral | 337 Personas |

Fuente: Oficinal Municipal Información Laboral, Comuna de Fresia (2017).

Del mismo modo, es posible observar que el año 2017 se insertó en el trabajo formal un total de 337 personas. A partir de dichas contrataciones 152 personas corresponde a personas de sexo femenino, equivalente 48% del total, mientras que los 185 restantes corresponden al sexo masculino, equivalente al 52% del total contratado.

GRÁFICO Nº 12 - COLOCACIONES OMIL FRESIA, AÑO 2017.

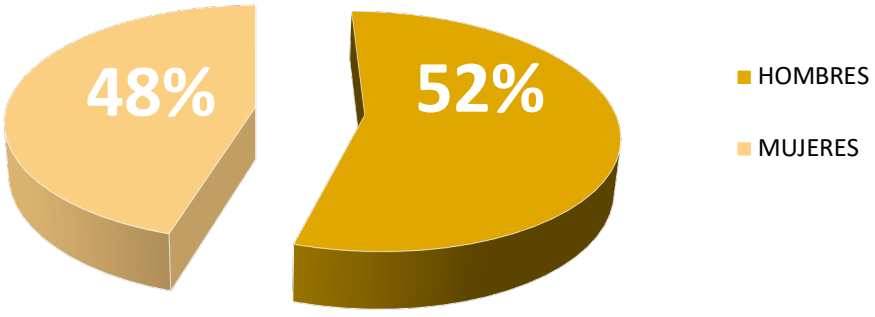


Fuente: OMIL Fresia

Para finalizar, en el año 2017 la Oficina Municipal de Información Laboral de la comuna de Fresia, consigue colocaciones para 337 personas. A partir del gráfico que aparece a continuación, se concluye que las colocaciones favorecen a personas que corresponden al rango etario entre 18 a 30 años, y en menor cantidad se encuentran adultos mayores, que comprenden desde los 61 a 70 años.

GRÁFICO Nº 13 - COLOCACIONES OMIL FRESIA, SEGÚN RANGO ETARIO, AÑO 2017.

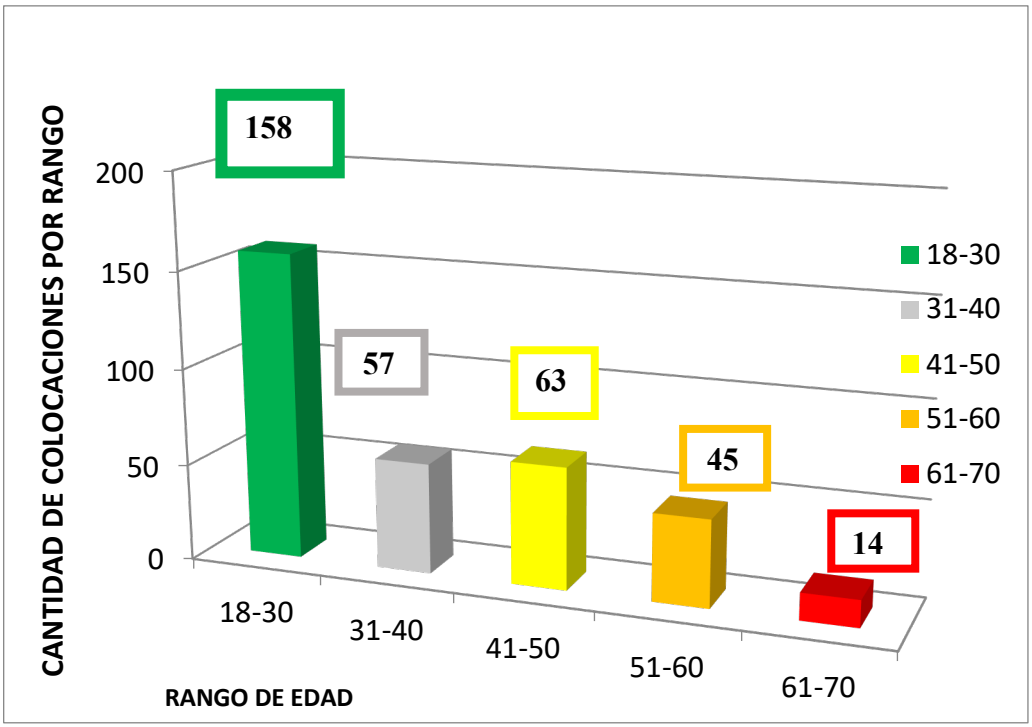


Fuente: OMIL Fresia

# 11. ORGANIZACIONES SOCIALES (GOBERNANZA MULTINIVEL)

Desde el municipio se ha realizado un trabajo permanente en los últimos años, los cuales están orientados a realizar acciones con las organizaciones comunitarias, el departamento de DIDECO es el encargado de trabajar ciertos lineamientos enfocados en el fortalecimiento de las organizaciones, gestionado capacitaciones para los dirigentes sociales, valorando y reconociendo la importancia del rol del dirigente social, apoyando y guiando el trabajo en instancias de postulaciones a fondos comunales y regionales.

De las 191 organizaciones comunitarias vigentes en la actualidad en el año 2018, 35 de ellas fueron beneficiarias con el fondo de desarrollo vecinal (FONDEVE), por un monto total de $16.115.285 pesos.

En el año 2018 se constituyeron 14 organizaciones funcionales, lo cual hace que exista un registro de 588 Organizaciones Funcionales/Territoriales, existiendo en la actualidad 191 organizaciones vigentes.

## 11.1. Organizaciones Sociales Vigentes.

TABLA Nº 77 – ORGANIZACIONES SOCIALES VIGENTES EN FRESIA

| TIPO | TIPO | DESCRIPCIÓN | N° DE ORGANIZACIONES VIGENTES |
|---|---|---|---|
| Territorial | Juntas de Vecinos | Sus principales funciones se centran en representar a los vecinos ante las autoridades para logra convenios de desarrollo para el territorio, gestionar la solución de problemas ante las autoridades, proponer y ejecutar proyectos que beneficien a los vecinos, determinar carencias de infraestructura de espacios públicos. | 38 |
| | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Sus principales funciones se centran en unificar las acciones de las juntas de vecinos y promover su desarrollo en ámbitos de interés común de sus integrantes | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Funcionales | Comité Católico | Su función principal es ayudar en la evangelización, organización y animación de las comunidades alas que pertenecen. su finalidad primordial es de carácter espiritual y pastoral, más que económico y material. | 2 |
| | Comité de agua | Sus principales funciones se centran en la coordinación del abastecimiento de agua potable en sectores rurales que abarcan. | 20 |
| | Comité de trabajo | Su función se centra en promover la superación personal de sus asociados y la solución de los problemas inherentes a su estado dentro del ámbito vecinal. | 21 |
| | Comités de mejoramiento de vivienda | Sus principales funciones se centran en la generación de acciones destinadas a la postulación de subsidios para el mejoramiento de la vivienda. | 3 |
| | Comités de Vivienda | Sus principales funciones se centran en la generación de acciones destinadas a la obtención de la vivienda propia. | 9 |
| | Comité de salud | Sus principales funciones se centran en generar acciones tendientes a promover la salud comunitaria, vinculándose con las instituciones públicas. | 4 |
| | Comité de pavimentación | Su principal función está orientada en postulaciones a recursos económicos, destinados a la construcción de pavimentos nuevos. | 3 |
| | Comité Pro-ayuda al discapacitado | Su principal función está destinada en la orientación y educación a los padres y tutores de niños y jóvenes en condición de discapacidad. | 1 |
| | Comunidad indígena | Sus principales acciones estas destinadas a la orientación de los participantes en organizaciones indígenas y a postulaciones a fondos regionales para trabajar en beneficios de rescatar y mantener viva la cultura de los pueblos originarios. | 3 |
| | Agrupación animalista | Sus principales funciones se centran en la generación de acciones destinadas a la protección de los animales. | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Agrupaciones Culturales | Sus principales funciones se centran en la mantención y fomento de la cultura, según los propios intereses de cada agrupación. | 9 |
| | Centros de Padres y Apoderados | Sus principales funciones se centran en la generación de acciones destinadas a crear logros y avances en el establecimiento que representan. | 11 |
| | Agrupaciones Deportivas | Sus principales funciones se centran en la generación de acciones para el fomento deportivo y la recreación. | 40 |
| | Clubes de Adultos Mayores | Sus principales funciones se centran en la generación de acciones destinadas a la recreación y educación de sus socios. | 12 |
| | Unión Comunal de Adulto Mayor | Sus principales funciones se centran en generar acciones tendientes a promover el desarrollo integral de los clubes de adulto mayo, orientadas a contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de sus socios. | 1 |
| | Agrupaciones de mujeres | Sus principales funciones se centran en la generación de acciones destinadas a la organización, capacitación y desarrollo de habilidades según intereses de las socias de cada agrupación. | 2 |
| | Agrupación de producción económica | Su principal función está destinada al fortalecimiento de la producción económica, a través de subsidios y créditos. | 7 |
| | Otras | Son organizaciones orientadas a apoyar a la comunidad en temáticas propias de la organización, ya sean en temas deportivos, culturales, educativos, organizacionales, entre otros. | 2 |
| **TOTAL** | | | **191** |

Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por DIDECO, Departamento de organizaciones Sociales.

## 12. RIESGOS DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Chile es estadísticamente uno de los países con más variedad y frecuencia de catástrofes provocadas por fenómenos de origen natural. Las características geográficas de Chile hacen que, en la práctica, todo su territorio esté expuesto a amenazas de desastre de diversa índole (Brain & Mora, 2012). Estas particularidades geográficas y geomorfológicas, sumado a la distribución espacial de su población y los inexorables aspectos sociales, políticos y económicos, dan paso y configuran finalmente el perfil de riesgo de desastres en el territorio nacional, el cual, tal como se indica en el Análisis de Riesgo de Desastres en Chile de UNESCO (2012), expone a su población, infraestructura y sistemas a sufrir importantes pérdidas, tanto en términos de vidas humanas como pérdidas económicas, medioambientales y sociales (UNESCO, 2012).

Si queremos generar una estadística simple que nos ayude a observar la recurrencia de desastres "naturales" en Chile, podremos observar que el país tiene una frecuencia de emergencias de 3,5 situaciones al año, es decir, en promedio Chile experimenta algún tipo de catástrofe o situación de emergencia en cada trimestre del año. Lógicamente las catástrofes no se calendarizan, y en ocasiones se experimentan más de una en tiempos simultáneos, o dentro de lapsos estrechos de tiempo.

Es importante considerar que cuando se habla de catástrofes, desastres o emergencias, la principal diferencia es si estos son originados por la naturaleza, o son de carácter antrópico, es decir, causados por la acción humana. Ello, dado que los primeros son completamente inevitables, mientras que los segundos si son evitables.

A pesar de que los desastres derivados de fenómenos naturales son inevitables por esencia, si existe la posibilidad de mitigar sus efectos sobre la población y el territorio, minimizando los efectos devastadores que suelen tener sobre las formas de vida de la población.

Imagen Nº 34 – Llico Bajo.

Imagen Nº 35 – El Peuchén.

La comuna de Fresia no se encuentra ajena a esa realidad, es por ello que se considera fundamental considerar dicha dimensión para la confección de un plan de desarrollo, dado que inexorablemente la ocurrencia de un desastre limita el desarrollo de los territorios.

Para la confección de este apartado, se utilizará el **Plan Comunal de Inversiones para la Reducción del Riesgo de Desastres Orientado al Desarrollo**, confeccionado para la Municipalidad de Fresia con el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

TABLA N° 78 – AMENAZAS DE EMERGENCIAS EN FRESIA

| PRINCIPALES AMENAZAS IDENTIFICADAS EN LA COMUNA DE FRESIA | | |
|---|---|---|
| Naturales | Geomorfológicas | Sismos |
| | | Tsunamis |
| | Hidrometeorológicas | Lluvias extraordinarias |
| | | crecidas de cursos de agua |
| | | Sequías y desertificación |
| Socio-Naturales | | Incendios forestales |

Fuente: Plan Comunal de RRD - Fresia

## 12.1. RESEÑA DE LOS EVENTOS Y CATÁSTROFES OCURRIDOS

La comuna de Fresia se ha visto enfrentada a diversos eventos que no han tenido un gran impacto en su historia reciente. Se destacan los siguientes:

- **Terremoto año 1960:** con epicentro en Valdivia que tuvo como efectos:
  - Daños en viviendas ocupadas por la población más modesta, quedando 45 familias sin casa (El Llanquihue).
  - En general, Fresia perdió un porcentaje importante de sus industrias. Entre las instalaciones industriales afectadas se encontraban: el molino, las bodegas de INACO y la planta de Lechera del Sur, las cuales quedaron destruidas (El Llanquihue).
  - El terremoto causó la destrucción del salón del Cuerpo de Bomberos y produjo la inhabilitación del Hospital.

- Algunas obras en construcción como la Iglesia y el Gimnasio Cerrado, sufrieron daños severos.
- La Estación de Ferrocarriles sufrió daños de diferente magnitud, necesitando reparaciones en varias de sus dependencias como eran la casa del cambiador, la casa del jefe de estación, la casa campamento de las cuadrillas, la bodega de carga y los corrales de embarques de animales (El Llanquihue).
- Según el diario "La Unión" hubo 40 muertos y un desaparecido en la comuna de Fresia.
- Se puede estimar que la intensidad en Fresia fue de VII grados.

*(Fuente: "Estudio de los Daños de los Terremotos del 21 Y 22 De mayo de1960" Roberto Germán Lazo Hinrichs)*

- **Terremoto año 2010:** con epicentro en la región del Biobío, no tuvo mayores efectos en la comuna de Fresia; sólo se evacuó el sector de Llico Bajo.

- **Inundaciones año 2014:** en agosto de ese año se produjo un temporal que trajo consigo una gran cantidad de precipitaciones que provocó el desborde del río Llico, dejando aislado a unas 500 personas en el sector de La Esperanza, al que se suma Repil, Peuchen, Llico Bajo, Traiguén y Maichigue. (en cronicalibre.cl "Más de 500 personas están aisladas en zona rural de Fresia por inundaciones").

- **Déficit hídrico:** el cual se intensifica desde el año 2013 cuando se decretó Alerta Amarilla en la región de Los Lagos. Actualmente. El municipio está abasteciendo de agua a cerca de 325 familias regularmente vía camión aljibe.

- **Incendios forestales:** el último gran incendio forestal registrado data de febrero de 2019 en el sector el Peuchén, ocasión en la cual más de 150 hectáreas de bosque nativo ardieron, requiriendo para su extinción apoyo aéreo sumado a las brigadas de Conaf.

Imagen Nº 36– El Peuchén.

# 13. SEGURIDAD PÚBLICA

## 13.1. DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL.

TABLA Nº 79– TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL, AÑOS 2014 A 2016 (CADA 100.000 HABITANTES)

| UNIDAD TERRITORIAL | 2014 | 2015 | 2016 |
|---|---|---|---|
| Fresia | 1.471,32 | 1.130,75 | 1.309,90 |
| Los Lagos | 2.194,71 | 2.044,10 | 1.894,26 |
| Chile | 2.801,19 | 2.701,25 | 2.528,22 |

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito – Ministerio del Interior y Seguridad Pública

GRÁFICO Nº14 – TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

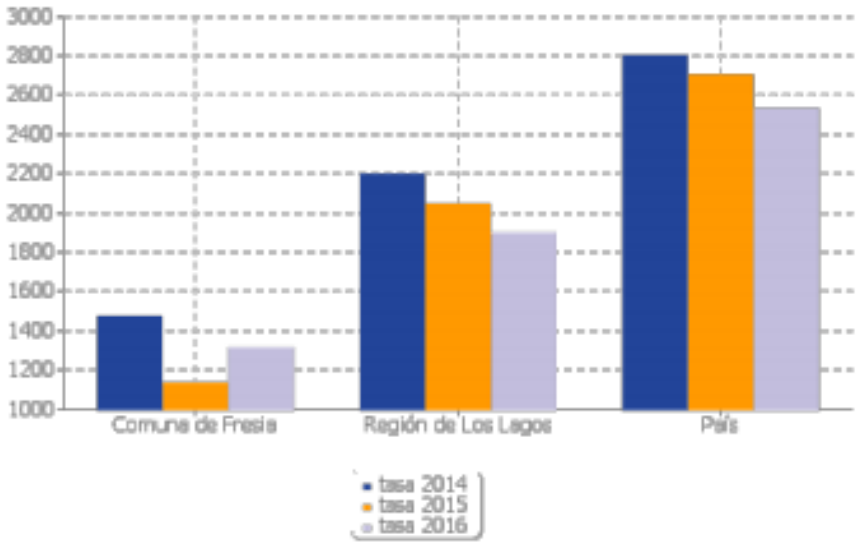


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito – Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Los delitos de mayor connotación social según Carabineros de Chile, se dividen en dos grupos: Delitos violentos y delitos contra la propiedad. Dentro los delitos violentos están considerados los siguientes

delitos: robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, lesiones, homicidios y violaciones. A su vez, los delitos contra la propiedad son: robo de vehículo, robo de objetos, robo en lugar habitado, otros robos con fuerza y hurto.

Con relación al gráfico anterior, se observa una disminución de delitos de mayor connotación social entre los años 2014 y 2016 en Chile. Asimismo, la región de Los Lagos ha disminuido las denuncias por dichos delitos entre los años 2014 y 2016. En cambio, en la comuna de Fresia no se observa el mismo fenómeno, puesto que, en el año 2015 las denuncias sufrieron un aumento en relación a los años 2014 y 2016. El teniente de carabineros señala que cuando se realizan labores enfocadas atacar ciertos delitos, en este caso, delitos de mayor connotación social, los índices de denuncias suelen aumentar. Por ejemplo, en el último tiempo las denuncias han disminuido y se atribuye a la desmotivación, por parte de la comunidad, por denunciar delitos de mayor connotación social, al existir la creencia de que dichas denuncias no se traducen a detenciones.

TABLA Nº 80 - DENUNCIAS DE DELITOS CON MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL EN LA COMUNA DE FRESIA.

| | Año 2018 | Año 2019 |
|---|---|---|
| Fresia | 48 | 30 |

Fuente: Elaboración propia, meses enero-abril 2018 y 2019.

Con relación lo anterior, se identifica una disminución del 38% en denuncias de delitos con mayor connotación social en la Comuna de Fresia, correspondiendo a 48 denuncias y 30 denuncias, en los años 2018 y 2019, respectivamente. Dicha información se construye considerando delitos de los meses de enero a abril de los años 2018 y 2019.

## 13.2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TABLA Nº 81 - DENUNCIAS Y DETENIDOS POR VIF EN FRESIA Y REGIÓN DE LOS LAGOS.

| | Denuncias | | Detenidos | |
|---|---|---|---|---|
| | Año 2018 | Año 2019 | Año 2018 | Año 2019 |
| Fresia | 18 | 30 | 5 | 10 |

Fuente: Elaboración propia, entrevista teniente de carabineros-Fresia.

Con relación al cuadro anterior, se identifica un aumento de un 61% en denuncias de violencia intrafamiliar en la Comuna de Fresia, 18 y 30 casos, en los años 2018 y 2019 respectivamente. Aspecto que es destacado por el Teniente de Carabineros, puesto que, considera que existe mayor consciencia de la comunidad de Fresia respecto a denunciar la violencia intrafamiliar, delito que afecta a mujeres, niños y hombres. Además, señala que como institución consideran que existe relación directa entre el consumo de alcohol y violencia intrafamiliar, por lo tanto, se ha aumentado la labor de carabineros por detener a personas que transitan en estado de ebriedad, para evitar que esa persona agreda a sus familiares al llegar al hogar. Cabe señalar que, en relación al aumento de denuncias de violencia intrafamiliar también han aumentado los detenidos por dicho delito, es decir, se han sacado de circulación a personas que en reiteradas ocasiones cometían el delito de violencia intrafamiliar.

## 13.3. DETALLE DENUNCIAS POR DELITO.

TABLA Nº 82 - DENUNCIAS POR TIPO DE DELITOS EN LA COMUNA DE FRESIA.

| | Denuncias | |
|---|---|---|
| | Año 2018 | Año 2019 |
| Robo en lugar habitado | 10 | 0 |
| Transitar en estado de ebriedad | 116 | 90 |
| Infracción ley de drogas | 114 | 90 |

Fuente: creación propia, entrevista teniente de carabineros-Fresia.

Con relación al cuadro anterior, se evidencia una disminución de denuncias respecto a robos en lugar habitado, transitar en estado de ebriedad e infracción de ley de drogas. El Teniente de Carabineros destaca que en lo que va del año 2019 no existen denuncias por robo en lugar habitado en la comuna

de Fresia, dicho descenso se relaciona con la detención de una persona que había cometido cinco delitos similares el año 2018. Por lo tanto, se sacó de circulación a una persona que generaba temor respecto a la seguridad ciudadana, en los habitantes de la comuna de Fresia.

## 13.4. PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP) o Plan de Vigilancia por Cuadrantes es una estrategia operacional ideado y aplicado por Carabineros de Chile desde el año 2000. Nace a raíz de la demanda creciente por servicios policiales de vigilancia y seguridad que requiere la ciudadanía. Que tiene como objetivo disminuir los delitos y aumentar la sensación de seguridad en los habitantes de los sectores de Chile. Para ello, Carabineros de Chile trabaja de forma permanente las 24 horas, todos los días del año y en todo el territorio de la República, en el contexto urbano.

Actualmente, la comuna de Fresia no se encuentra inserta en el Plan Cuadrante de Seguridad preventiva, debido que, no cuenta con los requisitos necesarios para ser incorporado a este plan. Los requisitos son los siguientes: amplio territorio, población flotante (turistas) que requiera refuerzo de carabineros en periodo estival, aumento de cantidad de denuncias y delitos cometidos en el territorio, relación entre proporción de denuncias por cantidad de habitantes y, relación entre territorio y cantidad de habitantes. En este sentido, la comuna de Fresia solo cumple el requisito de contar con amplio territorio. Siendo necesario que aumenten las denuncias de delitos para que exista relación entre la situación real de seguridad pública y el número de denuncias en delitos de mayor connotación social.

La incorporación de la comuna de Fresia en el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, favorecería a la Tenencia de Carabineros de Fresia inyectando recursos económicos, humanos y logísticos que apoyaría a la gestión de Carabineros en la zona.

Se identifica la necesidad de aumentar las denuncias de delitos de mayor connotación social por parte de la comunidad Fresiana, para fortalecer los recursos económicos, logísticos y humanos, siendo traducido este último, en una mayor dotación de Carabineros en la Tenencia de Fresia.

TABLA N° 83 – DOTACIÓN DE CARABINEROS EN LA COMUNA

| | |
|---|---|
| TENENCIA CARABINEROS FRESIA | 1 oficial<br>11 carabineros |
| RETÉN TEGUALDA | 1 jefe retén<br>9 carabineros |
| RETÉN PARGA | 1 jefe de retén<br>8 carabineros |

Fuente: Elaboración propia, entrevista teniente de carabineros-Fresia.

En relación al cuadro anterior, existe 1 oficial y 11 carabineros para desempeñar laborales administrativas, patrullaje, fiscalización, tránsito y prevención en establecimientos educacionales. Las alternativas para descongestionar la labor de carabineros de Fresia son: aumentar dotación de carabineros y fiscalización por parte del municipio de patentes de locales y tránsito.

Del mismo modo, analizando los datos anteriores, el retén de Tegualda cuenta con un jefe de retén y nueve carabineros; y el retén de Parga cuenta con un jefe de retén y ocho carabineros, en la entrevista realizada al Teniente de Carabineros se señala que los retenes de sectores rurales, al igual que la tenencia de la ciudad de Fresia, no cuentan con la dotación necesaria para desarrollar todas las funciones en la comuna, a su vez, enfatiza en que la dotación de la comuna de Fresia se encuentra por debajo de la dotación ideal del país.

Respecto a la labor de carabineros en los sectores rurales de la comuna de Fresia, el teniente señala que el delito que predomina es el abigeato y robo de madera. Los retenes de Parga y Tegualda, en ocasiones, deben realizar patrullajes con el jefe de retén debido al déficit de carabineros en el sector. Asimismo, el Departamento de Abigeato cuenta con recursos humanos de la Carabineros de la Comuna de Puerto Varas para combatir el delito de abigeato. Con relación a lo anterior, a partir de datos proporcionados por el Teniente de Carabineros de Fresia existe un aumento en denuncias por abigeato, correspondiendo a ocho casos en el año 2018 y once casos en lo que va del año 2019.

## 13.5. PROGRAMA COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Actualmente en Fresia se implementa el Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual se ejecuta por medio del convenio entre el Municipio y la Subsecretaria de Prevención del Delito.

Se conforma el Consejo Comunal de seguridad Pública el día 27 de marzo de 2017. En el marco de la promulgación de la Ley Nº 20.965, la que indica que "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local"; Además, se compone por miembros designados oficialmente por la autoridad competente y un secretario ejecutivo,

A continuación, se presenta un cuadro con el número de sesiones y fechas en que se realiza el Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna de Fresia.

TABLA N° 84 – SESIONES CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

| SESIONES | FECHA |
|---|---|
| Conformación Consejo Comunal de Seguridad Pública | 27 marzo 2017 |
| 1º sesión | 21 de diciembre 2017 |
| 2º sesión | 27 de julio 2018 |
| 3º sesión | 28 de agosto 2018 |
| 4º sesión | 26 septiembre 2018 |
| 5º sesión | 25 octubre 2018 |
| 6º sesión | 27 noviembre 2018 |
| 7º sesión | 20 de diciembre 2018 |
| 8º sesión | 29 de enero 2019 |

Fuente: Actas sesiones Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Actualmente, la comuna de Fresia lleva 3 años trabajando en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, desde el año 2017 a la actualidad se han realizado 8º sesiones. A continuación, un resumen de los temas tratados en las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

En el año 2017 se conforma el consejo, donde se extiende la invitación a organismos y particulares vinculados en la prevención del delito de abigeato y robo de madera en la comuna.

Se plantean acciones mancomunadas para prevenir el abigeato en la comuna, para ello, se propone a la Subsecretaria de Delitos financiar el funcionamiento del Banco de ADN Bovino, iniciativa de un particular de la comuna de Fresia. A su vez, fortalecer labores respecto a sensibilizar a la comunidad sobre la denuncia de delitos de abigeato.

Respecto a propuestas del municipio para mejorar la percepción de seguridad ciudadana en la comuna de Fresia. Se propone a organismos centrales que aportan financiamientos a los municipios, los proyectos de mejoramiento del alumbrado público en la ciudad de Fresia mediante luces LED. Además, se crea un proyecto para instalar cámaras de seguridad en calles específicas de la ciudad. Ambos proyectos en la actualidad no se han llevado a cabo por no contar con el financiamiento.

Con relación a la incorporación de fiscalizadores municipales, se señala que a contar del día 15 de agosto de 2018 se contará con 3 inspectores municipales que saldrán a las calles, su labor será realizar acciones preventivas, es decir, durante el primer mes se cursarán partes de cortesía a conductores que se estacionan sobre áreas verdes o donde no corresponde. Del mismo modo, se fiscalizará la movilización colectiva de la ciudad, puesto que la ley de tránsito faculta a los inspectores municipales para cursar partes de este tipo.

Respecto a el trabajo preventivo que se realizará con SENDA, se planifican actividades en el liceo Carlos Ibáñez del Campo donde se tratan los siguientes temas con los estudiantes: efectos de las drogas, violencia en el pololeo, abuso sexual y responsabilidad penal adolescente. En esta línea, en sesiones posteriores participa del consejo la ingeniera en Prevención de Riesgos del Departamento de Educación, quien da a conocer las actividades realizadas de Prevención de Alcohol y Drogas en las escuelas de Tegualda y Huempeleo, dirigidas alumnos de 7º y 8º básico con el propósito de sensilizar respecto a los riesgos del consumo de sustancias y de adoptar un estilo de vida saludable.

Por último, se informa de la entrega oficial de un “buzón de denuncia segura” , por medio de la Gobernación y la participacion de municipalidades de la Provincia de Llanquihue. El buzón se encontrará en la municipalidad, en donde la población podrá hacer denuncias, que posteriormente serán revisadas por el encargado de seguridad y derivadas con oficio a Carabineros. Se invita a los asistentes a difundir la información respecto al buzón, por medio de trípticos a las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias de la comuna.

# PLADECO 2019 FRESIA 2026

## B. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

Los términos técnicos de referencia entregados por SUBDERE señalan la necesidad de convocar a todos aquellos actores que residen o tienen un interés en el territorio donde se realiza el PLADECO. Por ello, se decide incluir a la institucionalidad pública (comunal y regional), el sector privado, tercer sector y a la comunidad organizada y no organizada del territorio comunal, con la finalidad de llevar a cabo un proceso más integral de planificación del territorio.

A continuación, se presentan los actores considerados para componer la población que participará en el proceso de actualización del PLADECO, entre ellos: Alcalde de la comuna de Fresia, el Concejo Municipal, actores claves en salud, educación, actividades productivas, deportes, comunidades indígenas, mujeres, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes de la comuna, etc. Con el propósito de resguardar la representatividad, legitimidad y validación ciudadana del proceso de actualización del PLADECO, en todas sus etapas.

Del mismo modo, se propone incluir nuevos actores con el propósito de incorporar nuevas miradas y perspectivas de sectores que no habían sido consideradas en PLADECOS anteriores, entre ellos: comunidades indígenas, mujeres, jóvenes y niños/as (OPD), directores de establecimientos educacionales y equipos de integración escolar.

Para actualizar y construir un PLADECO eficiente y atingente a la realidad de la comuna, se requiere mirar el entorno de manera integral. Por un lado, resulta necesario estudiar su factibilidad administrativa y técnica, y por otro, asegurar la atingencia del plan en contraste con la realidad social del territorio. Para ello, es necesario contar con metodologías participativas que permitan a los diferentes actores de la comunidad formar parte del proceso de construcción del PLADECO, intentando lograr un vínculo entre cada uno de ellos que permita encausar los intereses comunes.

A continuación, se presentan las técnicas utilizadas para recolectar información de los actores claves y ciudadanos/as de la comuna de Fresia. Los cuales se denominan diálogos participativos temáticos, cabildos participativos en distritos censales, talleres participativos en sectores rurales y entrevistas en profundidad.

# 1. SELECCIÓN DE ACTORES CLAVE PARA EL DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

## 1.1. Actores Claves Diálogos Participativos Temáticos.

| INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN/AGRUPACIÓN | RECOLECTAR INFORMACIÓN ACERCA: |
|---|---|
| Juntas de Vecinos | ▪ Problemáticas y desafíos futuros en Fresia.<br>▪ Problemáticas de cada organización y posibles soluciones. |
| Directores establecimientos educacionales + Equipo PIE de la comuna. | |
| Emprendedores locales, agricultores, representantes industria silvoagropecuaria, feriantes y transporte público y de carga, | ▪ Problemáticas y desafíos futuros en Fresia.<br>▪ Potencialidades y restricciones en Fresia para empresas/emprendimientos. |
| Alumnos y CEDEAL establecimientos educacionales de la Comuna. | ▪ Problemáticas y desafíos futuros en Fresia.<br>▪ Imagen real e ideal de las diferentes organizaciones o grupos. |
| Adultos mayores de la comuna. | |
| Comunidades indígenas de la comuna. | |
| Mujeres de la comuna. | |

## 1.2. Actores Claves Cabildos Participativos en Distritos Censales.

| SECTOR | RECOLECTAR INFORMACIÓN ACERCA: |
|---|---|
| Cabildo Llico- La Costa | ▪ Problemáticas del Sector<br>▪ Problemáticas de la Comuna<br>▪ ¿Cómo mejoramos? |
| Cabildo Parga | |
| Cabildo Cañal | |
| Cabildo Tegualda | |
| Cabildo Fresia | |

## 1.3. Actores Claves Talleres Participativos Sectores Rurales.

| SECTOR | RECOLECTAR INFORMACIÓN ACERCA: |
|---|---|
| Alto Bonito- Huempeleo-El Mirador-Cau-Cau-El Jardín- El Traiguén-El Peuchén-La Esperanza-Los Cañones-Las Beatas- Pichi Maule- La Vega-Polizones- Pichi Parga-Línea Sin Nombre- Pato Llico-Rio Blanco-Rinconada- El Mañío- Punta De Capitanes-Monte Verde-La Isla. | ▪ ¿Cuáles son los problemas o necesidades más importantes que afectan al sector?<br>▪ ¿Cuáles son las potencialidades más destacadas del sector?<br>▪ ¿Cómo se imagina y/o proyectan la situación de su sector en 7 años más? |

## 1.4. Actores Claves Entrevistas en Profundidad.

| ACTOR CLAVE | RECOLECTAR INFORMACIÓN ACERCA: |
|---|---|
| Alcalde Comuna de Fresia | Comuna de Fresia:<br>▪ **Situación actual:** realizar un diagnóstico global de la comuna de Fresia.<br>▪ **Visión futura:** identificar las expectativas respecto a la Comuna.<br>▪ **Áreas de trabajo:** definir un objetivo y plan de trabajo para cumplir ese ideal.<br>▪ **Líneas de propuestas**: establecer acciones concretas a corto, mediano y largo plazo en el PLADECO para lograr el ideal de comuna. |
| Teniente Carabineros de Fresia | Seguridad ciudadana:<br>▪ Delitos de mayor connotación social, violencia intrafamiliar, robo con intimidación y a vivienda, información general delitos y controles, etc.<br>▪ Programas de seguridad pública.<br>▪ Plan Comunal de Seguridad Pública. |
| Coordinadora OPD | Protección derechos niños, niñas y adolescentes:<br>▪ Tasas e indicadores referidos a vulneración de derechos NNA.<br>▪ Acciones concretas realizadas en la comuna desde la creación de la OPD.<br>▪ Futuros desafíos en la comuna respecto protección NNA. |

## 2. Pautas de Actividades Diagnósticos Cualitativos.

### 2.1. Pauta diálogos participativos temáticos.

| ACTIVIDAD Nº1 | DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS TEMÁTICOS |
|---|---|
| Fecha | Inicio: 17 de abril de 2019 termino: 29 de abril de 2019. |
| Lugar | Salón Municipal ilustre Municipalidad de Fresia, Casa del Adulto Mayor y auditorio Liceo Carlos Ibáñez del Campo. |
| Duración | 90 minutos c/ taller. |
| Participantes | 94 participantes (representantes organizaciones). |
| Objetivos | Conocer el diagnóstico general y visión de futuro de la comuna de Fresia, por parte de diferentes organizaciones presentes en la Comuna. |
| Justificación Metodológica | Se organiza a los participantes en grupos de trabajos, cada grupo tiene un facilitador (salvo cuando la cantidad de grupos supere a la cantidad de profesionales de la consultora, se deja el grupo más pequeño para trabajar solos).<br>Se solicita responder la pauta entregada que recoja las percepciones y/u opiniones de los diferentes participantes.<br>La conversación es facilitada por un profesional del equipo de consultores, el rol que cumplen es de intentar que nada quede afuera al preguntar por las diferentes áreas de interés del PLADECO y de asegurar de que nadie se quede sin participar.<br>Para finalizar, un delegado de cada grupo de trabajo expone en el plenario los resultados, los demás grupos comentan y añaden información necesaria para complementar. |
| Descripción actividad | Se lleva a cabo ocho talleres con grupos enfocados, los cuales se componen por diversos representantes y/o actores claves de la Comuna de Fresia. El propósito de dichos talleres es realizar un diagnóstico participativo de áreas de interés, en donde todos los representantes en conjunto identifican problemáticas y desafíos futuros en Fresia, problemáticas de cada organización y posibles soluciones y/o imagen real e ideal de las diferentes organizaciones o grupos, según corresponda.<br>Para ello, cada taller cuenta con pautas de trabajo creadas a partir de la diversidad y complejidad de cada grupo. Integrando preguntas e información (presentación PPT) que permitan problematizar y generar conversación en cada grupo. |
| Materiales | Lista de asistencia, lápices, pauta del taller, computador y data. |

## 2.2. Pauta Cabildos Participativos en Distritos Censales.

| ACTIVIDAD Nº2 | DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS POR DISTRITO CENSAL |
|---|---|
| Fecha | Inicio: 02 de mayo de 2019 termino: 11 de mayo de 2019. |
| Lugar | Sedes juntas de vecinos: Llico Bajo, Parga y Cañal. Salón municipal: Fresia y Oficina municipal: Tegualda. |
| Duración | 150 minutos aprox. c/ cabildo |
| Participantes | 60 participantes. |
| Objetivo | Levantar diagnóstico sectorial, por medio de la participación de los habitantes de la comuna de Fresia. |
| Justificación metodológica | Se utiliza la lluvia de ideas como herramienta de recolección de información en los diálogos de participación. Dicha técnica permite obtener información pertinente en forma rápida, trabajando en grupos reducidos de gente que se encuentra directamente involucrada en el área enfocada. La ventaja de dicha técnica radica en su estructura abierta, en donde se busca recolectar todas las ideas y percepciones de los participantes, organizando las tarjetas por temáticas.<br>Las dimensiones analizadas fueron definidas con anterioridad a partir de diversas reuniones que se realizaron con: comunidad Fresiana, funcionarios municipales, concejo municipal, entre otras. En total se analizan 15 dimensiones, cuales son: aguas, vida en comunidad, turismo, economía, caminos y veredas, medio ambiente, transporte, recreación, gestión pública, seguridad pública, educación, señalización, salud, iluminación e infraestructura de uso público. Además, se crea una guía metodológica donde se explica el objetivo del cabildo, las temáticas de trabajo (problemas del sector, problemas de la comuna y soluciones a las problemáticas) y la explicación de lo que se espera al analizar cada dimensión. |
| Descripción Actividad | Se lleva a cabo cinco cabildos correspondientes a jornadas de participación ciudadana con habitantes de la comuna de Fresia. La actividad se lleva a cabo de la siguiente manera:<br>Al inicio se da la bienvenida y se realiza una Introducción en relación a la actualización del PLADECO.<br>Se le solicita a cada grupo que se refieran a 3 temáticas: Problemas del Sector, Problemas de la Comuna, ¿cómo mejoramos? Se organiza a los participantes en grupos, cada grupo elige un delegado quien será el encargado de anotar en las problemáticas y propuesta que nacen desde la discusión de cada grupo. |

| | |
|---|---|
| | La conversación es facilitada por un profesional del equipo de consultores, el rol que cumple es de intentar que nada quede afuera al preguntar por las diferentes áreas de interés del PLADECO y de asegurar de que nadie se quede sin participar.<br>Se entrega a cada grupo un set de tarjetas, divididas en 15 dimensiones, cada delegado de grupo cuenta con lápiz, set de tarjetas y la guía metodológica con la descripción de cada dimensión. En cada tarjeta se debe escribir un problema identificado, que posteriormente es pegado en la cartulina relacionada con la temática. |
| Materiales | Presentación PPT, set tarjetas, cinta doble faz, lápices, plumones, lista de asistencia, cámara para registrar la actividad y coffee break. |

## 2.3. Pauta talleres participativos sectores rurales.

| N° ACTIVIDAD | TALLERES PARTICIPATIVOS SECTORES RURALES |
|---|---|
| Objetivo: | Realizar diagnóstico de la situación actual de sectores rurales de comuna de Fresia. Recabar las ideas de los habitantes respecto a las expectativas sobre el desarrollo de su sector. |
| Participantes | 200 participantes. |
| Descripción actividad: | Se lleva a cabo 22 talleres correspondientes a jornadas de participación ciudadana en sectores rurales de la comuna de Fresia.<br>Al inicio de la actividad se realiza un resumen de las etapas 0 y 1 de la actualización del PLADECO en Fresia, se comenta la importancia de la participación ciudadana al momento de pesquisar las necesidades de los diferentes sectores de la comuna.<br>A continuación, se lleva a cabo la actividad realizando preguntas generadoras de conversación. Se espera que los vecinos comenten sobre la situación actual del sector y sus expectativas de desarrollo. La actividad será dirigida por una profesional del equipo, mientras que otro profesional realiza apuntes en la matriz creada con anticipación (adjunta al final del documento). |
| Metodología: | La técnica utilizada en esta actividad es el taller grupal, puesto que, se facilita el proceso de problematización de los asistentes porque plantea |

| | |
|---|---|
| | interrogantes, abre cuestionamientos, facilita búsqueda de soluciones y estimula la conversación. A su vez, el taller grupal permite y exige la participación todos los asistentes.<br>La actividad se compone a partir de preguntas que se realizan al grupo, donde cada uno de los participantes tendrá la oportunidad para aportar al diagnóstico de la situación actual del sector, reconociendo situaciones y problemas relevantes que tiene la comunidad en contexto geográfico común. Asimismo, los habitantes de cada sector hacen explicitas las ideas respecto a expectativas del desarrollo de su sector y posibles soluciones a problemas determinados.<br>La profesional que dirige la actividad realiza las siguientes preguntas a los asistentes:<br>1. ¿Cuáles son los problemas o necesidades más importantes qu e afectan al sector?<br>2. ¿Cuáles son las potencialidades más destacadas del sector?<br>3. ¿Cómo se imagina y/o proyectan la situación de su sector en 7 años más?<br><br>De forma paralela, otro profesional del equipo anota las opiniones de los asistentes en la matriz de análisis creada anteriormente. |
| Fecha: | Remitirse a resultados. |
| Lugar: | Remitirse a resultados. |
| Materiales: | Pauta matriz análisis, asistencia, lápiz, etc. |

## 2.4. Pauta entrevistas en profundidad.

| ACTIVIDAD Nº 4 | ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD ACTORES CLAVES DE LA COMUNA |
|---|---|
| Objetivo | Conocer el diagnóstico general y visión de futuro de diversos representantes y/o actores claves de la Comuna de Fresia. |
| Fecha | Inicio: 16 de abril de 2019 termino: 02 de mayo de 2019. |
| Lugar: | Tenencia de carabineros comuna de Fresia y oficina OPD, comuna de Fresia. |
| Metodología: | Se realiza una entrevista en profundidad de tipo semi estructurada, la cual permite alternar preguntas estructuradas definidas en la pauta con preguntas espontáneas. En este sentido, las entrevistas a diferentes actores o representantes de organizaciones de la comuna de Fresia cuentan con cuatro áreas comunes definidas con anterioridad (situación actual, visión futura, áreas de trabajo y líneas de propuestas), sin embargo, existe flexibilidad en la pauta para añadir preguntas en caso de ser necesario. |
| Descripción actividad | Se lleva a cabo dos entrevistas semi estructuradas a diversos representantes y/o actores claves de la Comuna de Fresia (teniente carabineros y coordinadora OPD). |
| Materiales: | Pauta entrevista semi estructurada, consentimiento informado, lápiz y grabadora. |

# 3. Presentación de Resultados

## 3.1. Presentación de Resultados Diálogos Participativos Temáticos.

### 3.1.1. Taller con Emprendedores y comerciantes de la comuna de Fresia.

| ACTIVIDAD Nº 1 | DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS FOCALIZADOS |
|---|---|
| Taller Nº 1 | Taller con Emprendedores y comerciantes de la comuna de Fresia. |
| Fecha | 17 de abril de 2019. |
| Lugar | Salón Municipal ilustre Municipalidad de Fresia. |
| Duración | 90 minutos |
| Participantes | 5 participantes |
| Resultados | Los asistentes coinciden en que las principales potencialidades de la comuna, es sensación de que Fresia en un pueblo tranquilo, seguro, sin mayor delincuencia. Señalan que en la comuna no existe mayor diversidad de productos o de servicios, esta ausencia de productos o de actividades económicas ha llevado a que emprendedores vean una oportunidad para generar un negocio. En el caso del turismo destacan los recursos naturales y la diversidad del entorno para fomentar y potenciar esta actividad económica.<br><br>Las principales restricciones que se identifican en la comuna de Fresia, son: el problema permanente que ha existido de aseo y ornato, la falta de cuidado del medio ambiente en los sectores rurales y urbanos. Los asistentes comentan que en las calles donde se ubican sus locales comerciales, son calles muy sucias y que no se realiza una mantención o cuidados de las áreas verdes y veredas. Otra debilidad identificada es la inexistencia de una planificación para fomentar y fortalecer el turismo en la comuna.<br><br>Dentro de los planes que conocen los asistentes, destacan las oportunidades que tienen para postular a programas, subsidios y planes estatales. Indican que desconocen si existe algún plan que apoye el financiamiento a nivel comunal a los emprendedores y comerciantes. Los aspectos mencionados anteriormente se identifican como una debilidad que se presenta desde el sector público, aunado a la escasa información y difusión que se realiza en el departamento de fomento productivo respecto a esta área. |

Siguiendo la línea de las debilidades, los asistentes manifiestan que no existen planes municipales para ayudar el fortalecimiento y empoderamiento de los emprendedores y comerciantes, manifestando que el único vínculo entre el municipio y su sector es el vínculo económico, por el pago de patentes y permiso. Es decir, desde el ente municipal no se han creado oportunidades de capacitación para este rubro. El departamento de fomento productivo se debe fortalecer y ampliar, ya que este departamento no cuenta con los recursos profesionales para apoyar al emprendedor y esto genera una problemática para ellos, puesto que al momento de postular a beneficios no se entrega una información clara a los usuarios.

Los participantes creen que esta instancia puede ser la oportunidad que tiene para organizarse y generar avances importantes para el comercio local. Los desafíos que identifican en este rubro los asistentes son: crear el plan de turismo y la cámara de comercio. Para ello, los participantes señalan que requieren del apoyo y respaldo del municipio en dichas actividades.

| ANÁLISIS FODA SITUACIÓN EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES LOCALES | |
|---|---|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| ▪ Percepción de seguridad y tranquilad en la ciudad de Fresia, por parte de los comerciantes y emprendedores locales.<br>▪ Existe la voluntad, por parte de emprendedores y comerciantes, para crear el plan de turismo y la cámara de comercio en la comuna de Fresia. | ▪ Suciedad en calles donde se ubican los locales comerciales en la ciudad de Fresia, no se realiza mantención o cuidados de las áreas verde y veredas.<br>▪ Inexistencia de una planificación para fomentar y fortalecer el turismo en la comuna.<br>▪ Falta ampliar la información y difusión respecto a beneficios a emprendedores y comerciantes.<br>▪ Existe un vínculo exclusivamente económico entre el municipio y el sector de comercio. No se han creado suficientes oportunidades de capacitación para este rubro. |

| | |
|---|---|
| | ▪ Fomento productivo no cuenta con la dotación de profesionales suficiente para apoyar al emprendedor. |
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| ▪ Escaso cuidado del medio ambiente, en los sectores rurales y urbanos de la comuna. | ▪ No existe diversidad de productos o de servicios en la ciudad de Fresia. Una oportunidad para el comercio en la comuna.<br>▪ Los recursos naturales y la diversidad del entorno fomentan y potencia el turismo en la zona.<br>▪ Gama de programas, subsidios y planes estatales o gubernamentales de apoyo a emprendedores y comerciantes.<br>▪ El municipio puede apoyar y respaldar a los emprendedores y comerciantes, para elaborar el plan de turismo y la cámara de comercio en la comuna.<br>▪ Crear planes municipales para ayudar el fortalecimiento y empoderamiento de los emprendedores y comerciantes de la comuna. |

### 3.1.2. Taller con representantes de organizaciones de Adultos Mayores de la comuna.

| ACTIVIDAD Nº 1 | DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS TEMÁTICOS |
|---|---|
| Taller Nº 2 | Taller con representantes de organizaciones de Adultos Mayores de la comuna. |
| Fecha | 22 de abril de 2019. |
| Lugar | Casa del Adulto Mayor, Calle Circunvalación. |
| Duración | 90 minutos |
| Participantes | 7 participantes |
| Resultados | Los adultos mayores identifican cinco problemáticas a nivel de comuna, las cuales los afectan directamente a su grupo etario. Comentan que, si bien es una fortaleza contar a nivel municipal con una Oficina del adulto mayor, a la vez es una debilidad, puesto que, por parte de esta oficina no se genera el apoyo suficiente para la postulación o creación de proyectos, mencionando que han |

dejado pasar diferentes llamados a proyectos, por no contar con el apoyo o conocimiento para la formulación de estos.

En relación con el punto anterior, también se comenta que en la actualidad no cuentan con una oferta recreativa, creyendo que no son integrados a actividades para fortalecer el ocio, el cual es muy importante en la etapa del ciclo vital en que se encuentran.

Dentro del grupo que se desarrolló la actividad, visualizan un alto número de adulto mayor sin una red de apoyo familiar, generando un problema cuando estos no pueden desarrollar sus actividades de manera independiente, por lo cual creen que desde el ente público se deben tomar las oportunidades de proyectos regionales o sectoriales para la creación de una casa de reposo.

El deterioro físico que se genera a esta edad, las enfermedades existentes con que cuentan y los largos trayectos que deben realizar al salir de la comuna, son limitantes para que este grupo pueda realizar trámites legales en otra comuna, por lo mismo comentan que en ocasiones se dejan de hacer documentación legal, por no contar con una notaría en la comuna.

El último problema que identifican, pero tal vez el más importante según sus opiniones es que a nivel de salud pública se debiese fortalecer el equipo de postrados de hospital y del DESAM, ya que las visitas médicas y controles que se realizan a los adultos mayores a sus domicilios son muy distante entre un mes y otro.

Nuestros adultos mayores sueñan con una comuna que los respete y que no los olviden en los años de vida donde más necesitan ser escuchado y atendidos. Les gustaría que sean atendidos de manera respetuosa y que se trabaje el buen trato hacia este grupo de población.

Esperan que se aumente los niveles de empleo en la comuna, para exista un progreso comunal, ya que ven un retroceso en esta área.

| ANÁLISIS FODA SITUACIÓN ADULTOS MAYORES COMUNA DE FRESIA | |
|---|---|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| ▪ Existe la oficina municipal del Adulto Mayor.<br>▪ Existe la Casa del Adulto Mayor. | ▪ Falta apoyo a la postulación o creación de proyectos.<br>▪ Falta oferta recreativa para adultos mayor.<br>▪ Ausencia de redes de apoyo familiar a adultos mayores que viven solos.<br>▪ Existen limitaciones para que los adultos mayores puedan realizar trámites legales en otra comuna |
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| ▪ Disminución en los niveles de empleo en la comuna de Fresia. | ▪ Crear una casa de reposo desde el municipio con apoyo de financiamientos regionales o sectoriales.<br>▪ Gestionar la construcción de una notaría pública en la comuna de Fresia.<br>▪ Fortalecer el equipo de profesionales que trabaja con postrados de hospital y del DESAM. |

### 3.1.3. Taller con representantes de Juntas de Vecinos, radio urbano.

| ACTIVIDAD Nº1 | DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS TEMÁTICOS |
|---|---|
| Taller Nº 3 | Taller con representantes de Juntas de Vecinos, radio urbano. |
| Fecha | 24 de abril de 2019. |
| Lugar | Salón municipal, Ilustre Municipalidad de Fresia. |
| Duración | 90 minutos |
| Participantes | 7 participantes |
| Resultados | En la actividad con representantes de Juntas de Vecinos se identifican 3 grandes problemáticas a nivel comunal. La primera de ellas se vincula con la contaminación ambiental y plantaciones forestales, que han generado sequias en esteros de la comuna. Además, existe presencia de micro basurales y pastizales en gran parte de las poblaciones del sector urbano. Por otro lado, señalan que existe un aumento exponencial en la venta y consumo de drogas en la comuna, aunado a la debilitada seguridad ciudadana por parte de |

carabineros y el municipio. Por último, señalan que existen descoordinaciones entre el municipio y las organizaciones comunitarias.

Mediante la actividad, los asistentes proponen las siguientes soluciones a las problemáticas identificadas en la Comuna. Respecto a los problemas de contaminación y medio ambiente, proponen aumentar la frecuencia de recolección de escombros y residuos voluminosos, puesto que los vecinos detectan que la creación de micro basurales se genera al botar en las calles electrodomésticos y muebles. Para mejorar la situación medio ambiental, es necesario fortalecer el área de aseo y ornato de la comuna de Fresia.

Respecto a combatir el aumento de venta y consumo de drogas y alcohol, es necesario aumentar el control y coordinación con Carabineros de Fresia. Asimismo, crear un vínculo entre las JJ. VV y PDI, respecto al tema de drogas y el temor a denunciar.

Por último, respecto a la descoordinación que existe entre el municipio y las JJ. VV, se propone mejorar la atención de parte funcionarios, mejorar la capacidad de resolución de conflictos y dudas de los dirigentes que se acercan al municipio a preguntar sobre la creación de proyectos. Se identifican anteriormente, la escasa relación entre los alcances del Departamento de Obras y las organizaciones comunitarias-territoriales. Durante la actividad se invita a los asistentes a comentar respecto a las problemáticas existentes en sus poblaciones.

Con relación aquello, los vecinos comentan que existen camiones metro-ruma que se estacionan en las calles de las poblaciones, dificultando el tránsito y visión de los pobladores. A su vez, existen talleres mecánicos que realizan labores en las calles, estacionando vehículos en las entradas de casas particulares. Además, referido aspectos de control de tránsito, los vecinos señalan que no existen señaléticas de “no estacionar” fuera de las casas de los pasajes y falta fiscalizar carreras clandestinas en las noches, en el radio urbano, que generan malestar a los vecinos debido al ruido y el peligro de transitar por las calles en las noches.

Los vecinos mencionan que en las poblaciones también se observa el aumento del consumo problemático de drogas y alcohol, además, señalan que existen locales clandestinos de ventas de alcohol. Con relación a los espacios públicos, mencionan que no existe mantenimiento de iluminación en parques, además, identifican que son necesarias áreas verdes para adultos mayores y jóvenes. Perciben que existe un aumento de perros vagos en las calles.

Por último, señalan los vecinos que hay poblaciones antiguas que no cuentan con título de dominio de sus casas y falta regularizar las construcciones de obras menores. A su vez, existe desinformación por parte de los vecinos respecto a trámites que se realizan en el municipio, lo que dificulta a los pobladores tener construcciones dentro de la norma. Los dirigentes coinciden que respecto al mal uso de espacios públicos, es necesario regular el tránsito de camiones dentro de la ciudad y el aparcamiento de los mismos en calles y pasajes residenciales. Respecto a soluciones de señaléticas se sugiere instalar letreros para que se respeten los espacios públicos.

En cuanto a soluciones a problemáticas de cada población, en el tema de drogas y alcohol se sugiere aumentar control a personas en estado de ebriedad, fiscalizar horarios de atención de locales que venden alcohol, instalar luminaria pública en áreas verdes, además de aumentar la cantidad de áreas verdes en la ciudad de Fresia, dirigidas adultos mayores y jóvenes. Con relación a los perros vagos, se sugiere fortalecer el programa de tenencia responsable de mascotas existente. Referido a la regularización de viviendas, se propone realizar un convenio entre el municipio y un arquitecto para regularizar obras menores en poblaciones, ya que, los vecinos no cuentan con los recursos económicos para realizar ese trámite. Además, capacitar a funcionarios respecto a la actualización de normas, los vecinos manifiestan que la desinformación de ellos se explica al no resolver sus inquietudes en el municipio.

| ANÁLISIS FODA SITUACIÓN JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE FRESIA | |
|---|---|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| ▪ Existe buena relación entre dirigentes de juntas de vecinos. | ▪ Presencia de micro basurales y pastizales en poblaciones del sector urbano. |

| | |
|---|---|
| Es factible realizar trabajo colaborativo.<br>▪ Existe interés por parte de los dirigentes de juntas de vecinos para coordinar actividades en conjunto con el municipio e instituciones públicas para combatir las problemáticas de la Comuna.<br>▪ Existe interés por parte de dirigentes respecto a la regularización de casas en poblaciones. | ▪ Debilitada seguridad ciudadana por parte de carabineros y el municipio.<br>▪ Uso indebido del espacio público en las poblaciones de la ciudad de Fresia.<br>▪ Falta fiscalización a carreras clandestinas en las noches, en el radio urbano.<br>▪ Mal estado de veredas y caminos en poblaciones de la ciudad de Fresia.<br>▪ Inexistencia o falta de mantenimiento de iluminación en parques.<br>▪ Faltan áreas verdes.<br>▪ Existen poblaciones con mayor antigüedad que no cuentan con título de dominio<br>▪ Falta regularizar las construcciones de obras menores.<br>▪ Existe desinformación por parte de los vecinos respecto a trámites que se realizan en el municipio. |
| **AMENAZAS** | **OPORTUNIDADES** |
| ▪ Contaminación ambiental y plantaciones forestales, a raíz de esas causas existe sequía en esteros de la comuna.<br>▪ Aumento exponencial de venta y consumo de droga en la comuna.<br>▪ Funcionamiento de locales clandestinos que venden alcohol.<br>▪ Aumento de perros vagos en poblaciones. | ▪ Aumentar frecuencia de recolección de escombros y residuos voluminosos.<br>▪ Fortalecer departamento de aseo y ornato de la comuna de Fresia.<br>▪ Aumentar control y coordinación con carabineros de Fresia.<br>▪ Crear un vínculo entre las Juntas de Vecinos y PDI, para aumentar denuncias y prevención de venta de drogas en la comuna.<br>▪ Apoyar a las juntas de vecinos para crear proyectos y postular a diferentes financiamientos.<br>▪ Fortalecer la relación entre el departamento de Obras del municipio y las organizaciones comunitarias-territoriales.<br>▪ Delimitar recorridos de camiones dentro de la ciudad y prohibición de estacionar camiones en calles residenciales.<br>▪ Aumentar control de licencias de conducir. |

| | |
|---|---|
| | ▪ Instalar señaléticas en poblaciones para que se respeten los espacios públicos.<br>▪ Fiscalización de horarios de atención de locales que venden alcohol.<br>▪ Instalación luminaria pública en áreas verdes.<br>▪ Aumentar áreas verdes en la ciudad de Fresia para adulto mayor y jóvenes.<br>▪ Fortalecer programas de tenencia responsables de mascotas.<br>▪ Realizar convenio entre el municipio y un arquitecto, para regularizar obras menores en poblaciones.<br>▪ Realizar capacitación en el área organizacional a Juntas de Vecinos, para que puedan funcionar de manera adecuada.<br>▪ Facilitar el acceso a la información de las organizaciones comunitarias-territoriales, por parte del municipio. |

### 3.1.4. Taller con feriantes de la comuna de Fresia.

| ACTIVIDAD Nº1 | DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS TEMÁTICOS |
|---|---|
| Taller Nº 4 | Taller con feriantes de la comuna de Fresia. |
| Fecha | 25 de abril de 2019. |
| Lugar | Salón municipal, Ilustre Municipalidad de Fresia. |
| Duración | 90 minutos |
| Participantes | 9 participantes |
| Resultados | Para realizar esta actividad se efectuó la invitación a las dos ferias libres establecidas en la comuna, también se extendió la invitación a las emprendedoras que no pertenecen de manera formal a estas ferias, pero que en la actualidad se suman a la feria establecida en la calle San Francisco, de manera informal ya que no cuentan con permisos y no están inscritas al sindicato de feriantes.<br><br>Las feriantes lograron realizar una descripción de cómo es la vida del feriante en la comuna, indicando que es una actividad muy sacrificada, debido al factor climático y al no contar con las condiciones mínimas para trabajar. En el periodo |

de invierno es complicado desarrollar su actividad económica, por las lluvias y heladas, comentan que es una debilidad la división que se genera entre las ferias, ya que si estuvieran unidas y desarrollaran acciones en conjunto podrían unir fuerzas y obtener proyectos para que puedan tener un lugar físico para ambas organizaciones, el cual cuente con todas las condiciones para que desarrollen su actividad de manera segura y puedan guardar su mercadería, ya que este es otro punto negativo en el desarrollo de sus actividad, el traslado a través de triciclos genera que en ocasiones se deteriore su mercadería por el factor climático (lluvias).

La debilidad principal es el quiebre de relaciones entre integrantes del sindicato, que desencadena en la creación de sub grupos, que actualmente pertenecen a otra feria. Como consecuencia de este quiebre, se observa la dificultad que existe para obtener un lugar establecido donde trabajar.

Siguiendo la problemática anterior y como propuesta para fortalecer la solución de dicha necesidad, se requiere que desde el municipio se generen capacitaciones en el área organizacional, asociatividad y trabajo colaborativo.

Dentro de las problemáticas existentes en la comuna se identifica la mala calidad de la iluminaria pública, puesto que, los feriantes no se sienten seguros al transitar de noche o en la mañana, por las calles de la ciudad con su mercadería, además, señalan que esta problemática afecta directamente a las mujeres que participan de las ferias.

| ANÁLISIS FODA SITUACIÓN FERIANTES COMUNA DE FRESIA | |
|---|---|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| ▪ Las ferias libres se presentan como una alternativa laboral aquellas personas, especialmente mujeres, que por motivos personales, familiares o educacionales no pueden optar a un trabajo formal. | ▪ Debilitado vínculo entre feriantes en la comuna de Fresia.<br>▪ Ausencia de un espacio de almacenamiento, por lo tanto, se deteriore la mercadería por el factor climático. |

| | |
|---|---|
| ▪ Las ferias libres se presentan como un espacio de comercialización de productos que generan los pequeños agricultores.<br>▪ Las ferias libres ofrecen diversidad de productos a precios accesibles para la comunidad Fresiana. | ▪ Problemas de relaciones interpersonales entre feriantes.<br>▪ Existe mala calidad de la luminaria pública. |
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| ▪ El factor climático y el no contar con las condiciones mínimas para trabajar, dificulta su trabajo de feriantes. | ▪ Fortalecer la unión entre ferias libres en la comuna de Fresia, con el propósito de realizar acciones conjuntas para obtener un espacio común que cuente con las condiciones para realizar sus labores.<br>▪ Capacitar a feriantes en fortalecimiento de organizaciones y dirigentes.<br>▪ Fomentar desde el municipio el trabajo asociativo y colaborativo entre feriantes. |

### 3.1.5. Taller con directores/as de establecimientos educacionales municipales de la comuna.

| ACTIVIDAD Nº1 | DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS TEMÁTICOS |
|---|---|
| Taller Nº 5 | Taller con directores/as establecimientos educacionales municipales de la Comuna. |
| Fecha | 25 de abril de 2019. |
| Lugar | Salón municipal, Ilustre Municipalidad de Fresia. |
| Duración | 90 minutos |
| Participantes | 9 participantes |
| Resultados | A partir de la actividad realizada con directores de establecimientos educacionales se detectan 3 problemáticas centrales. Por un lado, se identifica que los establecimientos educacionales rurales no cuentan con cobertura de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, por lo tanto, concluyen que actualmente no se cumple con la ley de inclusión en la Comuna de Fresia. Por otro lado, mencionan que falta Unidad Técnica Pedagógica (UTP) |

a nivel comunal que gestione la vinculación de los aprendizajes entre escuelas rurales y escuelas del sector urbano (7º básico).

Del mismo modo, vincular aprendizajes de la educación básica y educación media. Por último, mencionan que debido a la edad de los alumnos que tienen en sus escuelas no presentan problemas con el consumo de drogas, a excepción del Liceo Carlos Ibáñez del Campo que presenta matriculas de alumnos con mayor edad.

En relación a las expectativas que tienen los directores respecto al tema de educación, coinciden en las siguientes: fortalecer la alianza familia-escuela, como iniciativa que nazca desde las escuelas y que genere el aumento del compromiso de la comunidad educativa con el proceso educativo de los estudiantes (padres, apoderados, inspectores, profesores, etc.) Además, señalan que esperan a futuro seguir teniendo instancias de encuentro entre directores de la comuna, constituyéndose como oportunidades de trabajo colaborativo. Respecto a la problemática de consumo de drogas y alcohol proponen elaborar en conjunto con el municipio una política educativa local respecto a la venta y consumo de drogas y alcohol en la comuna.

Por último, señalan que favorecería la gestión de los establecimientos contar con la administración de recursos de manera independiente, es decir, que cada escuela lleve sus finanzas.

Se adjunta el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la situación de la educación en la comuna, que realizaron los directores de establecimientos educacionales.

| ANÁLISIS FODA SITUACIÓN EDUCACIÓN EN LA COMUNA DE FRESIA | |
|---|---|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| ▪ Existen profesores capacitados, que se encuentran en constante perfeccionamiento.<br>▪ Docentes bien evaluados. | ▪ No se cumple de forma estricta con la ley de inclusión escolar.<br>▪ Falta una Unidad Técnica Pedagógica (UTP) a nivel comunal que gestione la vinculación |

| | |
|---|---|
| ▪ Alumnos con buena conducta, en relación alumnos de otras comunas.<br>▪ Calidad humana de los estudiantes.<br>▪ Alumnos y apoderados comprometidos con sus escuelas en el sector rural. | de los aprendizajes entre escuelas rurales y escuelas del sector urbano.<br>▪ No cuentan con apoyo psicosocial para abordar casos, en establecimientos rurales. |
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| ▪ Consumo problemático de drogas y alcohol.<br>▪ Falta compromiso de apoderados con el proceso educativo de sus hijos/as.<br>▪ Oferta de educación particular subvencionada. | ▪ Recursos de subvención especial preferencial (SEP).<br>▪ Talento pedagógico.<br>▪ Programa de acompañamiento y acceso efectivo (PACE).<br>▪ Realizar nivelación de estudios en las escuelas rurales.<br>▪ Existan escuelas completas en el sector rural. |

### 3.1.6. Taller con usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar, comuna de Fresia.

| ACTIVIDAD Nº1 | DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS TEMÁTICOS |
|---|---|
| Taller Nº 6 | Taller con usuarias programa mujeres jefas de hogar, comuna de Fresia. |
| Fecha | 25 de abril de 2019. |
| Lugar | Salón municipal, Ilustre Municipalidad de Fresia. |
| Duración | 90 minutos |
| Participantes | 13 participantes |
| Resultados | Las mujeres que participaron de la actividad respondieron ¿Cómo es ser mujer en Fresia? Ante esta pregunta, las participantes señalan que la mayor parte de las mujeres de la comuna son dueñas de casa, se dedican al cuidado del hogar y sus hijos. Indican respecto a la relación de la mujer con el trabajo, en Fresia las mujeres tienen trabajos de manera dependiente, ya sea, siendo asesoras del hogar, en servicios públicos o privados de la comuna o de ciudades aledaña.<br><br>Con relación al trabajo independiente, las mujeres tienen emprendimientos o asisten a ferias libres. Respecto a la construcción de la imagen de mujer en Fresia, las participantes señalan que una fortaleza es la resiliencia que tienen |

las mujeres a pesar de las limitaciones que enfrentan día a día, debido a la inequidad de género. Por otro lado, las participantes perciben que las mujeres son discriminadas y poco valoradas en la comuna, en relación al análisis que hacen de sí misma, manifiestan que se consideran desinformadas y poco empoderadas en relación a sus derechos.

Las problemáticas identificadas tienen que ver con temas de discriminación por el hecho de ser mujer. Las asistentes señalan que son discriminadas por su edad al momento de buscar un trabajo y que deben estar validándose constantemente entre sus compañeros hombres. Las mujeres que trabajan en ferias, realizan sus labores en malas condiciones laborales y percibiendo bajos ingresos. Al momento de optar a un trabajo mejor remunerado, las mujeres son discriminadas por no haber terminado sus estudios. Para finalizar, las mujeres perciben que, debido a ser madres solteras, tienen mayores limitantes para desarrollarse de manera integral (personal, educacional, laboral, etc.)

Con relación a la pregunta ¿Cómo nos gustaría ser mujer en Fresia? Las participantes señalan que quisieran ser mujer de manera libre, sin culpas, con mayores ingresos, trabajos flexibles a cada necesidad y con más espacios para desarrollarse de manera intelectual. Respecto a los espacios de participación, las participantes señalan que quisieran espacios para mujeres acorde con las necesidades cada grupo y las actividades que se realicen. Aumentar los espacios de información, con mayor opinión y expresión por parte de las mujeres de la comuna. Aumentar las oportunidades laborales de las mujeres. Generar espacios de recreación para mujeres, donde puedan desarrollar el arte, música, baile, deportes, etc. Finalmente, aumentar la participación política de las mujeres en la comuna.

Respecto a las acciones que debiese realizar el municipio para mejorar la calidad de vida de las mujeres. Se sugiere aumentar la cantidad de capacitaciones en el área de emprendimiento femenino, para favorecer la autonomía económica de las mujeres. Se propone fortalecer las redes de apoyo para mujeres en la comuna, creando la oficina para la mujer en el municipio, donde se proteja y se resuelvan inquietudes de las mujeres, de este modo, favorecer el acceso a la información, no únicamente por medio digitales, ya que, no todas las mujeres manejan dichos medios y, mejorar el acceso a beneficios de las mujeres del

sector rural. A su vez, es necesario mejorar la seguridad pública en beneficio de las mujeres y la comunidad (iluminación en calles, control policial, protocolos de carabineros respecto a VIF). Finalmente, aumentar las oportunidades educacionales de las mujeres para acceder a trabajos bien remunerados.

| ANÁLISIS FODA SITUACIÓN MUJERES EN LA COMUNA DE FRESIA | |
|---|---|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| ▪ Las mujeres que presentan limitaciones personales, familiares o económicas para tener un trabajo formal, trabajan de manera independiente en sus propios emprendimientos o en ferias libres.<br>▪ Existe interés por parte de las mujeres para mejorar su calidad de vida, mediante el vínculo entre las mujeres y el municipio. | ▪ Desinformación y falta de empoderamiento de las mujeres en relación con sus derechos.<br>▪ Discriminación laboral a mujeres por su edad y escolaridad.<br>▪ No existen las condiciones laborales mínimas para trabajar en ferias.<br>▪ Debilitada participación de mujeres en espacios políticos, laborales, educativos, recreativas, entre otros. |
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| ▪ Discriminación y poca valoración de las mujeres en la comuna.<br>▪ Bajos salarios percibidos por mujeres en la comuna.<br>▪ Limitaciones para desarrollarse de manera integral (mujer) al ser madres solteras. | ▪ Aumentar la cantidad de capacitaciones en el área de emprendimiento femenino.<br>▪ Fortalecer las redes de apoyo para mujeres en la comuna.<br>▪ Crear oficina de la mujer en la municipalidad.<br>▪ Mejorar la seguridad pública en beneficio de las mujeres.<br>▪ Aumentar las oportunidades educacionales de las mujeres |

### 3.1.7. Taller con dirigentes de organizaciones indígenas, comuna de Fresia.

| ACTIVIDAD Nº1 | DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS TEMÁTICOS |
|---|---|
| Taller Nº 7 | Taller con dirigentes organizaciones indígenas, comuna de Fresia. |
| Fecha | 26 de abril de 2019. |
| Lugar | Salón municipal, Ilustre Municipalidad de Fresia. |
| Duración | 90 minutos |
| Participantes | 10 participantes |
| Resultados | Durante la actividad se les pregunta a los asistentes ¿Cómo es ser indígena en Fresia? Los representantes de las organizaciones indígenas concluyen que se considera indígena toda persona que pertenece a una comunidad indígena, posee calidad indígena o se identifique con la etnia mapuche. A su vez, señalan que no existe discriminación dentro de las organizaciones, puesto que, en la comuna de Fresia cualquier persona se puede considerar mapuche, no es necesario que pertenezca a una comunidad o asociación o que utilice la vestimenta tradicional. Respecto a la situación actual de las organizaciones indígenas indican que existe una crisis en el trabajo colaborativo entre el municipio y las organizaciones de pueblos originarios. Asimismo, mencionan que existe una visión errónea respecto al pueblo mapuche, siendo considerados un pueblo naciente, mientras que ellos señalan que el pueblo mapuche precede la creación de la nación chilena.<br><br>De acuerdo a las problemáticas identificadas por los asistentes, se pueden dividir entre problemas en la relación con el municipio y problemas internos en las organizaciones.<br><br>Con relación a la primera, los dirigentes señalan que falta apoyo municipal a las organizaciones indígenas para crear proyectos y optar a financiamientos. El municipio no cuenta con la información necesaria para apoyar a las personas a conformar asociaciones y comunidades indígenas. Finalmente, señalan que no existe un calendario de actividades de organizaciones indígenas con financiamiento definido, por esta razón, cuando se lleva a cabo actividades relevantes para las organizaciones indígenas, algunas organizaciones solicitan financiamiento al municipio de manera independiente, pero como consecuencia no pueden volver a solicitar ayuda económica en el año. |

Respecto a las problemáticas a nivel de organizaciones indígenas, la principal es la falta reconocimiento territorial y cultural mapuche por parte de la comuna de Fresia. Con relación a ese tema, los asistentes mencionan que el centro intercultural pertenece a la Municipalidad, por ende, no existe un espacio físico autónomo para las organizaciones indígenas. Por esta razón, los dirigentes indígenas no pueden interponerse a incorporar el complejo intercultural a la ruta turística "Camino Real". Respecto a este tema, los asistentes rechazan la incorporación, puesto que, sienten que serán "exhibidos" ellos y sus actividades ceremoniales a los turistas. Los participantes concluyen en que una problemática a nivel país, son las grandes diferencias entre la legislación del Estado chileno, frente a las leyes ancestrales indígenas.

Al transcurrir la actividad los asistentes responden ¿Cómo queremos ser indígenas en Fresia? Las opiniones se dividen en dos ejes, por un lado, las expectativas de ser indígena en la comuna de Fresia y, por otro lado, cómo el municipio puede contribuir a ese ideal. Relacionado a lo comunal, los participantes mencionan que sueñan con que Fresia sea una comuna inclusiva, tolerante y respetuosa con los pueblos originarios. Que la comuna cuente con más líderes indígenas en los espacios de toma de decisiones, por último, aumentar la cantidad de personas fresianas que se identifiquen con la etnia mapuche.

Para lograr dicho objetivo es necesario generar diversas acciones desde el municipio. En primer lugar, fortalecer el vínculo entre el municipio y las organizaciones indígenas, para generar trabajo colaborativo, mediante el conocimiento por parte del municipio sobre la ley indígena, al igual que sensibilizar a funcionarios municipales respecto a la cosmovisión mapuche. De este modo, mejorará la relación entre las organizaciones indígenas y el municipio y, existirá mejor acceso a información relevante para las organizaciones. A nivel municipal es importante contar con un espacio físico privado donde realice sus funciones la encargada de asuntos indígenas. Además, crear una planificación anual de actividades de las organizaciones indígenas que cuente con financiamiento municipal y de CONADI.

Los desafíos que se proponen como organizaciones indígenas se relacionan con la creación de un equipo de trabajo que guie a las nuevas asociaciones y comunidades indígenas en su proceso de conformación, de este modo, ir

incluyendo e instruyendo a las organizaciones respecto al funcionamiento y actividades que se realizan en la comuna, relacionadas con el mundo indígena. A su vez, resulta necesario capacitar a dirigentes de organizaciones indígenas en temas de empoderamiento ciudadano.

| ANÁLISIS FODA SITUACIÓN INDÍGENAS EN LA COMUNA DE FRESIA | |
|---|---|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| ▪ No existe discriminación por parte de las organizaciones indígenas, no es necesario que las personas pertenezcan a una comunidad o asociación o que utilice la vestimenta tradicional, para considerarse indígena.<br>▪ Existe interés por guiar y apoyar a las nuevas asociaciones y comunidades indígenas en su proceso de conformación.<br>▪ Existe interés de los dirigentes por recibir capacitación en temas de empoderamiento ciudadano. | ▪ Debilitado trabajo colaborativo entre el municipio y las organizaciones indígenas de la comuna.<br>▪ Falta apoyo municipal a las organizaciones indígenas para crear proyectos y optar a financiamientos.<br>▪ El municipio no cuenta con la información necesaria para apoyar a las personas a conformar asociaciones y comunidades indígenas, respecto a ley indígena. |
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| ▪ Falta reconocimiento territorial y cultural mapuche por parte de la comuna de Fresia.<br>▪ Diferencias sustanciales entre la legislación chilena frente a las leyes ancestrales Mapuche. | ▪ Fortalecer el vínculo entre el municipio y las organizaciones indígenas, para generar trabajo colaborativo.<br>▪ Generar un espacio físico privado para la atención por parte de la encargada de asuntos indígenas.<br>▪ Crear una planificación anual de actividades de las organizaciones indígenas que cuente con financiamiento municipal y de CONADI. |

### 3.1.8. Taller con estudiantes secundarios de la comuna.

| ACTIVIDAD Nº1 | DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS TEMÁTICOS |
|---|---|
| Taller Nº 8 | Taller con estudiantes secundarios de la comuna. |
| Fecha | 29 de abril de 2019. |
| Lugar | Auditorio Liceo Carlos Ibáñez del Campo |
| Duración | 90 minutos |
| Participantes | 34 participantes |
| Resultados | Las problemáticas identificadas por los jóvenes fueron:<br><br>En el último periodo en la comuna se ha presentado un aumento en el consumo de drogas y alcohol por parte de los adolescentes, esta problemática es compartida por un gran números de participantes al taller, donde identifican que el consumo ha aumentado y no se detiene por diversos factores, principalmente por no atacar los puntos de micro tráficos y trafico existente en la comuna, sumando a que los niños, niñas y adolescentes en la actualidad pasan un tiempo importante solos en sus hogares, ya que debido a la falta de fuentes laborales los progenitores deben salir de la comuna para realizar un trabajo remunerado. Los largos trayectos, sumando las horas de las jornadas laborales, se traducen a que los padres tengan que salir de sus hogares muy temprano y regresen muy tarde, significando que los niños muchas veces no vean a sus padres durante el día y sean cuidado por la red de apoyo con que cuenten los padres.<br><br>El problema de la drogadicción, los jóvenes lo atribuyen también a los nulos o escasos operativos que realiza la institución que debieses realizar fiscalización, ya que mencionan que en varias ocasiones las personas que consumen algún tipo de drogas y alcohol lo realizan en la vía pública.<br><br>Ante la pregunta de ¿Cómo es ser joven en Fresia? ¿Cómo le gustaría ser joven en Fresia? Los estudiantes indican que en la actualidad Fresia es una comuna con varios factores de riesgos, ya que se presenta un incremento en el consumo de drogas y alcohol, además la vida del joven es pasiva ya que no se ofrecen posibilidad de entretenimiento y recreación. Y como les gustaría ser joven, que se escuchen sus problemáticas y sean tomado en cuenta, para la planificación de actividades recreativas (culturales y deportivas). |

Este grupo identifica como una de las problemáticas más importante presente en la comuna, lo relacionado al escaso cuidado que estamos entregando con el medio ambiente, mencionan que, en el sector rural está cada vez más presente la industria forestal, generando una contaminación de suelos, escases de aguas, deterioro de caminos vecinales y una disminución de la diversidad de especies.

Se mencionan las insuficientes acciones para generar un plan de trabajo que tenga relación con el cuidado del medio ambiente. En relación con esta temática los jóvenes mencionan la contaminación acústica producto de las carreras clandestinas que se vienen realizando hace un tiempo en las calles principales de la ciudad.

Dentro de las problemáticas los estudiantes mencionan que se ha generado una disminución de áreas verdes en la comuna y que se ha generado una política de construcción y edificación en torno al cemento, que no tiene mucha relación con la identidad de la comuna.

Deficiente servicio de salud en el hospital, escasas horas médicas y se realiza una crítica a formato de entrega de fichas, ya que lo clasifican como un proceso inhumano, el que las personas tengan que asistir al hospital a las 4 de la madrugada para ser atendidos y que es lamentable que esta situación la viven las personas más vulnerables de la comuna.

En el sistema educativo se puede pesquisar un número importante de docentes, sin vocación, donde realizan sus funciones por cumplir y no se detienen a trabajar con los niños que presentan mayor dificultad en su aprendizaje.

¿Cuáles son los desafíos futuros a nivel de comuna?
Que se realice una política de integración en los grupos de jóvenes en la comuna, esto traducido a que se fomente y fortalezca la participación ciudadana, a través de la planificación de talleres, reuniones. La entidad a cargo de integrar a los jóvenes puede ser la oficina de la juventud, que aún no existe en el municipio.

Otra necesidad detectada es la creación de espacios públicos, para que la juventud pueda realizar actividades deportivas y recreativas.

Los jóvenes anhelan una comuna con menos drogas, más inclusiva, menos contaminada, con más oportunidades de trabajo, con una mirada abierta en torno a la educación sexual.

Con relación a la educación sexual, los asistentes comentan que todas las charlas y actividad que se realizan son para las personas heterosexual, dejando de lado las comunidades LGBT, además se plantea la inquietud que la educación sexual se debiese trabajarse en los establecimientos municipales en cursos de educación básica, realizando una prevención y promoción en esta temática, desde la temprana edad.

| ANÁLISIS FODA SITUACIÓN JÓVENES EN LA COMUNA DE FRESIA | |
|---|---|
| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| ▪ Existe interés de los representantes de Centros de Alumnos por participar en actividades de participación ciudadana. | ▪ Escasos operativos de fiscalización de drogas por parte de las instituciones correspondientes.<br>▪ Faltan públicos, para que la juventud pueda realizar actividades deportivas y recreativas.<br>▪ Charlas y talleres de educación sexual se centra en personas heterosexuales, se deja de lado las comunidades LGBT. |
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| ▪ Niños/as y adolescentes no tienen momentos de encuentros con sus padres, debido a las horas de trabajo de la madre y/o padre. | ▪ Integrar a jóvenes en la comuna de Fresia para fomentar la participación ciudadana.<br>▪ Crear la oficina de la juventud en la comuna de Fresia.<br>▪ Incluir temáticas LGBT en actividades de educación sexual.<br>▪ Crear espacios públicos destinados a la recreación de niños/as y jóvenes. |

## 3.2. Presentación de Resultados Cabildos Participativos en Distritos Censales

### 3.2.1. Cabildo Llico- La costa.

| ACTIVIDAD Nº2 | CABILDOS PARTICIPATIVOS EN DISTRITOS CENSALES |
|---|---|
| Cabildo nº 1 | Cabildo Llico- La Costa |
| Fecha | 02 de mayo de 2019. |
| Lugar | Sede Junta de Vecinos Llico Bajo |
| Duración | 150 minutos |
| Participantes | 10 participantes |
| Análisis de resultados | En el sector de Llico- La costa se determinó que las problemáticas que más afectan a los habitantes tienen relación con la dimensión de turismo (13,13%), se manifiesta la necesidad de capacitar a las personas que realiza o trabajan esta dimensión en el sector, así también, señalan la necesidad de crear un plan de turismo comunal que potencie esta dimensión en la comuna.<br>En segundo lugar, se encuentra la dimensión caminos y veredas (10,1%), donde se menciona el mal estado del camino y la necesidad de realizar acciones inclinadas al mejoramiento de este. En tercer lugar, se encuentran las dimensiones de agua y economía ambos con un (9,09%) son prioridades para el sector, la comunidad indica que la problemática de agua se enmarca en las sequias que se producen en el verano, las inundaciones y cortes de camino en el invierno y que es necesario enfocarse en solucionar el tema del agua potable rural para el sector, la dimensión economía se enfoca en plantear problemas relacionados a la escases de fuentes laborales formales, la inexistencia en capacitaciones para los emprendedores y en el escaso fortalecimiento al trabajo rural de los jóvenes del sector. |

TABLA Nº 84 - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS SECTOR LLICO.

| DIMENSIÓN | | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Turismo (13,13%) | Existe la necesidad de capacitar a las personas relacionadas al turismo; no existe difusión a las postulaciones de los proyectos que fomentan el turismo; es necesario crear un plan de turismo y una la cámara de turismo. |
| 2 | Caminos y veredas (10,1%) | Caminos en mal estado, falta de ripio, caminos angostos y sin barreras; no se realiza mantención a los puentes. |

| | | |
|---|---|---|
| 3 | Aguas (9,09%) | Sequías en el verano, inundaciones y cortes de camino en el invierno; es necesario solucionar el tema del agua potable rural, se requiere una APR; contar con un pozo profundo. |
| 4 | Economía (9,09%) | Escases de empleo formal; no existen suficientes capacitaciones para los emprendedores; no se fortalece el trabajo de los jóvenes en el sector rural. |
| 5 | Sustentabilidad Ambiental (8,08%) | Caminos con presencia de basura; falta contenedores de basura; es necesario que el camión recolector de basura realice viajes al sector de manera más seguida; exceso de forestales en el sector; extracción del pon pon sin regulación. |
| 6 | Infraestructura de uso público (8,08%) | No se cuenta con una cancha de futbol; se requiere una posta para el sector. |
| 7 | Vida en comunidad (7,07%) | Se solicita que se genere conectividad virtual en el sector; mejorar las problemáticas de las señales de teléfono y radial; no hay una población informada sobre lo que sucede en la ciudad por falta de conectividad comunicacional.<br>Faltan lugares de encuentros para la comunidad, la sede que existe se encuentra en el sector de la comuna de Los Muermos y se encuentra en malas condiciones, por falta de mantención. |
| 8 | Iluminación (7,07%) | No existe iluminación en el muelle, el servicio que presta la empresa de electricidad es deficiente, cortes reiterados; los paraderos son oscuros. |
| 9 | Salud (6,06%) | Es necesario contar con una posta en el sector y un paramédico. |
| 10 | Seguridad Pública (5,05) | Existen delitos que no son denunciados en el sector, no existe confianza en la institución encargada de la seguridad; escasa presencia policial en el sector. |
| 11 | Educación (4,04%) | Altos índices de habitantes del sector sin educación, es necesario realizar nivelación de estudios; capacitación para las personas que trabajan en turismo. |
| 12 | Recreación (4,04%) | no existen actividades recreativas. |
| 13 | Señalización (3,03%) | Faltan señaléticas de límites de velocidad, cruces, curvas, pendientes, animales en las rutas, letreros que guíen a los turistas. |
| 14 | Gestión Pública (3,03%) | No existen canales formales de comunicación; se requiere más presencia de los funcionarios municipales en el sector y en terreno. |
| 15 | Transporte (3,03%) | Se necesita mantención al muelle. |

### 3.2.2. Cabildo Tegualda.

| ACTIVIDAD Nº2 | CABILDOS PARTICIPATIVOS EN DISTRITOS CENSALES |
|---|---|
| Cabildo nº 2 | Cabildo Tegualda |
| Fecha | 04 de mayo de 2019. |
| Lugar | Oficina Municipal de Tegualda |
| Duración | 150 minutos |
| Participantes | 7 participantes |
| Análisis de resultados | Para los participantes del cabildo en Tegualda, los principales problemas que enfrenta el sector tienen relación con la dimensión Sustentabilidad ambiental (15.78%), donde indican que la matanza de animales de manera ilegal se ha vuelto un problema relevante para la comunidad, esto conlleva a que exista malos olores y plagas de roedores lo que puede provocar un problema para la salud. Se señala que es necesario realizar un calendario por el Departamento de Obras donde indique la calendarización de retiros de residuos voluminosos. La comunidad también plantea la preocupación que existe por la excesiva plantación de forestales cerca de Tegualda.<br><br>La dimensión de Educación (13.15%) es una problemática relevante para el grupo, donde se alude que el departamento de educación de Fresia debiese centrarse en los niños y niñas del internado de Huempeleo, mejorando las condiciones en las que se encuentra el mobiliario del lugar y el correcto funcionamiento de la calefacción, de este modo, los padres no serían los únicos responsables de asumir este costo económico que ellos significa.<br><br>La dimensión de Caminos y veredas (10.52%) es otro punto relevante para los asistentes, los cuales ponen énfasis el estado de la calle O'Higgins, indicando que existe un latente peligro de desprendimiento, se hace alusión al poco mantenimiento que se le realizan a los caminos interiores del sector rural de Tegualda.<br><br>En cuanto a la dimensión Gestión Pública también tiene una ponderación de (10.52%), indicando que esta variable es relevante para los asistentes, mencionando principalmente a la falta de servicios en la Oficina Municipal de Tegualda. |

TABLA N 85 - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS SECTOR TEGUALDA.

| Dimensión | | Descripción |
|---|---|---|
| 1 | Sustentabilidad Ambiental (15.78%) | Mal olor por matanza de animales de manera ilegalmente; poca frecuencia en la recolección y retiro de los residuos voluminosos; faltan contenedores de basura en el sector; faltan planes preventivos de operativos de esterilización de animales; existen plagas de ratones por matanzas ilegales de animales; plantación excesiva de forestales en el sector. |
| 2 | Educación (13.15%) | Altos índices de vulnerabilidad de los estudiantes.<br>Colchones en mal estado en el internado de Huempeleo, se plantea como una necesidad urgente para los estudiantes, el recambio de los colchones existente.<br>Debilitado compromiso de algunos los padres y apoderados, por la educación de los niños.<br>Existe una mala coordinación entre el sostenedor de las escuelas y las escuelas municipales, indicando que el DAEM no genera respuesta a las problemáticas existente en los colegios.<br>La calefacción a leña del internado de Huempeleo, no es financiado por el DAEM y son los padres lo que se hacen responsable de la compra de esto. |
| 3 | Caminos y veredas (10.52%) | Peligro de desprendimiento en calle O'Higgins.<br>Poca mantención en los caminos interiores del sector, falta de ripio y caminos con excesos de baches.<br>Calle Maule sin pavimentación, se genera inundaciones en el invierno. |
| 4 | Gestión Pública (10.52%) | El trato que se realiza por parte de algunos funcionarios municipales hacia los ciudadanos no es bueno, no entregando soluciones o respuestas a las problemáticas.<br>Falta de coordinación entre la Oficina Municipal de Tegualda y otros departamentos de la Municipalidad.<br>Falta establecer un cronograma de atención en la oficina de Tegualda, ya que solamente el Departamento Social asiste al sector, es necesario más profesionales en terreno en el sector. |
| 5 | Iluminación (7.89%) | Falta de mantenimiento al alumbrado público en la plaza del sector.<br>Existen familias del sector de Pichi Maule y Maule Bajo sin el servicio de electricidad. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Las empresas de electricidad prestan un mal servicio, cortes reiterados en el sector rural. |
| 6 | Economía (7.89%) | Falta de capacitaciones y talleres para la comunidad. Déficit de empleo en el sector, las familias deben emigrar del sector por esta problemática. |
| 7 | Vida en comunidad (7.89%) | Baja motivación de los vecinos del sector para organizarse, no se cuenta con directiva de junta de vecinos. No existe difusión de las actividades que se realizan en el sector. Existe un alto número de adultos mayores solos sin redes de apoyo familiares, es necesario una casa de retiro para el adulto mayor, para que pueda vivir en condiciones dignas. |
| 8 | Señalización (5.26%) | Se necesitan más seguridad vial en el sector, lomo de toro, barrera de contención, mantención en los pasos de peatones. |
| 9 | Salud (5.26%) | El servicio de urgencia del hospital de Fresia presenta deficiencias, falta una ambulancia para el sector. |
| 10 | Trasporte (5.26%) | En el sector transitan camiones por todas las calles, no hay un ordenamiento de tránsito para estos vehículos de carga, es necesario definir que calles puedes utilizar, no se realiza una fiscalización a esos vehículos que transitan con sobrecarga y rompen los caminos vecinales. |
| 11 | Aguas (2.63%) | No existe mantención de la empresa de agua, a las cañerías y matrices. |
| 12 | Infraestructura de uso Público (2.63%) | No se cuenta con un cementerio municipal. |
| 13 | Recreación (2.63%) | Faltan actividades recreativas para los adultos mayores y mujeres. |
| 14 | Seguridad Pública (2.63%) | Escasa presencia policial en el sector. |

### 3.2.3. Cabildo Cañal.

| ACTIVIDAD Nº2 | CABILDOS PARTICIPATIVOS EN DISTRITOS CENSALES |
|---|---|
| Cabildo Nº 3 | Cabildo Cañal |
| Fecha | 07 de mayo de 2019. |
| Lugar | Sede Junta de Vecinos Cañal |
| Duración | 150 minutos |
| Participantes | 12 participantes |
| Análisis de resultados | Para los asistentes al cabildo del sector de Cañal, sus principales problemáticas tienen relación con las dimensiones Aguas (13.63%), donde mencionan que el estancamiento de aguas lluvias en las zanjas, producto de la falta de limpieza, esto conlleva a que se genere inundaciones en el camino. La dimensión iluminación obtiene una ponderación de (13.63%) reflejando que es una dimensión con problemas prioritarios que resolver, se alude en esta dimensión a la falta de mantenimiento del alumbrado público, además se menciona la necesidad de crear planes de trabajo con la empresa eléctrica del sector, ya que existen familias sin electricidad.<br><br>Las dimensiones señalización, educación y salud obtienen un (9.09%) indicando que son dimensiones con problemáticas muy relevantes para la comunidad, indicando principalmente el mal servicio que prestan los servicios de educación y salud en la comuna, y en relación con la señalización se menciona la necesidad de contar con señaléticas que indiquen ciertas precauciones para los peatones y conductores. |

TABLA N 86 - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS SECTOR CAÑAL.

| DIMENSIÓN | | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Aguas (13.63%) | Las principales problemáticas del sector tienen relación con el estancamiento de aguas lluvias en las zanjas, producto de que estas no se limpian o no se realiza mantención de ellas.<br>Se genera inundaciones en el camino producto del estancamiento de aguas lluvias. |
| 2 | Iluminación (13.63%) | Falta el mantenimiento del alumbrado público en el sector del paradero de buses, no se realizan las reposiciones de focos de las iluminarias.<br>En el sector existen varias familias sin electricidad. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Mal servicios de la empresa eléctrica, cortes reiterados de la electricidad. |
| 3 | Señalización (9.09%) | Falta señalización en la carretera y en el camino interior del sector.<br>Existe la necesidad de contar con señaléticas animales en la ruta, señalización de orientación, señaléticas de peatones, señaléticas en los cruces y de velocidad. |
| 4 | Educación (9.09%) | En el sector existen un alto índice de población sin escolaridad completa, por lo mismo plantean la necesidad de realizar nivelación de estudios. |
| 5 | Salud (9.09%) | Refieren a la calidad de la atención de urgencias que presenta el hospital de Fresia.<br>Existen plagas de roedores y perros vagos en el sector.<br>Por la distancia existente del sector a la cuidad, no logran conseguir horas médicas para ser atendidos por un especialista. |
| 6 | Caminos y veredas (6.81%) | No se realiza una mantención constante de los caminos, camino en mal estado por falta de ripio. |
| 7 | Vida en comunidad (6.81%) | Problemáticas relacionadas a la mala señal telefónica y de internet. |
| 8 | Infraestructura de uso público (6.81%) | Faltan mantención a los paraderos<br>Debido a que la cancha no está habilitada los vecinos deben movilizarse a otros sectores para practicar deporte.<br>Falta cierre perimetral a la sede social |
| 9 | Recreación (6.81%) | No existen actividades recreativas para el sector. |
| 10 | Sustentabilidad Ambiental (6.81%) | Necesidad de desarrollar una cultura ecológica.<br>Existe la necesidad de conocer el calendario de retiros de residuos voluminosos, ya que indican que asistirán al sector y no asisten.<br>Contaminación de los suelos producto de los químicos utilizados para la mantención de los caminos. |
| 11 | Turismo (4.54%) | Faltan instancias que fomenten el turismo en el sector, Cañal no cuenta con su fiesta costumbrista. |
| 12 | Economía (4.54%) | Hay poco empleo y el que hay son en condiciones precarias |
| 13 | Transporte (2.5%) | Los buses no respetan sus horarios los fines de semana, lo que conlleva a que las familias del sector tengan que esperar mucho tiempo entre un bus y otro. |

### 3.2.4. Cabildo Parga.

| ACTIVIDAD Nº2 | CABILDOS PARTICIPATIVOS EN DISTRITOS CENSALES |
|---|---|
| Cabildo nº 4 | Cabildo Parga. |
| Fecha | 09 de mayo de 2019. |
| Lugar | Sede Junta de Vecinos Parga. |
| Duración | 150 minutos |
| Participantes | 15 participantes |
| Análisis de resultados | Los participantes que asistieron al cabildo de Parga mencionaron que la dimensión de aguas (17,44%), es prioridad para trabajar las problemáticas que los afectan, estos manifiestan que existe la necesidad de contar con alcantarillado en todos los sectores de Parga y comentan principalmente al proceso de acceder al agua potable en los sectores de Llico Alto.<br><br>Continuando con los problemas prioritarios se identifican problemáticas en la dimensión de Infraestructura de uso Público (10,46%), donde se menciona la necesidad de mejorar y mantener los espacios públicos, como plaza, sede y gimnasio de la escuela.<br><br>La dimensión de Caminos y veredas (9,30%), está dentro de las problemáticas muy relevantes para la comunidad del sector, donde indican que es necesario generar acciones para que se pavimenten las calles que en la actualidad están sin pavimentación. |

TABLA N 87 - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS SECTOR PARGA

| DIMENSIÓN | | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Agua (17,44%) | Se menciona que en el sector existe un pozo profundo y este no se utiliza, falta de alcantarillado en algunos sectores y donde existen estos no tienen mantención, falta de agua en el sector rural en el verano, en invierno se inundan las calles por el aumento del caudal |

| | | |
|---|---|---|
| | | del rio y aguas lluvias, falta de APR en el sector de Llico Alto, falta de grifos en el sector, cortes reiterados de agua. |
| 2 | Infraestructura de uso Público (10,46%) | Principalmente a la mejora de infraestructura de uso público, se señalaron que es necesario mantención a la sede social, plaza, juegos de la plaza, escenario de la plaza, camarines del estadio en mal estado, el gimnasio de la Escuela tiene filtraciones de agua. |
| 3 | Caminos y veredas (9,30%) | Los comentarios de los asistentes apuntan a que en el sector existen calles sin pavimentación, faltan ramplas en las veredas para el tránsito de personas en situación de discapacidad y de la tercera edad, falta pintar y demarcar los pasos de peatones, es necesario poner un lomo de toro. |
| 4 | Iluminación (8,13%) | Falta de alumbrado eléctrico en los sectores de las calles Enrique Müller, Luis Cruz, camino Pichi Parga, Esmeralda, llico Alto, en los cruces y la capilla, existen familias sin el servicio de electricidad. |
| 5 | Vida en comunidad (6.97%) | Se solicita que se genere conectividad virtual en el sector, mejorar las problemáticas de las señales de teléfono y radio, existen problema con directiva de la junta de vecinos no se han generado elecciones y se mantiene directiva, pese que han renunciado algunos miembros de la directiva, la sede social pertenece al municipio se solicita que pase a comodato a la Junta de Vecinos. |
| 6 | Sustentabilidad Ambiental (6.97%) | Falta retiro de residuos voluminosos en el sector, existen pocos contenedores de basura, se necesita una política de reciclaje en el sector y contenedores de reciclaje, falta mantención de los espacios públicos áreas verdes (pasto largo de la plaza). |
| 7 | Salud (6.97%) | Existe problema de alcoholismo, excesiva demora en las horas a especialista y en exámenes en el hospital, reiterados cambios de especialistas en atenciones en la posta, se solicita más atenciones de rondas médicas, falta educación sexual para la población. |
| 8 | Seguridad Pública (5,81%) | Escasa presencia policial en el sector, no se ven los Carabineros en las calles de parga. |
| 9 | Turismo (5,81%) | Acceso restringido al rio de Parga y no se fiscaliza esta situación, falta difusión para los eventos que se realizan en el sector, es necesario generar capacitaciones a las personas que trabajan en turismo, no existe acceso al sector del salto en Llico Alto. |
| 10 | Educación (5,81%) | No existe una educación inclusiva en la escuela de Parga, niños con necesidades educativas especiales no son atendidos por |

| | | |
|---|---|---|
| | | especialistas, es necesario realizar nivelación de estudios con los pobladores que no han terminado su cuarto medio, ya que existen muchas personas en el sector con baja escolaridad, dentro de la Escuela de Parga trabajan con niños personas sin estudios en educación, es necesario contar con un equipo multidisciplinario para trabajar con los niños vulnerables del sector. |
| 11 | Señalización (4,65%) | Se comenta que las calles del sector no están señalizadas y que esta situación se ha planteado a las autoridades y que no hay respuesta. |
| 12 | Gestión Pública (3,48%) | Falta mayor vinculo de las autoridades con el sector, los asistentes creen que no son escuchados ni considerados por las autoridades, solicitan una oficina municipal en el sector. |
| 13 | Trasporte (3,48%) | Los asistentes manifiestan que el servicio de transporte es caro y que la frecuencia de los buses es baja. |
| 14 | Economía (2,32%) | No existen capacitaciones en el sector, no se fomenta el emprendimiento, escases de fuentes laborales. |
| 15 | Recreación (2,32%) | No existen oferta recreativa, es necesario contar con talleres para mujeres y adultos mayores. |

### 3.2.5. Cabildo Fresia.

| ACTIVIDAD Nº2 | CABILDOS PARTICIPATIVOS EN DISTRITOS CENSALES |
|---|---|
| Cabildo Nº 5 | Cabildo Fresia |
| Fecha | 11 de mayo de 2019. |
| Lugar | Salón Municipal, Ilustre Municipalidad de Fresia. |
| Duración | 180 minutos |
| Participantes | 16 participantes |
| Análisis de resultados | En el cabildo de Fresia, en la temática de problemáticas del sector se identificaron 26 problemas, donde menciona que la dimensión de Agua con un (40,30%), es prioridad, mencionado que existen sectores rurales sin agua potable.<br><br>La dimensión de Vida en comunidad la sigue con un (19,23%), siendo lo prioritario la escasa mantención a los espacios comunitarios. |

| | |
|---|---|
| | Y por último la dimensión Caminos y veredas (15,38%) es indicado por los participantes como prioritario, donde se alude a la falta de mantención de los caminos rurales y al deterioro de estos, productos de los camiones forestales.<br><br>Debido a que en la temática de problemas del sector no se diagnosticaron problemáticas en las 15 dimensiones es necesario adjuntar la plantilla de problemas, que se trabajó identificadas en la temática problemáticas de la comuna. |

TABLA N 88 - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS SECTOR FRESIA.

| DIMENSIÓN | | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Agua (40,30%) | Déficit de agua en los sectores rurales ( El jardín y Cau-cau), cortes de agua reiterados en el verano en la villa los alcaldes, existe problemas de gestión de residuos y fosas sépticas en los campos y parte de Fresia, falta de alcantarillado en el sector centro, acumulación de aguas lluvias en las poblaciones Bórquez ,Villa estación y Maine, contaminación de aguas del río Ñapeco, inundación camino Esperanza, inexistencia de APR en Ñapeco y falta de red de alcantarillado población Bórquez. |
| 2 | Vida en comunidad (19,23%) | Falta instancias de participación ciudadanas, encuentros con las juntas de vecinos, problemas con las ondas radiales en el sector de Ñapeco, escasa mantención de los espacios comunitarios multi cancha techada villa unidas, escasos recursos para mantener sedes comunitarias y perdidas de terreno por saneamiento sector escuela jardín. |
| 3 | Caminos y veredas (15,38%) | Mal estado de veredas en Villas Unidas y falta de veredas en pasaje Los Alerces, falta mantención en calle Alberto Edwards, caminos rurales en mal estado producto del tránsito de camiones forestales. |
| 4 | Sustentabilidad Ambiental (11,53%) | Malos olores en Parga, falta de contenedores de basura en lugares rurales y se necesita regular el servicio de retiro de basura del sector de Ñapeco. |
| 5 | Transporte (7,69%) | Problema de conectividad en los sectores rurales. |
| 6 | Iluminación (3,84%) | Problema de iluminación calle Juan Schwerter. |

Nota: La dimensión de turismo, Gestión Pública, Economía, Señalización, Educación, Seguridad Pública, Infraestructura de uso público y Salud no se abordaron como problemáticas del sector, se identificaron dentro de las problemáticas de la comuna.

TABLA N 89 - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DE LA COMUNA DE FRESIA.

| | Dimensión | Descripción |
|---|---|---|
| 1 | Aguas (12.04%) | Las problemáticas que se identifican tienen relación con el uso abusivo de los recursos hídricos por las empresas forestales, existen falencias en la entrega de información para financiar proyectos hídricos, masificación de APR sin planificación integral con la comunidad, existencias de pozos negros, falta planificación tratamiento de aguas servidas. |
| 2 | Transporte (10,84%) | Falta de fiscalización a los buses ya que existen muchas problemáticas asociadas al trasporte, buses en mal estado sin mantención por las empresas prestadoras del servicio, exceso de velocidad por los conductores, mala calidad del servicio, buses no respetan los horarios, buses pequeños sin la capacidad para transportar la cantidad de personas que viajan en algunos horarios. |
| 3 | Sustentabilidad Ambiental (9.63%) | Faltan puntos limpios de la comuna, no se realiza un trabajo de parte del municipio de fomentar el reciclaje, no existe la oficina o departamento del medio ambiente, no existe una política comunal ambiental, existe exceso de forestales en la comuna. |
| 4 | Salud (9.63%) | Refieren a la calidad de la atención de urgencias que presenta el hospital de Fresia.<br>Falta fortalecer las campañas de prevención de drogas, alcohol, de VIH, enfermedades de transmisión sexual, cáncer y enfermedades crónicas.<br>Existe un aumento de consumo de drogas en los adolescentes. |
| 5 | Caminos y veredas (8,43) | Las veredas de Fresia son un problema para las personas con discapacidad, ya que no están diseñadas para facilitar el tránsito a esta población. Algunas calles sin pavimentación en la cuidad. |
| 6 | Economía (8,43) | Déficit de empleo en la comuna, Falta incentivo al desarrollo del turismo rural, no existe un plan de emprendimiento a nivel comuna, el sistema ha abandonado a los pequeños productores locales, desaprovechamiento de los recursos locales. |

| | | |
|---|---|---|
| 7 | Turismo (8,43) | Se requiere capacitación en turismo, falta un plan de desarrollo turístico, falta una cámara de turismo que asocie y articule los esfuerzos particulares, faltan políticas locales que fomente el turismo, segregación del camino real. |
| 8 | Vida en comunidad (6.02%) | Masificación de sedes sociales en todos los sectores, falta preparación y capacitación para los dirigentes sociales. |
| 9 | Gestión Pública (6.02%) | Falta oficina comunal de la discapacidad, no hay un departamento de medio ambiente. |
| 10 | Recreación (4.81%) | Faltan actividades recreativas, para mujeres, adultos mayores, jóvenes y niños. |
| 11 | Seguridad Pública (4.81%) | Existe un aumento de la delincuencia a nivel comunal (aumentos de robos en lugares habitados, abigeatos y aumento de violencia intrafamiliar), carreras clandestinas de autos |
| 12 | Educación (3.61%) | Se alude a la falta de infraestructura para impartir nuevas carreras técnicas en el liceo, no se realiza un reconocimiento a el logro académico de las educadoras diferenciales. |
| 13 | Iluminación (2.40%) | Falta mantenimiento del alumbrado público, en la plaza existen luminarias sin focos, las luminarias de la Avenida San Carlos genera la suficiente luz, por lo mismo se ve oscura la calle. |
| 14 | Señalización (2.40%) | Se requiere señalización donde está habilitado para estacionar. |
| 15 | Infraestructura de uso Público (2.40) | Deficiente planificación y gestión de los espacios públicos, se destruye o deteriora el mobiliario público y no se realiza mantenimiento o reposición |

### 3.2.6. Análisis de resultados Cabildos Participativos en Distritos Censales.

Al analizar los datos proporcionados por los participantes de la actividad se observa que la mayor cantidad de problemáticas se asocian a la situación Problema del Sector (45,28%), lo cual se explica considerando que los asistentes buscan solucionar problemáticas directas que los afectan en su vida cotidiana y de forma permanente. Al analizar la tabla N°90 se observa la actitud propositiva de la comunidad para aportar ideas para solucionar problemas identificados, puesto que, se pesquisaron 188 soluciones que corresponden al 29,05% de los comentarios. Finalmente, si bien los asistentes manifestaron en que las problemáticas de su sector son prioridad en la hora de diagnosticar y levantar problemas, no son indiferentes a las problemáticas que presenta la comuna en general y en base a esta línea es que en los cinco cabildos se pesquisaron 166 problemas que afectan a la comuna, correspondiente al 25, 65%.

Si bien los asistentes manifestaron en que las problemáticas de su sector son prioridad en la hora de diagnosticar y levantar problemas, no son indiferentes a las problemáticas que presenta la comuna en general y en base a esta línea es que en los cinco cabildos se pesquisaron 166 problemas que afectan a la comuna.

Al comprender que las dos primeras temáticas aportan diferentes partes del diagnóstico del problema, se sumaron las ideas de cada uno y obtenemos 70.93% tuvieron relación con la identificación de problemas.

Cuando se plantea la pregunta de ¿Cómo mejoramos?, todos los asistentes apuntan y esperan que las problemáticas identificadas, sean solucionadas en estos siete años que durará el PLADECO, y en base a esta pregunta se obtuvo 188 respuestas de soluciones a problemas ya identificados y trabajado en la dinámica del cabildo.

TABLA Nº90 - DISTRIBUCIÓN DE LAS IDEAS SEGÚN LA TEMÁTICA, TOTAL DISTRITOS CENSALES.

| RÓTULOS DE FILA | SUMA DE NÚMERO | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| 1. Problemas del sector | 293 | 45,28% |
| 2. Problemas de la comuna | 166 | 25,65% |
| 3. Cómo mejoramos | 188 | 29,05% |

| | | |
|---|---|---|
| Total general | 647 | 100,00% |
| Total Problema | 459 | 70,93% |
| Total Visión futuro | 188 | 29,05% |

Se realizó el mismo ejercicio de análisis, pero en esta oportunidad segmentándolos según el sector implicado, lo cual nos da cuenta de que, en cuatro de cinco cabildos, fue posible encontrar más problemáticas asociadas a problemas del sector. En cambio, en el cabildo de Fresia se presentó lo inverso a lo que habíamos planteado, ya que, en esta oportunidad predominó las problemáticas de la comuna con 83 problemáticas identificadas.

TABLA Nº91 - DISTRIBUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y VISIÓN DE FUTURO POR TEMÁTICA Y SECTOR.

| | 1.Problemas del sector | 2. Problema de la comuna | 3. Cómo mejoramos | Total general | Total problemas |
|---|---|---|---|---|---|
| Sector Cañal | 44 | 16 | 33 | 93 | 60 |
| Sector Tegualda | 38 | 25 | 20 | 83 | 63 |
| Sector Fresia | 26 | 83 | 74 | 183 | 109 |
| Sector Parga | 86 | 10 | 34 | 130 | 96 |
| Sector Llico | 99 | 32 | 27 | 158 | 131 |
| Total general | **293** | **166** | **191** | **647** | **459** |

A continuación, se describe con profundidad las dimensiones trabajadas, diferenciadas por sector. A partir de este análisis se identifican las dimensiones con más problemas en la comuna. Según el cálculo realizado la dimensión con mayor problema en la comuna es la dimensión de agua con la identificación de 42 problemas, seguido con la dimensión caminos y veredas con 29 problemas identificados y pesquisado por la comunidad.

TABLA N 92: RESUMEN PROBLEMAS IDENTIFICADAS POR SECTOR SEGÚN DIMENSIÓN

| RÓTULO DE FILA | CAÑAL | | TEGUALDA | | FRESIA | | PARGA | | LLICO | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | N | % | N | % | N | % | N | % | N | % | |
| Caminos y veredas | 3 | 6,81 | 4 | 10,52 | 4 | 15,38 | 8 | 9,30 | 10 | 10,1 | **29** |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gestión Públicas | 0 | 0 | 4 | 10,52 | 0 | 0 | 3 | 3,48 | 3 | 3,03 | **10** |
| Sustentabilidad Ambiental | 3 | 6,81 | 6 | 15,78 | 3 | 11,53 | 6 | 6,97 | 8 | 8,08 | **26** |
| Recreación | 3 | 6,81 | 1 | 2,63 | 0 | 0 | 2 | 2,32 | 4 | 4,04 | **10** |
| Educación | 4 | 9,09 | 5 | 13,15 | 0 | 0 | 5 | 5,81 | 4 | 4,04 | **18** |
| Salud | 4 | 9,09 | 2 | 5,26 | 0 | 0 | 6 | 6,97 | 6 | 6,06 | **18** |
| Turismo | 2 | 4,54 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5,81 | 13 | 13,13 | **20** |
| Vida en comunidad | 3 | 6,81 | 3 | 7,89 | 5 | 19,23 | 6 | 6,97 | 7 | 7,07 | **24** |
| Economía | 2 | 4,54 | 3 | 7,89 | 0 | 0 | 2 | 2,32 | 9 | 9,09 | **16** |
| Infraestructura de uso público | 3 | 6,81 | 1 | 2,63 | 0 | 0 | 9 | 10,46 | 8 | 8,08 | **21** |
| Transporte | 1 | 2,5 | 2 | 5,26 | 2 | 7,69 | 3 | 3,48 | 3 | 3,03 | **11** |
| Señalización | 4 | 9,09 | 2 | 5,26 | 0 | 0 | 4 | 4,65 | 3 | 3,03 | **13** |
| Iluminación | 6 | 13,63 | 3 | 7,89 | 1 | 3,84 | 7 | 8,13 | 7 | 7,07 | **24** |
| Seguridad Pública | 0 | 0 | 1 | 2,63 | 0 | 0 | 5 | 6,97 | 5 | 5,05 | **11** |
| Agua | 6 | 13,63 | 1 | 2,63 | 11 | 40,30 | 15 | 17,44 | 9 | 9,09 | **42** |
| Total General | **44** | **100** | **38** | **100** | **26** | **100** | **86** | **100** | **99** | **100** | **293** |

## 3.3. Presentación de Resultados: Diálogos Participativos en Sectores Rurales.

### 3.3.1. Resultados sector Huempeleo.

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Huempeleo |
| **Fecha y hora** | 12 de junio 2019 – 18:00 hrs. |
| **Lugar** | Sede social Huempeleo. |
| **N° asistentes** | 08 asistentes. |
| **Problemas del sector** | |

- Mala condiciones del camino debido que el relleno que se coloca no es adecuado para la época de invierno. Empresa encargada de mantención de caminos no entrega respuestas y/o soluciones a vecinos del sector.
- Caminos angostos que no cuentan con señalética.
- Falta alcantarillado público.
- No cuentan con estacionamientos en espacios comunitarios con mayor frecuencia de vehículos.
- Los espacios comunitarios no cuentan con luminaria pública eficiente.
- Presencia de jaurías de perros en el sector genera muerte de animales y fricción en las relaciones de los vecinos. Nadie responde por las muertes de animales. En ocasiones, personas de la comuna abandonan perros en el camino de Huempeleo.
- Existe abandono de espacios comunitarios, por ejemplo, no hubo entrega de camarines a la escuela, debido que, la obra no se terminó.
- Con relación a la agricultura, se percibe como economía de subsistencia debido que los precios de animales y de la agricultura son bajos, los vecinos no se dedican a vender productos a grande escala, sino a escala menor y en el sector.
- Los jóvenes del sector salen a Fresia o comunas aledañas a estudiar y no vuelven al campo, la población de Huempeleo ha ido envejeciendo, por ello, es difícil para las familias campesinas trabajar la silvoagricultura.
- La migración campo – ciudad aumenta en el sector, puesto que, vecinos venden sus campos para vivir en la ciudad. Las personas al no contar con un nivel educacional necesario para trabajar en la ciudad, la población ha ido empobreciendo.
- Existe descontento de los vecinos por compartir proyecto de APR con el sector de Alto Bonito, puesto que, se utilizarán pozos del sector para abastecer ambos sectores, lo que genera temor

| | |
|---|---|
| por parte de los vecinos, con relación a que el sector en algunos años más presente escasez de agua. | |
| **Potencialidades** | **Proyecciones** |
| - Se percibe organización en la directiva de la junta de vecinos Huempeleo.<br>- Existen dos organizaciones sociales activas: junta de vecinos y comité de agua.<br>- No existe el delito de abigeato.<br>- La escuela del sector es de carácter agrícola, puede fortalecer ese rubro en la zona.<br>- Algunos vecinos trabajan en conjunto con PRODESAL, aún es necesario aumentar la cobertura de PRODESAL en el sector. | - Asfaltar el camino en el sector de la escuela de Huempeleo.<br>- Ensanchar camino e incorporar señaléticas en curvas, escuela, sede y capilla.<br>- Construir estacionamientos en escuela, sede y capilla del sector.<br>- Mayor fiscalización de ley de tenencia responsable de mascotas (perros), sensibilizar a dueños de animales sobre el cuidado de mascotas.<br>- Los vecinos señalan que es necesario resignificar la importancia del campo, entendiendo que el trabajo del campo suministra de comida a la ciudad.<br>- La población del sector espera contar con contenedores, lugares para desechar pilas y puntos de reciclajes, con el propósito de no contaminar los suelos.<br>- Los vecinos manifiestan su preocupación por el proyecto de APR en conjunto con Alto Bonito, se indica que debe existir sensibilización sobre el uso adecuado del recurso (agua), puesto que, su principal preocupación es que se sequen los pozos del sector de Huempeleo. |

### 3.3.2. Resultados sector Alto Bonito

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Alto Bonito |
| **Fecha y hora** | 12 de junio de 2019 – 16:00 a 17:30 hrs. |
| **Lugar** | Sede social Alto Bonito. |
| **N° asistentes** | 09 asistentes |

**Problemas del sector**

- Falta luminaria pública en el cementerio del sector y mejorar luminaria en las entradas de los caminos vecinales.
- Falta mantención en caminos vecinales, para recargar con ripio los caminos.
- Sede social necesita mantención.
- Los vecinos venden sus terrenos a forestales, la población ha ido envejeciendo y los hijos de campesinos no vuelven a vivir en el campo, debido a lo complejo que se ha vuelto producir y generar ingresos en el campo.
- Los vecinos perciben que falta apoyo al pequeño agricultor, en cuanto a cosechar y comercializar sus productos. A su vez, requieren apoyo cuando existen pérdidas por heladas o plagas.
- La venta de productos en la feria de Tegualda está mal enfocada, puesto que, se privilegia vender ropa usada o revender productos traídos de otras ciudades, en lugar de vender productos de la zona con identidad local.
- Existen organizaciones comunitarias inactivas, por ejemplo, club de adultos mayores, solo se encuentra activa la Junta de Vecinos de sector.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Construcción de APR, propender a la sustentabilidad y al uso adecuado de los recursos, para no secar pozos.<br>- Construcción de sistema de agua predial.<br>- Existen terrenos para desarrollar la agricultura. | - Fortalecer la organización de los vecinos en función de intereses o etapa del ciclo vital.<br>- Fomentar el trabajo asociativo y la formación de cooperativas de agricultores.<br>- Fomentar el apoyo a las mujeres agricultoras por parte del municipio.<br>- Apoyo al agricultor por parte del municipio, para cosechar y comercializar productos en la zona.<br>- Potenciar la implementación de energías renovables en la comuna y en la zona. |

### 3.3.3. Resultados sector Punta Capitanes

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Punta Capitanes |
| **Fecha y hora** | 13 de junio de 2019 – 14:30 a 15:30 hrs. |
| **Lugar** | Auditorio Liceo Carlos Ibáñez del Campo. |
| **N° asistentes** | 02 asistentes |

| **Problemas del sector** |
|---|
| - Mala condiciones de la huella del camino que los conecta con el sector.<br>- Los terrenos del sector no están saneados, no cuentan con título de dominio.<br>- No existen contenedores en el sector.<br>- Es necesario retirar residuos voluminosos.<br>- No cuentan con casetas sanitarias en los hogares del sector. |

| **Potencialidades** | **Proyecciones** |
|---|---|
| - Existen organizaciones sociales en el sector.<br>- Construcción de sistema eléctrico, lo que permitirá contar a las familias con electricidad rural. | - Fortalecer la organización del sindicato de pescadores.<br>- Fomentar la formación de oficios y rescatar las costumbres del sector, por medio de talleres y capacitaciones, donde se pueda trabajar las técnicas del trabajo en greda y canasto.<br>- Apoyar el trabajo de los vecinos del sector, en la solicitud de derechos de Agua.<br>- Resguardar y proteger el medio ambiente. |

### 3.3.4. Resultados sector Cau-Cau.

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| Nombre sector | Cau – Cau |
| Fecha y hora | 13 de junio de 2019 – 16:00 a 17:30 hrs. |
| Lugar | Sede social Cau - Cau. |
| N° asistentes | 10 asistentes |

**Problemas del sector**

- No existe agua potable en los domicilios. El proyecto de APR es costoso debido a la lejanía entre los domicilios de vecinos del sector.
- Espacios de encuentro comunitario no cuentan con agua en los baños debido a problemas en la instalación, los lugares afectados son: posta y escuela.
- La fecha en que se entrega agua al sector, debido a las sequias, no es adecuada (fines de febrero). No se entrega suficiente agua a los vecinos.
- Mala mantención en camino enrolados, el material que se utiliza para recargar es malo, últimamente no hay recargue, solo pasa la maquina por el camino.
- Caminos angostos, con peligro de que ocurran accidentes de tránsito.
- Falta señaléticas en cruces, además, es necesario tener letreros que indiquen nombre de sectores y espacios de uso público (posta, sede y escuela).
- Faltan estacionamientos en espacios de uso público: posta, sede y escuela.
- Falta luminaria pública en espacios de uso público: posta, sede y escuela.
- Falta mantención en caminos vecinales del sector.
- Falta mantención en posta, los baños no cuentan con agua, debido a ello, no se pueden utilizar.
- No existen instancias de encuentro comunitario. Escasa vida en comunidad.
- Dificultad para generar ingresos mediante la agricultura. Los vecinos subsisten con el pago de pensiones, ganadería y venta de leña. No se realizan siembras para vender, solo huertas para uso propio.
- Es necesario retirar escombros y objetos voluminosos en el sector.
- Presencia de perros abandonados que son traídos de la ciudad de Fresia, falta esterilización de mascotas en el sector.
- Es necesario limpiar cunetas, alcantarillado, pozos sépticos en domicilios y espacios de uso público: posta, sede y escuela.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Existe financiamiento para estudio de APR en el sector. 26 familias serán beneficiadas con el proyecto.<br>- La junta de vecinos trabaja de manera activa con la unión comunal de juntas de vecinos rural.<br>- El sector se vincula con el municipio por medio de JJ.VV. con DIDECO y los agricultores se vinculan con PRODESAL.<br>- Existen terrenos para desarrollar la agricultura. | - Crear comité pro asfalto.<br>- Mejorar la gestión municipal para sectores rurales.<br>- Mantención de sede y posta del sector.<br>- Crear instancias de encuentro comunitario en el sector, los vecinos sugieren capacitación para hombres y mujeres: costura, conservería, etc; actividades recreativas: telar, gimnasia, pintura, etc.<br>- Fortalecer organizaciones comunitarias y territoriales para postular a proyectos relacionados a actividades recreativas.<br>- Propiciar actividades que tengan como objetivo compartir saberes entre vecinos.<br>- Incorporar al sector en un calendario con fechas establecidas en el año, para retiro de escombros y objetos voluminosos en sectores rurales.<br>- Generar instancias de tenencia responsable de animales en la comuna y proyectos de esterilización de mascotas.<br>- Limpiar cunetas, alcantarillado, pozos sépticos en domicilios y espacios de uso público: posta, sede y escuela.<br>- Realizar las gestiones necesarias para que se entregue agua en el sector en una fecha adecuada, aumentar la cantidad de agua que se entrega.<br>- La escuela adquiera una bomba para los estanques de los baños. |

### 3.3.5. Resultados sector Monte Verde

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Monte Verde |
| **Fecha y hora** | 13 de junio de 2019 – 18:00 a 19:30 hrs. |
| **Lugar** | Escuela Monte Verde. |
| **N° asistentes** | 12 asistentes. |
| **Problemas del sector** | |

- Pocos contenedores en el sector y no se retira la basura a tiempo.
- Es necesario retirar escombros.
- El camino enrolado presenta ramas que dificultan la visión a los conductores, aunado a que el camino es angosto. A su vez, no se realiza mantención adecuada al camino, ya que, el material utilizado no es de calidad.
- El sector no cuenta con agua potable ni sistema de agua predial.
- Empresa forestal ubicada en el sector tiene plantaciones cerca del camino, por lo tanto, cuando se cae un árbol interrumpe el flujo de vehículos. A su vez, los camiones de la forestal transitan por los caminos con sobrecarga.
- Caminos vecinales se encuentran en malas condiciones, el municipio no cuenta con recursos para reparar caminos.
- Reiterados cortes de luz en el sector, debido mal servicio de empresa Crell y caídas de árboles de predio forestal en la red de luz, puesto que, la forestal tiene plantaciones cerca de la línea eléctrica a pesar de la prohibición que existe.
- Faltan postes de luz en domicilios y caminos vecinales.
- La APR proveerá agua solo a domicilios próximos al camino público. Los vecinos que viven al interior deben financiar las extensiones de agua.
- El sector no cuenta con sede social.
- Prodesal e INDAP tienen baja cobertura en el sector.
- No cuentan con agua predial, por lo tanto, presentan dificultad los agricultores para producir la tierra.
- Los agricultores no tienen dinero para contratar mano de obra, necesitan apoyo para producir en el campo.
- Presencia de jaurías de perros, que afectan a ganaderos de la zona y ponen en riesgo la seguridad pública.
- No hay garitas en la escuela para resguardar a los niños de la lluvia.
- Los caminos no cuentan con señalética, ni letreros que indiquen el nombre de los sectores.

- Mala visibilidad en cruce Cau- Cau y Monte Verde.
- No hay luminaria pública en cruces del sector.
- Faltan instancias de encuentro comunitarios en el sector.
- Hay personas que no tienen vehículos para transportarse a distintos sectores de la comuna.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Se ejecutará la instalación de APR en el sector.<br>- Existen terrenos para desarrollar la agricultura. | - Aumentar contenedores en el sector y retirar basura con mayor frecuencia.<br>- Estipular días fijos en un calendario anual de retiro de escombros y objetos voluminosos.<br>- Mantención en caminos, incluyendo corte de pasto y ramas en el camino.<br>- Ensanchar camino enrolado.<br>- Crear comité pro asfalto para fortalecer el turismo en el sector.<br>- Estipular las veces y fechas en las cuales la forestal retira carga con camiones, a su vez, la forestal se debe responsabilizar por el daño que produce en los caminos.<br>- Apoyo por parte del municipio para mantener en buenas condiciones caminos vecinales.<br>- Generar acuerdos con Crell y forestal para prevenir cortes de luz en el sector.<br>- Instalar postes de luz en caminos vecinales y domicilios.<br>- Apoyar a los vecinos del sector con el empalme de agua en sus domicilios.<br>- Construir sede social.<br>- Aumentar cobertura de Prodesal e INDAP en el sector.<br>- Gestionar implementación de sistema de agua predial para agricultores.<br>- Sensibilizar en tenencia responsable de mascotas.<br>- Construir garitas en la escuela de Monte Verde y en predio forestal. |

| | |
|---|---|
| | - Instalar señaléticas en el camino del sector.<br>- Mejorar luminaria pública en cruces.<br>- Crear instancias de encuentro comunitario: actividades deportivas (máquinas de ejercicios) y actividades recreativas.<br>- Gestionar la posibilidad de subvencionar recorridos en el sector para personas que no cuenten con vehículos o de la tercera edad. |

### 3.3.6. Resultados sector La Vega

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | La Vega |
| **Fecha y hora** | 14 de junio de 2019 – 14:30 a 16:00 hrs. |
| **Lugar** | Casa de una vecina. |
| **N° asistentes** | 8 asistentes |

**Problemas del sector**

- No existen contenedores en el sector.
- Es necesario retirar residuos voluminosos.
- Falta luminaria en el paradero del sector.
- Camiones forestales transitan con sobrecarga y a exceso de velocidad.
- No existen talleres o actividades recreativas que potencien la vida en comunidad.
- Falta sede social en el sector, producto que mantienen problema con el terreno no se ha podido postular a proyectos para la ejecución de un espacio de encuentro comunitario.
- Falta mejorar camino vecinal.
- No existen señaléticas en el camino.
- Baja participación de los vecinos en las organizaciones.
- Mala mantención a caminos enrolados, no hay recargue.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Existen organizaciones sociales en el sector.<br>- Cuentan con APR. | - Instalar señalética vial.<br>- Aumentar cantidad de contenedores en el sector.<br>- Construcción de un espacio de encuentro comunitario. |

| | |
|---|---|
| | - Fortalecer las organizaciones sociales existente en el sector.<br>- Generar instancias de participación comunitaria mediante talleres y capacitación de formación de oficio.<br>- Fomentar la participación de los vecinos por medio de actividades en el sector.<br>- Generar instancias de tenencia responsable de animales en el sector.<br>- Generar mesas de trabajo con Vialidad y las forestales por problemas constantes en los caminos vecinales.<br>- Fortalecer el sistema de retiro de residuos voluminoso de la comuna ya que en el sector no lo han incorporado al calendario de planificación. |

### 3.3.7. Resultados sector Polizones

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Polizones |
| **Fecha y hora** | 17 de junio de 2019 – 18:00 a 19:30 hrs. |
| **Lugar** | Sede social Polizones. |
| **N° asistentes** | 08 asistentes. |
| **Problemas del sector** | |
| - No cuentan con casetas sanitarias.<br>- Falta un espacio físico para que funcione feria del sector, falta reforzar la comercialización de productos de la zona.<br>- Falta fortalecer la identidad del sector, ya sea, batalla del toro y primeros asentamientos en la ciudad de Fresia.<br>- Falta señalética en espacios de uso público (sede, escuela y posta).<br>- Caminos interiores en malas condiciones.<br>- Basureros pequeños y ausencia de retiro de basura en sector monumento a la batalla del toro.<br>- El camión que retira escombros y objetos voluminosos no tiene espacio cuando llega al sector.<br>- No cuenta con luminaria pública en sede y posta. | |

- Mal estado de cierre perimetral de sede social.
- No hay mantención en parque de polizones.
- Faltan contenedores en el sector, específicamente en el cementerio.
- La comuna no cuenta con planes de reciclaje.
- Faltan instancias de encuentro comunitario.
- Falta mantención en cementerio vecinal, sanear suelos y permisos de sanidad.
- No hay transporte público.
- Baja presencia policial.
- Animales sueltos en la carretera, generan accidentes de tránsito.
- Falta señalética vial.
- Garitas en mal estado.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Potenciar al sector a partir de la identidad local (batalla del toro y primeros asentamientos).<br>- Recuperar la fiesta de la Candelaria en el sector (2 de febrero).<br>- Los vecinos señalan que si el municipio los apoya económicamente se pueden hacer cargo de la mantención de espacios de uso público.<br>- Vecinos manifiestan interés por implementar planes de reciclaje.<br>- Existen terrenos para desarrollar la agricultura. | - Instalar casetas sanitarias.<br>- Crear alcantarillado público.<br>- Construir feria en el sector, para fortalecer el fomento productivo.<br>- Fortalecer identidad del sector.<br>- Incorporar el sector de Polizones en ruta “Camino Real”.<br>- Instalar señalética en sede, escuela y posta.<br>- Mantención de caminos interiores con material de buena calidad.<br>- Instalar contenedores y retiro de basura en el monumento de la batalla del toro.<br>- Establecer fechas y lugares para retiro de escombros y objetos voluminosos en el sector.<br>- Instalar luminaria pública en sede y posta del sector.<br>- Mejorar el cierre perimetral de la sede social.<br>- Aumentar cantidad de contenedores en el sector.<br>- Crear planes de reciclaje en la comuna.<br>- Implementar talleres manuales y recreativos en el sector. |

| | |
|---|---|
| | - Crear instancias que tengan como objetivo compartir conocimientos en el área agrícola, por ejemplo: talleres de riego de hortalizas.<br>- Mantención cementerio vecinal.<br>- Gestionar saneamiento de suelos y permisos de sanidad, en el cementerio vecinal.<br>- Gestionar recorrido de transporte público, que beneficia a personas sin vehículos y adultos mayores.<br>- Aumentar presencia policial.<br>- Sensibilizar sobre tenencia responsable de animales.<br>- Implementar señalética vial.<br>- Mantención de garitas del sector. |

### 3.3.8. Resultados sector El Mirador

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | El Mirador |
| **Fecha y hora** | 18 de junio de 2019 – 18:00 a 19:30 hrs. |
| **Lugar** | Sede social El Mirador. |
| **N° asistentes** | 10 asistentes. |
| **Problemas del sector** | |
| - No hay agua potable.<br>- No hay sistema de agua predial.<br>- Mala condición del camino enrolado.<br>- Abigeato.<br>- No hay luminaria pública en el sector de la sede social.<br>- Falta señalética y baranda en puente hacia Paso El León, cuando hay nieve es peligroso pasar el puente.<br>- Hay sequías.<br>- Los vecinos señalan que no es rentable trabajar agricultura, lechería y ganadería en las actuales condiciones. Por ende, se tiende a vender terrenos y migrar a la ciudad.<br>- Falta apoyo para recuperar la vida de campo. | |

- INDAP presta ayuda para sembrar lo mínimo, los vecinos necesitan sembrar más terrenos, para ello no cuentan con financiamiento, ni maquinarias a su disposición.
- Faltan centros de acopio en la comuna.
- Falta apoyo del municipio en la comercialización de productos agropecuarios.
- Los vecinos del sector no cuentan con un ingreso fijo mensual para subsistir.
- Falta apoyo con información para postular y elaborar proyectos a las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Se construirá posta en el año 2021.<br>- Se realiza trabajo preventivo y rondas de carabineros en la zona, por el delito de abigeato.<br>- Existen terrenos para desarrollar la agricultura. | - Construir APR.<br>- Construir sistema de agua predial.<br>- Mejorar mantención camino enrolado.<br>- Mejorar seguridad ciudadana, mediante la instalación de cámaras de vigilancia en el cruce debido al delito de abigeato, ya que, en este lugar convergen caminos.<br>- Instalar luminaria pública en la sede.<br>- Instalar señaléticas y baranda en puente Paso El León.<br>- Apoyo a los campesinos para recuperar la vida de campo y no vender terrenos.<br>- Potenciar el aumento de terrenos sembrados, mediante financiamiento y maquinarias del municipio que se encuentren a disposición de los campesinos.<br>- Gestionar la construcción de un centro de acopio de productos agrícolas.<br>- Fortalecer la oficina de fomento productivo para potenciar la comercialización y adquisición de maquinarias por parte del municipio.<br>- Propiciar la constitución de cooperativas en la comuna, para fortalecer la agricultura. |

### 3.3.9. Resultados sector Linea Sin Nombre

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Línea Sin Nombre |
| **Fecha y hora** | 19 de junio de 2019 – 16:00 a 17:30 hrs. |
| **Lugar** | Sede social Línea Sin Nombre. |
| **N° asistentes** | 09 asistentes. |

**Problemas del sector**

- No funcionan los postes de luz ubicados en espacios de encuentro comunitario.
- Camino tiene ramas que dificultan la visión de los conductores.
- Faltan estacionamientos en espacios de encuentro comunitario (iglesia y escuela).
- Mala calidad del servicio de agua de APR. Mala presión del agua.
- Faltan contenedores de basura y retiro de objetos voluminosos.
- No hay transporte público hace 5 años.
- Sede social requiere mantención y saneamiento.
- No hay vida en comunidad, faltan instancias de participación comunitaria.
- Existe población femenina que no cuenta con ingresos propios, ni actividades para desarrollarse manera integral.
- Falta apoyo para comercializar productos agropecuarios.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Existe motivación por parte de los vecinos de participar en actividades recreativas y deportivas en el sector.<br>- No hay problemas de seguridad pública, Carabineros realiza rondas de manera permanente.<br>- Los vecinos concluyen que es necesario propender a la sustentabilidad a futuro.<br>- Existen terrenos para desarrollar la agricultura. | - Mantención de luminaria pública.<br>- Mantención de caminos, cortar pasto y ramas.<br>- Crear comité pro asfalto.<br>- Construir estacionamientos.<br>- Mejorar calidad de servicio de agua de APR.<br>- Implementar más contenedores de basura.<br>- Incluir al sector de Línea Sin Nombre en el calendario de retiro de objetos voluminosos de sectores rurales, definir fechas.<br>- Gestionar recorridos de transporte público en el sector, con subsidio.<br>- Mantención de sede social y saneamiento del terreno. |

| | |
|---|---|
| | - Generar instancias de participación comunitaria mediante talleres: mosaico, baile, talabartería, etc. Enfocado en mujeres; Proyección de películas, entre otros.<br>- Crear una sala multiusos para desarrollar diversas actividades recreativas y deportivas.<br>- Crear plazas activas techadas.<br>- Crear taller laboral de mujeres.<br>- Potenciar la asociatividad de mujeres para generar ingresos, mediante la agricultura y artesanía.<br>- Capacitar a los vecinos para que cuenten con conocimientos en ventas y oficios. |

### 3.3.10. Resultados sector El Traiguén

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| Nombre sector | El Traiguén. |
| Fecha y hora | 20 de junio de 2019 – 14:30 a 16:30 hrs. |
| Lugar | Sede social El Traiguén |
| N° asistentes | 10 asistentes. |
| Problemas del sector | |
| - Falta información para postular y elaborar proyectos comunitarios.<br>- Falta mejorar comunicación con autoridades y DIDECO. Los vecinos señalan que no postulan algunos proyectos por falta de información, quedando fuera de los plazos.<br>- Mala mantención a caminos enrolados, no hay recargue.<br>- La ruta no cuenta con señalética, barreras de contención, cortes de ramas.<br>- Seguridad pública deficiente desde Llico bajo hasta Los Cañones. Presencia de robos a domicilios y animales.<br>- Carabineros no entregó índice de delincuencia en el sector para la postulación a proyecto de seguridad pública.<br>- No se percibe presencia policial en la zona.<br>- Presencia de basura en caminos y a orillas del rio, en época estival debido a turistas que visitan Llico Bajo. Faltan contendores.<br>- No hay casetas sanitarias en los domicilios. | |

- No hay agua potable, el agua no tiene tratamiento, los vecinos utilizan agua del rio.
- Las instancias de vida en comunidad son generadas por la JJ.VV, falta apoyo de municipio para generar instancias de encuentro para mujeres.
- Falta apoyo a grupos vulnerables del sector, entre ellos, adultos mayores y personas con discapacidad que no cuentan con agua, luz y otros elementos de habitabilidad.
- Faltan instancias para que los vecinos del sector terminen educación básica y media.
- Dificultad por parte de los vecinos para comercializar productos agropecuarios.
- Los agricultores no cuentan con conocimientos de gestión financiera.
- Prodesal tiene baja cobertura en el sector.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Existen terrenos para desarrollar la agricultura.<br>- Se percibe organización por parte de Junta de Vecinos del sector.<br>- Se construirá feria y posta en el sector.<br>- Los vecinos realizan denuncias por delitos de robo.<br>- Los vecinos manifiestan interés por ser capacitados en gestión financiera. | - Difundir y apoyar con información a junta de vecinos postular y elaborar proyectos comunitarios.<br>- Mejorar comunicación con DIDECO para postular a proyectos.<br>- Mantención de caminos enrolados.<br>- Instalar señaléticas y barreras de contención en la ruta, además, es necesario realizar corte de ramas en el camino.<br>- Reforzar seguridad pública en la zona.<br>- Fortalecer el vínculo entre Carabineros y vecinos de la zona.<br>- Gestionar la implementación de cámaras de vigilancia en espacios comunitarios.<br>- Sensibilización media ambiental a turistas que visitan Llico Bajo.<br>- Instalar más contenedores en El Traiguén.<br>- Construir APR.<br>- Generar instancias de participación comunitaria en El Traiguén, centradas en las mujeres, para generar ingresos mediante el trabajo de la lana, madera (artesanías). |

| | |
|---|---|
| | - Gestionar nivelación de estudios en la zona.<br>- Crear comité de trabajo de agricultores.<br>- Crear instancias para comercializar productos en la comuna desde el municipio.<br>- Capacitar a los agricultores en gestión financiera, desde el municipio.<br>- Ampliar cobertura de PRODESAL en la zona. |

### 3.3.11. Resultados sector El Jardín

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| Nombre sector | El Jardín |
| Fecha y hora | 20 de junio de 2019 – 17:00 a 18:30 hrs. |
| Lugar | Capilla El Jardín. |
| N° asistentes | 18 asistentes. |
| Problemas del sector | |
| - Falta mantención en caminos vecinales.<br>- No hay agua potable.<br>- No hay luminaria pública en el cruce, es necesario para la seguridad de trabajadores y estudiantes del sector.<br>- Paradero de bus no cuenta con luz, se encuentra en malas condiciones.<br>- No hay contenedores, los vecinos botan basura en contenedores de Fresia. El camión de la basura no tiene un calendario claro.<br>- Existen sequías y un privado realizó un estanque en el río dejando a los vecinos con bajo flujo de agua del río.<br>- La posta de Parga no cuenta con calefacción.<br>- Dificultad de pacientes crónicos y adultos mayores para trasladarse a posta de Parga.<br>- Baja cobertura de PRODESAL.<br>- No hay instancias de encuentro comunitario, por no contar con una sede social. Los vecinos manifiestan como una necesidad, tener instancias para compartir con los nuevos vecinos que han comprado parcelas en el sector. | |

- Falta potenciar trabajo colaborativo de taller laboral de mujeres.
- No hay presencia policial en el sector.
- Problemas con consumo problemático de alcohol de vecinos del sector, aspecto que perjudica la salud y seguridad pública en la zona.
- Faltan señaléticas, que se espera, sean instaladas al construir la carretera.
- Los predios forestales son utilizados por terceras personas para cometer el delito de abigeato.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Existen terrenos para trabajar la agricultura.<br>- Se encuentra en marcha proyecto asfalto en camino enrolado.<br>- Se construirá sede social en el sector.<br>- Se construirá feria en el sector, para comercializar productos.<br>- Se construirá APR.<br>- Cuentan con sistema de agua predial. | - Instaurar un plan de mejoramiento de caminos vecinales.<br>- Instalar luminaria pública en cruce del sector.<br>- Instalar contenedores de basura en el sector.<br>- Instalar luz y mantención de paradero de buses.<br>- Contar con calefacción en sede de Parga.<br>- Apoyo a pacientes crónicos y adultos mayores en el traslado a posta de Parga.<br>- Ampliar cobertura de PRODESAL en la zona.<br>- Fiscalizar y regular el uso de agua de grandes agricultores en el sector.<br>- Generar instancias de encuentro comunitario.<br>- Fomentar el trabajo colaborativo y asociatividad en el sector.<br>- Gestionar mayor presencia policial de carabineros en el sector.<br>- Instalar señaléticas. |

### 3.3.12. Resultados sector La Esperanza

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| Nombre sector | La Esperanza. |
| Fecha y hora | 21 de junio de 2019 – 14:30 a 15:30 hrs. |
| Lugar | Domicilio Antonio Salazar. |
| N° asistentes | 02 asistentes. |

**Problemas del sector**

- Falta mejorar el servicio que presta el municipio a la comunidad de La Esperanza.
- Las personas de la tercera edad tienen dificultad para realizar trámites en el municipio.
- Es necesario apoyo permanente a los agricultores desde el municipio.
- Existe dificultad para iniciar emprendimientos. Falta asesoramiento a emprendedores.
- Los sectores de Esperanza, El Peuchén, Los Cañones y El Repil en invierno quedan aislados y no cuentan con ingresos debido a crecidas del río. No cuentan con alimentos para las familias y para animales.
- Falta construir sede social o espacios multipropósito, no cuentan con espacios para encuentro comunitario.
- No existe señalética en caminos vecinales y caminos enrolados.
- Caminos vecinales estrechos.
- No existe luminaria pública.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Existe terrenos para trabajar la agricultura y ganadería.<br>- Los agricultores trabajan con PRODESAL e INDAP. | - Es necesario que el municipio gestione apoyos anuales y permanente en épocas en las que existen emergencias climáticas (sequías y aislamiento por rio) en los sectores de Esperanza, El Peuchén, Los Cañones y El Repil.<br>- Fortalecer emprendimientos no relacionado con la agricultura en la zona, puesto que, en invierno no se puede trabajar la agricultura.<br>- El municipio cuente con OIRS en el primer piso del edificio consistorial.<br>- Construir espacios para el encuentro comunitario. |

| | |
|---|---|
| | - Instalar señaléticas en caminos vecinales y caminos enrolados.<br>- Es necesario ensanchar caminos vecinales.<br>- Instalar luminaria pública en sectores que cuenten con mayor densidad de población y espacios de encuentro comunitarios. |

### 3.3.13. Resultados sector El Peuchén

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| Nombre sector | El Peuchén. |
| Fecha y hora | 21 de junio de 2019 – 16:00 a 18:00 hrs. |
| Lugar | Sede social El Peuchén. |
| N° asistentes | 15 asistentes. |
| Problemas del sector | |
| - No hay agua potable.<br>- Caminos vecinales angostos, no cuentan con señaléticas, no hay mantención ni retiro de malezas.<br>- Adultos mayores tienen dificultad para movilizarse.<br>- Mal servicio de Crell en el sector, han estado dos o tres días sin luz.<br>- No hay luminaria pública en espacios de encuentros comunitarios.<br>- Falta una posta en el sector, no cuentan con paramédico que realice primeros auxilios en caso de accidentes.<br>- Sede social no cuenta con agua, no funcionan todas las luces.<br>- No existe terrenos saneados para construir infraestructura de uso público.<br>- Los terrenos del sector no están saneados, no cuentan con título de dominio. No pueden trabajar con INDAP por esta razón (Llico, Punta de Capitanes, El Peuchén y Los Cañones).<br>- No hay mantención ni señaléticas en caminos enrolados.<br>- Los vecinos señalan que sus animales se mueren y no conocen las razones.<br>- No existe vida en comunidad, no cuentan con actividades recreativas.<br>- Los vecinos manifiestan el interés de contar con alfabetización digital, para realizar trámites en línea. Cuentan con computador en la sede, no cuentan con WIFI.<br>- No cuentan con apoyo de INDAP, al no tener saneados sus terrenos. | |

- No hay manejo de residuos en el sector, la basura se quema o se entierra. No hay contenedores, ni retiro de basura por parte del municipio.
- No cuentan con alimentos cuando quedan aislados en invierno.
- Existen problemas de comunicación de DIDECO con sectores rurales aislados. Las Juntas de Vecinos no han postulado a proyectos dentro de las fechas establecidas por desconocimiento.
- Los vecinos manifiestan la necesidad de contar con radio para comunicarse con el DESAM, en caso de emergencias.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Existen terrenos para trabajar la agricultura.<br>- Se percibe organización en la Junta de Vecinos. | - Crear APR en el sector.<br>- Crear un Plan de mejoramiento vecinal en la comuna donde se contemple ensanchar caminos, cortar malezas e incluir señaléticas.<br>- Instalar luminaria pública en espacios de encuentros comunitarios.<br>- Gestionar contar con un profesional de la salud estable en la zona, donde puedan contar con primeros auxilios en el sector.<br>- Mantención a espacios de encuentros comunitarios, sede necesita contar con luz y agua eficiente.<br>- Realizar un catastro en la comuna de terrenos del municipio, además, identificar terrenos no saneados que pueden ser de uso público en distintos sectores rurales.<br>- Gestionar ayuda necesaria por parte del municipio, para sanear terrenos y otorgar título de dominio a vecinos del sector.<br>- Contar con apoyo del SAG debido a muerte de animales.<br>- Crear instancias de encuentro comunitario en el sector.<br>- Incluir al sector en capacitaciones de alfabetización digital. |

| | |
|---|---|
| | - Gestionar el manejo de basura y residuos en el sector.<br>- Mantención y habilitación de bote de emergencia en el sector.<br>- Gestionar apoyo en alimentos (Municipio-ONEMI) cuando los vecinos quedan aislados.<br>- Mejorar comunicación de DIDECO con sectores rurales.<br>- Propiciar la comunicación directa entre los vecinos del sector y el DESAM, en caso de emergencias. |

### 3.3.14. Resultados sector Pichi Maule

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Pichi Maule |
| **Fecha y hora** | 22 de junio de 2019 – 15:00 a 17:00 hrs. |
| **Lugar** | Ruca sector Pichi Maule |
| **N° asistentes** | 10 asistentes. |
| **Problemas del sector** | |
| - Falta mantención en caminos vecinales, no hay recargue, son angostos y no se retiran malezas.<br>- Hay vecinos que no cuentan con electrificación.<br>- Los vecinos no están conformes con el servicio que entrega CRELL.<br>- No hay agua potable, no cuentan con pozo profundo o APR.<br>- Los paraderos de buses no cuentan con mantención, no tienen luz.<br>- Falta señaléticas en curvas, indicar lugares y tránsito animales, de peatones y personas a caballo.<br>- Camión de la basura pasa cada 15 días, los días feriados no pasa, acumulan basura todo el mes.<br>- Faltan contendores.<br>- Se bota basura en el estero.<br>- Personas de otros lugares abandonan perros en el sector. Hay jaurías, es necesario esterilizar mascotas. | |

- Falta un encargado definido sobre tenencia responsable de mascotas en el municipio. Los señalan que no saben a dónde acudir: Obras, Secplac o Dideco.
- Falta apoyo municipal a organizaciones medio ambientales y animalistas.
- Faltan talleres e instancias para compartir entre los vecinos.
- En la municipalidad existe burocracia, a los adultos mayores le cuesta realizar trámites y postular a proyectos.
- DIDECO se satura cuando se abren postulaciones para proyectos, no cuentan con el espacio apropiado.
- Falta apoyo en la comercialización de productos del campo.
- Falta capacitar y entregar herramientas a los vecinos con las tecnologías, se necesita alfabetización digital.
- Falta capacitar en fortalezas locales, para aprovechar productos y conocimientos de los fresianos.
- Forestales generan sequias en la zona.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Los vecinos apuntan a incorporar paneles solares y propiciar iniciativas de energía sustentable en la zona.<br>- Locomoción 3 veces al día, todos los días de la semana.<br>- Se realizan actividades gestionadas por las comunidades indígenas. El municipio debiese apoyar dichas iniciativas. | - Asfaltar camino vecinal en los próximos años.<br>- Extender red de alumbrado a domicilios de vecinos que no cuentan con el servicio.<br>- Crear APR o pozo profundo.<br>- Instalar señaléticas en el sector.<br>- Mejorar el servicio de retiro de basura en el sector.<br>- Aumentar cantidad de contenedores.<br>- Instalar letreros “No Botar Basura” en el sector y fiscalizar.<br>- Aplicar ley de tenencia responsables de mascotas en la comuna (abandono de mascotas y esterilización).<br>- Crear oficina de medio ambiente, la cual se encargue de tenencia responsables de mascotas.<br>- Generar apoyo y trabajo colaborativo entre el municipio y organizaciones medioambientales y animalistas. |

| | |
|---|---|
| | - Apoyo constante del municipio para llevar a cabo actividades de agrupaciones y comunidades indígenas de la comuna.<br>- Crear instancias de encuentro comunitario por parte del municipio.<br>- Apoyo del municipio en creación y postulación de proyectos para adultos mayores.<br>- Gestión municipal enfocada en la comunidad con menos burocracia.<br>- Aumentar espacios e instancias de comercialización de productos del campo en la comuna.<br>- Alfabetización digital para dirigentes sociales y otros interesados.<br>- Fortalecer capacidades locales en la comuna. |

### 3.3.15. Resultados sector Las Beatas

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Las Beatas |
| **Fecha y hora** | 22 de junio de 2019 – 18:00 a 19:30 hrs. |
| **Lugar** | Sede social Las Beatas |
| **N° asistentes** | 08 asistentes. |
| **Problemas del sector** | |
| - Debilitada seguridad pública, aumentar presencia policial.<br>- Falta luminaria pública en los caminos que se desprenden del cruce, debido que hay estudiantes y trabajadores que transitan a pie.<br>- Falta alcantarillado público en el sector urbano de Las Beatas.<br>- Pozos sépticos saturados.<br>- No hay mantención a caminos vecinales (Las Parcelas). Son 1700 Mts. de camino vecinal, hay vecinos enfermos, adultos mayores y discapacitados que presentan dificultad para salir de sus domicilios. | |

- Veredas del sector deterioradas debido a camión que se estaciona sobre la vereda.
- Municipio no da respuesta a tiempo a organizaciones sociales.
- El estadio no se utiliza, falta un espacio para hacer actividades recreativas en la comuna.
- Faltan veredas desde el cruce hacia el complejo intercultural.
- Deficiente servicio de transporte público, mal estado de buses y máquinas pequeñas. Mala atención de chóferes, no respetan horarios.
- Faltan talleres para adultos mayores, mujeres y niños en el sector.
- Faltan talleres de liderazgo para dirigentes sociales. Hay que incluir jóvenes para tener recambio de dirigentes con mayor antigüedad.
- Faltan contendores de basura.
- Faltan puntos de reciclaje en la comuna.
- Existe gran cantidad de escombros y objetos voluminosos en el sector.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Los vecinos manifiestan interesarse por instalar paneles solares.<br>- Existe la disposición de club deportivo del sector de donar el estadio, para crear un parque urbano en Fresia. | - Contar con un sistema de seguridad entre vecinos (alarmas).<br>- Instalación y mantención de luminaria pública.<br>- Instalar alcantarillado público sector urbano de Las Beatas.<br>- Limpiar pozos sépticos.<br>- Mantención de caminos vecinales con mayor población.<br>- Fiscalizar estacionamiento de camiones.<br>- Mejorar la comunicación entre el municipio y las organizaciones sociales de la comuna.<br>- Recuperar espacios de uso público (Estadio 4 Vientos) y crear un parque urbano, que cuente con cuidador y mantención de parte del municipio.<br>- Construir veredas desde el cruce hasta el complejo intercultural.<br>- Mejorar el transporte público intercomunal. |

| | |
|---|---|
| | - Crear instancias de encuentro comunitario para adultos mayores, mujeres y niños en el sector.<br>- Potenciar el liderazgo en dirigentes y jóvenes de la comuna.<br>- Aumentar cantidad de contenedores en el sector.<br>- Instalar puntos de reciclaje en la comuna.<br>- Incorporar al sector en calendario de retiro de objetos voluminosos. |

### 3.3.16. Resultados sector El Mañío

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | El Mañío |
| **Fecha y hora** | 25 de junio de 2019 – 18:00 a 19:30 hrs. |
| **Lugar** | Sede social El Mañío. |
| **N° asistentes** | 07 asistentes. |

**Problemas del sector**

- No hay agua potable, empresa aún no entrega la obra.
- Faltan pozos sépticos.
- Dañado vínculo con el municipio (obras) debido a el proyecto de APR.
- Mala mantención de caminos vecinales. No hay un plan de trabajo definido.
- Camino asfaltado no tiene disponible ambas vías, debido al material de mala calidad que se ocupó y el tránsito de camiones con carga, se destruyó una vía.
- Falta fiscalización al municipio, por parte de la comunidad y concejales.
- Falta luminaria pública y mantención en espacios de encuentros comunitarios.
- Paraderos malas condiciones, falta iluminación en paraderos.
- Faltan instancias de encuentro comunitario para aportar y aprender conocimientos en agricultura y ganadería.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - APR en 95% construcción. | - Instalación pozos sépticos. |

| | |
|---|---|
| - Junta de Vecinos del Mañío participa de manera activa en Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rural.<br>- Presencia de señalética en la ruta.<br>- Se está trabajando en tener transporte público subsidiado (Las Cuyas, Rinconada y El Mañío).<br>- Los habitantes del sector se dedican a agricultura, ganadería y apicultura.<br>- No hay problemas de aseo y ornato. | - Recuperar confianza y vínculo entre el municipio y el sector.<br>- Crear un plan de mejoramiento de caminos vecinales.<br>- Entregar herramientas a vecinos para fiscalizar, re activar COSOC.<br>- Mantención de paraderos e iluminación.<br>- Generar instancias de capacitación a agricultores y ganaderos. |

### 3.3.17. Resultados sector Pato Llico

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Pato Llico |
| **Fecha y hora** | 26 de junio de 2019 – 16:00 a 17:30 hrs. |
| **Lugar** | Sede social Pato Llico. |
| **N° asistentes** | 03 asistentes. |
| **Problemas del sector** | |
| - Falta luminaria pública, lo que generar problemas de visibilidad en la carretera donde transitan vehículos, peatones y personas en caballo.<br>- La carretera no cuenta con berma para que transiten peatones y personas en caballo.<br>- Sensación de inseguridad por parte de los vecinos, existen casos de abigeato y robo de domicilios.<br>- Algunos vecinos no serán beneficiados por APR, es necesario que cuenten con agua potable en época de sequía.<br>- Camiones forestales destruyen caminos por transitar con sobrecarga.<br>- No existen talleres o actividades que fortalezcan la vida en comunidad.<br>- Falta trabajo de carabineros en prevención de delitos, si existe presencia policial.<br>- Poca frecuencia del camión de la basura.<br>- Faltan contenedores de basura.<br>- Falta reciclaje de vidrios, cartones y papeles.<br>- Existe basura y residuos que se generan por el trabajo agrícola (silos de pasto). | |

- Falta agua para trabajar la agricultura.
- Falta orientación de fomento productivo a mas emprendedores.
- No hay articulación formal entre empresarios de turismo en la comuna.
- Baja cobertura de Prodesal, los vecinos valoran capacitaciones que realizan, pero faltan incorporar más usuarios.
- No hay señaléticas en la ruta, no hay letreros que indiquen sectores.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Hay camino asfaltado en el sector.<br>- Construcción de APR culmina en junio de 2020.<br>- Existe buena relación entre vecinos de Pato Llico, Las Cruces y Parga.<br>- Hay presencia policial.<br>- Los vecinos denuncias los delitos en carabineros.<br>- Existe reciclaje de basura orgánica dirigido por PRODESAL.<br>- Algunos vecinos del sector hacen invernaderos y apuestan por producir sus alimentos.<br>- Existe turismo en el sector (Agroturismo La Rivera y Sarao).<br>- Existe transporte público subsidiado. | - Instalar luminaria pública en el camino.<br>- Contar con berma en carretera.<br>- Distribución de agua potable en camiones aljibes a los vecinos afectados por sequias.<br>- Crear instancias de encuentro para la comunidad, de todas las edades (artesanías, talleres para prevenir femicidios y violencia contra la mujer, defensa personal para mujeres).<br>- Gestionar mayor frecuencia de rondas policiales y contar con mayor dotación.<br>- Fortalecer relación entre el sector y carabineros para mejorar la seguridad pública. Además, articular trabajo colaborativo entre vecinos.<br>- Mejorar frecuencia de camión de la basura.<br>- Aumentar cantidad de contenedores.<br>- Incorporar al sector en plan de retiro de objetos voluminosos.<br>- Generar planes de reciclaje y puntos de acopio en la comuna.<br>- Implementar sistema de agua predial.<br>- Fortalecer el fomento productivo en la comuna, apoyar capacidades locales para diversificar productos.<br>- Apoyar y fomentar el turismo y agricultura.<br>- Instalar señaléticas. |

### 3.3.18. Resultados sector Rio Blanco

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Rio Blanco |
| **Fecha y hora** | 26 de junio de 2019 – 18:00 a 19:30 hrs. |
| **Lugar** | Sede social Rio Blanco. |
| **N° asistentes** | 05 asistentes. |

**Problemas del sector**

- Camino es angosto y no cuenta con señaléticas.
- Falta luminaria pública en espacios de encuentro comunitario.
- Poca presencia policial, no hay trabajo preventivo de carabineros.
- Vecinos beneficiados por APR deben financiar la extensión y empalme de manera personal.
- Mal servicio de CRELL en el sector.
- Poca frecuencia de camión de basura.
- Faltan contenedores de basura en espacios comunitarios.
- Presencia de basura y objetos voluminosos en el camino.
- Faltan instancias de encuentro entre los vecinos, para fortalecer vínculos y conocerse.
- Baja cobertura de PRODESAL en el sector.
- Falta implementar la sede para que funcione como espacio multipropósito.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Hay terrenos para trabajar agricultura.<br>- Hay manejo de residuos orgánicos.<br>- En el sector se trabaja la apicultura.<br>- Se desarrolla el turismo mediante el senderismo (CONAF y Privado). | - Instalar señaléticas en el sector.<br>- Instalar luminaria pública en espacios de encuentro comunitario.<br>- Mayor presencia policial en la zona.<br>- Mejorar frecuencia de camión de basura en el sector.<br>- Aumentar cantidad de contendores en la zona.<br>- Incorporar al sector en plan de retiro de objetos voluminosos.<br>- Sensibilización ambiental para la comunidad.<br>- Crear instancias de encuentro comunitario.<br>- Aumentar cobertura de Prodesal.<br>- Mantención e implementación de sede social. |

### 3.3.19. Resultados sector Rinconada

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| Nombre sector | Rinconada |
| Fecha y hora | 27 de junio de 2019 – 17:00 a 18:30 hrs. |
| Lugar | Sede social Rinconada |
| N° asistentes | 10 asistentes. |

**Problemas del sector**

- Los asistentes señalan que en la posta de Las Cruces los médicos atienden tarde y faltan medicamentos en la farmacia de la posta.
- No hay transporte público (Las Cuyas, Rinconada y El Mañío).
- No hay señaléticas en la ruta, no hay letreros indicando los sectores.
- Mala condición de camino enrolado y falta mantención en caminos vecinales.
- Falta instalación y mantención de luminaria pública en espacios de uso público.
- Paraderos sin iluminación.
- No hay contenedores de basura en el sector.
- Baja cobertura de PRODESAL en el sector.
- Falta apoyo a emprendedores y agricultores.
- El futbol rural se está perdiendo.
- Faltan talleres laborales para mujeres (tejido, manualidades, etc).
- El internado de la escuela cerró, ese espacio se encuentra abandonado.
- No hay presencia policial.
- Falta apoyo en emergencias (sequías) para los animales.
- Faltan máquinas para limpiar/construir pozos de agua.
- Falta terminar el cierre perimetral de la sede, además, realizar mantención a dichos espacios.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Junta de Vecinos participa de Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.<br>- En el sector se encuentran activas las siguientes organizaciones: Junta de Vecinos, Club Deportivo y Agrupación Indígena. | - Mejorar el servicio de salud pública en el sector.<br>- Gestionar transporte público subvencionado en el sector.<br>- Instalar señaléticas.<br>- Plan de mejoramiento de caminos vecinales.<br>- Instalación y mantención de luminaria pública en espacios de uso público.<br>- Instalar luminaria en paraderos. |

| | |
|---|---|
| - Se construirá APR. | - Instalar contenedores de basura.<br>- Ampliar cobertura de Prodesal.<br>- Fortalecer agricultura y emprendimientos locales.<br>- Fortalecer el fútbol rural, ya que, existe organización en el club deportivo del sector.<br>- Gestionar capacitaciones laborales para mujeres.<br>- Recuperar espacios (escuela e internado) en pro de la agricultura.<br>- Aumentar presencia policial.<br>- Mantención de sede y cierre perimetral. |

### 3.3.20. Resultados sector Los Cañones

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Los Cañones |
| **Fecha y hora** | 27 de junio de 2019 – 19:00 a 20:30 hrs. |
| **Lugar** | Sede social Los Cañones. |
| **N° asistentes** | 08 asistentes. |
| **Problemas del sector** | |
| - No hay mantención de caminos enrolados.<br>- Existen inundaciones que dejan aislados a los habitantes del sector.<br>- Vecinos asisten a la posta de Rio Blanco, queda apartado para personas que no cuentan con locomoción.<br>- No hay señaléticas.<br>- Falta mantención de luminaria pública.<br>- Hay que reparar garitas del sector.<br>- Baja cobertura de PRODESAL.<br>- Dificultad para comercializar productos de la zona.<br>- Falta sanear terrenos y contar con título de dominio.<br>- Por las inundaciones los habitantes no pueden vivir únicamente de la agricultura o ganadería.<br>- El SAG no acredita que los animales pertenecen a los habitantes del sector.<br>- Faltan talleres (repostería) y capacitaciones para recolectoras de frutos (mosqueta, murta, murra, etc).<br>- Mantención de sede social. | |

| | |
|---|---|
| - No hay agua potable.<br>- No hay contenedores de basura.<br>- Presencia de basura en el camino y rio.<br>- Falta retirar objetos voluminosos. | |
| **Potencialidades** | **Proyecciones** |
| - No hay problemas de seguridad pública.<br>- Existe transporte público subvencionado que presta un buen servicio. | - Gestionar apoyos en emergencias, para los habitantes que quedan aislados en invierno.<br>- Crear ampliación a sede social e implementar rondas médicas en Los Cañones.<br>- Instalar señaléticas.<br>- Mantención de luminaria pública.<br>- Reparación y mantención de garitas.<br>- Ampliar cobertura de PRODESAL.<br>- Apoyar en la comercialización de productos.<br>- Gestionar instancias para sanear terrenos en el sector.<br>- Capacitar en capacidades locales a mujeres recolectoras de frutos.<br>- Entregar herramientas y generar instancias para que las personas del sector comercialicen sus productos.<br>- Construir APR.<br>- Instalar contenedores de basura.<br>- Sensibilización medio ambiental a la comunidad.<br>- Incorporar al sector en el retiro de objetos voluminosos. |

### 3.3.21. Resultados sector La Isla

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | La Isla |
| **Fecha y hora** | 29 de junio de 2019 – 15:00 a 16:30 hrs. |
| **Lugar** | Sede social La Isla |
| **N° asistentes** | 05 asistentes. |

| Problemas del sector | |
|---|---|
| - Falta construcción y/o mantención de sede social.<br>- Inexistencia de luminaria pública en sector poblado donde transitan estudiantes y trabajadores.<br>- Falta mejorar camino vecinal público.<br>- Vehículos pasan por camino vecinal a exceso de velocidad.<br>- No hay señalética en camino público.<br>- Poca presencia policial.<br>- En entrada a camino vecinal, se estaciona un camión que dificulta la visión de los conductores, además, los camiones no respetan límite de velocidad en escuela.<br>- No hay actividades para adultos mayores.<br>- Las personas que producen en el sector, no cuentan con un espacio para vender sus productos.<br>- Faltan contendores.<br>- Es necesario que pase el camión a retirar objetos voluminosos. | |
| **Potencialidades** | **Proyecciones** |
| - Existe agrupación de mujeres (Prodemu) donde se trabaja de manera colaborativa con personas de Cañal.<br>- En el sector a través de Prodemu, Prodesal e INDAP se busca fortalecer las capacidades locales. | - Construcción y mantención de sede social.<br>- Implementación de luminaria pública.<br>- Asfaltar camino vecinal con berma y resaltos.<br>- Regular y fiscalizar la velocidad de vehículos en el camino vecinal.<br>- Instalar señaléticas.<br>- Aumentar presencia policial.<br>- Crear instancias para encuentro y recreación de adultos mayores.<br>- Mejorar la comunicación interna en el sector.<br>- Propiciar espacios e instancias para el comercio en la comuna.<br>- Aumentar cantidad de contendores.<br>- Mantener el retiro de objetos voluminosos en el sector. |

### 3.3.22. Resultados sector Pichi Parga

| MATRIZ ANÁLISIS POR SECTOR | |
|---|---|
| **Nombre sector** | Pichi Parga |
| **Fecha y hora** | 29 de junio de 2019 – 18:00 a 19:30 hrs. |
| **Lugar** | Sede social Pichi Parga |
| **N° asistentes** | 14 asistentes. |

**Problemas del sector**

- Escuela del sector, utilizada como sede social necesita mantención.
- Falta mantención de luminaria pública en la sede. Hay que instalar luminaria en sectores que aglomeren mayor población.
- La carretera asfaltada no contempla berma, por lo tanto, existe riesgo de accidente debido a tránsito de peatones, personas en caballo y bicicleta.
- La vida en comunidad se reduce a reuniones de organizaciones, rondas médicas y actividades para reunir fondos.
- Pocos contenedores de basura en el sector.
- Existe gestión de residuos orgánicos e iniciativas de reciclaje individuales, falta dotar de conocimientos a los otros vecinos.
- Falta organización en agricultores de sectores aledaños para coordinar acopio de basura producida por la agricultura y, que pueda ser retirada por empresas de reciclaje.

| Potencialidades | Proyecciones |
|---|---|
| - Existen organizaciones activas en el sector: JJ.VV, comité APR, comité Pro Asfalto y Cooperativa Campesina.<br>- Existe Cooperativa Campesina que trabaja de manera asociativa y colaborativa.<br>- Hay transporte público y paraderos en buen estado.<br>- Hay presencia policial y trabajo preventivo, existe buena relación con carabineros.<br>- Vecinos presentan interés por postular a fondos de convivencia y educación vial.<br>- Señaléticas se van instalando a medida que avanza la construcción de camino asfaltado | - Mantención y restauración a escuela del sector, que funciona como sede social. Creando un espacio multifuncional.<br>- Instalación y mantención de luminaria pública.<br>- Generar instancias para reunir a los vecinos en torno a la vida en el campo y fortalecer las organizaciones sociales.<br>- Crear planes de reciclaje. |

### 3.3.23. Análisis de Resultados: Diálogos Participativos Sectores Rurales

Se lleva a cabo 22 talleres correspondientes a jornadas de participación ciudadana en sectores rurales de la comuna de Fresia. El objetivo de dicha actividad es realizar un diagnóstico participativo de la situación actual de los sectores rurales de comuna de Fresia. Además, recabar las ideas y comentarios de los habitantes respecto a las expectativas sobre el desarrollo de su sector en los próximos 7 años.

A continuación, se presenta el gráfico N°14 con los resultados de la frecuencia de problemas identificados por objetivos estratégicos considerando el total de talleres realizados.

GRÁFICO N°14 – PROBLEMAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICOS.

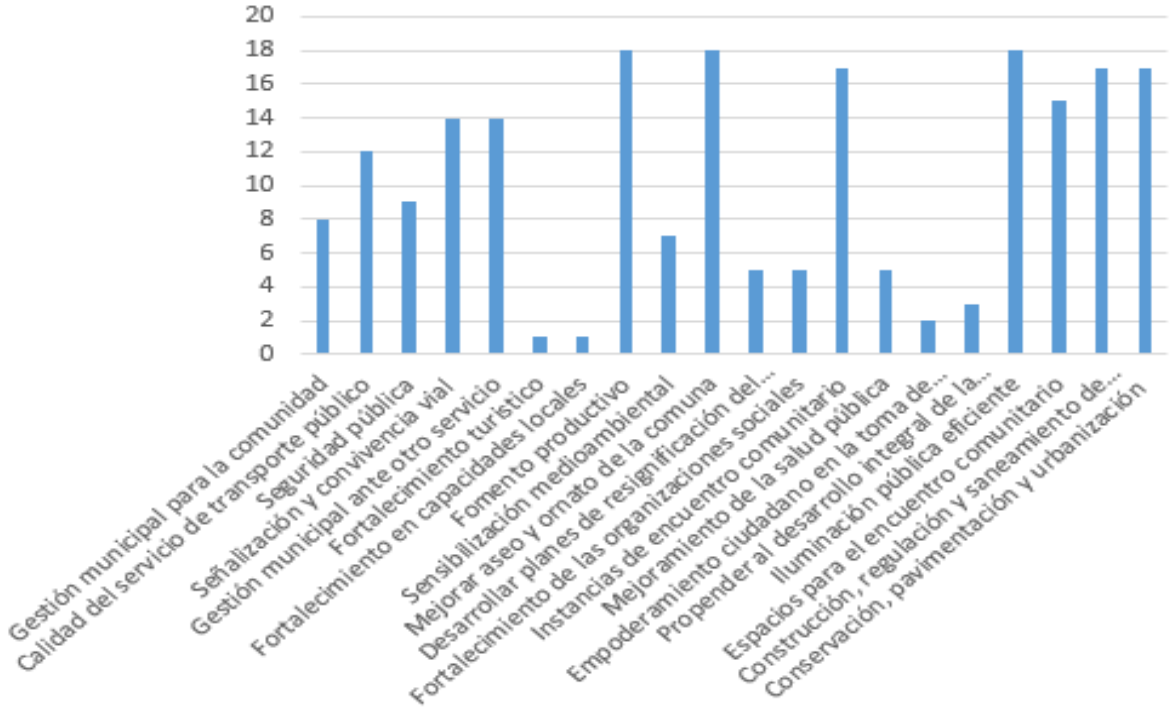


Del gráfico anterior se identifica que la mayor frecuencia de problemas se asocia a tres objetivos estratégicos. Por un lado, fomento productivo, centrado en el apoyo al campesino en la producción y venta de productos. Por otro lado, iluminación eficiente, asociada a la sensación de inseguridad en caminos o paraderos de buses. Finalmente, se identifica la necesidad de mejorar aseo y ornato de la comuna, principalmente asociado a la ausencia de contenedores de basura. Las tres temáticas identificadas fueron manifestadas en 18 sectores rurales.

En segundo lugar, se encuentran las siguientes necesidades percibidas por 17 sectores rurales. En este sentido, se requiere contar con instancias de encuentro comunitario (17), con el propósito de fortalecer lazos, mejorar seguridad ciudadana, entre otros. Así también, se manifiesta como necesidad la construcción, regulación y saneamiento de elementos de habitabilidad (17), es decir, contar con agua potable, casetas sanitarias y limpieza de pozos sépticos. De igual modo, los vecinos señalan que existen problemáticas asociadas a la conservación, pavimentación y urbanización (17), siendo el principal problema los caminos enrolados a cargo de vialidad y caminos vecinales.

Por último, se identifican tres temáticas que los vecinos señalan importantes de resolver en los próximos sietes años. En 15 sectores se identifica como necesidad generar espacios para el encuentro comunitario, asociado a construir y mantención de sedes sociales y espacios poli funcionales. Así también, en 14 sectores rurales los vecinos indican que es necesaria la gestión municipal ante otros servicios, principalmente con vialidad por la mantención de caminos enrolados y con el Ministerio de Transporte para postular a subsidios de transporte rural. Finalmente, se percibe la necesidad de mejorar la señalética y convivencia vial (14), es decir, instalar señaléticas indicando los sectores, velocidad máxima, etc. Además, comentan la inseguridad que perciben al transitar por carreteras y caminos vecinales en las noches sin los implementos necesarios.

## 3.4. Presentación de Resultados: Entrevistas en Profundidad.

A continuación, se presenta los resultados de las entrevistas en profundidad realizadas a la coordinadora comunal de la oficina de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y Teniente de Carabineros de la comuna de Fresia.

### 3.4.1. Entrevista: OPD

| ACTIVIDAD Nº4 | ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD |
|---|---|
| Entrevista Nº 1 | Entrevista Coordinadora Comunal, Oficina Protección Niños, Niñas y Adolescentes. |
| Fecha | 23 de abril de 2019. |
| Lugar | Oficina Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Ciudad de Fresia. |
| Duración | 90 minutos |
| Participantes | 1 participante. |
| Resultados | La entrevista realizada a la coordinadora comunal se lleva a cabo según los estipulado en la planificación inicial. Las áreas desarrollas fueron: realidad actual de la comuna y oficina de protección de derechos de NNA, visión futura de la comuna en relación a la protección de la niñez y adolescencia, definición de objetivo y plan de trabajo para alcanzar el ideal de comuna respecto a la protección de la niñez y adolescencia y definir las líneas de propuestas y acciones necesarias para cumplir el objetivo establecido.<br><br>Con relación a la situación actual de la oficina de protección de derechos de NNA, se señala que la oficina cumple funciones en la comuna de Fresia desde el año 2014. Por medio de un convenio entre SENAME y la Municipalidad de Fresia. La oficina cuenta con 5 profesionales que componen en equipo psicosociojurídico: (1) psicóloga, (1) asistente social y (1) abogado, (1) coordinadora y (1) secretaria.<br><br>Respecto a los motivos de ingreso al programa, se destacan: violencia intra-familiar que afecta a NNA al ser testigos, consumo problemático de alcohol de uno o ambos cuidadores, negligencia parental, maltrato físico y psicológico y/o vulneración de indemnidad sexual. Los casos que ingresan al programa son |

derivados desde el tribunal, programa de seguridad integrada 24 hrs de Carabineros de Chile y demanda espontánea.

De acuerdo a lo mencionado por la coordinadora, desde el año 2018 se llevan a cabo talleres denominados "Princesas, príncipes y más", en 6 establecimientos educacionales, incluyendo escuelas rurales. A su vez, se realizan talleres de habilidades parentales, dichos talleres se llevan a cabo en la oficina (OPD), son de carácter individual y van orientados a adultos a cargo de niños/as y adolescentes con causas judicializadas. El año 2019 se retoma el Concejo Consultivo con niños, niñas y adolescentes de Escuela Básica Fresia y Liceo Carlos Ibáñez del Campo, constituido por 40 participantes.

Al momento de identificar problemáticas identificadas en la comuna y oficina de protección de NNA, se menciona la necesidad de desmitificar el rol de la OPD, la coordinadora señala que existe desconfianza al momento de denunciar o ingresar al programa, por temor a que los niños/as o adolescentes ingresen a casas de acogidas de la red SENAME. Asimismo, se evidencia la necesidad de contar con mayor cantidad de profesionales realizando trabajo de promoción y protección de derechos.

Con relación a las expectativas por parte de la coordinadora respecto a la comuna en 7 años más, menciona la necesidad de crear una política local de protección de derechos de niños/as y adolescentes. Con ello consolidar el vínculo con autoridades locales (concejo municipal) y, departamentos municipales (social, salud, educación) y programas del municipio (Jefas de Hogar, vínculos, etc). Finalmente, ampliar la oferta de actividades recreativas y de ocio para niños/as y adolescentes. La coordinadora señala que actualmente, al carecer de actividades llamativas para la población se favorece el consumo de drogas y alcohol.

Respecto a las expectativas de la coordinadora en cuanto a los habitantes de la comuna en 7 años, afirma que anhela que exista un cese del consumo problemático de alcohol y drogas por parte de los habitantes de la comuna. Asimismo, erradicar el machismo en la comuna, identificada como principal causa de violencia intra-familiar e inequidad de género. Al existir dichos cambios se espera generar un cambio por parte de los habitantes, para poder contar con la capacidad parar adaptarse a los cambios que exige la sociedad.

Finalmente, se adjunta el análisis FODA y el plan de acción de la situación de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en la comuna, realizado en conjunto con coordinadora OPD de la comuna de Fresia.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| ▪ Existe una red comunal Chile Crece Contigo, la OPD aporta con el componente jurídico.<br>▪ Existe vinculación con diversas entidades de la comuna.<br>▪ Existe apoyo municipal (alcalde y DIDECO) para realizar acciones con niños, niñas y adolescentes.<br>▪ Existe comunicación fluida con tribunal de familia en Puerto Varas.<br>▪ Profesionales OPD han recabado información cuantitativa y cualitativa en beneficio a la niñez y adolescencia de la comuna. | ▪ Falta promoción del quehacer de la OPD en la comuna de Fresia.<br>▪ Los usuarios perciben que no existen procedimientos y asistencia adecuada por parte de carabineros con temas relacionados a violencia intrafamiliar.<br>▪ Es necesario sensibilizar a carabineros sobre protección de niños/as y adolescentes y procedimientos de VIF.<br>▪ Es necesario incorporar a carabineros en programa Chile Crece Contigo. |
| **AMENAZAS** | **OPORTUNIDADES** |
| ▪ Existe consumo problemático de drogas y alcohol por parte de cuidadores de niños/as y adolescentes.<br>▪ Existen creencias socioculturales que favorecen las Violencia intrafamiliar, por ejemplo, el machismo. | ▪ Las familias adhieren al proceso del programa OPD.<br>▪ OPD Fresia trabaja con una mesa técnica conformada de 16 OPD, donde se busca unificar criterios.<br>▪ El SENAME capacita a profesionales en temas relacionadas con protección de derechos. A su vez, los profesionales se capacitan de manera autónoma en temas de interés personal. |

| PLAN DE ACCIÓN PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, COMUNA DE FRESIA | |
|---|---|
| Objetivo | Crear política local de niñez y adolescencia en la comuna de Fresia. |
| Acciones | ▪ Promoción del quehacer de la OPD, manteniendo un lenguaje común en cuanto a niños, niñas y adolescentes.<br>▪ Generar actividades en coordinación con departamentos del municipio e instituciones de la comuna.<br>▪ Fortalecer la red de apoyo Chile Crece Contigo.<br>▪ Elaboración plan anual de actividades en la comuna, de este modo, OPD puede ser parte de fechas conmemorativas de niños, niñas y adolescentes.<br>▪ Crear diagnósticos comunales que incluyan a niños, niñas y adolescentes como actores claves que proporcionen información por medio del Concejo Consultivo liderado por OPD.<br>▪ Incluir mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes al Concejo Consultivo de la OPD.<br>▪ Sensibilizar a directores de establecimientos educacionales respecto al derecho de participación de niños, niñas y adolescentes. |

### 3.4.2. Entrevista: Teniente de Carabineros

| ACTIVIDAD Nº3 | ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD |
|---|---|
| Entrevista Nº 2 | Entrevista Teniente de Carabineros de la comuna de Fresia |
| Fecha | 02 de mayo de 2019. |
| Lugar | Tenencia de Carabineros, ciudad de Fresia. |
| Duración | 60 minutos |
| Participantes | 1 participante. |
| Resultados | La entrevista realizada al Teniente de Carabineros de Fresia se lleva a cabo según los estipulado en la planificación inicial. Las áreas desarrollas fueron: situación de seguridad ciudadana de la comuna de Fresia y visión futura de la comuna e institución en 7 años más. En cuanto a la primera área el teniente entrega información relacionada con gestión institucional en la comuna y, se identifican principales problemáticas de la comuna respecto a la seguridad ciudadana; respecto a la segunda área se identifican las expectativas futuras del teniente respecto a la comuna e institución. |

La situación de seguridad ciudadana actual de la comuna se establece a partir de los siguientes hechos. La disminución de delitos de connotación social, con un total de -38% de casos de robo en lugar habitado y hurtos en relación al año 2018. Por ende, existe una disminución de recursos logísticos y dotación de personal en la tenencia de Fresia producto de las bajas tasas de denuncia de delitos. Se señala que la comuna de Fresia no se encuentra inserta en el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile, por la tanto, la tenencia de carabineros de Fresia no cuenta con la inyección de recursos humanos y económicos ideal para realizar funciones en la comuna.

En cuanto a la situación de otro tipo de delitos, el teniente indica que existe un aumento de 61% en denuncias de Violencia intra-familiar, a su vez, aumentan los detenidos por dicho delito.

Respecto a las acciones que ha tomado la tenencia de carabineros de Fresia respecto a delitos relacionados a ley de alcohol y drogas en la comuna. Se destaca la sensibilización que realiza carabineros a directores de establecimientos educacionales y el llamado a denunciar respecto al consumo y microtráfico de drogas de los estudiantes. A su vez, el teniente destaca la disminución de detenidos por transitar en estado de ebriedad en relación al año 2018, debido a las medidas que se han tomado respecto a fiscalizar locales de venta de alcohol con patente y clandestinos. Actualmente, existe prohibición de venta de alcohol en restaurantes y locales cuando las personas se encuentran en estado de ebriedad. En forma paralela, Carabineros de Fresia se integra al Concejo Comunal de Seguridad Pública.

Respecto a las labores que cumplen los retenes de Parga y Tegualda, se menciona que se centran en prevención del delito de abigeato y robo de madera, apoyado por recursos humanos de Puerto Varas.

De acuerdo a lo revisado en la entrevista, se consulta al teniente de carabineros por las principales problemáticas identificas en seguridad ciudadana de la comuna. Se menciona que existe la necesidad de que la comunidad denuncie delitos en la tenencia de carabineros, para que la situación de la comuna guarde relación con los recursos logísticos, económicos y humanos que ingresen a la tenencia. Del mismo modo, existe temor al momento de denunciar la infracción

de ley de drogas, por parte de la comunidad escolar de establecimientos de la comuna.

Respecto al vínculo entre carabineros y el municipio, se identifica la necesidad de realizar trabajo colaborativo entre el municipio y carabineros, debido a la ausencia de fiscalizadores municipales. Además, existe la necesidad de establecer ordenamiento territorial de tránsito en la comuna, es decir, incorporar fiscalizadores municipales, semáforos, señaléticas, resaltos, etc para favorecer el trabajo de carabineros.

En cuanto a las problemáticas que afectan directamente a la tenencia de carabineros de la comuna de Fresia, se menciona la escaza dotación de carabineros en la tenencia de Fresia, encontrándose por debajo de la dotación ideal nacional. En la Comuna de Fresia sobrepasa cuota de patentes de alcoholes por cantidad de habitantes y la falta de recursos humanos y logísticos en retenes de Parga y Tegualda, puesto que, es necesario realizar trabajo administrativo y patrullajes, que en ocasiones debe realizar el jefe de retén.

Con relación a el área sobre expectativas de la comuna y la institución en 7 años más. El teniente menciona que en la comuna es necesario fortalecer el trabajo colaborativo entre el municipio y carabineros, a través de fiscalizadores municipales en terreno. Además, crear la dirección de seguridad pública en el municipio. Por último, contar con una comuna más ordenada, mediante el trabajo de ordenamiento vial y/o control de patentes de alcoholes, existiendo proporción óptima entre número de patentes de alcohol y habitantes de la comuna.

En cuanto a las expectativas relacionadas con la tenencia de carabineros. El teniente señala que espera que la tenencia suba al rango de sub comisaria, para ello es necesario que se refleje la necesidad de este ascenso, por medio de denuncias de los habitantes de la comuna. Igual resulta necesario aumentar la dotación de carabineros, para favorecer los recursos humanos y logísticos de la comuna. Finalmente, fortalecer el vínculo de carabineros con la comunidad de Fresia, por medio, reuniones y/o charlas con Juntas de Vecinos, organizaciones comunitarias, medios de comunicación, colegios, jardines infantiles, etc.

# IV. ETAPA 2
## DETERMINACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El presente documento da cuentas de los avances registrados en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal impulsado por la Ilustre Municipalidad de Fresia y desarrollado por el equipo de profesionales consultores contratados para dicho fin.

De acuerdo con la metodología de trabajo desarrollada en base a los Términos Técnicos de Referencia (TTR) de la SUBDERE el segundo documento del proceso de actualización del PLADECO corresponde a la Etapa 2 del proyecto, la cual se expone en la presente entrega.

La Etapa 2, según lo establecido en los TTR se define como "Imagen – Objetivo y definición, reformulación o validación de los objetivos estratégicos.

El fin de la etapa era determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener, para con ello elaborar o validar los lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

Dentro de la etapa se busca visualizar las potencialidades de Fresia proyectándolas hacia el futuro, poniendo en evidencia las oportunidades de desarrollo de la comuna desde la visión de la propia comunidad y de los entes públicos y privados.

Así también, el proceso debe estar orientado por la mirada regional y sectorial de desarrollo, asegurando que el PLADECO de Fresia no se contraponga con la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Lagos.

Al igual que todas las etapas ya realizadas en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, la presente etapa contempla la participación ciudadana como elemento fundamental para la representatividad de los resultados.

Para alcanzar los objetivos de la Etapa 2 según lo dispuesto por la contraparte técnica municipal, y de acuerdo con la propia planificación de trabajo del equipo consultor, se desarrollaron una serie de actividades las cuales se exponen a continuación:

# A. DETERMINACIÓN DE PROPUESTA MUNICIPAL

## 1. Propuesta de Imagen – Objetivo

Una Imagen – Objetivo es una proyección esperada de la forma en como los fresianos queremos que nuestra comuna sea vista por nuestra región y el país de cara a los próximos siete años.

La propuesta de Imagen Objetivo nace no sólo por la visión de partida entregada tanto por el Alcalde como por la UEM, sino que también, es el Equipo Consultor que en base al diagnóstico elaborado en la etapa anterior recoge los elementos fundamentales que permearon las conversaciones con los distintos sectores visitados, y con las múltiples organizaciones sociales con las que se desarrollaron talleres de trabajo.

Todo ello dio paso a la siguiente propuesta de imagen – objetivo comunal:

*"Fresia es una comuna que avanza hacia el desarrollo integral de sus habitantes, sin poner en riesgo su carácter vecinal y fuertemente rural, preservando y potenciando el cariño y respeto por las tradiciones y costumbres locales que determinan su identidad cultural.*

*Nuestra comuna se esfuerza en articular a los actores públicos y privados en pos de la protección y puesta en valor del patrimonio humano, cultural y natural, buscando, además, alcanzar estándares de desarrollo humano que les permita a sus ciudadanos gozar de una calidad de vida adecuada en cada una de las etapas del ciclo vital.*

*Así también, Fresia busca posicionarse en la región y el país, como una comuna natural, solidaria, asociativa, innovadora y amable con el visitante."*

## 2. Elaboración Malla de Objetivos – Estrategias y Políticas

La elaboración de la malla de objetivos – estrategias y políticas es parte del tránsito esperado que la metodología de trabajo del PLADECO Fresia 2019 – 2026 esperaba alcanzar.

En términos simples, habiendo alcanzado ya en la etapa anterior la definición del "punto de partida" en el que se ubica la comuna, ya en la Etapa 2 es posible generar las proyecciones, y es la Malla de Objetivos la que da cuerpo al proceso deductivo que determinará el instrumento de gestión.

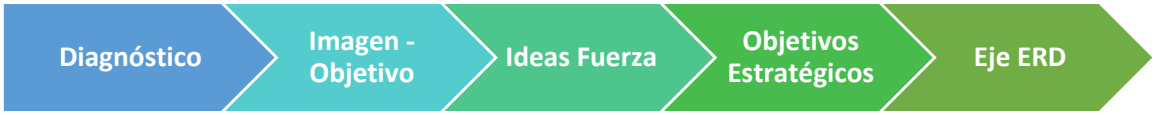


### 2.1. Ideas Fuerza

Los diálogos participativos generaron una serie de determinaciones iniciales, todas las cuales se fueron configurando en distintos tópicos que a su vez agrupaban a las diferentes problemáticas que se iban identificando.

Dichos tópicos se configuraron mediante cinco grandes grupos de problemáticas y oportunidades, las cuales se denominaron "Ideas Fuerza".

Las Ideas Fuerza que se propusieron a la comunidad, son las siguientes:

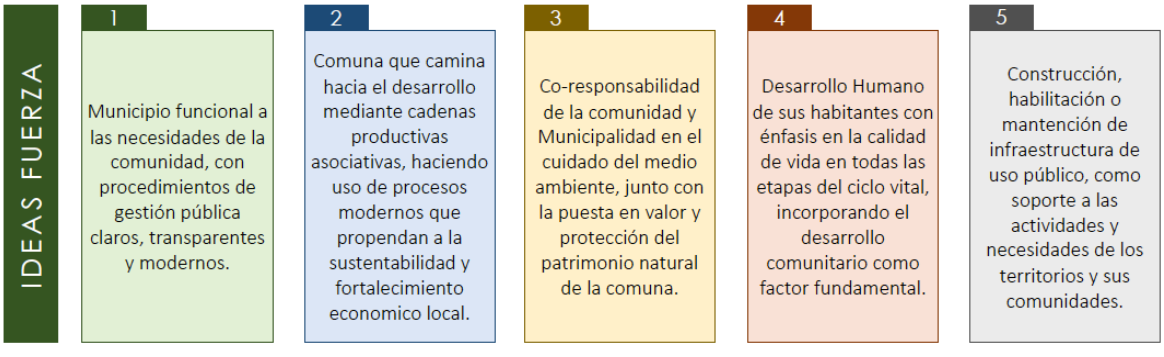


Imagen Nº 37– Ideas Fuerza

## 2.2. Objetivos Estratégicos

A continuación de las Ideas Fuerza, se deslizan una serie de Objetivos Estratégicos, los cuales se configuran como subgrupos de conceptos que a su vez engloban las diversas problemáticas, propuestas de solución para luego englobar cada una de las iniciativas de gestión e inversión.

Cada uno de los objetivos se asocia a uno más Ejes de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Lagos, además de vincularse a las diversas políticas públicas del Estado de Chile.

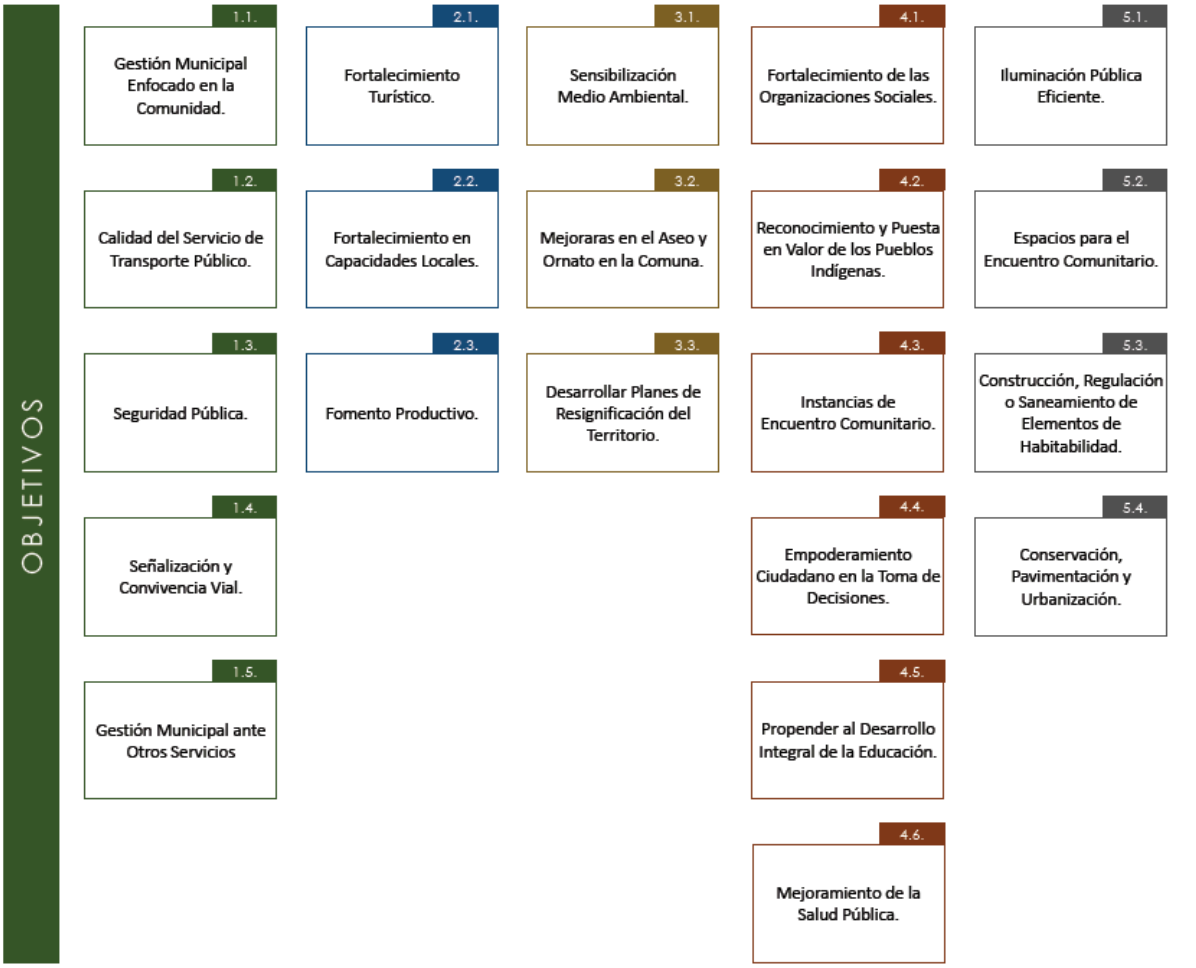


Imagen Nº 38– Malla de Objetivos

## B. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS Y VALIDACIÓN DE LA COMUNIDAD

### 1. Elaboración Definiciones Estratégicas Funcionarios Municipales

Esta actividad fue realizada el día jueves 27 de junio a las 08:30 hrs en el Salón municipal. En esta oportunidad se contó con la participación de funcionarios representantes de todos los departamentos y áreas de la Municipalidad.

La actividad contó con palabras de bienvenida del Sr. Alcalde, Don Rodrigo Guarda Barrientos, quién comentó a los asistentes el trabajo que se está realizando en esta etapa de Determinación de imagen-objetivo y Definición, Reformulación o Validación de objetivos Estratégicos, por parte del equipo consultor, además entrego un mensaje de agradecimiento por la participación y compromiso que han presentado los funcionarios municipales en la actualización del PLADECO conjuntamente los invitó a que continúen participando de lo que queda del proceso de la actualización, instándolos a que no se resten de este proceso, ya que ellos cumplirán un papel importante en el proceso de ejecución del Plan de desarrollo Comunal.

La actividad se enfocó en darle una definición estratégica a cada uno de los objetivos que nacen de las Ideas Fuerza de la propuesta de Imagen Objetivo para la comuna, todo ello en virtud de lo trabajado durante la Etapa de Diagnóstico del PLADECO.

Así, en la sesión se trabajaron paralelamente cinco talleres correspondientes a las cinco Ideas Fuerza del Plan.

Imagen Nº 39 – Elaboración Definiciones Estratégicas

Imagen Nº 40 – Elaboración Definiciones Estratégicas

Imagen Nº 41 – Elaboración Definiciones Estratégicas

# 2. Resultados de las Definiciones Estratégicas

## 2.1. Definiciones Estratégicas Idea Fuerza 1

*"Municipio funcional a las necesidades de la comunidad, con procedimientos de gestión pública claros, transparentes y modernos".*

### 2.1.1. Gestión Municipal Enfocada en la Comunidad

La "gestión municipal enfocada en la comunidad" busca lograr una mayor conexión con los usuarios buscando alcanzar una gestión de excelencia en cada uno de los servicios municipales, lo cual debe ser compartido por todos, motivando y generando una cultura del quehacer y para qué hacer dentro de la Municipalidad.

Para ello se considera proceder hacia cambios necesarios que apunten a la coherencia de los servicios y su distribución espacial dentro del propio edificio consistorial.

Se apunta a establecer un clima de modernidad y comodidad hacia el usuario, propendiendo a su satisfacción a la hora de requerir atención de algún servicio municipal, lo cual requiere de la habilitación de un sistema de información, reclamos y sugerencias que reciba al usuario al momento en que se ingresa al edificio.

Así también, se apunta hacia la tecnologización de los servicios municipales, dándole a los usuarios la posibilidad de acceder a diferentes trámites desde cualquier punto en que estén, mediante plataformas web.

En esa misma línea, es necesario contar con un sistema que le permita al usuario hacer seguimiento a las diferentes solicitudes que puedan haber realizado al servicio.

Todos estos puntos son inalcanzables si no se cuenta con el compromiso de cada uno de los funcionarios municipales, lo cual va de la mano de una capacitación adecuada en cada una de las innovaciones que quieran aplicarse.

### 2.1.2. Calidad del Servicio de Transporte Público

Dadas las características de la comuna en cuanto a su distancia respecto de las ciudades hacia las cuales buena parte de la población debe viajar a diario por motivos de trabajo, estudios, compras o acceso a otros servicios con los cuales no se cuenta en Fresia, es relevante poder optimizar el sistema de transporte público con el que se cuenta.

Para ello, el presente objetivo apunta hacia la optimización del trabajo mancomunado entre el municipio y la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, enfocado en la fiscalización del servicio que prestan las diferentes empresas de transporte presentes en la comuna.

Así también debe actualizarse el reglamento de funcionamiento interno del Terminal de Buses de la comuna.

En esa misma línea, resulta necesario implementar el control por parte de inspectores municipales que lleguen a reforzar la función de Carabineros de Chile en la fiscalización y control de lo relacionado a la circulación de buses y minibuses.

Es menester también del presente objetivo estratégico desarrollar las gestiones pertinentes para poder dotar de transporte público a diferentes sectores rurales que hoy no cuentan con dicho servicio, y que, dadas las características demográficas, no generan la demanda suficiente para resultar atractivas para la empresa privada.

Por último, es importante también en este objetivo estratégico, revisar la existencia, inexistencia o mantención de paraderos de transporte público tanto en el área urbana como en los sectores rurales de la comuna de Fresia.

### 2.1.3. Seguridad Pública

El objetivo “seguridad pública” busca abordar diversas problemáticas relacionadas a dicho tema en el territorio comunal, entendiendo que es un trabajo de las instituciones y de la propia comunidad el hacer de Fresia un lugar más tranquilo para vivir.

Para ello se incorpora como elemento fundamental contar con una participación ciudadana activa en la prevención de los delitos, entendiendo que conocerse entre vecinos es un primer eslabón de una

cadena que propende a la articulación de todos los actores comunales en pos de fortalecer la seguridad pública.

En esa misma línea es necesario que la Municipalidad funja como el ente de coordinación en todos aquellos menesteres que no necesariamente son llevados a cabo por Carabineros de Chile, sin perjuicio de que es dicha institución la principal encargada de la seguridad pública en la comuna.

Cómo en cualquier comuna, en Fresia también se evidencian actos delictuales, y si bien la tasa de delitos es cuantitativamente inferior al promedio, ello no implica que se deba descuidar el tema.

Una de las tipologías del delito que más afligen especialmente a los agricultores, corresponde al abigeato, el cual consiste básicamente en el robo de ganado.

El objetivo estratégico busca abordar distintas iniciativas sentidas por la comunidad, como lo es el contar con sistemas de seguridad ciudadana municipal, tele vigilancia, educación comunitaria al respecto, iluminación en lugares de riesgo, entre otras.

Se busca también mediante este objetivo, acercar más a la comunidad el trabajo que desarrolla el Concejo Comunal de Seguridad Pública, cuyos alcances son aún desconocidos para una buena parte de la comunidad.

### 2.1.4. Señalización y Convivencia Vial

Fresia es una comuna que ha experimentado un crecimiento constante de su parque automotriz, lo cual como es lógico acarrea una serie de externalidades negativas, por lo cual es necesario reforzar la convivencia vial entre todas las formas de movilización que a diario transitan en la comuna, lo cual considera peatones, ciclistas, carretas de tracción animal, camiones principalmente forestales, buses, minibuses, transporte escolar, y automovilistas en general.

En esa línea resulta necesario que a nivel municipal se generen las gestiones y/o inversiones orientadas a optimizar la señalética en las vías urbanas y rurales de la comuna, así como también desarrollar planes de educación para peatones, ciclistas y automovilistas.

La fiscalización también resulta importante, por lo cual nuevamente se evidencia la necesidad de contar con inspectores municipales que refuercen la función policial al respecto.

### 2.1.5. Gestión Municipal ante Otros Servicios

Este objetivo está especialmente orientado al trabajo de las autoridades y directivos frente a distintos servicios públicos y privados con o sin presencia en la comuna.

Si bien es cierto la Municipalidad no tiene jurisdicción sobre otras instituciones, lo cierto es que continuamente se deben articular apoyos y también desarrollar gestiones tendientes a satisfacer diversas necesidades sentidas por la comunidad.

Actualmente Fresia no cuenta con oficinas de muchos servicios públicos cuyas instalaciones se reservan a las grandes ciudades de la región y el país, ante ello la Municipalidad puede representar a la comunidad frente a ciertas demandas o requerimientos.

## 2.2. Idea Fuerza 2

*"Comuna que camina hacia el desarrollo mediante cadenas productivas asociativas, haciendo uso de procesos modernos que propendan a la sustentabilidad y fortalecimiento económico local".*

### 2.2.1. Fortalecimiento Turístico

El fortalecimiento turístico busca abordar de forma eficiente las potencialidades turísticas de la comuna, en pos de poner en valor y relevancia diversos parajes con un fuerte contenido histórico y/o natural en Fresia.

Para ello, se entiende que la Municipalidad debe asumir un rol de protagonismo en el fortalecimiento de dicha área, lo cual se aborda de distintas formas, comenzando por la puesta en servicio de una unidad u oficina municipal de desarrollo turístico, que no sólo tenga dentro de sus labores el brindar información al visitante, sino también apoyar los procesos de difusión y publicidad de los diversos emprendimientos turísticos existentes y aquellos en fase de gestación

Así también, la Municipalidad debe desarrollar gestiones que propendan al desarrollo sustentable del turismo, trabajando con los empresarios turísticos y velando por la adecuada estadía de los visitantes.

En esa misma línea, el presente objetivo busca que la Municipalidad pueda gestionar un programa de constante capacitación a todos los actores que tendrán un rol dentro del turismo local.

Para desarrollar el fortalecimiento turístico en la comuna, se requiere que los empresarios puedan agruparse, de tal forma que toda gestión sea bien enfocada y concordada con las metas y proyecciones de quienes prestan o prestarán servicios turísticos, para ello se debe propender a la creación o apoyo en la creación de una Cámara de Turismo en la comuna.

### 2.2.2. Fortalecimiento de las Capacidades Locales

En Fresia existen muchas personas que desarrollan artes y oficios, con mayores o menores niveles de capacidad técnica, y otros tantos que no las desarrollan pese a tener las ganas o el conocimiento para hacerlo.

Es parte del presente objetivo poder identificar y mantener un catastro acabado de todas aquellas personas que actualmente ejercen artes y oficios independientemente del nivel técnico que hayan alcanzado sus procesos, a fin de poder gestionar los apoyos necesarios para que puedan alcanzar su plena realización en sus labores, reduciendo las brechas existentes en cuanto a capacitación, conocimiento y, por cierto, equipamiento.

En esa misma línea, se asume que es la Municipalidad la que debe propender al desarrollo integral de las capacidades locales, a usuarios con diferentes niveles de avance o conocimiento, lo cual se puede apoyar gestionando capacitaciones, apoyando en la postulación a fondos orientados al equipamiento, a la puesta en valor y promoción de la producción local, apuntando hacia la explotación sustentable del conocimiento de manera tal que quien se quiera dedicar de forma íntegra a su arte u oficio, pueda hacerlo enfocándose en obtener ingresos con ello.

### 2.2.3. Fomento Productivo

El fomento productivo es un elemento clave del Desarrollo Económico Local, entendido como un elemento del progreso en el cual los emprendimientos se constituyen como piezas claves en la economía local.

Fresia es una comuna con una fuerte dependencia laboral de empresas e instituciones ubicadas fuera de la comuna, a causa de no existir una oferta laboral suficiente para satisfacer la demanda de empleo por parte de la población activa y potencialmente activa.

En Chile año a año las pymes ocupan un lugar más relevante en la producción nacional anual, posicionándose como verdaderos elementos estructurales de la economía nacional, es a causa y consecuencia de ello que el Estado provee cada vez más recursos y mejora las condiciones para que desarrollar empresas resulte rentable para quien emprende.

Es por ello que el presente objetivo busca otorgar un espacio importante dentro del Plan de Desarrollo Comunal al fomento productivo de la comuna.

Para ello, la Municipalidad de Fresia puede desarrollar diferentes acciones, gestiones e inversiones, entre las cuales se considera en primer lugar el fortalecimiento de la oficina de fomento productivo, dotándola idealmente de más profesionales, e incluso apuntando hacia la formación de una Unidad o Departamento de Desarrollo Económico Local. En esa misma línea, es importante poder capacitar al personal municipal especialmente en el apoyo que se le puede brindar a los usuarios que buscan orientación respecto a cómo emprender.

Así también, el fomento productivo se puede potenciar contribuyendo a la capacidad de organización del mundo privado, especialmente para aquellos que por sí solos no necesariamente tienen aún una capacidad productiva que les permita competir en el mercado, apuntando hacia el asociativismo o cooperativismo cómo modelos de desarrollo económico local.

Es importante también, que la Municipalidad pueda ayudar a la organización de los productores y comerciantes locales, buscando poder constituir una Cámara de Comercio y Producción Local.

## 2.3. Idea Fuerza 3

*"Co-Responsabilidad de la comunidad y la Municipalidad en el cuidado del Medio Ambiente, junto con la puesta en valor y protección del patrimonio natural de la comuna".*

### 2.3.1. Sensibilización Medio Ambiental

Para desarrollar el objetivo estratégico es necesario avanzar hacia la puesta en servicio de una oficina de medio ambiente. Para ello, es importante contar con recursos humanos y económicos en pos de

ejecutar planes comunales de cuidado medio ambiental, que se generen a partir del diagnóstico comunal dirigido por el municipio en conjunto con la comunidad, y de dicho modo, avanzar en la corresponsabilidad del cuidado del medio ambiente.

Los planes comunales de cuidado del medio ambiente, se deben centrar en sensibilizar tanto a la comunidad como a los agentes que participan del municipio sobre las consecuencias de las acciones que se realizan en la vida cotidiana y que afectan el entorno en el que se desenvuelven los habitantes de la comuna. Así también, concientizar a la comunidad sobre los problemas relacionados con el medio ambiente, aportar conocimientos a los ciudadanos para ayudar a que se interesen por el medio ambiente, del mismo modo, fortalecer los conocimientos y saberes de diferentes agentes de cambio de la comuna (organizaciones, instituciones, emprendedores, ONG´S, etc) para trabajar de manera colaborativa, municipio-sociedad civil organizada.

Favorecer la adquisición de actitudes y aptitudes que permitan generar acciones concretas respecto al cuidado del medio ambiente en la comuna. A su vez, contar con la capacidad de evaluación, es decir, que tanto el municipio como los habitantes de la comuna cuenten con instancias para evaluar los planes y programas medioambientales del municipio. Para finalizar, se debe propender en todo momento a fortalecer la participación ciudadana, es decir, desarrollar el sentido de responsabilidad respecto a medidas e iniciativas que realiza la comuna en cuanto al cuidado del medio ambiente.

En la misma línea, el municipio debe trabajar en alcanzar el sello verde otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente, puesto que, ser una institución ecológicamente responsable y sustentable constituye una virtud importante dentro de la administración pública. Por lo tanto, se debe apuntar a levantar un diagnóstico ambiental, crear comités con vecinos y autoridades; y manifestar el compromiso por reducir el consumo energético e hídrico de las reparticiones públicas. Con el propósito de cumplir con la norma internacional ISO 14.001 y acceder a los beneficios con los que cuentan los municipios que han alcanzado el sello verde.

### 2.3.2. Mejoras en el Aseo y Ornato de la Comuna

Es necesario revisar el organigrama municipal a fin de determinar la conveniencia de mantener dentro de un mismo departamento las labores propias de obras, y las labores de aseo y ornato.

El municipio debe apuntar a propiciar la co-responsabilidad medio ambiental entre las instituciones de Fresia y la comunidad. Potenciar la creación o reactivación de organizaciones que apunten a resolver problemas medio ambientales en la comuna. Fortalecer las iniciativas que nacen de la

ciudadanía y a su vez, generar otras iniciativas para gestionar el manejo de residuos, avanzar hacia la eliminación de micro basurales en la comuna, gestionar la creación de centro de acopio, reciclado y puntos verdes en Fresia. Por último, el municipio debe acompañar las iniciativas que se realicen en la comuna con ordenanzas que finalmente permitan el cumplimiento de dichas acciones. Además, el municipio debe velar por contar con recursos económicos, humanos y logísticos necesarios para llevar a cabo su labor medio ambiental.

### 2.3.3. Desarrollar Planes de Re significación del Territorio

El territorio se define en la medida que las personas le dan sentido y se apropian de un lugar o un espacio y apunta a la relación que se establece con el ecosistema. Guarda relación con la forma de habitar, las sinergias que conforman la vida y que a su vez generan marcas y huellas que plasman la historia y la cultura de un territorio.

En el presente objetivo estratégico se apunta a la reapropiación de patrimonio territorial y natural de la comuna, lo cual implica la legitimación social y el otorgamiento de un valor simbólico al territorio por parte de la comunidad, lo cual desencadena en un proyecto o plan de re significación territorial. Ya sea, desde la propuesta turístico-recreativa y/o recuperación de la vida en el campo.

Para llevar a cabo esta labor se precisa, por un lado, realizar un catastro del patrimonio natural tangible e intangible, en espacios o territorios que cuentan con valor patrimonial, es decir, el casco histórico de la comuna: Fresia, Parga y Tegualda y de territorios naturales, tales como: Punta Capitanes, Laguna La Ortiga, Cuenca del Río Llico, Pichi Maule, entre otros. Con el propósito de conservar y preservar ciertos espacios valorados como patrimonio por los habitantes de Fresia. Por otro lado, se busca otorgar un nuevo significado o valor a territorios rurales con el propósito de recuperar la vida en el campo y, en caso de lugares que tengan un potencial turístico, potenciar su uso turístico-recreativo, con planes y programas que fortalezcan y otorguen valor al trabajo de emprendedores/as y campesinos/as de la zona.

A partir del diagnóstico comunal se presenta el interés y la necesidad de re valorizar la ruralidad, las tradiciones y costumbres de la zona, reafirmar la importancia y simbiosis que existe entre lo urbano y rural en la comuna, poniendo énfasis en el beneficio de fortalecer la agricultura en Fresia aportando a la soberanía alimentaria de las personas.

A su vez, identificar elementos o sectores de la comuna que cuenten con identidad o historia, ya sean, tangibles e intangibles, generados a partir de las relaciones objetivas y subjetivas que se dan entre la comunidad y el territorio.

Por último, es necesario contar con mayor difusión y educación con respecto a temas de re significación, patrimonio natural y patrimonio cultural.

## 2.4. Idea Fuerza 4

*"Desarrollo Humano de sus habitantes con énfasis en la calidad de vida en todas las etapas del ciclo vital, incorporando el desarrollo comunitario como factor fundamental".*

### 2.4.1. Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales

Durante el desarrollo del diagnóstico, se detectó en la comuna un importante número de organizaciones sociales no vigentes, lo que se puede atribuir a un fenómeno que se da cuando las organizaciones nacen con el fin de alcanzar un objetivo en particular, el cual luego de ser alcanzado deja a la organización sin un objetivo por el cual mantener su vigencia.

Otro punto donde las organizaciones sociales se ven afectada tiene relación con que la comunidad no presenta interés en mantenerlas activas y se ve un deterioro en la organización ya que en la actualidad no se evidencia un gran interés por parte de los vecinos en formar parte de las distintas formas de liderazgo dentro de las organizaciones, por lo que muchas de las directivas vigentes son reelectas año tras año, generando muchas veces el estancamiento de los procesos o iniciativas.

De las que se encuentran vigentes se observa que existe una baja participación de sus socios en las actividades que tienen relación con la participación de cada organización y que dicha participación está muchas veces condicionada al interés en la obtención de beneficios directos.

Con todo ello se observa que la vida en comunidad y la participación ciudadana está atravesando una fuerte crisis, por ello es relevante el presente objetivo estratégico, dado que la Municipalidad debe abordar la problemática, siendo necesario trabajar y avanzar, en potenciar, desarrollar y generar un vínculo positivo entre el municipio y las organizaciones sociales.

Desde este punto, se hace necesario implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna,

desarrollando planes tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización e información entre otras.

Por ello se plantea la necesidad de avanzar hacia una política municipal que potencie el vínculo entre el municipio y las organizaciones sociales territoriales y funcionales.

### 2.4.2. Reconocimiento y Puesta en Valor de los Pueblos Indígenas

La comuna se caracteriza por tener una fuerte presencia de comunidad Huilliche- Mapuche, según el censo 2017, del total de los encuestados un 24% se declara pertenecer algún pueblo originario y en los registros municipales se indica que existen 19 comunidades indígenas debidamente formadas.

Siguiendo esta línea es que se hace necesario definir una estructura municipal donde considere la puesta en servicio de una oficina o unidad de asuntos indígenas, la cual desarrolle un programa que promueva y ejecute una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

### 2.4.3. Instancias de Encuentro Comunitario

De acuerdo con lo diagnosticado en el trabajo realizado con la comunidad, se hace necesario realizar por parte del municipio un plan de trabajo orientado a desarrollar encuentros comunitarios para brindar una mayor oferta cultural en la comuna, donde se valore el tiempo de ocio de los habitantes de Fresia, y que el municipio tenga un rol activo en el reconocimiento del derecho a la recreación, ya que esto, está contemplado en el derecho del ser humano como un proceso de desarrollo integral, conjuntamente esta es la oportunidad para que los habitantes de Fresia puedan satisfacer en parte la necesidades de desarrollarse en el ámbito cultural y social. Es importante reconocer que la recreación nos propicia elemento para el desarrollo de la personalidad y que le permite al ser humano cumplir con uno de los pilares de la educación, el cual consiste en aprender a convivir con los demás, a desarrollarnos física, emocional y espiritualmente.

El contar con una oferta programáticas en diversas áreas, para la recreación de los habitantes de Fresia, fortalece las instancias de participación ciudadanas, desarrolla relaciones sanas entre vecinos y potencia el desarrollo integral de los habitantes.

### 2.4.4. Empoderamiento Ciudadano en la Toma de Decisiones

Empoderar significa alimentar y fortalecer a una comunidad o un individuo en lo político, social, educativo y económico. El empoderamiento ciudadano fomenta la participación activa de los ciudadanos en los procesos gubernamentales y la toma de decisiones para impulsar cambios positivos en sus familias, comunidades y en la ciudad. A su vez, se contempla que en el ejercicio de empoderamiento ciudadano se considera a las personas y/o grupos organizados que cobran autonomía en la toma de decisiones y logran ejercer control sobre sus vidas y lo relacionado a ello, basados en el libre acceso a la información, la participación inclusiva, la responsabilidad y el desarrollo de capacidades.

Para concretar el objetivo estratégico es necesario que el municipio propicie el acceso a la información y los recursos necesarios para la toma de decisiones apropiada de los habitantes, así también, promover la creación o re activación de organizaciones que promuevan el empoderamiento ciudadano y el pensamiento crítico en la comuna. Del mismo modo, realizar todas las acciones necesarias para re activar el Concejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC) en la comuna de Fresia, el cual debe cumplir los requerimientos que solicita el nivel central para el buen funcionamiento.

El municipio debe dotar a los ciudadanos de habilidades necesarias para ejercer el asertividad en la toma de decisiones colectivas de las organizaciones, promoviendo buenas relaciones interpersonales entre organizaciones, por medio de la DIDECO. Así también, propiciar instancias de educación en temáticas de derechos y deberes ciudadanos en todas las etapas del ciclo vital.

Se pesquisa la necesidad de que el municipio genere nuevas estrategias de participación, puesto que, se percibe una debilitada participación ciudadana de los habitantes y organizaciones de la comuna. Asimismo, es preciso que las iniciativas comunitarias tengan cabida y buena recepción por parte del municipio, valorizando las acciones propuesta por la sociedad civil organizada, en pos de valorizar las opiniones e ideas de las personas, para prevenir la desmotivación en la participación ciudadana.

El municipio debe potenciar la inclusión de niños, niñas y adolescentes en la participación ciudadana en la toma de decisiones, con el propósito de fortalecer el derecho a la participación de los niños/as y adolescentes, quienes en un futuro próximo serán ciudadanos que tomen decisiones en beneficio de sus familias, comunidades y el país.

En esta línea es necesario escuchar y considerar plenamente las perspectivas y opiniones de adolescentes para que ellos/as participen en la sociedad de manera activa, libre e informada.

Mientras más adolescentes ejerzan sus derechos a la expresión y la participación, más fortalecida resultara la democracia.

Para ello es necesario, promover que los adultos sean aliados de los adolescentes para que estos fortalezcan el ejercicio de derechos, deberes y participación. Instar a la creación y re activación de consejos consultivos de niños/as y adolescentes. Generar instancias didácticas, pedagógicas y recreativas con enfoques y metodologías que impulsen y favorezcan la participación de NNA. Realizar talleres, seminarios y encuentros con adolescentes y adultos para promover la participación y liderazgo de los jóvenes. Realizar diagnósticos sobre la realidad de la participación adolescente en la comuna, junto con planes de intervención necesarios.

Finalmente, al incorporar a niños, niñas y adolescentes en el empoderamiento ciudadano en la toma de decisiones, favorece el futuro ejercicio de ciudadanía de esta población. A su vez, se pueden crear concejos de NNA relacionados con consumo problemático de drogas y alcohol, prevención de delitos, educación sexual, desarrollo personal de NNA, entre otros. Al incorporar a NNA en estos espacios de toma de decisiones, aumenta la probabilidad de tener ciudadanos conscientes y responsables sobre las problemáticas que existen en la comuna.

### 2.4.5. Propender al Desarrollo Integral de la Educación

En el siguiente objetivo se considera educación desde una perspectiva integral, es decir, proyectar la idea de educación más allá de la educación formal tradicional. Por un lado, es necesario que el municipio entregue incentivos y genere las condiciones necesarias para que la población que se encuentra en educación básica, media o superior pueda permanecer y culminar sus respectivos estudios. También resulta relevante y se presenta la necesidad imperante en sectores rurales y urbanos de la comuna, que los habitantes puedan terminar y nivelar estudios básicos y medios, asimismo, optar en capacitaciones en oficios o gestión económica para personas del sector silvoagropecuario y feriantes de la comuna.

Respecto a la nivelación de estudios y capacitaciones, se recomienda enfocarse en la población rural y femenina de la comuna, los cuales en un futuro podrán acceder a mejorar su calidad de vida y mejores remuneraciones al nivelar estudios. En este sentido, para lograr la adhesión y participación de iniciativas de nivelación de estudios y capacitaciones de población adulta que se ubica en sectores rurales, se recomienda centrar la educación en la acción de aprender, basándose en el proceso de aprendizaje de un individuo mediante la práctica, las experiencias, el razonamiento y el contexto social de ésta. Es decir, el individuo aprende del medio que lo rodea. De este modo, se generan

aprendizajes significativos en las personas, se valoran los saberes populares y existe menor probabilidad de deserción.

En función con el párrafo anterior, es necesario comprender la educación desde esa mirada y extrapolar el aprendizaje a otras esferas de la vida cotidiana. Por ejemplo, mediante el diagnóstico comunal se percibe la necesidad de adquirir y dotar de conocimientos y habilidades a niños/as, adolescentes, padres, parejas, familias e instituciones en distintas temáticas y etapas del ciclo vital. Por ello, se recomienda incorporar las habilidades parentales en el presente objetivo estratégico, como soporte y fortalecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna. Así también, la educación sexual, uso adecuado del tiempo libre, prevención de conductas machistas y violencia intra familiar, son aprendizajes que se deben garantizar a niños/as, adolescentes y adultos de la comuna desde el municipio y sus diferentes departamentos relacionados al desarrollo humano de los habitantes de la comuna.

### 2.4.6. Mejoramiento de la Salud Pública

Para dar cumplimento a este objetivo es necesario empoderar a las personas mediante procesos de capacitación y entrega de información, para mejorar la comprensión, participación y experiencia con el sistema de salud municipal, buscando la cobertura en todos los temas que tengan relación con una adecuada calidad de vida en el ámbito de salud.

Una de las temáticas principales que ha abordado la presente actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se orienta a poner énfasis en la calidad de vida en todas las etapas del ciclo vital de los habitantes de Fresia.

Otro tema que se enmarca el desarrollo del objetivo tiene relación con que, a nivel municipal, se debe contar con una política de inclusión, partiendo por definir la estructura organizacional del municipio, donde se genere el departamento o la oficina de la discapacidad, donde se trabaje de manera permanente con la población que presenta algún tipo de discapacidad.

Un punto importante a considerar al hablar de salud pública, considera un cambio de paradigma en lo que tradicionalmente se asume como competencias de los entes de salud, actualmente tanto la institucionalidad como la comunidad conciben los servicios de salud como únicamente circunscritos al diagnóstico y tratamiento de patologías, siendo en la realidad muy amplias las áreas de desarrollo de dichas instituciones, involucrando a su competencia la salubridad del entorno en el que se crece, las dinámicas sociales que permean el desarrollo humano y la adecuada educación a los usuarios.

## 2.5. Idea Fuerza 5

*"Construcción, Habilitación o mantención de infraestructura de uso público, cómo soporte a las actividades y necesidades de los territorios y sus comunidades".*

### 2.5.1. Iluminación Pública Eficiente

La iluminación pública es un elemento fundamental en muchos factores de la vida cotidiana de los habitantes de la comuna de Fresia.

Tiene profunda significancia en la sensación de seguridad pública, protege al peatón, mejora la visión para los automovilistas, reduce los espacios cuya oscuridad genera ambientes propicios para el desarrollo de actos delictivos, genera incentivos para hacer buen uso de los espacios públicos no sólo en horas de luz natural, sino también aprovechar tardes y noches ya sea en la plaza de armas, plazas activas o parques con juegos infantiles.

Es por todo ello que cobra relevancia poner énfasis en la renovación o mantención de luminaria pública no sólo en el sector urbano, sino también en los sectores rurales de la comuna, que generalmente cuentan sólo con iluminación en lugares donde se emplaza alguna escuela o sede social, y que, pese a ello, varios sectores tienen su luminaria quemada o defectuosa desde hace bastante tiempo.

En esa misma línea, se hace necesario avanzar en esta dimensión a la habilitación de luminaria en los paraderos de buses tanto de Fresia urbano cómo en los sectores rurales, las cuales debiesen ser alimentadas mediante fuentes de energía renovables.

### 2.5.2. Espacios para el Encuentro Comunitario

El presente objetivo estratégico, busca poner en énfasis la necesidad de contar con espacios públicos debidamente habilitados que propendan al encuentro de la comunidad.

Ello considera la construcción, habilitación o mantención de sedes sociales y espacios poli funcionales vecinales, cuyas juntas de vecinos son la célula básica de la organización comunitaria, ante lo cual se hace imprescindible disponer de buenos espacios públicos.

Junto con ello, se consideran también espacios públicos para el encuentro al aire libre, cómo por ejemplo un parque urbano. Si bien es cierto Fresia cuenta con extensos territorios de campo verde, actualmente no cuenta con áreas especialmente habilitadas para el encuentro comunitario y que además sirva como "pulmón verde" del área urbana.

Este objetivo busca además la construcción, habilitación o mantención de infraestructura de uso público destinada a la cultura, el deporte, la recreación, la salud, la educación y capacitación, el servicio público, entre otros aspectos relativos a la vida en comunidad.

### 2.5.3. Construcción, Regulación o Saneamiento de Elementos de Habitabilidad.

El concepto de habitabilidad se puede definir como "las cualidades de la vivienda, entorno inmediato y conjunto habitacional; considerando la estructura y materialidad, como el uso y mantención, por parte de sus moradores y que toma en cuenta su percepción, confort y seguridad; que permiten la satisfacción de las necesidades de las personas que la habitan y su desarrollo" (Renato D`Alencon et al, 2008).

Así, hay diversos parámetros que se consideran a la hora de abordar el concepto de habitabilidad, entre los cuales se destacan cómo problemáticas a ser atendidas en la comuna, parámetros tales como: la regularización de las viviendas, el acceso a agua potable, el acceso a alcantarillado, la electrificación rural, las condiciones habitacionales, entre otros.

Frente a ello, la Municipalidad tiene distintas formas y alcances de acción, siendo uno la elaboración de proyectos tendientes subsanar dichas problemáticas, o en otros casos, apoyar las gestiones ante las empresas eléctricas o sanitarias a fin de que generen las inversiones orientadas a satisfacer las problemáticas enmarcadas en el presente objetivo estratégico.

### 2.5.4. Conservación, Pavimentación y Urbanización

Dentro de la comuna de Fresia los caminos urbanos y rurales tienen una atención especial en la gestión municipal producto de las propias características de la comuna.

En lo urbano si bien es cierto existe un alto porcentaje de calzadas pavimentadas, acercándose al 100%, también resulta relevante generar las proyecciones en virtud de la actualización del Plan Regulador Comunal.

En dicho instrumento, hay una serie de vías públicas proyectadas, en virtud del crecimiento urbano de la comuna, ante ello, resulta importante entender que esas vías deberán contar con pavimentación adecuada a su demanda.

Así también, junto con la pavimentación de vías urbanas, se pone en evidencia la necesidad de conservar las ya existentes, que con el paso natural de los años van requiriendo de mantención.

Es relevante también el este objetivo, conocer el estado de existencia y mantención de las veredas.

En cuanto a las vías rurales enroladas, resulta relevante poder continuar apoyando a las comunidades en las gestiones a realizar frente a vialidad, ya sea para la adecuada mantención de los caminos de ripio, cómo en la proyección de asfalto o conservación del asfalto rural.

En esa misma línea, la Municipalidad debe cuidar de los caminos rurales no enrolados, cuya mantención no asume vialidad, debiendo por ello ser el municipio el encargado de la mantención y conservación de los mismos.

Por último, el presente objetivo estratégico aborda el concepto de urbanización, el cual tiene varias aristas de desarrollo, contemplando elementos que van desde las gestiones para la construcción de nuevas viviendas sociales, cómo la regulación y fiscalización de la autoconstrucción, ampliaciones y construcciones privadas en general, ordenamiento territorial, y todos aquellos elementos que aportan a hacer de Fresia una ciudad más ordenada y que contemple elementos urbanísticos sustentables y eficientes para residentes y visitantes.

## 3. Proceso de Validación Participativa – Imagen Objetivo

Tal como se definió en el Plan de Trabajo de la Etapa 2, a inicios del mes de junio, y en virtud de los requerimientos contemplados en los TTR que rigen el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se hacía insuficiente llevar a cabo una sola Asamblea Ciudadana, dadas las características geográficas de la comuna fuertemente asentada en sectores rurales.

Por ello, la Asamblea Ciudadana se dividió en 22 jornadas de construcción y validación de la propuesta de imagen objetivo definida en primera instancia por la Unidad Ejecutora Municipal.

*Mapa de los Sectores en los que se llevó a cabo las Asambleas de Validación Participativa.
**Se incluyen también los cuatro sectores rurales visitados en la Etapa 1.

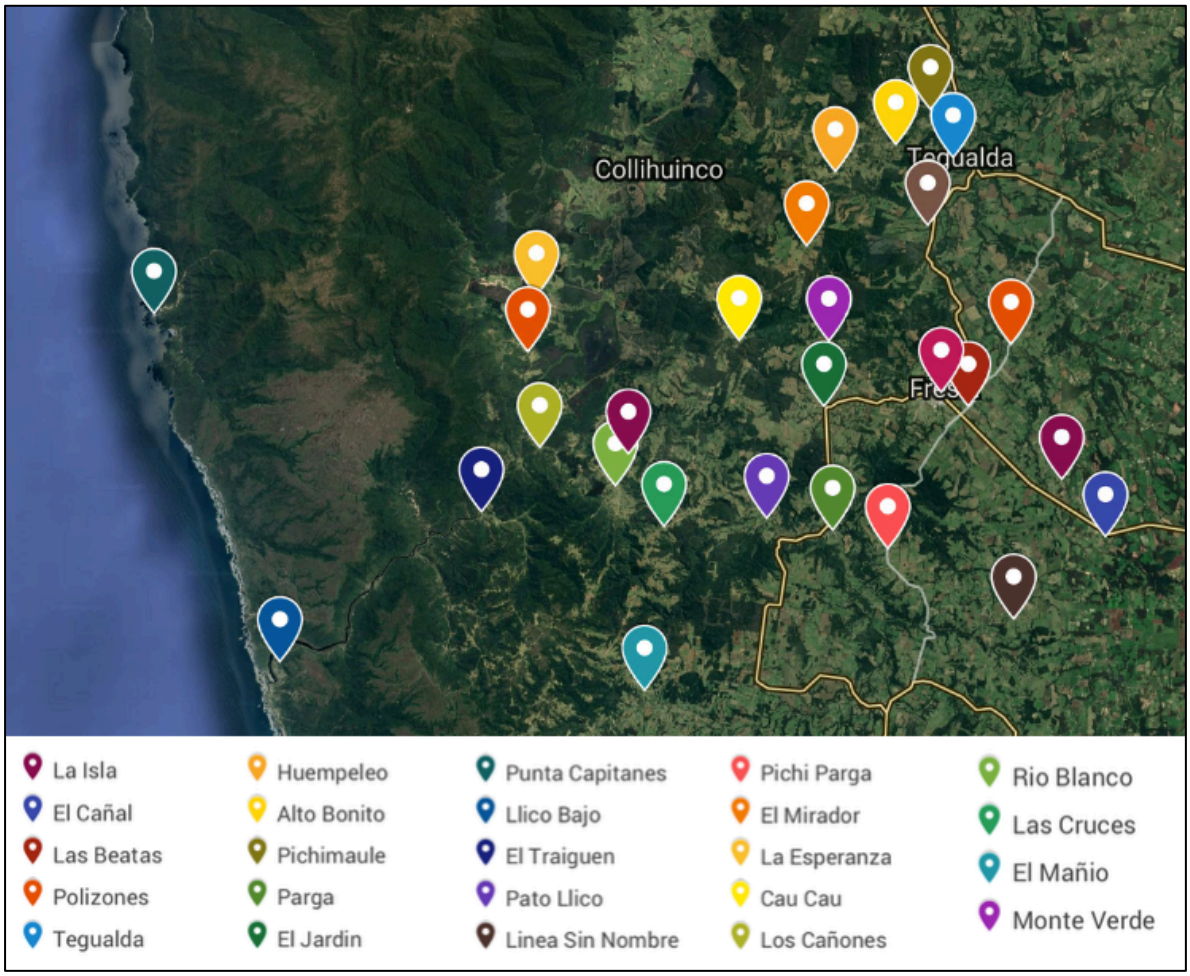

Las jornadas se llevaron a cabo con éxito durante el mes de junio, completando 23 salidas a sectores rurales, y una última asamblea ciudadana en Fresia urbano, completando una participación de 200 vecinos de la comuna.

En dichos talleres se ocupa una pauta única que consta de dos momentos. Al inicio de la actividad se realiza un resumen de las etapas 0 y 1 de la actualización del PLADECO en Fresia, se comenta la importancia de la participación ciudadana al momento de pesquisar las necesidades de los diferentes sectores de la comuna y aprobar la propuesta municipal de imagen objetivo.

Posteriormente, se expone la imagen objetivo, las cinco ideas fuerzas y sus respectivos objetivos estratégicos, incentivando a los vecinos a observar la propuesta desde una perspectiva crítica, que apunte a observar sus propios sectores y aportar a las definiciones estratégicas de la propuesta.

Para finalizar, se invita a los asistentes a participar de la votación de imagen objetivo, aprobando o rechazando la propuesta, según corresponda.

Para contar con mayor transparencia, el día 11 de junio de 2019, la urna fue sellada por el Secretario Municipal, quien conservó las llaves de dos candados de la urna hasta el día 01 de julio de 2019. En dicha oportunidad la urna fue abierta por el Secretario Municipal y se realiza el conteo de votos en conjunto con los profesionales del equipo PLADECO.

Imagen Nº 42 – Alto Bonito

Imagen Nº 43 –Huempeleo

Imagen Nº 44 – Cau-Cau

Imagen Nº 45 – Monte Verde

Imagen Nº 46 – La Vega

Imagen Nº 47 – Polizones

Imagen Nº 48 – La Isla

Imagen Nº 49 – El Mirador

Imagen Nº 50 – Línea Sin Nombre

Imagen Nº 51 – Pichi Parga

Imagen Nº 52 – El Traiguén

Imagen Nº 53 – El Jardín

Imagen Nº 54 – La Esperanza

Imagen Nº 55 – Los Cañones

Imagen Nº 56 – Pichi Maule

Imagen Nº 57 – Las Beatas

Imagen Nº 58 – Pato Llico

Imagen Nº 59 – Rio Blanco

## 4. Resultados Validación Participativa – Imagen Objetivo

El conteo de votos de la validación de imagen objetivo se realizó el día 01 de julio de 2019, dirigida por el secretario municipal, en conjunto con los profesionales del equipo consultor. A partir de lo anterior, se presentan los resultados en el siguiente cuadro.

| RESULTADOS VALIDACIÓN IMAGEN- OBJETIVO | | |
|---|---|---|
| Si, valido propuesta imagen objetivo | 184 | 96,3 % |
| No valido propuesta imagen objetivo | 4 | 2,1 % |
| Nulos | 3 | 1,6% |
| Blancos | 0 | 0% |
| **Total Votos** | **191** | **100%** |

Según el cuadro, se concluye que la propuesta municipal de imagen objetivo ha sido aprobada por quienes votaron, con un total de 184 votos que corresponden al 96,3 % de los votantes. A su vez, se observa que, de un total de 191 votantes, el 2,1 % no valida la propuesta municipal; 1,6% de los votos son considerados nulos y no hubo votos en blanco.

Imagen Nº 60 – Sellado Urna por Secretario Municipal (s)

Imagen Nº 61 – Conteo Votos por Secretario Municipal (s)

# V. ETAPA 3
## DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO

En la etapa 3 de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Fresia, se buscó cumplir con dos objetivos fundamentales:

- **Primero**, elaborar una propuesta de soluciones a los problemas que fueron identificados en el diagnóstico cualitativo y cuantitativo.
- **Segundo**, elaborar una matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que consideren oportunidades reales de financiamiento, ya sean de origen municipal, regional o sectorial.

Es así que el siguiente capítulo tiene por objeto entregar el Plan de Acción e Inversiones, o marco programático, el cual es un acuerdo amplio entre los más diversos actores comunales, desde las autoridades municipales, hasta los habitantes de los sectores más remotos de la comuna.

Es así que es posible exponer una matriz completa de iniciativas que nacen desde la Imagen Objetivo, sus Ideas Fuerza y objetivos estratégicos, vinculándose además cada una de ellas, hacia algún Eje de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Lagos.

Para la construcción de la propuesta de matriz, se consideraron una serie de principios rectores, algunos de los cuales eran:

- Considerar un número de proyectos realista, de acuerdo con las capacidades de gestión institucional y reales posibilidades de financiamiento.
- La malla de proyectos considerará iniciativas más sentidas por la comunidad, lo cual no necesariamente corresponde a las necesidades más urgentes de la comuna.
- La confección de la malla deberá buscar estimular al máximo la interacción institucional con la comunidad, propendiendo a definir iniciativas enfocadas a la articulación de diversos actores en pos del desarrollo comunal.
- La malla será una guía de la gestión municipal, debiendo tener la versatilidad suficiente para poder intencionar la creación de futuras iniciativas dentro de la vigencia del plan aún cuando por diversos motivos su urgencia no haya sido detectada en las etapas de problematización.

Para alcanzar los objetivos de la Etapa 3 según lo dispuesto por la contraparte técnica municipal, y de acuerdo con la propia planificación de trabajo del equipo consultor, se desarrollaron una serie de actividades las cuales se exponen a continuación:

## A. VALIDACIÓN POLÍTICO - TÉCNICA

Las actividades que se realizaron dentro del marco de la validación político-técnica consideraron a todos aquellos actores relevantes en el proceso de llevar adelante las iniciativas, ya sea en su confección, su financiamiento o su ejecución, de manera tal de asegurar de manera técnica la real posibilidad de realizar cada una de las iniciativas.

Para ello se realizaron cuatro tipos de actividades, los cuales comenzaron con dos talleres de análisis estratégico con el Sr. Alcalde, para continuar luego a un taller con el Equipo Gestor Municipal (Directores y Jefes de Departamentos Municipales). En ambos talleres se dio con la Malla final, la cual pasó luego a discusión y análisis con el Concejo Municipal, instancia en la cual se incorporó una nueva iniciativa de inversión a la Malla.

Como instancia final de ajuste, y a fin de discutir las alternativas reales de presupuesto y financiamiento, se llevó a cabo una reunión de análisis con el Gobierno Regional, específicamente con la División de Planificación del GORE Los Lagos.

A continuación, se describe cada una de dichas actividades:

### 1. Talleres de Análisis Estratégico con el Alcalde de la Comuna

Los días martes 23 de julio y lunes 29 de julio, se llevan a cabo los talleres de análisis estratégico con el Sr. Alcalde de la comuna de Fresia. El objetivo de esta actividad es la revisión de problemáticas comunales y priorización de iniciativas de inversión, según oportunidades reales de financiamiento.

Para ello, se confeccionó una malla de problemáticas de manera de poder mostrar al Alcalde de forma resumida el grueso las pesquisas llevadas a cabo en cada una de las actividades de diagnóstico participativo.

En la oportunidad el Alcalde debía indicar todas aquellas problemáticas cuyas posibilidades de ser solucionadas recaían en las competencias del municipio.

Realizada dicha actividad, el Equipo Consultor ya pudo elaborar la Malla de Iniciativas y sus respectivos perfiles, dando paso a la posibilidad de discutir las iniciativas con las siguientes instancias de análisis institucional.

Imagen Nº 62– Sr. Alcalde revisando malla de problemáticas pesquisadas.

## 2. Taller de Análisis Estratégico con el Equipo Gestor Municipal

El día lunes 05 de agosto se realizó en la reunión de planeamiento estratégico con el Equipo Gestor Comunal. El objetivo de esta actividad fue la revisión y análisis de perfiles y fichas de proyectos de inversión.

Imagen Nº 63 – Equipo Gestor Comunal revisando y analizando perfiles y fichas de proyectos de inversión.

En la oportunidad, cada funcionario pudo ver aquellas iniciativas de las cuales se tendrían que hacer responsables junto a sus unidades, ya sea en su etapa de formulación o en su etapa de ejecución.

Junto con lo anterior, los funcionarios pudieron proponer el año de ejecución de cada iniciativa en virtud de las capacidades técnicas y humanas de sus respectivas unidades de trabajo.

Por último, se modificó una iniciativa por ser poco realizable, y se incorporaron dos nuevas iniciativas a proposición del Equipo Gestor.

## 3. Taller de Análisis Estratégico con el H. Concejo Municipal

El día martes 06 de agosto se realizó la sesión de trabajo con el Concejo Municipal. El objetivo de esta actividad era validar y priorizar los perfiles y fichas de proyectos de inversión, propuestos para los próximos 7 años.

Imagen Nº 64 – Honorable Concejo Municipal revisando los perfiles y fichas de proyectos de inversión.

Los Ediles tuvieron la posibilidad de discutir el contenido y alcances de cada iniciativa, así como observar los costos aproximados asociados a cada iniciativa, especialmente aquellos que se proyecta cubrir con fondos municipales.

Finalmente manifestaron estar satisfechos con la malla propuesta, considerandola realizable y acorde a la realidad comunal, incorporando además una nueva iniciativa a la malla.

## 4. Reunión de Análisis y Validación Técnica con la Div. De Planificación del Gobierno Regional de Los Lagos

El día viernes 23 de agosto de 2019, se llevó a cabo una reunión de análisis y validación técnica de la malla de iniciativas con el Jefe de la División de Planificación del Gobierno Regional, Sr. Heinz Kusch y su equipo de trabajo, en dependencias del Gobierno Regional de Los Lagos.

En la oportunidad, el Equipo Consultor junto a la contraparte técnica del municipio expusieron ante la División de Planificación los alcances que ha tenido el proceso de actualización, las características del proceso, y la recepción ciudadana del instrumento.

Pero el objetivo principal del encuentro fue exponer la matriz de iniciativas que contempla el PLADECO, haciendo énfasis en aquellas iniciativas que esperan ser financiadas por el Gobierno Regional o fondos ministeriales.

Frente a ello, el Jefe de la División de Planificación se manifestó satisfecho y felicitó al equipo por el trabajo realizado, no manifestando reparos en la pertinencia de poder postular a futuro cada una de las iniciativas contempladas.

Imagen Nº 65 – Reunión de Trabajo en Gobierno Regional

Imagen Nº 66 – Reunión de Trabajo en Gobierno Regiona

## B. VALIDACIÓN PARTICIPATIVA

### 1. Taller De Análisis Y Validación Técnico-Político: Funcionarios Municipales.

El día miércoles 14 de agosto se realizó el taller de análisis y validación técnico – político con funcionarios y funcionarias municipales. El objetivo de esta actividad era validar y priorizar los perfiles y fichas de proyectos de inversión. Para ello, se asignaron responsables municipales y de la sociedad civil por cada iniciativa. Finalmente, los funcionarios/as pudieron individualmente priorizar 15 iniciativas de inversión.

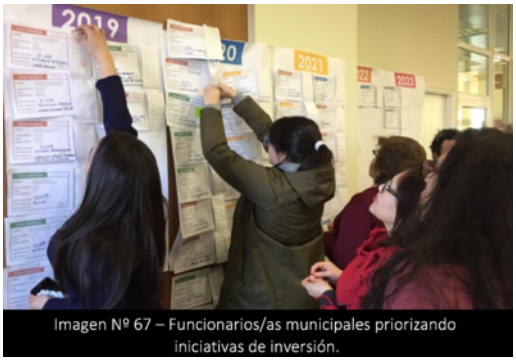

Imagen Nº 67 – Funcionarios/as municipales priorizando iniciativas de inversión.

### 2. Jornada de Validación y Priorización de la Comunidad:

El día viernes 16 de agosto se llevó a cabo la jornada de validación y priorización de iniciativas de inversión por parte de la comunidad de Fresia. La actividad tenía por objetivo validar y priorizar 15 iniciativas de inversión por parte de los habitantes de la comuna de Fresia.

Imagen Nº 69– Estudiantes Liceo Carlos Ibáñez del Campo priorizando iniciativas de inversión.

Imagen Nº 68– Habitantes de la comuna de Fresia revisando perfiles de proyectos.

# C. PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES PARA EL PERIODO 2019 - 2026

## 1. Fichas y Perfiles ordenados por Idea Fuerza

### 1.1. Idea Fuerza 1

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EXTENSIÓN MUNICIPAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE1-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Gestión Municipal Enfocada en la Comunidad |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comunal |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Se busca establecer un sistema de información y extensión de las actividades programadas y realizadas por la Municipalidad, proponiéndose alcanzar a un porcentaje importante de usuarios.<br>Para ello deben establecerse convenios con los medios de comunicación que se estimen pertinentes dentro de la comuna, además de unificar el medio digital de comunicación a utilizar por los diferentes departamentos y oficinas de la Municipalidad.<br><br>Se deberá estudiar el uso de los tipos de redes sociales más utilizadas por la comunidad, de forma de establecer los canales a utilizar, definiendo como medio oficial de información y verificación de la información la página web de la Municipalidad.<br>Así también, es necesario que al utilizar recursos gráficos y audiovisuales se implemente el uso de branding corporativo y parámetros de accesibilidad. |
| Costo Aproximado ($) | M$1.500.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2020 - |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Comunicaciones |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | SISTEMA DE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE1-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Gestión Municipal Enfocada en la Comunidad |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comunal |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | A partir de esta iniciativa se propone desarrollar un sistema de evaluación de la satisfacción de usuarios de la Municipalidad de Fresia, como herramienta de apoyo a la gestión municipal.<br><br>La incorporación de esta iniciativa, apunta a mejorar la calidad del servicio que se entrega a la comunidad; fortalecer la capacidad de gestión de la municipalidad; instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de gestión del municipio basado en la evaluación, que contribuya a la posterior aplicación de planes o iniciativas de mejora como practica permanente en la municipalidad.<br><br>Finalmente, reconocer y verificar los logros intermedios de gestión que vaya alcanzando el municipio, considerando la generación de aprendizajes tanto a nivel organizacional, como nivel profesional de funcionarios/as. |
| Costo Aproximado ($) | M$400 |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2020 - 2021 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Secretaría Municipal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | HABILITACIÓN DE OFICINA OIRS |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE1-3 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Gestión Municipal Enfocada en la Comunidad |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comunal |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | La oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) es un espacio de participación ciudadana y una vía de comunicación con la Municipalidad. La presente oficina facilita el acceso a la información sobre el funcionamiento y atención prestados en el municipio.<br><br>Actualmente, la municipalidad de Fresia cuenta con OIRS, encontrándose en el cuarto piso del edificio consistorial y compartiendo funciones con la Oficina de Partes.<br><br>La siguiente iniciativa apunta a habilitar un espacio físico, en el primer piso del edificio consistorial, perfilado como un hall de recepción destinado a la atención a los vecinos de la comuna, que favorezca la interacción con la administración del municipio, que garantice el derecho a informarse, sugerir, consultar, reclamar o felicitar. De este modo, contribuir a lograr una atención oportuna, de calidad, excelencia y sin discriminación.<br><br>Se espera además que la Oficina pueda cumplir funciones de Información Turística al visitante. |
| Costo Aproximado ($) | M$2.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2020 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Secretaría Municipal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | PROGRAMA DE ATENCIÓN MUNICIPAL EN TEGUALDA |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE1-4 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Gestión Municipal Enfocada en la Comunidad |
| Tipo de Iniciativa | Acción |
| Área de Influencia | Tegualda y alrededores |
| Beneficiarios Aprox. | 1.217.- |
| Descripción | El propósito de incorporar y definir un programa de atención en Tegualda, radica en la necesidad de fortalecer la articulación y coordinación entre la oficina municipal en Tegualda y la Municipalidad de Fresia.<br><br>Para ello, se busca definir días y horarios en los cuales los diferentes profesionales y departamentos del municipio puedan atender a la comunidad tegualdina en la oficina que se encuentra en ese sector.<br><br>Resulta necesario que se fortalezca la labor de la oficina municipal en Tegualda, puesto que, favorece la gestión municipal y solución de problemas de manera efectiva, ya que, es posible responder rápidamente a las demandas ciudadanas, y al mismo tiempo, permite canalizar las demandas y necesidades de la población especifica. Asimismo, acerca los servicios municipales a la ciudadanía en un sector donde se emplaza una gran cantidad de habitantes de la comuna de Fresia. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2019 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Oficina Municipal de Tegualda |
| Representante de la comunidad | Junta de Vecinos de Tegualda |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE1-5 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Gestión Municipal Enfocada en la Comunidad |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Un sistema de gestión documental permitirá optimizar los procesos internos de la municipalidad.<br><br>Un sistema de gestión documental, está diseñado para almacenar, administrar y controlar el flujo de documentos dentro de una organización. Se trata de una forma de organizar los documentos e imágenes digitales en una localización centralizada a la que los funcionarios puedan acceder de forma fácil y sencilla.<br><br>Con ello, los funcionarios sabrán en que etapa u oficina se encuentra su documento, si ha sido resuelto o aún no, y cualquier observación que se le haya realizado.<br><br>Además, los usuarios podrán también conocer en que etapa se encuentra su tramite, evitando las consultas reiteradas a los funcionarios, contribuyendo a la optimización de los servicios. |
| Costo Aproximado ($) | M$900.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2019 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Secretaría Municipal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Oficina de Partes |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA. |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE2-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Calidad del servicio de transporte público. |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Los paraderos de locomoción colectiva son elementos de infraestructura escenciales para la protección a los vecinos que deben esperar.<br><br>Si bien la mayoría de los sectores rurales cuentan con paraderos, éstos ya han completado su vida útil, o su mal uso ha llevado a que se encuentren inservibles, y que eventualmente represente un peligro refugiarse bajo ellos.<br><br>Es por ello que se considera la construcción o reposición de paraderos de locomoción colectiva en diversos puntos de los sectores rurales de la comuna. |
| Costo Aproximado ($) | M$30.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | FRIL o PMU |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2023 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de estudios y proyectos |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES MUNICIPALES |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE2-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Calidad del servicio de transporte público |
| Tipo de Iniciativa | Acción |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Se busca contar con inspectores municipales debidamente dotados de atribuciones y equipamiento de modo de poder contribuir al trabajo colaborativo con Carabineros y otras instituciones presentes en la comuna de Fresia.<br><br>Esta acción busca contribuir a la gestión municipal enfocada en la comunidad, aportando a mejorar la seguridad pública y el ordenamiento territorial de la comuna.<br><br>Se nombrarán inspectores a funcionarios existentes dentro de la actual dotación municipal. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2019 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Departamento de Tránsito |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección Inspección de Tránsito |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | CÁMARAS DE VIGILANCIA EN FRESIA URBANO |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE3-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Seguridad Pública |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Fresia Urbano |
| Beneficiarios Aprox. | 7.321.- |
| Descripción | La seguridad pública es un factor altamente sentido por la comunidad, lo cual lleva a que la sensación de inseguridad permee fuertemente a los vecinos de los diferentes sectores tanto urbanos como rurales dentro de la comuna.<br><br>A ello se suma que la dotación de carabineros y patrullas resulta insuficiente para la extensión territorial de la comuna, aumentando aún más la sensación de inseguridad e impunidad frente a los delítos, lo que lleva también a que muchas veces la gente evite realizar las denuncias al no poder conseguir pruebas que acrediten la flagrancia de los delítos.<br><br>Frente a ello, una medida que ayuda es la utilización de tecnologías tales cómo las cámaras de televigilancia.<br><br>La presente iniciativa busca instalar un CCTV en distintos puntos urbanos de la comuna. |
| Costo Aproximado ($) | M$40.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Fondo Nacional de Seguridad Pública |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2021 |
| Priorización de la Comunidad | Medio |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección Estudios y Proyectos |
| Representante de la comunidad | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE3-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Seguridad Pública |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Para que los inspectores municipales puedan llevar de buena forma su labor fiscalizadora, se hace necesario dotarlos de un vehículo de uso exclusivo para ellos.<br><br>Un vehículo municipal para inspección y fiscalización es especialmente útil para poder fiscalizar no sólo en lugares cercanos al edificio consistorial, sino también poder fiscalizar en los sectores rurales de la comuna. |
| Costo Aproximado ($) | M$9.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2023 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Departamento de Tránsito |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección Inspección de Tránsito |
| Representante de la comunidad | - |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO Y REMARCACIÓN DE PASOS PEATONALES |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE4-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Señalización y convivencia vial |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 7.331.- |
| Descripción | Dentro de los parámetros de convivencia vial se encuentra el respeto a los límites de velocidad por parte de los automovilistas, además del uso adecuado de los cruces peatonales por parte de quienes circulan a pie.<br><br>Para evitar los efectos negativos de quienes por diferentes razones no reducen la velocidad al acercarse a cruces peatonales se busca instalar lomos de toro o pompeyanos en algunas calles del radio urbano de la comuna de Fresia, además de puntos clave en los sectores de Parga y Tegualda. |
| Costo Aproximado ($) | M$15.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2022 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Departamento de Tránsito |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Departamento de Tránsito |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | CAMPAÑA "CAMINA SEGURO" |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE4-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Señalización y convivencia vial |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 4930.- |
| Descripción | Los vecinos que habitan en sectores rurales muchas veces deben movilizarse a pie, a caballo o en bicicleta en sus respectivos sectores, debiendo hacerlo muchas veces al amanecer o en la noche, que es cuando no se cuenta con luz natural.<br><br>Ello representa un peligro especialmente dado que los caminos rurales no cuentan con bermas adecuadas para el tránsito peatonal pudiendo ser impactados por los vehículos que transitan por esos mismos caminos.<br><br>Es por ello, que se propone la puesta en marcha de un programa municipal de educación y convivencia vial, la cual considera la educación a través de entrega de volantes, y la prevención mediante chalecos reflectantes y linternas de cabeza, a fin de resguardar un tránsito más seguro por dichas vías. |
| Costo Aproximado ($) | M$3.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2022 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Departamento de Tránsito |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Departamento de Tránsito |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | MESA DE TRABAJO MUNICIPALIAD Y VIALIDAD |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE5-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Gestión municipal ante otros servicios. |
| Tipo de Iniciativa | Acción |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 4930.- |
| Descripción | Al ser Fresia una comuna tan extensa territorialmente, se cuenta con una gran cantidad de caminos y sectores rurales.<br><br>Es por ello que las labores que desempeña la Dirección de Vialidad representan un enorme impacto en la vida diaria de la comuna.<br><br>Actualmente muchos caminos enrolados presentan deterioros avanzados, así como también otras rutas consolidadas requieren de pavimentación como factor clave para continuar con el desarrollo de las distintas iniciativas agricolas y turísticas.<br><br>Esos y otros factores hacen que sea de real importancia poder establecer mesas de trabajo cuatrimestrales en las cuales la autoridad comunal pueda exponer a la dirección de Vialidad las diferentes problemáticas que se evidencien en Fresia. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2020 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | POSTULACIÓN SUBSIDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA SECTORES RURALES |
|---|---|
| Código de Identificación | IF1OE5-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 1 |
| Objetivo Estratégico | Gestión municipal ante otros servicios |
| Tipo de Iniciativa | Acción |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 1428.- |
| Descripción | Se busca alcanzar el Subsidio de Transporte Rural otorgado por la Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones para los sectores de Las Cuyas, El Mañio y La Esperanza.<br><br>Lo anterior es un anhelo largamente sentido por los vecinos de dichos sectores, dado que actualmente sólo pueden transportarse en medios particulares o acercándose otros sectores distantes por los cuales si pasa la locomoción. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2019 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Representante de la comunidad | Juntas de Vecinos de Las Cuyas, El Mañío y La Esperanza. |

## 1.2. Idea Fuerza 2

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO |
|---|---|
| Código de Identificación | IF2OE1-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Fortalecimiento Turístico |
| Tipo de Iniciativa | Estudio Básico |
| Área de Influencia | Comunal |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Se desarrollarán una serie de iniciativas, para dar impulso al turismo como una actividad relevante desde el punto de vista de la gestión Municipal.<br><br>Uno de los principales objetivos de esta iniciativa es que la comuna cuente con una planificación estratégica de turismo.<br><br>Durante el desarrollo del trabajo se busca alcanzar dos pilares importantes; estimular la asociatividad de micro y medianos empresarios, municipalidad y servicios del estado (Sernatur) e Impulsar el desarrollo turístico sustentable en la comuna.<br><br>Se apunta que se avance y se presente mejoras en la calidad, sustentabilidad, desarrollo de productos y promoción y difusión del turismo en la comuna de Fresia. |
| Costo Aproximado ($) | M$3.500.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Sectorial |
| Coherencia con la EDR | Competitividad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2021 - |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Fomento productivo y Turismo |
| Representante de la comunidad | Cámara de Turismo |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | FORMALIZACIÓN Y CONSCIENCIA TURÍSTICA |
|---|---|
| Código de Identificación | IF2OE1-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Fortalecimiento Turístico |
| Tipo de Iniciativa | PROGRAMA |
| Área de Influencia | Comunal |
| Beneficiarios Aprox. | 150.- |
| Descripción | Se busca establecer que todos los emprendedores y personas dedicadas al área turística, tengan formalizadas sus actividades. Para esto se hace necesario tener un registro y catastro de los prestadores turísticos existente en la comuna, para lo cual el municipio, prestara de toda la ayuda, asesoría y gestión profesional para permitirle a los prestadores regularizar su situación pendiente si existiese.<br><br>Se desarrollarán talleres de conciencia turísticas enfocadas a los prestadores del área. |
| Costo Aproximado ($) | M$1.500.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | SERNATUR |
| Coherencia con la EDR | Competitividad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2020 - |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Fomento productivo y Turismo |
| Representante de la comunidad | Cámara de Turismo |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ESTABLECIMIENTO "MARCA FRESIA"- IMAGEN CORPORATIVA COMUNAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF2OE1-3 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Fortalecimiento Turístico |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Con el objetivo de posicionar a Fresia como un destino turístico emergente, poco común, pero con grandes atributos para una buena experiencia de viaje, es necesario trabajar en una imagen corporativa propia, la cual respete gráficamente las principales características culturales, naturales y productivas, que hacen de la comuna un paraje interesante para el visitante.<br><br>La Marca, debe ser confeccionada por profesionales del diseño gráfico y marketing digital, utilizando parámetros modernos de diseño de acuerdo a las tendencias publicitarias del área del turismo y la recreación.<br><br>Así mismo, una vez definida la marca, se debe hacer una ofensiva comunicacional que posicione a la misma, mediante el lanzamiento de papelería y marketing digital. |
| Costo Aproximado ($) | M$1.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Competitividad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2020 - |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Fomento productivo y Turismo |
| Representante de la comunidad | Cámara de Turismo |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | IMPLEMENTACIÓN OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA |
|---|---|
| Código de Identificación | IF2OE1-4 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Fortalecimiento Turístico |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | La Oficina de Turismo estará inserta en la Oficina de Informaciones que se proyecta para habilitarse en el primer piso del edificio consistorial.<br><br>Su objetivo es fomentar la industria del turismo en nuestra comuna, posicionándola de forma competitiva a nivel local y regional mediante un trabajo articulado de planificación, organización y coordinación, entre los actores públicos y privados que se traduzca luego en crecimiento económico, desarrollo social e identidad local.<br><br>Dado que el espacio físico existe, y que se proyecta la habilitación de la Oficina de Informaciones en el primer nivel del edificio consistorial, el presente proyecto busca dotar dicho espacio de elementos propios de una oficina turística, tales como una pantalla para exhibir videos promocionales, folleteros, mapas turísticos, souvenir, etc. |
| Costo Aproximado ($) | M$800.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Competitividad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2020 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Fomento productivo y Turismo |
| Representante de la comunidad | Cámara de Turismo |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | PLAN ANUAL DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES LOCALES |
|---|---|
| Código de Identificación | IF2OE2-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Fortalecimiento de Capacidades Locales |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Se proyecta que desde el municipio se establezca una mirada de estimulación al vecino o vecina de la comuna de Fresia, que los vincule a la generación de conocimiento y habilidades.<br><br>De acuerdo con los principios que se han trabajado esta iniciativa se cree que el desarrollo de capacidades locales consiste en aprovechar al máximo todo el conocimiento, potencialidades y herramientas, que han adquirido las personas, con la finalidad de ponerlas a disposición para mejorar sus condiciones de vida.<br><br>Para trabajar y avanzar en materia de fortaleciendo de las capacidades locales, se proyecta en crear un plan anual de capacitación, el cual esté vinculado a la oficina de fomento productivo, donde exista un calendario anual de capacitaciones, destinados a los emprendedores, micro empresarios, pequeños agricultores y ganaderos, artesanos etc.<br><br>Para llevar adelante esta iniciativa se vincularán los esfuerzos de otros servicios públicos que apuntan en esa misma línea, tales como SENCE, FOSOS, SERCOTEC, CORFO, INDAP, etc. |
| Costo Aproximado ($) | M$2.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Competitividad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2022 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Fomento productivo y Turismo |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF2OE2-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Fortalecimiento de Capacidades Locales |
| Tipo de Iniciativa | Acción |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | La creación de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), tiene por objetivo fortalecer, promover y potenciar el fomento económico y productivo tanto en el ámbito rural como urbano, a través de la articulación y gestión de inversión público y privado.<br><br>La unidad de desarrollo Económico Local, cumple funciones de coordinación con los programas de asesoría técnica, que benefician a agricultores de las distintas comunidades indígenas y sectores rurales. Facilitan el acceso a la oferta programática de emprendimiento de las distintas instituciones de fomento, a través de concursos e iniciativas de inversión, para el sector económico de pequeñas y microempresas como emprendedores de la comuna.<br><br>La iniciativa busca establecer a nivel municipal la orgánica adecuada para darle la relevancia necesaria al desarrollo económico local. Se sugiere alojar la UDEL dentro de DIDECO, y a su vez alojar dentro de la UDEL las oficinas de Fomento Productivo, Oficina de Turismo, Prodesal y Omil. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Competitividad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2023 - |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Fomento productivo y Turismo |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | CARPA MODULAR PARA EXPOS Y FERIAS |
|---|---|
| Código de Identificación | IF2OE3-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Fomento Productivo |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Con el objetivo de contar con un espacio que genere ciertas condiciones de protección climática a las personas y grupos que deseen en eventos importantes de la comuna, vender y promocionar sus productos, se proyecta que el municipio adquiera una carpa para las exposiciones y Ferias que se realizan en algunos periodos del año.<br><br>La carpa, también cumple la función de entregar un ambiente uniforme y armónico, donde la presentación sea un punto importante en el despliegue de los eventos.<br><br>La carpa al ser fácil de trasportar y su montaje, permitirá que también sea utilizada en eventos masivos en Parga y Tegualda. |
| Costo Aproximado ($) | M$10.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Competitividad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2021 - |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Fomento productivo y Turismo |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | CALLE TECHADA |
|---|---|
| Código de Identificación | IF2OE3-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Fomento Productivo |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Con el objetivo de contar con un espacio para el desarrollo de la cultura, las artes y el fomento productivo, se propone techar una calle de la comuna.<br><br>Este proyecto está orientado también a dar un ordenamiento a los espacios comunes (calle san Francisco, feria) con la construcción de obras de mejoramientos y al mismo tiempo poder colaborar con el comercio establecido de las feriantes. |
| Costo Aproximado ($) | M$70.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | FRIL |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2022 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de Estudios y Proyectos |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | MERCADO MUNICIPAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF2OE3-3 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Fomento Productivo |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | En la comuna de Fresia existen diversas organizaciones que realizan actividades de distintos tipos que no cuentan con la cantidad ni calidad de espacio para desarrollarlas.<br><br>Un recinto capaz de ofrecer un uso compatible contribuirá al desarrollo de las organizaciones y sus actividades.<br><br>Con el objetivo de contar con un espacio físico destinado a la venta de productos de productos locales y de que los emprendedores puedan desarrollar su actividad económica y productiva, se plantea la construcción de un mercado municipal o similar. |
| Costo Aproximado ($) | M$580.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | FNDR |
| Coherencia con la EDR | Competitividad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2026 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de Estudios y Proyectos |
| Representante de la comunidad | Cámara de Turismo |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ESTRATEGIA ANUAL DE FOMENTO PRODUCTIVO |
|---|---|
| Código de Identificación | IE2OE3-4 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Fomento Productivo |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Se busca establecer un programa anual de fomento productivo, el cual genere actividades, proyectos, capacitaciones y seminarios para los emprendedores y microempresarios de la comuna.<br><br>Para esto es necesario establecer un trabajo articulado entre departamentos del municipio, convenios con distintos programas del estado e instituciones públicas que estén orientados a trabajar el fortalecimiento del fomento productivo.<br><br>Se deberá entregar y hacer un apoyo permanente a las actividades productivas, la promoción de las capacidades y el fomento del uso de las TICS como herramienta de gestión. |
| Costo Aproximado ($) | M$2.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Competitividad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2022 - |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Fomento productivo y Turismo |
| Representante de la comunidad | Cámara de Comercio |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | PROPENDER A LA CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y TURÍSMO |
|---|---|
| Código de Identificación | IE2OE3-4 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Fomento Productivo |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Se busca establecer un programa anual de fomento productivo, el cual genere actividades, proyectos, capacitaciones y seminarios para los emprendedores y microempresarios de la comuna.<br><br>Para esto es necesario establecer un trabajo articulado entre departamentos del municipio, convenios con distintos programas del estado e instituciones públicas que estén orientados a trabajar el fortalecimiento del fomento productivo.<br><br>Se deberá entregar y hacer un apoyo permanente a las actividades productivas, la promoción de las capacidades y el fomento del uso de las TICS como herramienta de gestión. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Competitividad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2019 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Fomento productivo y Turismo |
| Representante de la comunidad | COSOC |

## 1.3. Idea Fuerza 3

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | PLAN COMUNAL DE RECICLAJE |
|---|---|
| Código de Identificación | IF3OE1-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 3 |
| Objetivo Estratégico | Sensibilización Medio Ambiental |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | La implementación de un Plan Comunal de Reciclaje nace de la necesidad de sensibilizar a la comunidad, en el cuidado del medio ambiente.<br>Los planes comunales medio ambientales, deben centrarse en sensibilizar tanto a la comunidad como a los agentes involucrados en la gestión municipal, respecto a las consecuencias de las acciones que se realizan en la vida cotidiana, que afectan el entorno en el que se desenvuelven los habitantes de la comuna.<br>Es necesario que contemplen componentes de concientización y problematización sobre el daño que se genera al medio ambiente, además, aportar y fortalecer conocimientos de la ciudadanía y los diferentes agentes de cambio.<br>El Plan deberá ser confeccionado de forma tripartita entre el Municipio, el Concejo Municipal y la Comunidad.<br>El programa considera gastos por concepto de publicidad y difusión del instrumento, así como la realización de una jornada de sensibilización ampliada a toda la comunidad. |
| Costo Aproximado ($) | M$8.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal - Sectorial |
| Coherencia con la EDR | Sustentabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2020 - |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Dirección de Obras, Aseo y Ornato |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de Aseo y Ornato |
| Representante de la comunidad | Comité del Medio Ambiente |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS |
|---|---|
| Código de Identificación | IF3OE1-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 3 |
| Objetivo Estratégico | Sensibilización Medio Ambiental |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | La comuna de Fresia actualmente no cuenta con puntos limpios que propendan al reciclaje. Por lo tanto, existe la necesidad de poder disponer de ellos en distintos sectores urbanos de la comuna.<br><br>Su principal función es ofrecer a los ciudadanos de la comuna un lugar donde depositar de manera separada los residuos que generan en sus hogares que tienen un potencial de reciclaje.<br><br>Esta iniciativa favorece la gestión de residuos en la comuna, además, permite avanzar hacia la eliminación de micro basurales.<br><br>En consecuencia, la comunidad irá adoptando actitudes relacionadas a la separación de basura, lo que ayuda a que el reciclaje se lleve a cabo de una forma más fácil y eficiente. |
| Costo Aproximado ($) | M$4.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Sustentabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2021 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Dirección de Obras, Aseo y Ornato |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de Aseo y Ornato |
| Representante de la comunidad | Comité del Medio Ambiente |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | INSTALACIÓN CENTRO DE ACOPIO |
|---|---|
| Código de Identificación | IF3OE1-3 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 3 |
| Objetivo Estratégico | Sensibilización Medio Ambiental |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | La comuna de Fresia actualmente no cuenta con un centro de acopio que permita generar un volumen importante de residuos reciclables para su traslado hacia centros regionales de reciclaje.<br><br>El proyecto apunta a la construcción de un centro de acopio cuya principal función sea recibir los residuos provenientes de los diferentes puntos limpios que serán emplazados en la comuna. |
| Costo Aproximado ($) | M$32.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Sectorial |
| Coherencia con la EDR | Sustentabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2021 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de estudios y proyectos |
| Representante de la comunidad | Comité del Medio Ambiente |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ALCANZAR LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF3OE1-4 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 3 |
| Objetivo Estratégico | Sensibilización Medio Ambiental |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | El SCAM, es un Sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS.<br><br>Los municipios que participan en el programa desarrollan una Estrategia Ambiental Comunal, que es un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio comunal.<br><br>El programa incluye dentro de sus líneas de trabajo:<br><br>- Reciclaje, ahorro energético e hídrico en oficinas municipales.<br>- Capacitación a todas y todos los funcionarios.<br>- Desarrollo de instrumentos que fomenten la participación de las vecinas y vecinos en la gestión ambiental comunal.<br>- Implementación de líneas de trabajo que la misma comunidad prioriza. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Sustentabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2022 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Departamento de Administración y Finanzas |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Departamento de Administración y Finanzas |
| Representante de la comunidad | Comité del Medio Ambiente |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | CONTENEDORES DE BASURA SECTORES RURALES |
|---|---|
| Código de Identificación | IF3OE2-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 3 |
| Objetivo Estratégico | Mejoras Aseo y Ornato en la comuna. |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comunidad de los sectores rurales |
| Beneficiarios Aprox. | 4.930. |
| Descripción | Es necesario dotar de mayor cantidad de contenedores de basura en sectores rurales, puesto que, los vecinos señalan que la cantidad de contenedores no es suficiente para la población que habita en sectores rurales. Así también, es necesario instalar contendores de basura en sectores que en la actualidad no cuentan con ellos.<br><br>Para ello, es necesario realizar un catastro de los sectores que cuentan con contenedores, definir en qué sectores en necesario incorporar más contenedores e identificar en qué sectores no hay contenedores.<br><br>Finalmente, realizar una evaluación anual sobre el estado de los contenedores en sectores rurales, para mantención o cambio de aquellos que no se encuentren en buen estado. |
| Costo Aproximado ($) | M$15.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | FNDR |
| Coherencia con la EDR | Sustentabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2021 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Dirección de Obras, Aseo y Ornato |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de Aseo y Ornato |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | AUMENTAR LA ARBORIZACIÓN EN CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS. |
|---|---|
| Código de Identificación | IF3OE2-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 3 |
| Objetivo Estratégico | Mejoras Aseo y Ornato en la comuna. |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | La comuna de Fresia se caracteriza por contar con un paisaje que atrae a los visitantes, pero se evidencia un déficit en arborización en el sector urbano.<br><br>Para subsanar dicha necesidad, se propone aumentar la arborización en calles y espacios públicos de Fresia urbano. Esta iniciativa cumplirá las siguientes funciones: purificar el aire, reducir la contaminación, regular la temperatura, mejorar el paisaje, brindar sombra y además ser el soporte de vida de distintas especies de la fauna urbana de la región.<br><br>Para llevar a cabo esta iniciativa, es necesario realizar un catastro de la cantidad de árboles existentes en la ciudad, realizar un diagnóstico de las condiciones físicas de la región y establecer una estrategia de mantenimiento y manejo de los árboles de la ciudad. A su vez, los vecinos manifiestan interés por contar con árboles que definan una ruta, que una a diferentes espacios de uso públicos y áreas verdes de la ciudad. En pro de dar un uso práctico a dicha iniciativa. |
| Costo Aproximado ($) | M$2.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2020 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Dirección de Obras, Aseo y Ornato |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de Aseo y Ornato |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ADQUISICIÓN DE BARREDORA INDUSTRIAL PARA ACERAS |
|---|---|
| Código de Identificación | IF3OE2-3 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 3 |
| Objetivo Estratégico | Mejoras Aseo y Ornato en la comuna. |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Actualmente las aceras de la comuna son únicamente aseadas por el personal dispuesto por la Municipalidad que con escoba y pala común recorren principalmente el centro del área urbana.<br><br>Ello resulta insuficiente dadas las limitaciones propias de llevar a cabo dichas labores con poco personal y sin el equipamiento ideal para ello.<br><br>Así, se hace necesario contar con una barredora industrial especialmente fabricada para el barrido de aceras y explanadas, lo cual contribuirá considerablemente a mantener los espacios para la circulación de peatones libre de residuos. |
| Costo Aproximado ($) | M$5.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Sustentabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2024 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Obras, Aseo y Ornato |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de Aseo y Ornato |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | INCORPORACIÓN DE TERRITORIOS COMUNALES AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS POR EL ESTADO |
|---|---|
| Código de Identificación | IF3OE3-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 3 |
| Objetivo Estratégico | Desarrollar Planes de Re significación del Territorio |
| Tipo de Iniciativa | Acción |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | La riqueza natural de Chile está protegida dentro del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, administrado por la Corporación Nacional Forestal, CONAF. El Sistema tiene en la actualidad 101 unidades, distribuidas en 36 Parques Nacionales, 49 Reservas Nacionales y 16 Monumentos Naturales. Estas unidades cubren una superficie aproximada de 14,5 millones de hectáreas.<br><br>Uno de los principales agentes perturbadores de la vegetación en el territorio de Chile, es el fuego, por lo que CONAF ha dispuesto el diseño y ejecución de una serie de actividades para evitar que los incendios forestales afecten el patrimonio natural de Chile incluido en el SNASPE. Entre ellas, la educación y entrega de mensajes con recomendaciones a los visitantes es la más importante.<br><br>Fresia cuenta actualmente con parajes naturales evidentemente susceptibles de ser protegidos, sin embargo, actualmente no lo están, es así que se hace importante poder incorporar territorios comunales al SNASPE. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Sustentabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2024 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Fomento Productivo y Turismo |
| Representante de la comunidad | Fundación Sarao Sustentable |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ESTUDIO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LA COMUNA |
|---|---|
| Código de Identificación | IF3OE2-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 3 |
| Objetivo Estratégico | Mejoras Aseo y Ornato en la comuna. |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comunal |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | En la actualidad no existe un catastro del patrimonio natural y cultural en la comuna de Fresia.<br><br>Para fortalecer la identidad local es necesario que se defina y estipule cual es el patrimonio natural y cultural de la comuna, es decir, el conjunto de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de las prácticas sociales de Fresia, a los cuales se les atribuye un valor por los habitantes, los cuales pueden ser transmitidos, resignificados, de una época a otra y a las nuevas generaciones. |
| Costo Aproximado ($) | M$10.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Sectorial |
| Coherencia con la EDR | Sustentabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2022- 2023 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Oficina de Cultura |
| Representante de la comunidad | COSOC |

## 1.4. Idea Fuerza 4

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE1-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales. |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Es necesario implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización e información entre otras.<br><br>Por lo que se plantea avanzar en un programa que potencie el vínculo entre municipio y organizaciones sociales territoriales y funcionales |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida. |
| Periodo de Ejecución | 2019 - |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | DIDECO |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Oficina de Organizaciones comunitarias. |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ESTABLECER LA OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE2-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Reconocimiento y Puesta en Valor de los Pueblos Indígenas |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 2.868.- |
| Descripción | Considerando el porcentaje de población fresiana que se considera perteneciente a algún pueblo originario, además de la propia historia antropológica del territorio en el que se emplaza la comuna, es necesario considerar la puesta en servicio de una oficina municipal encargada de los asuntos indígenas, especialmente en cuanto a los nexos públicos por parte de la municipalidad con las comunidades indígenas.<br><br>Si bien actualmente la municipalidad dispone de una funcionaria encargada de llevar adelante procesos relacionados a las comunidades, lo cierto es que es necesario robustecer dichas funciones estableciendo formalmente la oficina.<br><br>Ello debe ser acompañado de protocolos, procedimientos, transferencia de competencias y asignación de labores conducentes a desempeñar de forma óptima la conducción de los asuntos indígenas a nivel municipal.<br><br>Los costos indicados apuntan a la adquisición de mobiliario básico para la puesta en servicio de la oficina al interior del edificio consistorial. |
| Costo Aproximado ($) | M$1.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Comunidad Pluricultural |
| Periodo de Ejecución | 2020 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Representante de la comunidad | Consejo de Comunidades Indígenas. |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | RE CONSIDERAR EL MODELO DE GESTIÓN DEL COMPLEJO INTERCULTURAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE2-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 2 |
| Objetivo Estratégico | Reconocimiento y Puesta en Valor de los Pueblos Indígenas. |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 2.868.- |
| Descripción | El Complejo Intercultural de Fresia fue inaugurado el 19 de diciembre de 2017, el cual es un espacio de 2 hectáreas, ubicado en sector las Beatas, ruta V-30 camino público hacia Rio Frío.<br><br>Es un espacio público compuesto por un área ceremonial con un Rewe cuyo espacio alberga alrededor de 500 personas; Un área de Trawün o reunión con una Ruca tradicional con capacidad para 60 personas; Área deportiva compuesta por una cancha de Palín con dimensiones tradicionales; Área medicinal y área de encuentro y recreación compuesto por un salón de circular de 81 m2; Área multiusos, y servicios.<br><br>Actualmente aún muchos fresianos y visitantes no conocen dicho espacio, lo cual va en detrimento del reconocimiento y puesta en valor de la historia intercultural de la comuna. Es por ello, que se propone re considerar o re estructurar de forma participativa el uso y mantención de dicho espacio público, considerando en todo momento las características propias de un espacio que se configura en torno a la cosmovisión indígena. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Comunidad Pluricultural |
| Periodo de Ejecución | 2021 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Oficina de Cultura. |
| Representante de la comunidad | Consejo de Comunidades Indígenas. |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | POSTULAR AL PROGRAMA DE DESSARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI) |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE2-3 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Reconocimiento y Puesta en Valor de los Pueblos Indígenas. |
| Tipo de Iniciativa | Acción |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 2.868.- |
| Descripción | El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo.<br><br>Está dirigido a los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural, que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios. Podrán ser usuarios del programa un representante por familia.<br><br>Es por ello, que resulta relevante que la Municipalidad pueda establecer dicho convenio con INDAP-CONADI, de manera tal de apoyar a los habitantes pertenecientes a los pueblos indígenas en sus iniciativas productivas. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Comunidad Pluricultural |
| Periodo de Ejecución | 2019 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Fomento Productivo y Turismo. |
| Representante de la comunidad | Consejo de Comunidades Indígenas. |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA PARTICIPATIVA PARA LA COMUNA |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE3-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Instancia de Encuentro Comunitario |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Se busca establecer un plan de trabajo orientado a desarrollar encuentros comunitarios para brindar una mayor oferta cultural en la comuna, donde se valore el tiempo de ocio y de recreación de los habitantes de Fresia.<br><br>Para ello es necesario que la municipalidad cuente e implemente un programa anual de actividades comunitarias, considerando también la realización de actividades en los sectores rurales de la comuna, donde se realicen talleres o jornadas artístico-culturales de acuerdo con los intereses que tengan los vecinos del sector. |
| Costo Aproximado ($) | M$7.000 |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2021 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Oficina de Cultura |
| Representante de la comunidad | Consejo Comunal de la Sociedad Civil |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ESCUELAS CIUDADANAS PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE4-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Empoderamiento ciudadano en la toma de decisiones |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 700.- |
| Descripción | El municipio debe potenciar la inclusión de niñas, niñas y adolescentes en la participación ciudadanos en la toma de decisiones, con el propósito de fortalecer el derecho a la participación de los niños/as y adolescentes, quienes en un futuro próximo serán ciudadanos que tomen decisiones en beneficio de sus familias, comunidades y el país.<br><br>El objetivo del programa es desarrollar capacidades y habilidades relacionadas a la educación cívica en los jóvenes de la comuna, a través de diferentes espacios de conversación y formación.<br><br>Dentro de este programa se plantea generar un fondo económico, destinado para que una vez al año se realicen postulaciones de proyectos innovadores por parte de jóvenes Fresianos, los cuales deberán ser sometidos a votación por ellos mismos, haciendo con ello un ejercicio democrático que genere un impacto concreto. |
| Costo Aproximado ($) | M$500.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Democracia y Gobernabilidad Regional. |
| Periodo de Ejecución | 2022 |
| Priorización de la Comunidad | Media. |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Representante de la comunidad | Consejo Comunal de la Sociedad Civil |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | REACTIVACIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE4-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Empoderamiento ciudadano en la toma de decisiones. |
| Tipo de Iniciativa | Acción |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Se busca re activar el Concejo Comunal de la Sociedad civil, para ello se debe hacer todas las gestiones necesarios por parte del municipio, para que la comunidad y las organizaciones se organicen y logren establecer una directiva y contar con representantes en el concejo.<br><br>El municipio debe realizar las invitaciones y convocatorias para informar a la comunidad en que consiste y las diferentes funciones del Cosoc.<br>Continuando en este punto se debe facilitar el acceso al espacio físico para que se realicen las reuniones informativas y reuniones anuales que debe realizar el Cosoc.<br><br>El encargado de organizaciones comunitarias debe tener una comunicación fluida y generar un vínculo positivo con el concejo, para fortalecer las relaciones entre organizaciones y municipio.<br><br>Para lo cual se hace necesario, generar espacios de trabajos o mesas de trabajos periódicas. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2019 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Secretaria Municipal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Secretaria Municipal |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | JORNADAS DE LA DIVERSIDAD, SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE5-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Propender al desarrollo Integral de la educación. |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Se apunta a que generar instancias de encuentros, ya sean charlas, seminarios, talleres y ferias, donde se puedan abordar la temática de sexualidad y afectividad en la comunidad.<br><br>Con el afán de educar en esta materia, se plantea realizar talleres educativos, para la población joven y adulta de los sectores urbano y rural.<br><br>Se proyecta en trabajar con los adolescentes en el ámbito educativo, a través de una serie de talleres impartidos por profesionales del área y con la población adulta en el ámbito de la salud a través de las rondas medicas en los sectores rurales. |
| Costo Aproximado ($) | M$2.500.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal. |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2020 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Representante de la comunidad | Consejo de Salud Comunal |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN HABILIDADES PARENTALES |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE5-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Propender al desarrollo Integral de la educación. |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Se busca proporcionar a los padres de familia un espacio para pensar, reflexionar y actuar acerca de la relación con sus hijos, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que les permitan desarrollar las habilidades personales necesarias para resolver los problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos en el tránsito hacia su vida.<br><br>Para esto se realizarán talleres prácticos, que permitan a los padres de familia y a sus hijos generar conocimientos, fomentar la participación de los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos, involucrar al padre de familia en proyectos personales de sus hijos, brindar herramientas conceptuales, prácticas y lúdicas y trabajar pautas de crianza respetuosa.<br><br>Se plantea trabajar en la promoción y prevención constante de los derechos de los niños, evitando la vulneración de derechos en la infancia en la comuna.<br><br>Para ello es necesario realizar un trabajo articulado entre todos los departamentos y estamentos que trabajen con niños y niñas. |
| Costo Aproximado ($) | M$3.000 |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal. |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2023 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Representante de la comunidad | Consejo de Salud Comunal. |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | POLÍTICA COMUNAL DE INFANCIA Y ADOLECENCIA |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE5-3 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Propender al desarrollo Integral de la educación. |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | Vecinos de la comuna |
| Descripción | Se busca establecer que la comuna desarrolle una política de Infancia y Adolescencia la cual se establezca como un garante de derechos que permita orientar las acciones comunales hacia el mejoramiento de la situación de niños, niñas y adolescente, generando condiciones y apuntando a realizar cambios de paradigmas de protección social.<br><br>Esta iniciativa espera que la comuna de Fresia sea el mejor lugar para crecer, que se promueva una cultura de derecho, de buenos tratos, de respeto, valorando y protegiendo a la niñez y adolescencia, que cree oportunidades de desarrollo, participación e integración y que esté avalada por una red social comprometida y responsable. |
| Costo Aproximado ($) | M$1.000 |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2020 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Oficina Protección de Derechos |
| Representante de la comunidad | Consejo Comunal de la Sociedad Civil |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL RURAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE5-4 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Propender al desarrollo integral de la educación. |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 4.930.- |
| Descripción | A partir del diagnóstico realizado en la comuna se identifica la necesidad de promover y masificar el uso de TIC´S de los habitantes de la comuna, en todas las etapas del ciclo vital. Por lo tanto, se propone crear una estrategia de alfabetización digital ciudadana que beneficie directamente a dirigentes sociales y adultos mayores.<br><br>Actualmente la comuna cuenta con un convenio con DIBAM, por lo tanto, se pueden realizar jornadas de alfabetización en la biblioteca pública que apunten a capacitar adultos mayores y dirigentes sociales en la zona urbana. Asimismo, es importante que el municipio por medio de DIDECO se traslade a sectores rurales y localidades mayormente pobladas (Parga y Tegualda) acercando las tecnologías a los habitantes, de este modo, reducir la brecha digital que existe entre la población urbana y rural.<br><br>La iniciativa apunta a favorecer a la autonomía de dirigentes sociales, adultos mayores y comunidad en general. |
| Costo Aproximado ($) | M$3.000 |
| Posible Fuente de Financiamiento | Sectorial |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2023 - 2024 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales. |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ADQUISICIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO-DENTAL MÓVIL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE6-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Mejoramiento de la Salud Pública |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | Considerando que el Departamento de Salud Municipal tiene por usuarios principalmente a la población rural de la comuna, gran parte de su trabajo se realiza justamente en terreno, mediante las "rondas médicas", que son instancias en las cuales el DESAM se moviliza hacia los sectores rurales para prestar atención en Postas o Estaciones Médico-Rurales.<br><br>Una de las deficiencias a la hora de prestar atención médico-odontológica en instalaciones transitorias o de más de un uso, es no contar con en ocasiones con el equipamiento necesario al no ser de fácil transporte.<br><br>Por ello, se propone adquirir un consultorio médico-dental móvil, de modo tal de poder llegar a sectores rurales de la comuna con el equipamiento necesario para que los profesionales puedan prestar atención con equipamiento moderno y acorde a las necesidades de atención de los usuarios. |
| Costo Aproximado ($) | M$65.000 |
| Posible Fuente de Financiamiento | FNDR |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2022 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Representante de la comunidad | Consejo de Salud Comunal |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA MUNICIPAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE6-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Mejoramiento de la Salud Pública. |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | "Una atención de urgencia oportuna puede salvar una vida", es bajo esa consigna que se propone la adquisición de un vehículo de emergencia que vaya en directo beneficio de los habitantes de los distintos sectores de Fresia.<br><br>Se propone la adquisición de una ambulancia básica cuya operación esté a cargo del Departamento de Salud Municipal. |
| Costo Aproximado ($) | $28.000.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | FNDR |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2022 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Representante de la comunidad | Consejo de Salud Comunal |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS PARA SECTORES RURALES |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE6-3 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Mejoramiento de la Salud Pública. |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 4.930. |
| Descripción | La hora de oro, o también denominada hora dorada, comprende el intervalo de tiempo que abarca desde que tiene lugar un accidente hasta los 60 minutos posteriores. Esos 60 minutos son claves, ya que una intervención rápida y eficiente puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte.<br><br>Prácticamente en todos los casos, la primera persona que advierta la presencia de una emergencia no será un profesional o técnico de la salud, lo cual no quita que pueda contribuir de forma eficiente en la capacidad de sobrevida de un paciente.<br><br>En los sectores rurales es muy común que al existir accidentes la atención de salud o llegada de una ambulancia sea compleja y tardía, frente a lo cual es fundamental que se pueda capacitar a la población en primeros auxilios, de manera tal que sean ellos quienes puedan prestar una ayuda precoz al accidentado. |
| Costo Aproximado ($) | M$4.500 |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2021-2022 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Representante de la comunidad | Consejo de Salud Comunal |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO A LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE6-4 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Mejoramiento de la Salud Pública |
| Tipo de Iniciativa | Programa |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | La comuna de Fresia cuenta con atención de salud mental a la población, que funciona de manera eficiente, pero se observa a partir del diagnóstico comunal, que es necesario fortalecer instancias de prevención respecto a salud mental.<br><br>En este sentido, se propone generar instancias preventivas por parte del municipio, para fortalecer y robustecer el trabajo que realiza los sistemas de salud y educativos en la comuna.<br><br>Para ello se propone llevar a cabo una campaña en la cual se pueda concientizar a la población respecto de la importancia de cuidar la salud mental propia y de su entorno, desestigmatizar la depresión y la atención psicológica y psiquiátrica, saber buscar ayuda, etc. |
| Costo Aproximado ($) | M$1.300 |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2021-2022 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos. |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE6-5 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Mejoramiento de la Salud Pública |
| Tipo de Iniciativa | Acción |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | A partir del diagnóstico comunal realizado se identifica la necesidad de tomar medidas comunales que fomenten la vida saludable en Fresia.<br><br>Como respuesta a dicho fenómeno se propone fomentar la compra y venta de productos de campesinos fresianos, en pos de mejorar la alimentación de los vecinos de la comuna.<br><br>Así también, resulta necesario contar con una ordenanza municipal de promoción de estilos de vida saludables, que tenga como objetivo instalar una política comunal enfocada a desarrollar estilos de vida saludables en espacios comunitarios y educacionales para mejorar la calidad de vida de las personas y favorecer su completo bienestar físico, mental y social. |
| Costo Aproximado ($) | M$800 |
| Posible Fuente de Financiamiento | Municipal |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2020 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Departamento de Salud Municipal |
| Representante de la comunidad | Consejo de Salud Comunal |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ESTABLECER LA OFICINA MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE6-6 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Mejoramiento de la Salud Pública. |
| Tipo de Iniciativa | Acción |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 1.500 Personas en situación de discapacidad. |
| Descripción | Con el objetivo de ser una comuna más inclusiva y apuntar en trabajar con todos los habitantes de quienes la componen, se pretende que se habilite la oficina municipal de discapacidad, que atienda a las personas en situación de discapacidad que lo requieran, ya sea por discapacidad física, cognitiva o sensorial, de todos los segmentos etarios.<br><br>Con la misión de fortalecer los derechos e inclusión social de las personas en situación de discapacidad, centrándose a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad Fresiana en Situación de Discapacidad, a través de un proceso de intervención psicosocial que promueva la inserción social, laboral y comunitaria.<br><br>Se apunta a que el municipio realice acciones, relacionadas a la inclusión de las personas con discapacidad, aspirando obtener el sello de chile Inclusivo. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2022 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Departamento Social y Estratificación |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Departamento Social y Estratificación |
| Representante de la comunidad | Comité Pro Ayuda al Discapacitado |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ESTABLECER LA OFICINA DE SENDA - PREVIENE |
|---|---|
| Código de Identificación | IF4OE6-7 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 4 |
| Objetivo Estratégico | Mejoramiento de la Salud Pública. |
| Tipo de Iniciativa | Acción |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584 |
| Descripción | En el último tiempo los estudios, cifras y estadísticas no han manifestado que la problemática del consumo de drogas y alcohol está muy presente y va en aumento a nivel país, región y a nivel comunal no es una excepción ya que, durante el año 2019, la comuna fue un escenario de uno de los decomisos de marihuana más grandes de la región, por lo que se hace necesario el trabajo en esta área.<br><br>Con el Objetivo que en la comuna se trabaje la prevención en todas sus dimensiones y enfatizando que para la comuna la infancia es una de las etapas más importante dentro del ciclo vital, es que se Proyecta establecer la Oficina Senda Previene, para realizar un diagnóstico comunal del consumo de alcohol y drogas, potenciando los factores protectores y enfocándose en disminuir los factores de riesgos que están relacionados al consumo en la comuna.<br><br>El establecer la oficina de senda Proviene en Fresia, será resultado de un trabajo en conjunto a través de un convenio entre la municipalidad y Senda. |
| Costo Aproximado ($) | - |
| Posible Fuente de Financiamiento | - |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2021 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| Representante de la comunidad | Consejo Comunal de la Sociedad Civil |

## 1.5. Idea Fuerza 5

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA EN SECTORES RURALES |
|---|---|
| Código de Identificación | IF5OE1-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 5 |
| Objetivo Estratégico | Iluminación Pública Eficiente |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comunidad de los Sectores Rurales |
| Beneficiarios Aprox. | 4.930.- |
| Descripción | La iluminación pública es un elemento fundamental en muchos factores de la vida cotidiana de los habitantes de la comuna de Fresia. Se relaciona con la sensación de seguridad pública, protege al peatón, mejora la visión para los automovilistas y reduce los espacios cuya oscuridad genera ambientes propicios para el desarrollo de actos delictivos.<br><br>En consecuencia, se propone la instalación postes con iluminación fotovoltaica en diversos sectores rurales, específicamente en aquellos puntos donde se emplazan espacios de encuentro comunitario (escuela, iglesia o sede social). |
| Costo Aproximado ($) | M$80.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | Sectorial |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2025 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de Estudios y Proyectos |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE URBANO |
|---|---|
| Código de Identificación | IF5OE2-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 5 |
| Objetivo Estratégico | Espacios para el encuentro comunitario |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | En la comuna de Fresia se pesquisa la necesidad de contar con espacios públicos debidamente habilitados que propendan al encuentro de la comunidad.<br><br>Esta iniciativa apunta hacia habilitar espacios de encuentro al aire libre, para ello se propone la construcción de un parque urbano.<br><br>Si bien es cierto, Fresia cuenta con un entorno rodeado de campo, actualmente no cuenta con un área verde especialmente habilitada para el encuentro comunitario masivo. El Parque urbano puede suplir esa necesidad y aportar a la comuna, siendo un “pulmón verde” del área urbana. |
| Costo Aproximado ($) | M$850.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | FNDR - Sectorial |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2024 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de Estudios y Proyectos |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | CENTRO CULTURAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF5OE2-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 5 |
| Objetivo Estratégico | Espacios para el encuentro comunitario |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | En la comuna existe la necesidad de contar con un espacio que funcione como centro de encuentro en la comunidad.<br><br>Los centros culturales son un punto de encuentro en las comunidades más pequeñas, donde la gente se reúne para conservar tradiciones y desarrollar actividades culturales que incluyen la participación de toda la familia.<br><br>En dicho espacio se pueden desarrollar diversos talleres, cursos y otras actividades, generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad. Donde puedan participar los habitantes de la comuna de todas las edades. Que preserven la cultura local, otorga actividades culturales a localidades que no cuentan con teatros, cines o salas de conciertos. |
| Costo Aproximado ($) | M$1.100.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | FNDR - Sectorial |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2020 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de estudios y proyectos |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | SEDES SOCIALES O ESPACIOS POLIFUNCIONALES |
|---|---|
| Código de Identificación | IF5OE2-3 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 5 |
| Objetivo Estratégico | Espacios para el encuentro comunitario |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comunidad de los sectores rurales |
| Beneficiarios Aprox. | 4.930.- |
| Descripción | La iniciativa consiste en la construcción y mantención de sedes sociales de las distintas juntas de vecinos de la comuna.<br><br>La habilitación de estos espacios de encuentro comunitario destinados a las juntas de vecinos, fortalece la organización comunitaria, puesto que, se dota de un espacio físico a los vecinos para desarrollar diversas actividades, propias de las juntas de vecinos o actividades recreativas, de dispersión u ocio, que fortalezca el vínculo de vecinos.<br><br>El costo aproximado indicado aplica para la construcción de tres polis funcionales. |
| Costo Aproximado ($) | M$95.000 |
| Posible Fuente de Financiamiento | FNDR |
| Coherencia con la EDR | Sustentabilidad Regional |
| Periodo de Ejecución | 2022 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección Estudios y Proyectos |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER |
|---|---|
| Código de Identificación | IF5OE2-4 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 5 |
| Objetivo Estratégico | Espacios para el Encuentro Comunitario |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Mujeres de la Comuna |
| Beneficiarios Aprox. | 6.080.- |
| Descripción | Esta iniciativa busca promover el desarrollo y autonomía de las mujeres de la comuna. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de distintas actividades y acciones comunitarias que se desarrollen en dicho espacio, todas relacionadas con las temáticas de violencia intrafamiliar, violencia hacia las mujeres, autonomía económica, empoderamiento, capacitación y habilitación para el empleo, salud femenina, entre otros.<br><br>Este espacio podrá ser utilizado, para prestar atención psicosocial a las mujeres que han sido violentada y maltratadas por sus parejas, atención que es impartida por profesionales del centro de la mujer. Asistidas por profesionales que actualmente trabajan en la comuna, solo que no cuentan con el espacio físico para realizarlas.<br><br>En materia de talleres y capacitaciones, se impartirán las actividades que realizan las profesionales del Programa Jefas de Hogar y Prodemu. |
| Costo Aproximado ($) | M$160.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | FNDR |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2022 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de Estudios y Proyectos |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | EJECUCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE RURAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF5OE3-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 5 |
| Objetivo Estratégico | Construcción, regulación o saneamiento de elementos de habitabilidad. |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | El Jardín / Monte Verde / Pichi Parga-Amancayes / Los Bajo |
| Beneficiarios Aprox. | 1.065 |
| Descripción | En la comuna existe un gran número de vecinos de sectores rurales que no cuentan aún con agua potable rural. Por ello es necesario avanzar hacia la construcción de tan importante elemento de habitabilidad.<br><br>Los proyectos de APR son procesos particularmente largos, con varias etapas, cada una de las cuales contemplan formas de financiamiento.<br><br>La presente iniciativa apunta a establecer la ejecución de obras de agua potable rural en los sectores de El Jardín, Monte Verde, Pichi Parga-Amancayes, y Los Bajos. |
| Costo Aproximado ($) | M$2.800.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | FNDR |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2021 |
| Priorización de la Comunidad | Media |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección Estudios y Proyectos |
| Representante de la comunidad | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | EJECUCIÓN DE PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS |
|---|---|
| Código de Identificación | IF5OE3-2 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 5 |
| Objetivo Estratégico | Construcción, regulación o saneamiento de elementos de habitabilidad. |
| Tipo de Iniciativa | Estudio |
| Área de Influencia | Comunal |
| Beneficiarios Aprox. | 12.854.- |
| Descripción | Crear un plan de evacuación de aguas lluvias existente en la comuna, para evitar inundaciones, además de evitar que se viertan aguas-lluvias a los sistemas de tratamiento de aguas servidas.<br><br>Junto con ello, se busca mitigar gastos asociados a emergencias en la zona debido a inundaciones urbanas, además de asegurar la relación 1:1 entre consumo y tratamiento de aguas servidas. |
| Costo Aproximado ($) | M$300.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | FNDR - SECTORIAL |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2026 |
| Priorización de la Comunidad | Baja |
| Unidad Responsable | Dirección de Obras, Aseo y Ornato |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Dirección de Obras, Aseo y Ornato |
| Representante de la comunidad | COSOC |

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA FUTURO CEMENTERIO MUNICIPAL |
|---|---|
| Código de Identificación | IF5OE4-1 |
| Idea Fuerza | IDEA FUERZA 5 |
| Objetivo Estratégico | Conservación, pavimentación y urbanización. |
| Tipo de Iniciativa | Proyecto |
| Área de Influencia | Comunal |
| Beneficiarios Aprox. | 12.584.- |
| Descripción | En la comuna de Fresia existe un déficit en los terrenos existentes para ser utilizados como cementerio municipal. Dicha necesidad ha sido identificada en el estudio de actualización del Plan Regulador Comunal. El municipio debe proyectar la habilitación de un espacio que funcione como cementerio municipal.<br><br>La iniciativa apunta al primer paso para dicha obra pública, el cual es la adquisición de un terreno para el emplazamiento de la obra. |
| Costo Aproximado ($) | M$40.000.- |
| Posible Fuente de Financiamiento | FNDR |
| Coherencia con la EDR | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| Periodo de Ejecución | 2025 |
| Priorización de la Comunidad | Alta |
| Unidad Responsable | Secretaría de Planificación Comunal |
| Sub Unidad u Oficina Responsable | Sección de Estudios y Proyectos |
| Representante de la comunidad | COSOC |

## 2. Plan de Acción Priorizado

| PRIORIDAD ALTA | |
|---|---|
| PRIORIDAD | INICIATIVA |
| 1 | Casa de la Mujer |
| 2 | Calle Techada |
| 3 | Plan Comunal de Reciclaje |
| 4 | Adquisión Terreno para Futuro Cementerio Municipal |
| 5 | Mercado Tradicional Municipal |
| 6 | Política Comunal de Infancia y Adolescencia |
| 7 | Campaña de Fortalecimiento de la Salud Mental de la Población |
| 8 | Instalación de Puntos Limpios en la Comuna |
| 9 | Establecer Oficina de Asuntos Indígenas |
| 10 | Carpa Modular para Expo y Ferias |
| 11 | Jornada Sexualidad y Afectividad |
| 12 | Instalación de Lomos de Toros y Remarcación de Pasos Peatonales |
| 13 | Construcción Paraderos Sectores Rurales |
| 14 | Contenedores de Basura Sectores Rurales |
| 15 | Programa Capacitación Primeros Auxilios |

| PRIORIDAD MEDIA | |
|---|---|
| PRIORIDAD | INICIATIVA |
| 16 | Adquisición Ambulancia Municipal |
| 17 | Cámara De Vigilancia En Fresia Urbano |
| 18 | Ejecución De Obras De Agua Potable |
| 19 | Aumento Arborización Calles Y Espacios Públicos |
| 20 | Iluminación Fotovoltaica En Sectores Rurales |
| 21 | Postulación A Subsidio Transporte Sectores Rurales |
| 22 | Programa De Promoción Estilos Saludables |
| 23 | Programa De Capacitación En Habilidades Parentales |
| 24 | Oficina Discapacidad |
| 25 | Construcción Parque Urbano |
| 26 | Postular A Programa Territorial De Desarrollo Indígena |
| 27 | Centro Cultural |
| 28 | Construcción Centro De Acopio Municipal |

| | |
|---|---|
| 29 | Adquisión Consultorio Médico-Dental |
| 30 | Formalización Y Conciencia Turística |
| 31 | Reconsiderar El Modelo De Gestión Del Complejo Intercultural |
| 32 | Programa Atención Municipal Tegualda |
| 33 | Agenda Cultural Y Artística Participativa Para Sectores Rurales |
| 34 | Campaña Camina Seguro |
| 35 | Alfabetización Digital En Sectores Rurales |
| 36 | Escuela Ciudadana Para Estudiantes Secundarios |

| PRIORIDAD BAJA | |
|---|---|
| PRIORIDAD | INICIATIVA |
| 37 | Establecer Oficina Senda Previene |
| 38 | Ejecutar Plan Maestro Recolección Aguas Lluvias |
| 39 | Estrategia de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales |
| 40 | Alcanzar Certificación Ambiental Municipal |
| 41 | Habilitación OIRS |
| 42 | Nombramiento de Inspectores Municipales |
| 42 | Apoyar Constitución de la Cámara de Comercio |
| 44 | Incorporación de Territorios Comunales al Snape |
| 45 | Implementación Sistema de Gestión Documental |
| 46 | Unidad de Desarrollo Económica Local |
| 47 | Sedes Sociales y Polifuncionales |
| 48 | Implementación Oficina de Informaciones Turísticas |
| 49 | Plan Estratégico de Desarrollo Turístico |
| 50 | Mesa Trabajo Municipalidad-Vialidad |
| 51 | Adquisición Vehículo para Fiscalización Municipal |
| 52 | Adquisición de Barredora Industrial |
| 53 | Establecimiento Marca Fresia |
| 54 | Sistema Informático y Extensión Municipal |
| 55 | Reactivación del Cosoc |
| 56 | Estrategia Anual de Fomento Productivo |
| 57 | Sistema Evaluación Satisfacción Usuarios |
| 58 | Plan Anual Fortalecimiento Capacidades Locales |
| 59 | Estudio del Patrimonio Natural y Cultural de la Comuna |

# VI. ETAPA 4
## SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta etapa busca establecer las bases para garantizar la puesta en marcha, a través del control ciudadano, de cada una de las iniciativas incorporadas en el PLADECO. Esta etapa es de especial relevancia puesto que a partir de los indicadores planteados se podrá monitorear la ejecución del PLADECO y la consecución de sus objetivos.

Una vez concluida la elaboración del PLADECO, se procederá, como actividad adicional, a elaborar un sistema de seguimiento, de modo tal de dejar instalado en el Municipio, la capacidad para la evaluación permanente del Plan, por parte de los funcionarios municipales respectivos y también por miembros de la comunidad.

Existen dos tipos de objetivos a cumplir por el sistema de seguimiento y control:

- **Seguimiento**

Facilitar el examen continuo y periódico por parte de los funcionarios y funcionarias municipales que estén a cargo de la gestión del PLADECO. Para ello, se requiere contar con información exhaustiva y sistematizada de la marcha de los planes definidos, de tal manera que se puedan producir los ajustes y cambios necesarios para el logro del o los objetivos perseguidos en forma oportuna.

- **Evaluación**

Contar con información cuantitativa y cualitativa del impacto de la implementación del PLADECO en la comuna. Se entiende esta evaluación como una instancia ex – post en la que participan los responsables finales de la ejecución del PLADECO y en la que es pertinente que se cuente con una mirada técnica externa.

El diseño del sistema de seguimiento implica:

a) Definición de indicadores de efectividad y de eficiencia en el desarrollo del proceso, por ejemplo, avances en cada acción de acuerdo a lo previsto, cumplimiento de plazos, cumplimiento de metas y logro de los objetivos propuestos.
b) Contempla la definición de “indicadores de alerta temprana”, que permitirán tomar acción oportuna frente los incumplimientos o resultados no deseados.
c) Señala unidades a cargo del seguimiento.

**El sistema se encuentra plasmado en el Anexo 2 del Plan de Desarrollo Comunal**

# PLADECO 2019 FRESIA 2026

# VII. REFERENCIAS


- Biblioteca del Concejo Nacional de Chile (2012). Reporte Estadístico Comunal, comuna de Fresia. Recuperado de: https://reportescomunales.bcn.cl/2012/index.php/Fresia
- Dirección de bibliotecas, archivos y museos (2005). Memoria 2000-2005. Recuperado de: https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/articles-5371_archivo_01.pdf
- Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Los Lagos (2009-2020). Recupera de: http://www.goreloslagos.gob.cl/resources/descargas/acerca_de_gore/doc_gestion/ERD_Region_de_Los_Lagos.pdf
- Estrategia Regional de Innovación, Región de Los Lagos (2014). Recuperado de: http://ctie.economia.cl/wp-content/uploads/2018/04/Estrategia-Regional-de-Innovacion-de-Los-Lagos-2014.pdf
- Gobierno de Chile (2015). Política Nacional de niñez y adolescencia. Recuperado de: http://www.creciendoconderechos.gob.cl/docs/Politica-Nacional-de-Nin%CC%83ez-y-Adolescencia.pdf
- Hospital de Fresia (2017). Cuenta Pública año 2017.
- Instituto Nacional de Estadística (2015-2019). Encuesta Nacional de Empleo. Recuperado de: https://www.ine.cl/estadisticas/laborales/ene
- Instituto Nacional de Estadística (2017) Informe Nacional Censo 2017. Recuperado de: https://www.ine.cl/estadisticas/censos/censos-de-poblacion-y-vivienda
- Lazo, R., (2008). Estudio de los daños de los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960. Santiago, Chile. Recuperado de: http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/lazo_rh/sources/lazo_rh.pdf
- Municipalidad de Fresia (1991). Reglamento interno Municipalidad de Fresia. Recuperado de:http://www.munifresia.cl/transparencia/descargas/MarcoNormativo/Reglamentos/ReglamentoMuniFresiaDecreto1898-1991.pdf
- Municipalidad de Fresia (2000). Modifica y refunde ordenanza local sobre derechos municipales. Recuperado de: http://www.leychile.cl/N?i=175262&f=2000-09-12&p
- Municipalidad de Fresia (2009-2014) Plan de Desarrollo Comunal de Fresia.
- Municipalidad de Fresia (2015-2019). Cuenta Pública de Gestión Municipal, años 2015-2019. Recuperado de: http://www.munifresia.cl/transparencia/CuentaPublicaHistorica.html

- Municipalidad de Fresia (2017). Plan Comunal de Inversiones para la reducción del riesgo de desastres orientado al desarrollo. Recuperado de: http://www.grdmunicipal.cl/site/wp-content/uploads/2017/06/Plan-Comunal-de-Inversiones-RRD-Fresia.pdf
- Municipalidad de Fresia (2017). Reglamento interno de sala de concejo municipal de Fresia. Recuperado de: http://www.munifresia.cl/transparencia/Reglamentos.html
- Municipalidad de Fresia (2018). Modelo de gestión centro cultural.
- Municipalidad de Fresia (2018). Modificación Plan Regulador Comunal de Fresia, Región de Los Lagos.
- Municipalidad de Fresia (2019). Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
- Municipalidad de Fresia (2019) Plan Municipal de Cultura.
- Municipalidad de Fresia (2019) Plan Comunal de Actividad Física y Deportes.
- Municipalidad de Fresia (2019). Actas Concejo Municipal, años 2015-2019. Recuperado de: http://www.munifresia.cl/transparencia/ActaHistorica.html
- Municipalidad de Fresia (2019). Actas Consejo Comunal de Seguridad Pública. Recuperado de: http://www.munifresia.cl/transparencia/
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración (2018). Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios. Recuperado de: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/4.15%20Región%20de%20Los%20Lagos%20Agosto%202018.pdf
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración (2019). Términos Técnicos de Referencia de la SUBDERE dispuestos para actualizar Planes de Desarrollo Comunal.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración (2015). Manual de elaboración del plan de desarrollo comunal (PLADECO). Recuperado de: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/articles-77172_recurso_1.pdf
- Servicio Nacional de Discapacidad (2015). II estudio nacional de discapacidad. Recuperado de: https://www.senadis.gob.cl/pag/355/1197/ii_estudio_nacional_de_discapacidad
- Sistema Nacional de Información Municipal (2019). Balances de Ejecución Presupuestaria. Recuperado de: http://www.sinim.gov.cl/

# VIII. ANEXOS

# PLADECO 2019 FRESIA 2026

# ANEXO 1 – MATRIZ DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

| Idea Fuerza 1 | *Municipio Funcional a las necesidades de la comunidad, con procedimientos de gestión pública claros, transparentes y modernos.* |
|---|---|
| Objetivo Estratégico 1.1. | *Gestión Municipal Enfocada en la Comunidad* |

| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambiental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF1OE1-1 | Sistema de Información y Extensión Municipal | Programa | Generar vinculación con la comunidad y alcanzar mayor efectividad en la entrega de la información. | Disminuír gastos por concepto de papelería (afiches, lonas, invitaciones, etc.) | Reducir la huella de carbono en la entrega de información municipal. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$1.500 | 100% | - | - | - | No alcanzar cobertura suficiente de información al usuario | Gastos diversificados en difusión según demanda y sin planificación | Exceso de papelería e instalación de afiches sin control de su post-consumo generan deterioro ambiental. | | | x | 2020 | - | Carlos Alarcón (DIDECO) | COSOC | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF1OE1-2 | Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Usuario | Programa | Generar retroalimentación respecto de la atención que recibe la comunidad por parte de los funcionarios municipales. | Permitirá optimizar los recursos municipales en el sentido de potenciar aquellas unidades cuya atención puede percibirse insuficiente por la comunidad. | - | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$400 | 100% | - | - | - | Desconfianza por parte de la comunidad y percepción de ineficiencia de los servicios municipales en pos de la comunidad. | Existe la posibilidad de que los usuarios prefieran no hacer trámites municipales en Fresia por no brindarse la atención adecuada. | - | | | x | 2021 | 2022 | Marcelo Oyarzo (Secretaría Municipal) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF1OE1-3 | Habilitación de Oficina O.I.R.S. | Proyecto | Permitir un acceso más expedito de los usuarios a los diversos servicios municipales en dependencias del edificio consistorial. | Permitirá disminuír trámites inconducentes, menos interrupciones en trabajos de oficina, e interés de realizar trámites en el edificio. | - | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$2.000 | 100% | - | - | - | Sensación de no saber dónde dirigirse para realizar trámites, además de la no respuesta a sus inquitudes en departamentos que no son competentes en temas puntuales. | Existe la posibilidad de que los usuarios prefieran no hacer trámites municipales en Fresia por no brindarse la atención adecuada. | - | | | x | 2020 | - | Marcelo Oyarzo (Secretaría Municipal) | COSOC | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF1OE1-4 | Programa de Atención Municipal en Tegualda | Acción | Permitir que los habitantes de Tegualda y sus alrededores no tengan que viajar a Fresia urbano para poder realizar determinados trámites municipales. | - | Permitirá disminuír la huella de carbono que arroja el trayecto en vehículo a Fresia cuando dicho trayecto es únicamente para acceder a servicios municipales. | Local | Comunidad de Tegualda y sus Alrededores | 1.217 habitantes | - | - | - | - | 100% | No ejecutar conllevará la sensación de postergación a la comunidad tegualdina, ya que si existe la oficina municipal, pero no se pueden realizar muchos trámites en ella. | Ineficiencia de mantener las dependencias y al recurso humano dispuesto en la oficina, al no existir la transferencia de competencias y atribuciones. | Tránsito de vehículos a Fresia urbano con el fin único de acceder a servicios municipales. | | x | | 2019 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | Junta de Vecinos de Tegualda | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF1OE1-5 | Implementación de Sistema de Gestión Documental | Proyecto | Permitirá conocer en que van los trámites municipales que son encargados a la municipalidad, tanto para usuarios como para funcionarios. | Permitirá reducir la cantidad de consultas, físicas y digitales que deben ser respondidas por un funcionario, relegando esa tarea a un software. | Permite disminuír el uso de papelería, al digitalizar gran parte de la documentación, especialmente evitando copias físicas para cada destinatario. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$900 | 100% | - | - | - | Ineficiencia en los procesos, dilatación de procedimientos, estancamiento de trámites, exceso de consultas al respecto. | Gasto en papelería, impresión y reproducción de documentación. | Consumo de papelería, y consumo de insumos asociados a la reproducción y almacenaje de papelería. | | | x | 2020 | - | Alexis Asencio (Adm. Y Finanzas) | COSOC | Democracia y Gobernabilidad Regional |

| Obj. Estratégico 1.2. | *Calidad del Servicio de Transporte Público* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF1OE2-1 | Construcción de Paraderos en Sectores Rurales de la Comuna | Proyecto | Permitirá a los habitantes de los sectores rurales poder hacer uso de la locomoción colectiva o transporte escolar resguardandose en paraderos adecuados para el clima y luminocidad. | - | Se espera que los paraderos sean iluminados con celdas fotovoltaicas. | Local | Comunidad de los sectores rurales | 4.930. habitantes | M$30.000 | - | 100% | - | - | Sensación de postergación en cuanto a inversión publica en los sectores rurales, además de acceder de forma ineficiente a la locomoción pública o transporte escolar. | - | - | x | | | 2022 | 2022 | Yerco Hernández (SECPLAC) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF1OE2-2 | Nombramiento de Inspectores Municipales | Acción | Logra ordenar el servicio de transporte público en la comuna, además de fiscalizar a vehículos particulares y al ciudadano en general. | Logra, mediante la fiscalización, optimizar el pago de derechos municipales, además de cursar las multas correspondientes a las faltas que se observen. | Dentro de la fiscalización se encuentra la vigilancia al mal uso de contenedores de basura, o deposito ilegal de residuos domiciliarios. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | Sensación de insuficiencia en la fiscalización del cumplimiento de las ordenanzas y leyes del tránsito. | Ineficiencia en la fiscalización municipal acarreando con ello menos recaudación de multas y cobros municipales. | Impunidad frente al deposito ilegal de residuos domiciliarios en puntos de la comuna. | | | x | 2019 | - | Rodrigo Guarda (Alcalde) | COSOC | Democracia y Gobernabilidad Regional |

| Obj. Estratégico 1.3. | *Seguridad Pública* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF1OE3-1 | Cámaras de Vigilancia en Fresia Urbano | Proyecto | Permite brindar una sensación de seguridad pública, y propende a la denuncia de actos delictuales al sentir la confianza en la gente de que existirán pruebas que le apoyen. | - | Permite vigilar la comuna a fin de perseguir a quienes cometen perjuicios al medio ambiente, principalmente al arrojar basura o escombors en espacios públicos. | Local | Fresia Urbano | 7.331 habitantes | M$40.000 | - | - | 100% | - | Sensación de inseguridad al circular por el espacio público, especialmente en horas nocturnas, acarreando con ello el poco uso de zonas de encuentro comunitario al aire libre. | - | Mal uso del espacio público especialmente asociado al arrojo de basura. | | x | | 2021 | - | Cesar Negron (SECPLAC) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF1OE3-2 | Adquisición de Vehículo para Inspección y Fiscalización | Proyecto | Permitirá hacer más eficiente el trabajo de los inspectores municipales, al poder movilizarse de forma autónoma dentro de la comuna de manera tal de poder ejercer su labor fiscalizadora. | Permitirá una fiscalización más efectiva, aportando con ello a la recaudación de derechos municipales impagos o multas según corresponda. | - | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$9.000 | 100% | - | - | - | Ineficacia respecto a la labor fiscalizadora que deberán ejecutar los inspectores municipales. | Menor recaudación de derechos municipales impagos y multas según corresponda. | - | | | x | 2021 | 2021 | Bernardita Burdiles (Adm. Y Finanzas) | - | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| Obj. Estratégico 1.4. | Señalización y Convivencia Vial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF1OE4-1 | Instalación de Lomos de Toro y Remarcación de Pasos Peatonales | Proyecto | Otorga una sensación de seguridad para el peatón y también para los automovilistas, al disminuir la velocidad a la cual transitan los vehículos en las vías urbanas. | - | - | Local | Fresia Urbano | 7.331 habitantes | M$15.000 | 30% | - | 70% | - | Al circular vehículos a exceso de velocidad en las vías urbanas de la comuna, se corre el riesgo de accidentes, especialmente atropellos. | - | - | x | | | 2022 | 2022 | Alberto Ortíz (Tránsito) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF1OE4-2 | Campaña de Educación Vial "Camina Seguro" | Programa | Dirigido especialmente a los peatones de los sectores rurales que circulan muchas veces de madrugada o de noche con escaza visibilidad, en rutas sin berma. | - | - | Local | Comunidad de los sectores rurales | 4.930. habitantes | M$3.000 | 100% | - | - | - | Sensación de inseguridad al circular por vías rurales, corriendo un riesgo cierto de ser atropellados. | - | - | | x | | 2022 | 2022 | Alberto Ortíz (Tránsito) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| Obj. Estratégico 1.5. | Gestión Municipal Ante Otros Servicios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF1OE5-1 | Mesa de Trabajo entre la Municipalidad y Vialidad | Acción | Permitirá asegurar las gestiones de forma constante frente a Vialidad, al ser éste el ente con el cual las zonas rurales tienen gran dependencia en cuanto a la importancia que revisten los caminos rurales. | Avanzar hacia el asfalto en diversos caminos enrolados del territorio comunal permitirá propender al fomento productivo y la potencialidad turística del territorio. | La mantención de caminos, y el asfalto principalmente permite la disminución polvo y tierra, además de permitir una circulación más eficiente de los vehículos. | Local | Comunidad de los sectores rurales | 4.930. habitantes | - | - | - | - | 100% | Riesgo de postergar el desarrollo productivo en sectores cuyos caminos no son adecuados para atraer turístas o la circulación con fines productivos. | Disminución en la creación de condiciones para la producción agrícola. | Exceso de polvo y tierra en las vías de circulación, debiendo incluso en verano tener que utilizar camiones cisterna para regar el camino. | | | x | 2020 | - | Fabian Marcos (OBRAS) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF1OE5-2 | Postulación a Subsidio de Transporte Público para Sectores Rurales | Acción | Permitirá a los vecinos de algunos sectores rurales poder acceder a transporte público subsidiado, permitiendo con ello viajar a Fresia urbano a hacer sus trámites, compras, y demases. | Permite dismunuír los costos de movilización desde y hacia Fresia urbano. | Disminuye la circulación de vehículos particulares en pos de optimizar la locomoción colectiva. | Local | Comunidad de Las Cuyas, El Mañio y La Esperanza | 1.428. habitantes | - | - | - | - | 100% | No acceder a subsidios de transporte rural conlleva a que las empresas de transporte no quieran hacer recorridos por dichos sectores, no accediendo con ello a transporta público. | Los pequeños productores rurales no tienen locomoción para poder vender sus productos en Fresia urbano. | - | | x | | 2020 | - | Cesar Negron (SECPLAC) | Juntas de Vecinos de Las Cuyas, El Mañío y La Esperanza. | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| | |
|---|---|
| **Idea Fuerza 2** | *Comuna que avanza hacia el desarrollo mediante cadenas productivas asociativas, haciendo uso de procesos modernos que propendan a la sustentabilidad y fortalecimiento económico local.* |
| **Obj. Estratégico 2.1.** | *Fortalecimiento Turístico* |

| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF2OE1-1 | Plan Estratégico de Desarrollo Turístico | Programa | Generar condiciones que aporten a la resignificación del territorio especialmente rural, significando para la gente una nueva forma de vivir sus campos. | El Plan aportará a generar ingresos por concepto de turismo, mediante cadenas productivas asociativas entre los distintos emprendimientos del rubro. | Permite conservar los territorios con sus características naturales intactas, dado que al ser utilizados los campos para emprendimientos turísticos, estos no se utilizan para otros fines con mayor impacto ambiental. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$3.500 | - | - | 100% | - | Disminución de la vida de campo, e iniciativas turísticas sin coordinación ni asociación entre ellas. | Emprendedores dejan de percibir ingresos por potenciales visitantes que aún no conocen las ofertas turísticas del territorio. | Uso del territorio para faenas con impacto ambiental importante, tales cómo las forestales. | | | x | 2021 | - | Ariel Assad (DIDECO) | Cámara de Turísmo | Competitibidad Regional |
| IF2OE1-2 | Formalización y Conciencia Turística | Programa | Permite darle una seriedad a los emprendimientos y un sentimiento de formalidad y apego a las reglas. | Formalizar sus emprendimientos turísticos, les permitirá a los pequeños empresarios turísticos acceder a fuentes de financiemiento y apoyos estatales. | La concientización medio ambiental para los emprendedores turísticos permitirá generar las condiciones para llevar adelante emprendimientos de forma amigable con el medio. | Local | Emprendedores Turísticos | 150 habitantes | M$1.500 | - | - | 100% | - | Sentimiento de poca seriedad respecto a sus emprendimientos, además de la frustración que puede generar no acceder a beneficios estatales. | No formalizar implica no poder acceder a financiamiento y apoyo estatal. | No concientizar a los emprendedores turísticos en sustentabilidad ambiental puede implicar iniciativas poco amigables con el medio ambiente. | | x | | 2020 | - | Ariel Assad (DIDECO) | Cámara de Turísmo | Competitibidad Regional |
| IF2OE1-3 | Establecimiento de Marca "Marca Fresia" - Imagen Corporativa Municipal | Proyecto | Permite sentirse representados por una imagen corporativa explotable, comercializable y promocionable, que ponga en énfasis el carácter territorial de las potencialidades turísticas. | Permite explotar emprendimientos turísticos bajo una imagen corporativa establecida, logrando mayor atracción a la hora de comercializar productos locales. | - | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$1.000 | 100% | - | - | - | No se podría agrupar las iniciativas o potencialidades turísticas en torno a un "sello local" como sería una imagen corporativa comunal. | Los emprendimientos no contarían con un "sello local" representado mediante una marca corporativa, pudiendo con ello disminuír la comercialización de productos y servicios a clientes que buscan lo local. | - | | | x | 2020 | - | Ariel Assad (DIDECO) | Cámara de Turísmo | Competitibidad Regional |
| IF2OE1-4 | Implementación de Oficina Turística | Proyecto | Contar con un espacio municipal para entregar información de la oferta turística disponible en la comuna. | Permite difundir y potenciar los emprendimientos turísticos con sello local presentes en la comuna. | Permite promocionar la oferta turística de la comuna concientizando a, visitante respecto a una estadía sustentable en cada visita a la comuna. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$800 | 100% | - | - | - | No contar con un espacio municipal que reciba al visitante y le informe de la oferta turística de la comuna. | La no promoción puede llevar a que los visitantes prefieran visitar comunas donde si se les entrega información de la oferta turística. | La llegada de visitantes sin la concientización respectiva de cómo llevar a cabo su visita respetando los parámetros medio ambientales puede acarrear un mal uso de los espacios turísticos. | | | x | 2021 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | Cámara de Turísmo | Competitibidad Regional |

| Obj. Estratégico 2.2. | Fortalecimiento de Capacidades Locales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF2OE2-1 | Plan Anual de Fortalecimiento a las Capacidades Locales | Programa | Satisfacción de poder explotar de buena forma las capacidades individuales, o de descubrir capacidades no exploradas, viendo con ello oportunidades de desarrollo. | Permitirá explotar o explorar formas de desarrollo individual y colectivo mediante la capacitación y el conocimiento. | - | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$2.000 | 100% | - | - | - | Sentimiento de no poder explotar o explorar sus propias capacidades, potergando poder desarrollar cosas que sean de su gusto. | Disminución de los ingresos por no contar con formas de desarrollo económico que nazcan de las propias capacidades de las personas. | - | | | x | 2022 | | Ariel Assad (DIDECO) | COSOC | Competitibidad Regional |
| IF2OE2-2 | Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) | Acción | Permite crear una orgánica municipal en la cual los emprendedores, agricultores, y campesinos en general puedan encontrarse y econtrar apoyos a todos los temas relacionados con el desarrollo económico. | Permite fomentar el crecimiento y desarrollo económico del campo y la ciudad en un marco de asociatividad y cooperación técnica público - privada. | Permite coordinar las acciones de las diferentes formas de fomento productivo y desarrollo económico en la comuna permeandolas con parámetros medio ambientales amigables y sustentables. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | No disponer de una UDEL puede provocar la sensación de poco apoyo municipal y estatal hacia el desarrollo económico y fomento productivo. | No ejecutar iría en detrimiento del fomento productivo y desarrollo económico del campo y la ciudad en un marco de asociatividad y cooperación técnica público - privada. | No ejecutar podría provocar que los emprendimientos y actividades económicas en general lleven a cabo sus procesos sin considerar parámetros medio ambientales sustentables. | | | x | 2023 | | Cecilia Barahona (DIDECO) | COSOC | Competitibidad Regional |

| Obj. Estratégico 2.3. | Fomento Productivo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF2OE3-1 | Adquisición de Carpa Modular para Expos y Ferias | Proyecto | Brinda un espacio cómo para llevar a cabo actividades ligadas con la muestra y venta de productos con sello local, brindando una sensación de seriedad de las actividades. | Permitirá llevar a cabo actividades de fomento productivo sin importar el clima que gran parte del año es lluvioso. | - | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$10.000 | 100% | - | - | - | No contar con un espacio adecuado para que los productores, comerciantes y organizaciones puedan en ciertas ocasiones exponer y comercializar sus productos. | Disminución de ventas en epocas del año en que la venta al aire libre no es posible por las condiciones climáticas. | - | x | | | 2021 | 2021 | Cecilia Barahona (DIDECO) | COSOC | Competitibidad Regional |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF2OE3-2 | Construcción de Calle Techada | Proyecto | Otorga un cambio de imagen al centro cívico de la comuna, permitiendo a distintas organizaciones disponer de un espacio techado para la realización de actividades. | Las organizaciones productivas contarán con un espacio en el cuál poder, en ciertas fechas, exponer y comercializar sus productos. | - | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$70.000 | - | 100% | - | - | No contar con un espacio público adecuado para realizar actividades artístico-culturales o productivas al aire libre, en el centro cívico de la comuna. | Las organizaciones productivas no contarían con un espacio al aire libre, pero resguardado de la lluvia o el sol, para exponer y comercializar sus productos. | - | | | x | 2022 | 2022 | Cesar Negron (SECPLAC) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF2OE3-3 | Construcción de Mercado Típico Municipal | Proyecto | Disponer de un nuevo espacio público especialmente formulado para el fomento productivo, comercialización de productos con sello local. | Disponer de un espacio público para que en ocaciones puedan realizarse actividades de muestra y venta de productos locales. | | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$580.000 | - | 100% | - | - | No se contaría con un espacio público de compra y venta de productos locales, disminuyendo con ello el encuentro comunitario en torno a la producción. | No contar con un espacio público adecuado y especialmente formulado para la compra y venta de productos con sello local. | - | | | x | 2025 | 2026 | Cesar Negron (SECPLAC) | Cámara de Comercio | Competitibidad Regional |
| IF2OE3-4 | Estrategia Anual de Fomento Productivo | Programa | Otorgar un sistema articulado de apoyo a quienes quieren emprender, o ya generan producción de bienes y servicios. | Aumentar la producción y venta de bienes y servicios con sello local. | Generar condiciones de fomento productivo que consideren parámetros de sustentabilidad. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$2.000 | 100% | - | - | - | No contar con un sistema artículado de apoyo y seguimiento a productores o potenciales productores. | Disminución de la capacidad productiva de la comuna o pérdida de beneficios al respecto por desconocimiento o desinformación. | Producción y fomento productivo sin articulación y concientización en torno a parámetros de sustentabilidad. | | | x | 2021 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | Cámara de Comercio | Competitibidad Regional |
| IF2OE3-5 | Apoyar la Constitución de las Cámaras de Comercio y Turismo | Acción | Organizar a productores turísticos y del comercion en general mediante una orgánica adecuada a ellos. | Articular de forma ordenada los apoyos municipales y estatales dirigidos al comercio y al turísmo. | Coordinar parámetros de producción adecuados al cuidado del medio ambiente. | Local | Comerciantes y Emprendedores Turísticos | 1.000 habitantes | - | - | - | - | 100% | Productores turísticos y del comercio en general no articularán sus actividades con los entes estatales bajo una orgánica constituída para dichos fines. | Productores turísticos y del comercio en general nal no tener articuladas sus actividades con los entes estatales pueden dejar de percibir beneficios que propendan al fomento productivo y al sello local. | Al no coordinar las actividades comerciales y turísticas es complejo disponer parámetros adecuados al cuidado del medio ambiente. | | | x | 2020 | 2020 | Ariel Assad (DIDECO) | COSOC | Competitibidad Regional |

| | |
|---|---|
| **Idea Fuerza 3** | *Co-Responsabilidad de la comunidd y la Municipalidad en el cuidado del medio ambiente, junto con la puesta en valor y protección del patrimonio natural de la comuna.* |
| **Obj. Estratégico 3.1.** | *Sensibilización Medio Ambiental* |

| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF3OE1-1 | Plan Comunal de Reciclaje | Programa | Sensibilizar a la comunidad y los agentes municipales respecto a prácticas realizadas en la vida cotidiana que dañan el medio ambiente | Fomentar el reciclaje para disminuír los costos asociados a la recolección y manejo de residuos solidos domiciliarios. | Concientizar y problematizar sobre el daño generado al medio ambiente | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$8.000 | 50% | - | 50% | - | La comunidad y agentes municipales mantengan hábitos no favorables al medio ambiente | Las toneladas de residuos sólidos domiciliarios recolectados por la municipalidad serán abultados ya que incluirán elementos potencialmente reciclables | Conformación de micro basurales, jaurías de perros, mala calidad del aire, suelos y agua. | x | | | 2020 | - | Fabian Marcos (OBRAS) | Comité del Medio Ambiente | Sustentabilidad Regional |
| IF3OE1-2 | Instalación de Puntos Limpios | Proyecto | Ofrecer a la comunidad un espacio físico donde depositar y separar residuos | Disminuir costo de traslado y depósito de basura en vertederos. | Separar los residuos, disminuyendo la cantidad de basura en la comuna | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$4.000 | 100% | - | - | - | La basura separada en los hogares se mezclará en los camiones de basura, disminuyendo la motivación de los vecinos por separar | La municipalidad seguirá generando mayores costos de traslado y depósito de basura, al no separar los residuos | Al no contar con espacios para reciclar y separar basura, aumentarán los microbasurales. | x | | | 2021 | 2021 | Fabian Marcos (OBRAS) | Comité del Medio Ambiente | Sustentabilidad Regional |
| IF3OE1-3 | Construcción de un Centro de Acopio Municipal | Proyecto | Mejorar la calidad de los habitantes al contar con menos basura en sus hogares y áreas verdes | Gestionar la venta de residuos a empresas de reciclajes para generar ingresos que se pueden invertir en el plan de reciclaje | Descogestionar contendores de basura, por lo tanto, evitar que perros tengan acceso a la basura | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$32.000 | - | - | 100% | - | Empeora calidad de vida de vecinos, pueden sufrir enfermedades vinculadas a la basura y áreas verdes sucias. | Aumento de costo de traslado de basura a centros de acopio de otras comunas, por parte del municipio y particulares | Contenedores y puntos limpios de basura pueden congestionarse y aumentar la contaminación en la comuna | | x | | 2021 | 2021 | Cesar Negron (SECPLAC) | Comité del Medio Ambiente | Sustentabilidad Regional |
| IF3OE1-4 | Alcanzar la Certificación Ambiental Municipal | Programa | Empoderamiento a organizaciones y unidades municipales medio ambientales. | Eficiencia hídrica y energética en las dependencias institucionales. | Participación activa en el cuidado del medio ambiente por medio de la planificación ambiental municipal. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | Perder prestigio y reconocimiento institucional por el cuidado del medio ambiente, frente a la comunidad. | Aumentar el gasto y consumo de energía en el edificio consistorial. | Existirán acciones por parte del municipio, sin un objetivo institucional que lo respalde. | | | x | 2021 | - | Bernardita Burdiles (Adm. Y Finanzas) | Comité del Medio Ambiente | Sustentabilidad Regional |

| Obj. Estratégico 3.2. | Mejoras en el Aseo y Ornato de la Comuna | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF3OE2-1 | Contenedores de Basura en los Sectores Rurales | Proyecto | Mejorar la calidad de vida de habitantes de sectores rurales al contar con espacios libres de basura. | Disminuir el costo asociado a la compra de contenedores, por parte de las Juntas de Vecinos Rurales. | Disminuir la contaminación de sectores rurales de la comuna. | Local | Comunidad de los sectores rurales | 4.930. habitantes | M$15.000 | - | 100% | - | - | Los habitantes de los sectores rurales no puedan contar con espacios libres de basura. | Juntas de Vecinos Rurales deban hacerce cargo de comprar contenedores de basura. | Contaminación de aire, suelos y agua en sectores rurales de la comuna. | x | | | 2021 | 2021 | Fabian Marcos (OBRAS) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Sustentabilidad Regional |
| IF3OE2-2 | Aumentar la Arborizacón en Calles y Espacios Públicos | Programa | Mejorar la apariencia de Fresia Urbano, siendo mas atractiva la ciudad para habitantes y visitantes. | - | Colabora a purificar el aire, regula la temperatura y reduce la contaminación. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$2.000 | 100% | - | - | - | Fresia urbano no contará con suficiente arborización para disminución de temperaturas en verano y purificación del aire durante todo el año. | - | No existirán medidas por parte del municipio para mitigar la contaminación del aire y regular temperatura. | | x | | 2020 | 2020 | Fabian Marcos (OBRAS) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF3OE2-3 | Adquisición de Barredora Industrial para Aceras | Proyecto | Contribuir a mantener las veredas de la comuna libres de residuos para una circulación confortable. | Optimización de costos de personal para el aseo en las principales vías urbanas de la comuna. | Exceso de basura en las calles. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$5.000 | 100% | - | - | - | Los habitantes perciben que sus calles se encuentran suscias por lo que prefieren evitar circular por ellas. | Los gastos en personal para el aseo de las calles aumentan o eventualmente se mantienen lo cual resulta insuficiente para mantener limpias las mismas. | Continuarán las calles estando considerablemente sucias. | | | x | 2022 | 2022 | Cesar Negron (SECPLAC) | COSOC | Sustentabilidad Regional |

| Obj. Estratégico 3.3. | Desarrollar Planes de Resignificación del Territorio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF3OE3-1 | Incorporación de Territorios Comunales al SNASPE | Acción | Considerar territorios apreciados por todos los fresianos pero que actualmente no se encuentran protegidos por el Estado, por lo que se espera garantizar un manejo adecuado de dichos espacios. | Tener territorios protegidos por el Estado permitirá su puesta en valor, aumentando con ello la visita de turístas que buscan apreciar espacios naturales. | Conservación y preservación de territorios de la comuna que corresponden al patrimonio natural, configurandose como reservas biológicas. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | Territorios apreciados por la comunidad no se encontrarán protegidos por el Estado, corriendo el riesgo de ser manejados de forma inadecuada. | No contar con áreas silvestres protegidas por el Estado disminuye los atractivos que podrían generar ingresos a los gestores turísticos locales. | Explotación inadecuada de territorios comunales que cuentan con un valor patrimonial y simbólico pata la comunidad. | | | x | 2023 | - | Fabian Marcos (OBRAS) | Fundación Sarao Sustentable | Sustentabilidad Regional |
| IF3OE3-2 | Estudio del Patrimonio Natural y Cultural de la Comuna | Estudio | Favorecer a poner en énfasis en conjunto con la comunidad, la identidad local de la comuna. | Potenciar el desarrollo económico local de la comuna, por medio del turismo. | Identificar territorios supceptibles a ser incorporados al SNASPE. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$10.000 | - | - | 100% | - | La comuna no aportará conocimiento que propenda a la identidad local, por lo tanto, disminuye el sentido de pertenencia de los habitantes y valorización de su patrimonio. | Los emprendedores de turismo, gastronomía y artesanias no contarán con un estudio comunal que respalde el sello local de sus productos y/o servicios. | Dificultad para desarrollar acciones que apunten a proteger el territorio comunal, puesto que, no se habrá sistematizado la información patrimonial. | | | x | 2022 | 2023 | Jorge Hernández (DIDECO) | COSOC | Sustentabilidad Regional |

| Idea Fuerza 4 | *Desarrollo Integral de sus habitantes con énfasis en la calidad de vida en todas las etapas del ciclo vital, incorporando el desarrollo comunitario como factor fundamental.* |
|---|---|
| **Objetivo Estratégico 4.1.** | *Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales* |

| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF4OE1-1 | Estrategia de Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias | Programa | Implentar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada | Generar condiciones de autonomia y empoderamiento en las organizaciones, para que estas sean capaces de llevar adelante sus proceso internos, donde puedan postular a distintos fondos de proyectos. | Permitir que las distintas organizaciones comunitarias relacionadas al cuidado del medio ambiente, cuenten con todo el apoyo municipal y postulen a diversos fondos. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | Reducida participación de las organizaciones sociales en espacios de toma de decisiones. | Disminuida participación de las organizaciones comunitarias en eventos claves relacionada a la obtención de beneficios económicos. | No contar con agentes sociales preocupados por el cuidado del medio ambiente. | | | x | 2020 | - | Verónica Martínez (DIDECO) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| **Objetivo Estratégico 4.2.** | *Reconocimiento y Puesta en Valor de los Pueblos Originarios* |
|---|---|

| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF4OE2-1 | Establecer la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas | Programa | Facilitar la gestión y tramitación para cubrir las necesidades de las comunidades indígenas. | Proporcionar apoyo y asesoria al pueblo originario para la postulación a beneficios sociales y económicos, de esta manera no será necesario que asistan a osorno para realizar dichos tramites. | Promover la cultura ancestral del pueblo Mapuche Williche, ayuda en proteger y conservar la tierra. | Local | Comunidades Indígenas | 2.868 habitantes | M$1.000 | 100% | - | - | - | El no contar con el espacio fisico para la atención del pueblo mapuche, no ayuda a la vinculación con el municipio. | Las comunidades Indigenas continuarían viajando de forma permanente a osorno, lo que implica gastos relacionados a trasporte, movilización y colación, por no tener en la comuna la oficina para realizar tramites. | No contar con conocimiento de los lugares protegidos por el pueblo mapuche. | x | | | 2022 | 2022 | Cecilia Barahona (DIDECO) | Consejo de Comunidades Indígenas | Comunidad Pluricultural |
| IF4OE2-2 | Re-Considerar el Modelo de Gestión del Complejo Intercultural | Programa | Desarrollar y reactivar las actividades contempladas en el modelo de gestión del complejo intercultural, permitiendo el acceso a toda la comunidad de Fresia. | Generar actividades las cuales tendrán un costo asociados a pagos de entradas y eventos, lo que permitirá que el complejo sea sustentable económicamente. | Efectuar actividades, relacionadas propias del pueblo mapuche, que tengan relación con el cuidado de la tierra. | Local | Comunidades Indígenas | 2.868 habitantes | - | - | - | - | 100% | Riesgo no generar las instancias de participación de la comunidad disminuyendo la posibilidad de que la población se identifique con la cultra mapuche. | No contar con los recursos económicos, que ingresarán por los eventos realizados en el centro intercultural | Disminuida valoración del patrimonio natural del pueblo mapuche. | | x | | 2021 | - | Jorge Hernández (DIDECO) | Consejo de Comunidades Indígenas | Comunidad Pluricultural |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF4OE2-3 | Postular al Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) | Acción | Generar instancias de apoyo por medio de capacitaciones técnicas, potenciando la participación y empoderamiento, apuntando a mejorar sus sistemas productivos, lo que conlleva a que las familias tengan una mejor calidad de vida. | Fortalcer la económia de las familias de los pueblos originarios, por medios de actividades silvoagropecuarias. | Promocionar él desarrollo sustentable de los recursos naturales. | Local | Comunidades Indígenas | 2.868 habitantes | - | - | - | - | 100% | No contar con apoyos profesionales, ni técnicos para los usuarios. | Que una poblaciónn importante de la comuna como es el pueblo originario, no cuente con los recursos económicos que dependen del programa | Estancamiento en las comunidades en el desarrollo sustentable de los recursos naturales. | | x | | 2020 | 2020 | Cecilia Barahona (DIDECO) | Consejo de Comunidades Indígenas | Comunidad Pluricultural |

| **Objetivo Estratégico 4.3.** | *Instancias de Encuentro Comunitario* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF4OE3-1 | Agenda Cultural y Artística Participativa para la Comuna | Programa | Desarrollar instancias de encuetro comunitarios, donde se fomente la participación cuidadana de la comuna, donde los habitantes tengan acceso a más cultura. | Potenciar el desarrollo de eventos culturales en la comuna, llevará a que los habitantes beneficiarios puedan adquirir nuevos oficios, generando emprendimientos, de la misma manera la realización de eventos masivo ayuda al comercio local | Establecer una agenda cultural que promueva el patrimonio natural y cultural de la comuna, de esta manera la población conocerá y tendrá acceso a la historia de la comuna. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$7.000 | 100% | - | - | - | Bajo acceso a eventos recreativos culturales. | No potenciar el comercio local, por medio de estas actividades masivas en el sector urbano. | Que la comunidad Fresiana, no identifique su patrimonio cultural. | | x | | 2021 | - | Jorge Hernández (DIDECO) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| **Objetivo Estratégico 4.4.** | *empoderamiento Ciudadano en la Toma de Decisiones* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF4OE4-1 | Escuelas Ciudadanas para Estudiantes Secundarios | Programa | Potenciar la participación cuidadana de los jovenes, en la toma de decisiones. | Financiar proyecto o idea que se ha destacado en el transcurso de la ejecución de la escuela cuidadana. | Potenciar la ejecución o el planteamiento de proyectos ambientales, dirigidos por jovenes de la comuna. | Local | Estudiantes Secundarios | 700. habitantes | M$500 | 100% | - | - | - | Inexistencia de espacios de discusión para los jovenes interesados en fomentar la toma de decisiones. | Ausencia de fondos municipales que finanancien proyectos de estudiantes zecundarios. | Escasa formulación y ejecución de proyectos ambientales por parte de los estudiantes secundarios. | | x | | 2021 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | COSOC | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF4OE4-2 | Reactivación del Consejo de la Sociedad civil (COSOC) | Acción | Asegurar la participación de la comunidad organizada en actividades tendientes al desarrollo de la comuna. | | Velar por que se lleven a cabo Politicas medioambientales en la comuna. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | Desinterés de la comunidad organizada en involucrarse en procesos importantes de la comuna. | - | Escasa participación de las organizaciones ambientalistas en procesos relevantes de la comuna. | | | x | 2019 | - | Marcelo Oyarzo (Sec.Municipal) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Democracia y Gobernabilidad Regional |

| Objetivo Estratégico 4.5. | | | *Propender al Desarrollo Integral de la Educación* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable | Responsable | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | Municipal | Comunidad | |
| IF4OES-1 | Jornadas de la Diversidad, Sexualidad y Afectividad | Programa | Crear espacios de conocimiento ya sean charlas, seminarios que aborden las temáticas de sexualidad y afectividad, para que la población urbana y rural revisan información. | Generar un presupuesto, con el cual se trabaje la prevención y promoción de ETS y violecia en el pololeo. | - | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$2.500 | 100% | - | - | - | La inexistencia de información conlleva a que tengamos una población con aumento de ETS, embarazos no deseados y violencia en el pololeo. | Aumento de gastos económicos relacionados a prestar tratamientos por contagios de ETS. | - | x | | | 2020 | - | Cesar Henríquez (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OES-2 | Programa de Capacitación en Habilidades Parentales | Programa | Ejecutar talleres con los padre y cuidadores de la comuna, para fortalecer las habilidades parentales. | | | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$3.000 | 100% | - | - | - | Continuar abordando la crianza bajo el paradigma de los malos tratos. | Aumento del gasto económico relacionados a tratamientos para reparar el daño provocado por los malos tratos. | - | | x | | 2023 | - | Douglas Marticorena (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OES-3 | Política Comunal de Infancia y Adolescencia | Programa | Formular una política de Infancia en la comuna, que promueva una cultura de respeto, de buenos tratos y que proyega a los NNA. | | | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$1.000 | 100% | - | - | - | Inexistencia de planes o programas que se enfoquen en promover y resguardar lo derechos de los niños, niñas y adolescentes. | - | Existencia de niños, niñas y adolescentes viviendo en una entorno natural que afecte su salud y desarrollo integral. | x | | | 2021 | - | Giannina Bahamondes (OPD) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OES-4 | Programa de Alfabetización Digital Rural | Programa | Realizar jornadas de Alfabetización rural, donde la población se pueda educar en el uso de las TICS. | Lograr que la población sea autonóma al momento de realizar tramites online, reduciendo las consultas a los funcionarios, de tal manera estos podrán avanzar en realizar sus labores. Al ser autonomos para realizar tramites básico online, se podrá evitar los costos de locomoción y viajes. | Permitir disminuir el uso del papel, ya que tendrán el conocimiento y la habilidad para realizar tramites online. | Local | Comunidad de los Sectores Rurales | 4.930. habitantes | M$3.000 | - | - | 100% | - | Inexistencia de actividades para el sector rural que eduque en temas digitales. | Población rural sin conocimiento en relación al uso responsable de las TICS. | Excesivo uso de papel para realizar tramites. | | x | | 2022 | 2023 | Cecilia Barahona (DIDECO) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| Objetivo Estratégico 4.6. | | *Mejoramiento de la Salud Pública* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF4OE3-1 | Adquisición de Consultorio Médico - Dental Móvil | Proyecto | Permitir la atención dental en los sectores rurales de la comuna, lo que lograra disminuir la brecha en la salud entre el sector rural y urbano. | Reducir los costos de movilización y transportes, ya que al ser atendidos en sus sectores rurales, no tendrán que viajar a Fresia. | | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$65.000 | - | 100% | - | - | La población rural no accederá a recibir atención dental. | Aumento de gastos económicos para la población rural , ya que tedrá que ser atendida en el sector urbano, para recibir una atención dental | - | | x | | 2022 | 2022 | Cesar Henríquez (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE3-2 | Adquisición de Ambulancia Municipal | Proyecto | Fortalecer la salud rural de la comuna, permitiendo el traslado de pacientes hacia diferentes sectores. | Reducir los costos de movilización y transportes para los enfermos y postrados del sector de Tegualda. | | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$28.000 | - | 100% | - | - | Deficiencia en el sistema de salud, ya que los usuarios no podrían acceder a una atención oportuna de una especialista de la salud. | Se generan gastos económicos asociados al traslado de pacientes enefermos, por parte de la población. | - | | x | | 2021 | 2021 | Cesar Henríquez (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE3-3 | Programa de Capacitación en Primeros auxilios para Sectores Rurales | Programa | Capacitar a la población rural en adquirir conocimientos de primeros auxilios, de esta manera se pueden evitar accidentes más complejos. | | | Local | Comunidad de los Sectores Rurales | 4.930. habitantes | M$4.500 | 100% | - | - | - | Población sin conocimientos en primeros auxilios, lo que conlleva a tener una población expuesta a tener accidentes graves y sin saber como actuar. | - | - | x | | | 2022 | 2022 | Cesar Henríquez (DESAM) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE3-4 | Campaña de Fortalecimiento a la Salud Mental de la Población | Programa | Fortalecer la salud mental de la comuna, generando instancias preventivas y robusteciendo el trabajo que se realiza en el sistema de salud y educactivo. | Descongestionar las atenciones del sistema de salud, que son atendidas como tratamientos, permitirá que se realice más trabajo en promoción y prevención. | | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$1.300 | 100% | - | - | - | Altos indices de personas con problemas de salud mental. | Limitadas intervenciones, relacionadas a la prevención y promoción de la salud mental. | - | x | | | 2021 | 2022 | Alejandra Barría (DESAM) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF4OE3-5 | Programa de Promoción de Estilos de Vida Saludables | Programa | Desarrollar una política comunal enfocada en promover los estilos de vida saludables, enfocandose en mejorar la calidad de vida de las personas. | Potenciar la compra y venta de los productos agricolas de la zona. | Promover el consumo de productos agricolas de la zona, los cuales son cultivados con pocos fertelizantes y abono natural | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$800 | 100% | - | - | - | Aumento de población con problemas de salud, relacionadas al mal habito alimenticio y bajos indices de practicar deportes | Escaso consumo de verduras y frutas de la zona. | Aumento de gases de efecto invernadero que serán liberados a la atmósfera por creación de aliementos poco saludables. (Comida Chatarra) | | x | | 2020 | 2021 | Elizabeth Barrales (DESAM) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE3-6 | Establecer la Oficina Municipal de la Discapacidad | Acción | Fortalecer los derechos e inclusión social de las personas con cualquier tipo y grado de discapacidad, centrándose en mejor su calidad de vida, por medio de intervenciones sociales. | Desplegar actividades relacionadas a la postulación de beneficios sociales( ayudas tecnicas, pensiones asistenciales, credenciales de discapacidad) en la comuna, permitirá reducir gastos económicos de las familias, ya que no viajaran a Puerto Montt a realizar sus tramites. | | Local | Comunidad en Situación de Discapacidad | 1.500. habitantes | M$40.000 | - | - | - | 100% | Reducido acceso a beneficios sociales por la población en situación de discapacidad. | Aumento de gastos económicos relacionados a trasporte y pasaje, ya que las familias viajan a Puerto Montt para realizar tramites, relacionados a obtención y solicitud de beneficios sociales. | - | | x | | 2020 | - | Daniela Nicklicheck (SOCIAL) | Comité Pro Ayuda al Discapacitado | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE3-7 | Establecer la Oficina de Senda - Previene | Acción | Crear espacios donde se realicen actividades relacionadas a la promoción y prevención en el consumo de drogas en la comuna | Disminuir los gastos relacionados a tratamientos de salud mental, por consumo problemático de drogas y alcohol. | | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | Aumento de personas con consumo problemático de drogas y alcohol en la comuna. | Al no trabajar politicas preventivas y de promoción en esta temática, se tendrá que aumentar el presupuesto económico de salud mental, por consumos de Drogas. | - | | | x | 2020 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| Idea Fuerza 5 | *Construcción, Habilitación o Mantención de Infraestructura de Uso Público como Soporte a las Actividades y Necesidades de los Territorios y sus Comunidades* |
|---|---|
| **Obj. Estratégico 5.1.** | *Iluminación Pública Eficiente* |

| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF5OE1-1 | Iluminación Fotovoltaica en Sectores Rurales | Proyecto | Contribuir a la sensación de seguridad pública en los sectores rurales, protección al peatón y mejora visión automovilistas. | - | Reduce el gasto energético y tiene menor impacto de instalación que luminaria convencional. | Local | Comunidad de los Sectores Rurales | 4.930 habitantes | M$80.000 | - | - | 100% | - | Sectores rurales no contarán con luminaria pública en espacios de encuentro comunitario, lo que va en desmedro de generar vida en comunidad. | - | La instalación de luz convencional generá cambios en el paisaje y en la vida de la flora y fauna local. | | x | | 2024 | 2024 | Fabian Marcos (OBRAS) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| **Obj. Estratégico 5.2.** | *Espacios para el Encuentro Comunitario* |
|---|---|

| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF5OE2-1 | Construcción de un Parque Urbano | Proyecto | Habilitar un espacio de encuentro en el aire libre para los habitantes de la comuna y visitantes. | - | Suplir el deficit de áreas verdes en la comuna, contribuyendo a contar con un "pulmón verde" para el sector urbano. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$850.000 | - | 40% | 60% | - | Los espacios de encuentro comunitario se reducirán a la plaza de armas y parques de poblaciones, que no se posicionan propiamente tal como un parque verde. | - | Fresia no contará con una reserva urbana de áreas verdes para el encuentro y la recreación. | | x | | 2025 | 2025 | Cesar Negron (SECPLAC) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF5OE2-2 | Construcción del Centro Cultural | Proyecto | Entregar oferta artistica y cultural a la comunidad en un espacio físico habilitado especialmente para dicho fin. | Poder llevar a cabo actividades artístico - culturales con retribución económico para los artístas y cultores locales. | La cultura es un concepto que abarca entre muchas otras cosas, el cuidado y respeto por el entorno, propiciando con ello la concientización medioambiental. | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$1.100.000 | - | 55% | 45% | - | No existirá un espacio físico que sirva como centro neuralgico de las actividades artistico-culturales, disminuyendo la cantidad de espacios para el encuentro comunitario. | Los artístas y cultores locales reducirían las instancias en las cuales puedan llevar a cabo sus muestras, acarreando con ello menor retribución económica. | No existirá un espacio físico que promueva por medio de las artes y cultura la vida en armonia con el entorno. | | x | | 2020 | 2021 | Cesar Negron (SECPLAC) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF5OE2-3 | Construcción de Sedes Sociales o Espacios Polifuncionales | Proyecto | Dotar de un espacio para el encuentro comunitario adecuado a juntas de vecinos que actualmente no cuentan con sede social o espacio polifuncional. | Generar instancias sociales/recreativas en los sectores que vayan en beneficio económico hacia las organizaciones sociales sectoriales. | - | Local | Comunidad de los sectores rurales | 4.930. habitantes | M$95.000 | - | 100% | - | - | Las Juntas de Vecinos no contarán con un espacios físico comunitario habilitado para generar actividades que fortalezcan el vinculo entre vecinos. | Los vecinos no dispondrán de un espacio adecuado para la realización de beneficios económicos que apoyen el desarrollo de las juntas de vecinos. | - | | | x | 2022 | 2023 | Cesar Negron (SECPLAC) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF5OE2-4 | Construcción de la Casa de la Mujer | Proyecto | Proporcionar un espacio físico para desarrollar actividades que promuevan los derechos y el desarrollo integral de las mujeres de la comuna. | Articular trabajo colaborativo entre mujeres emprendedoras que favorezca a su autonomía económica. | - | Comunal | Mujeres de la Comuna | 6.080 habitantes | M$160.000 | - | 100% | - | - | Las profesionales que trabajan promoviendo los derechos de las mujeres no contarán con espacios óptimos para desempeñar su labor. | Las mujeres de la comuna tendrán dificultad para articular redes de emprendimientos por su cuenta, en un espacio adecuado para ello. | - | x | | | 2023 | 2023 | Cesar Negron (SECPLAC) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| **Obj. Estratégico 5.3.** | *Construcción, Regulación o Saneamiento de Elementos de Habitabilidad* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF5OE3-1 | Ejecución de Obras de Agua Potable Rural | Proyecto | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector rural al otorgar agua potable a sus hogares. | - | Contar con un sistema de agua potable que evite la extracción o manejo irregular de dicho bien. | Local | El Jardín / Monte Verde / Pichi Parga-Amancayes / Los Bajos | 1.065 habitantes | M$2.800.000 | - | 100% | - | - | Los habitantes de sectores rurales no contarán con agua potable. | - | Consumo de agua sin tratamiento, poniendo en riesgo la salud de habitantes de dichos sectores, además de arriesgar el manejo inadecuado del agua. | | x | | 2021 | 2022 | Fabian Marcos (OBRAS) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF5OE3-2 | Ejecución de Plan Maestro de Aguas Lluvias | Estudio | Crear un plan de evacuación de aguas lluvias existente en la comuna, para evitar inundaciones, además de evitar que se viertan aguas-lluvias a los sistemas de tratamiento de aguas servidas. | Mitigar gastos asociados a emergencias en la zona debido a inundaciones urbanas, además de asegurar la relación 1:1 entre consumo y tratamiento de aguas servidas. | - | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$300.000 | - | 50% | 50% | - | Persistencia de inundaciones en sectores de la comuna y uso inadecuado del sistema de tratamiento de aguas servidas. | Gastos asociados a la mitigación de emergencias asociadas a inundaciones o empozamientos urbanos. | - | | | x | 2026 | 2027 | Fabian Marcos (OBRAS) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| **Obj. Estratégico 5.4.** | *Conservación, Pavimentación y Urbanización* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Objetivos Esperados | | | Área de Influencia | | | Costo | Financiamiento | | | | Riesgos de no Ejecutar | | | Priorización | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
| | | | Social | Económico | Ambiental | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Social | Económicos | Ambental | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF5OE4-1 | Adquisición de Terreno para Futuro Cementerio Municipal | Proyecto | Adquirir terrenos que permitan la futura hablitación de un cementerio municipal. | Generar ingresos al municipio mediante la venta de terrenos del cementerio municipal. | - | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | M$40.000 | - | 100% | - | - | Al no existir cementerios privados, los espacios en el cementerio municipal actual son escasos y limitados. | La municipalidad dejará de percibir ingresos por concepto de derechos de sepultación. | - | x | | | 2023 | - | Fabian Marcos (OBRAS) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

# ANEXO 2 – INICIATIVAS POR AÑO

## 2019

| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Área de Influencia | | | Costo (M$) | Financiamiento | | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF1OE1-4 | Programa de Atención Municipal en Tegualda | Acción | Local | Comunidad de Tegualda y sus Alrededores | 1.217 habitantes | - | - | - | - | 100% | | x | | 2019 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | Junta de Vecinos de Tegualda | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF1OE2-2 | Nombramiento de Inspectores Municipales | Acción | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | | | x | 2019 | - | Rodrigo Guarda (Alcalde) | COSOC | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF1OE5-2 | Postulación a Subsidio de Transporte Público para Sectores Rurales | Acción | Local | Comunidad de Las Cuyas, El Mañio y La Esperanza | 1.428. habitantes | - | - | - | - | 100% | | x | | 2019 | - | Cesar Negron (SECPLAC) | Juntas de Vecinos de Las Cuyas, El Mañío y La Esperanza. | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF2OE3-5 | Apoyar la Constitución de las Cámaras de Comercio y Turísmo | Acción | Local | Comerciantes y Emprendedores Turísticos | 1.000 habitantes | - | - | - | - | 100% | | | x | 2019 | - | Ariel Assad (DIDECO) | COSOC | Competitibidad Regional |
| IF4OE1-1 | Estrategia de Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | | | x | 2019 | - | Verónica Martínez (DIDECO) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE2-3 | Postular al Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) | Acción | Local | Comunidades Indígenas | 2.868 habitantes | - | - | - | - | 100% | | x | | 2019 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | Consejo de Comunidades Indígenas | Comunidad Pluricultural |
| IF4OE4-2 | Reactivación del Consejo de la Sociedad civil (COSOC) | Acción | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | | | x | 2019 | - | Marcelo Oyarzo (Sec.Municipal) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Democracia y Gobernabilidad Regional |

| INICIATIVAS A EJECUTAR EN EL AÑO |
|---|
| 7 |

| COSTOS DEPURADOS EN EL AÑO (M$) | |
|---|---|
| COSTOS TOTALES EN EL AÑO | $0 |
| COSTO DE Fº MUNICIPAL | $0 |
| COSTO DE Fº FNDR | $0 |
| COSTO DE Fº SECTORIAL | $0 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE MUNICIPAL | |
|---|---|
| ALCALDÍA | 1 |
| SECRETARÍA MUNICIPAL | 1 |
| SECPLAC | 1 |
| DIDECO | 4 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE DE LA SOC. CIVIL | |
|---|---|
| JUNTA DE VECINOS DE TEGUALDA | 1 |
| COSOC | 2 |
| JJ.VV. LAS CUYAS, EL MAÑIO, LA ESPERANZA | 1 |
| UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV. | 2 |
| CONSEJO DE COMUNIDADES INDIGENAS | 1 |

# 2020

| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Área de Influencia | | | Costo (M$) | Financiamiento | | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF1OE1-1 | Sistema de Información y Extensión Municipal | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 1.500 | 100% | - | - | - | | | x | 2020 | - | Carlos Alarcón (DIDECO) | COSOC | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF1OE1-2 | Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Usuario | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 400 | 100% | - | - | - | | | x | 2020 | 2021 | Marcelo Oyarzo (Secretaría Municipal) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF1OE1-3 | Habilitación de Oficina O.I.R.S. | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 2.000 | 100% | - | - | - | | | x | 2020 | - | Marcelo Oyarzo (Secretaría Municipal) | COSOC | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF1OE1-5 | Implementación de Sistema de Gestión Documental | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 900 | 100% | - | - | - | | | x | 2020 | - | Alexis Asencio (Adm. Y Finanzas) | COSOC | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF1OE5-1 | Mesa de Trabajo entre la Municipalidad y Vialidad | Acción | Local | Comunidad de los sectores rurales | 4.930. habitantes | - | - | - | - | 100% | | | x | 2020 | - | Fabian Marcos (OBRAS) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF2OE1-2 | Formalización y Conciencia Turística | Programa | Local | Emprendedores Turísticos | 150 habitantes | $ 1.500 | - | - | 100% | - | | x | | 2020 | - | Ariel Assad (DIDECO) | Cámara de Turismo | Competitibidad Regional |
| IF2OE1-3 | Establecimiento de Marca "Marca Fresia" - Imagen Corporativa Municipal | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 1.000 | 100% | - | - | - | | | x | 2020 | 2020 | Ariel Assad (DIDECO) | Cámara de Turismo | Competitibidad Regional |
| IF2OE1-4 | Implementación de Oficina Turística | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 800 | 100% | - | - | - | | | x | 2020 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | Cámara de Turismo | Competitibidad Regional |
| IF3OE1-1 | Plan Comunal de Reciclaje | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 8.000 | 50% | - | 50% | - | x | | | 2020 | - | Fabian Marcos (OBRAS) | Comité del Medio Ambiente | Sustentabilidad Regional |
| IF3OE2-2 | Aumentar la Arborizacón en Calles y Espacios Públicos | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 2.000 | 100% | - | - | - | | x | | 2020 | - | Fabian Marcos (OBRAS) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE2-1 | Establecer la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas | Programa | Local | Comunidades Indígenas | 2.868 habitantes | $ 1.000 | 100% | - | - | - | x | | | 2020 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | Consejo de Comunidades Indígenas | Comunidad Pluricultural |
| IF4OE3-5 | Programa de Promoción de Estilos de Vida Saludables | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 800 | 100% | - | - | - | | x | | 2020 | - | Elizabeth Barrales (DESAM) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE5-1 | Jornadas de la Diversidad, Sexualidad y Afectividad | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 2.500 | 100% | - | - | - | x | | | 2020 | - | Cesar Henríquez (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF4OE5-3 | Política Comunal de Infancia y Adolescencia | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 1.000 | 100% | - | - | - | x | | | 2020 | - | Giannina Bahamondes (OPD) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF5OE2-2 | Construcción del Centro Cultural | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 1.100.000 | - | 55% | 45% | - | | x | | 2020 | 2021 | Cesar Negron (SECPLAC) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| INICIATIVAS A EJECUTAR EN EL AÑO |
|---|
| 15 |

| COSTOS DEPURADOS EN EL AÑO (M$) | |
|---|---|
| COSTOS TOTALES EN EL AÑO | $ 1.123.400 |
| COSTO DE Fº MUNICIPAL | $17.900 |
| COSTO DE Fº FNDR | $605.000 |
| COSTO DE Fº SECTORIAL | $500.500 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE MUNICIPAL | |
|---|---|
| SECRETARÍA MUNICIPAL | 2 |
| SECPLAC | 1 |
| DIDECO | 5 |
| OBRAS | 3 |
| ADM. Y FINANZAS | 1 |
| DESAM | 2 |
| OPD | 1 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE DE LA SOC. CIVIL | |
|---|---|
| COSOC | 6 |
| UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV. | 2 |
| UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV. RURALES | 1 |
| CONSEJO DE COMUNIDADES INDIGENAS | 1 |
| CONSEJO DE SALUD COMUNAL | 1 |
| COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE | 1 |
| CÁMARA DE TURÍSMO | 3 |

# 2021

| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Área de Influencia | | | Costo (M$) | Financiamiento | | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF1OE3-1 | Cámaras de Vigilancia en Fresia Urbano | Proyecto | Local | Fresia Urbano | 7.331 habitantes | $ 40.000 | - | - | 100% | - | | x | | 2021 | - | Cesar Negron (SECPLAC) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF2OE1-1 | Plan Estratégico de Desarrollo Turístico | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 3.500 | - | - | 100% | - | | | x | 2021 | - | Ariel Assad (DIDECO) | Cámara de Turísmo | Competitibidad Regional |
| IF2OE3-1 | Adquisición de Carpa Modular para Expos y Ferias | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 10.000 | 100% | - | - | - | x | | | 2021 | 2021 | Cecilia Barahona (DIDECO) | COSOC | Competitibidad Regional |
| IF3OE1-2 | Instalación de Puntos Limpios | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 4.000 | - | - | 100% | - | x | | | 2021 | 2021 | Fabian Marcos (OBRAS) | Comité del Medio Ambiente | Sustentabilidad Regional |
| IF3OE1-3 | Construcción de un Centro de Acopio Municipal | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 32.000 | - | - | 100% | - | | x | | 2021 | 2021 | Cesar Negron (SECPLAC) | Comité del Medio Ambiente | Sustentabilidad Regional |
| IF3OE2-1 | Contenedores de Basura en los Sectores Rurales | Proyecto | Local | Comunidad de los sectores rurales | 4.930. habitantes | $ 15.000 | - | 100% | - | - | x | | | 2021 | 2021 | Fabian Marcos (OBRAS) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Sustentabilidad Regional |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF4OE2-2 | Re-Considerar el Modelo de Gestión del Complejo Intercultural | Programa | Local | Comunidades Indígenas | 2.868 habitantes | - | - | - | - | 100% | | x | | 2021 | - | Jorge Hernández (DIDECO) | Consejo de Comunidades Indígenas | Comunidad Pluricultural |
| IF4OE3-1 | Agenda Cultural y Artística Participativa para la Comuna | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 7.000 | 100% | - | - | - | | x | | 2021 | - | Jorge Hernández (DIDECO) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE3-3 | Programa de Capacitación en Primeros auxilios para Sectores Rurales | Programa | Local | Comunidad de los Sectores Rurales | 4.930. habitantes | $ 4.500 | 100% | - | - | - | x | | | 2021 | 2022 | Cesar Henríquez (DESAM) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE3-4 | Campaña de Fortalecimiento a la Salud Mental de la Población | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 1.300 | 100% | - | - | - | x | | | 2021 | 2022 | Alejandra Barría (DESAM) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE3-7 | Establecer la Oficina de Senda - Previene | Acción | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | | | x | 2021 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF5OE3-1 | Ejecución de Obras de Agua Potable Rural | Proyecto | Local | El Jardín / Monte Verde / Pichi Parga-Amancayes / Los Bajos | 1.065 habitantes | $ 2.800.000 | - | 100% | - | - | | x | | 2021 | 2022 | Fabian Marcos (OBRAS) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| INICIATIVAS A EJECUTAR EN EL AÑO |
|---|
| 12 |

| COSTOS DEPURADOS EN EL AÑO (M$) | |
|---|---|
| COSTOS TOTALES EN EL AÑO | $ 2.917.300 |
| COSTO DE Fº MUNICIPAL | $ 22.800 |
| COSTO DE Fº FNDR | $ 2.815.000 |
| COSTO DE Fº SECTORIAL | $ 79.500 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE MUNICIPAL | |
|---|---|
| SECPLAC | 2 |
| DIDECO | 5 |
| OBRAS | 3 |
| DESAM | 2 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE DE LA SOC. CIVIL | |
|---|---|
| COSOC | 3 |
| UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV. | 2 |
| UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV. RURALES | 3 |
| CONSEJO DE COMUNIDADES INDIGENAS | 1 |
| COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE | 2 |
| CÁMARA DE TURÍSMO | 1 |

# 2022

| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Área de Influencia | | | Costo (M$) | Financiamiento | | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF1OE4-1 | Instalación de Lomos de Toro y Remarcación de Pasos Peatonales | Proyecto | Local | Fresia Urbano | 7.331 habitantes | $ 15.000 | 30% | - | 70% | - | x | | | 2022 | 2022 | Alberto Ortíz (Tránsito) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF1OE4-2 | Campaña de Educación Vial "Camina Seguro" | Programa | Local | Comunidad de los sectores rurales | 4.930. habitantes | $ 3.000 | 100% | - | - | - | | x | | 2022 | 2022 | Alberto Ortíz (Tránsito) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF2OE2-1 | Plan Anual de Fortalecimiento a las Capacidades Locales | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 2.000 | 100% | - | - | - | | | x | 2022 | - | Ariel Assad (DIDECO) | COSOC | Competitibidad Regional |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF2OE3-2 | Construcción de Calle Techada | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 70.000 | - | 100% | - | - | | | x | 2022 | 2022 | Cesar Negron (SECPLAC) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF2OE3-4 | Estrategia Anual de Fomento Productivo | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 2.000 | 100% | - | - | - | | | x | 2022 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | Cámara de Comercio | Competitibidad Regional |
| IF3OE1-4 | Alcanzar la Certificación Ambiental Municipal | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | | | x | 2022 | - | Bernardita Burdiles (Adm. Y Finanzas) | Comité del Medio Ambiente | Sustentabilidad Regional |
| IF3OE3-2 | Estudio del Patrimonio Natural y Cultural de la Comuna | Estudio | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 10.000 | - | - | 100% | - | | | x | 2022 | 2023 | Jorge Hernández (DIDECO) | COSOC | Sustentabilidad Regional |
| IF4OE3-1 | Adquisición de Consultorio Médico - Dental Móvil | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 65.000 | - | 100% | - | - | | x | | 2022 | 2022 | Cesar Henríquez (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE3-2 | Adquisición de Ambulancia Municipal | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 28.000 | - | 100% | - | - | | x | | 2022 | 2022 | Cesar Henríquez (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE3-6 | Establecer la Oficina Municipal de la Discapacidad | Acción | Local | Comunidad en Situación de Discapacidad | 1.500. habitantes | - | - | - | - | 100% | | x | | 2022 | - | Daniela Nicklicheck (SOCIAL) | Comité Pro Ayuda al Discapacitado | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE4-1 | Escuelas Ciudadanas para Estudiantes Secundarios | Programa | Local | Estudiantes Secundarios | 700. habitantes | $ 500 | 100% | - | - | - | | x | | 2022 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | COSOC | Democracia y Gobernabilidad Regional |
| IF5OE2-3 | Construcción de Sedes Sociales o Espacios Polifuncionales | Proyecto | Local | Comunidad de los sectores rurales | 4.930. habitantes | $ 95.000 | - | 100% | - | - | | | x | 2022 | 2023 | Cesar Negron (SECPLAC) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF5OE2-4 | Construcción de la Casa de la Mujer | Proyecto | Comunal | Mujeres de la Comuna | 6.080 habitantes | $ 160.000 | - | 100% | - | - | x | | | 2022 | 2023 | Cesar Negron (SECPLAC) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| INICIATIVAS A EJECUTAR EN EL AÑO |
|---|
| 13 |

| COSTOS DEPURADOS EN EL AÑO (M$) | |
|---|---|
| COSTOS TOTALES EN EL AÑO | $ 450.500 |
| COSTO DE Fº MUNICIPAL | $ 12.000 |
| COSTO DE Fº FNDR | $ 418.000 |
| COSTO DE Fº SECTORIAL | $ 20.500 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE MUNICIPAL | |
|---|---|
| SECPLAC | 3 |
| DIDECO | 4 |
| TRÁNSITO | 2 |
| DESAM | 2 |
| SOCIAL | 1 |
| ADM. Y FINANZAS | 1 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE DE LA SOC. CIVIL | |
|---|---|
| COSOC | 5 |
| CONSEJO DE SALUD COMUNAL | 2 |
| UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV. RURALES | 3 |
| CÁMARA DE COMERCIO | 1 |
| COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE | 1 |
| COMITÉ PRO AYUDA AL DISCAPACITADO | 1 |

# 2023

| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Área de Influencia | | | Costo (M$) | Financiamiento | | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF1OE2-1 | Construcción de Paraderos en Sectores Rurales de la Comuna | Proyecto | Local | Comunidad de los sectores rurales | 4.930. habitantes | $ 30.000 | - | 100% | - | - | x | | | 2023 | 2023 | Yerco Hernández (SECPLAC) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF1OE3-2 | Adquisición de Vehículo para Inspección y Fiscalización | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 9.000 | 100% | - | - | - | | | x | 2021 | 2021 | Bernardita Burdiles (Adm. Y Finanzas) | - | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE5-2 | Programa de Capacitación en Habilidades Parentales | Programa | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 3.000 | 100% | - | - | - | | x | | 2023 | - | Douglas Marticorena (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF4OE5-4 | Programa de Alfabetización Digital Rural | Programa | Local | Comunidad de los Sectores Rurales | 4.930. habitantes | $ 3.000 | - | - | 100% | - | | x | | 2023 | 2024 | Cecilia Barahona (DIDECO) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF2OE2-2 | Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) | Acción | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | | | x | 2023 | - | Cecilia Barahona (DIDECO) | COSOC | Competitibidad Regional |

| INICIATIVAS A EJECUTAR EN EL AÑO |
|---|
| 5 |

| COSTOS DEPURADOS EN EL AÑO (M$) | |
|---|---|
| COSTOS TOTALES EN EL AÑO | $ 45.000 |
| COSTO DE Fº MUNICIPAL | $ 12.000 |
| COSTO DE Fº FNDR | $ 30.000 |
| COSTO DE Fº SECTORIAL | $ 3.000 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE MUNICIPAL | |
|---|---|
| SECPLAC | 1 |
| DIDECO | 2 |
| DESAM | 1 |
| ADM. Y FINANZAS | 1 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE DE LA SOC. CIVIL | |
|---|---|
| COSOC | 1 |
| CONSEJO DE SALUD COMUNAL | 1 |
| UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV. RURALES | 2 |

# 2024

| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Área de Influencia | | | Costo (M$) | Financiamiento | | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF3OE2-3 | Adquisición de Barredora Industrial para Aceras | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 5.000 | 100% | - | - | - | | | x | 2022 | 2022 | Cesar Negron (SECPLAC) | COSOC | Sustentabilidad Regional |
| IF3OE3-1 | Incorporación de Territorios Comunales al SNASPE | Acción | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | - | - | - | - | 100% | | | x | 2024 | - | Fabian Marcos (OBRAS) | Fundación Sarao Sustentable | Sustentabilidad Regional |
| IF5OE2-1 | Construcción de un Parque Urbano | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 850.000 | - | 40% | 60% | - | | x | | 2024 | 2025 | Cesar Negron (SECPLAC) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| INICIATIVAS A EJECUTAR EN EL AÑO |
|---|
| 3 |

| COSTOS DEPURADOS EN EL AÑO (M$) | |
|---|---|
| COSTOS TOTALES EN EL AÑO | $ 855.000 |
| COSTO DE Fº MUNICIPAL | $ 5.000 |
| COSTO DE Fº FNDR | $ 340.000 |
| COSTO DE Fº SECTORIAL | $ 510.000 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE MUNICIPAL | |
|---|---|
| SECPLAC | 2 |
| OBRAS | 1 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE DE LA SOC. CIVIL | |
|---|---|
| COSOC | 2 |
| FUNDACIÓN SARAO SUSTENTABLE | 1 |

# 2025

| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Área de Influencia | | | Costo (M$) | Financiamiento | | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF5OE1-1 | Iluminación Fotovoltaica en Sectores Rurales | Proyecto | Local | Comunidad de los Sectores Rurales | 4.930 habitantes | $ 80.000 | - | - | 100% | - | | x | | 2025 | 2025 | Fabian Marcos (OBRAS) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |
| IF5OE4-1 | Adquisición de Terreno para Futuro Cementerio Municipal | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 40.000 | - | 100% | - | - | x | | | 2025 | - | Fabian Marcos (OBRAS) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| INICIATIVAS A EJECUTAR EN EL AÑO |
|---|
| 2 |

| COSTOS DEPURADOS EN EL AÑO (M$) | |
|---|---|
| COSTOS TOTALES EN EL AÑO | $ 40.000 |
| COSTO DE Fº MUNICIPAL | $ - |
| COSTO DE Fº FNDR | $ 40.000 |
| COSTO DE Fº SECTORIAL | $ 80.000 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE MUNICIPAL | |
|---|---|
| OBRAS | 2 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE DE LA SOC. CIVIL | |
|---|---|
| COSOC | 1 |
| UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV. RURALES | 1 |

# 2026

| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Área de Influencia | | | Costo (M$) | Financiamiento | | | | Priorización de la Comunidad | | | Fecha de Ejecución | | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Coherencia con la ERD |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comunal/Local | Grupo Objetivo | Cobertura Aprox. | | Municipal | FNDR | Sectorial | No Requiere | Alta | Media | Baja | Inicio | Término | | | |
| IF2OE3-3 | Construcción de Mercado Típico Municipal | Proyecto | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 580.000 | - | 100% | - | - | x | | | 2026 | 2026 | Cesar Negron (SECPLAC) | Cámara de Comercio | Competitibidad Regional |
| IF5OE3-2 | Ejecución de Plan Maestro de Aguas Lluvias | Estudio | Comunal | Comunidad | 12.584. habitantes | $ 300.000 | - | 50% | 50% | - | | | x | 2026 | 2027 | Fabian Marcos (OBRAS) | COSOC | Desarrollo Humano y Calidad de Vida |

| INICIATIVAS A EJECUTAR EN EL AÑO |
|---|
| 2 |

| COSTOS DEPURADOS EN EL AÑO (M$) | |
|---|---|
| COSTOS TOTALES EN EL AÑO | $ 880.000 |
| COSTO DE Fº MUNICIPAL | $ - |
| COSTO DE Fº FNDR | $ 730.000 |
| COSTO DE Fº SECTORIAL | $ 150.000 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE MUNICIPAL | |
|---|---|
| SECPLAC | 1 |
| OBRAS | 1 |

| CANTIDAD DE INICIATIVAS POR RESPONSABLE DE LA SOC. CIVIL | |
|---|---|
| COSOC | 1 |
| CÁMARA DE COMERCIO | 1 |

# ANEXO 3 – SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| Objetivo Estratégico 1.1. | *Gestión Municipal Enfocada en la Comunidad* | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF1OE1-1 | Sistema de Información y Extensión Municipal | Programa | Dirección de Desarrollo Comunitario | COSOC | M$1.500 | Presentación de Sistema de Información y Extensión al Concejo Municipal | 2020 | 0,25 | - | - | - | 100% | Sistema de Información y Extensión aprobado por el Concejo Municipal | Acta del Concejo que consigna la aprobación del Sistema de Información y Extensión | Asignación de labor por parte de la Dirección de DIDECO | Se ejecutará dentro del último trimestre del año 2020. |
| IF1OE1-2 | Sistema de Evaluación de la Satisfacción del Usuario | Programa | Secretaría Municipal | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | M$400 | Capacitación a funcionarios para la ejecución del sistema de evaluación. | 2020 | 0,5 | - | - | 50% | 100% | Implementación del sistema en las oficinas municipales | Resolución que aprueba el manual de aplicación del sistema de seguimiento. | Presentación del manual de aplicación al Alcalde. | Se pondrá plenamente en servicio en el último trimestre de 2020 para estar en servicio todo el 2021. |
| IF1OE1-3 | Habilitación de Oficina O.I.R.S. | Proyecto | Secretaría Municipal | COSOC | M$2.000 | Transferencia de responsabilidades a funcionario municipal para que ejerza funciones en la O.I.R.S. | 2020 | 0,5 | - | 50% | 100% | - | Implementación de O.I.R.S. en primer piso del edificio consistorial | Adquisición de mobiliario para implementación de O.I.R.S. | Presentación de modelo de implementación por parte de la Secretaría Municipal a Alcaldía. | Se encontrará en plena ejecución hacia el cuarto trimestre de 2020. |
| IF1OE1-4 | Programa de Atención Municipal en Tegualda | Acción | Dirección de Desarrollo Comunitario | Junta de Vecinos de Tegualda | - | Calendario de atención municipal en oficina de Tegualda. | 2019 | 0,25 | - | - | - | 100% | Modelo de Gestión de atención municipal en la oficina de Tegualda | Memorándum que define calendario de atención municipal en la oficina de Tegualda. | Reunión de planificación con los departamentos y direcciones que deberán atender en Tegialda. | Se debe poner en servicio el modelo de gestión hacia el año 2020. |
| IF1OE1-5 | Implementación de Sistema de Gestión Documental | Proyecto | Departamento de Administración y Finanzas | COSOC | M$900 | Adquisición de software para el sistema de gestión documental | 2020 | 0,75 | - | 25% | 50% | 100% | Sistema de gestión documental implementado en todas las unidades municipales. | Jornada de capacitación en aplicación del sistema. | Solicitud y justificación de la adquisición por parte de Sec. Municipal a Adm. Y Finanzas. | El sistema debe estar en pleno funcionamiento hacia el año 2021. |

| Objetivo Estratégico 1.2. | Calidad del Servicio de Transporte Público | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF1OE2-1 | Construcción de Paraderos en Sectores Rurales de la Comuna | Proyecto | Secretaría de Planificación Comunal | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | M$30.000 | Adjudicación de la Licitación Pública | 2023 | 0,75 | - | 25% | 50% | 100% | Construcción de paraderos en sectores rurales de la comuna | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación. | Incorporación de proyecto en ARI 2022. | Los paraderos debiesen construirse dentro del último trimestre de 2023. |
| IF1OE2-2 | Nombramiento de Inspectores Municipales | Acción | Alcaldía | COSOC | - | Nombramiento y notificación de inspectores municipales por parte del Alcalde | 2019 | 0,25 | - | - | - | 100% | Inspectores municipales nombrados por el Alcalde | Decreto Alcaldicio que nombra inspectores municipales. | Reunión de trabajo con inspectores a nombrar. | Los inspectores municipales deberán iniciar funciones al cabo del año 2019. |
| **Objetivo Estratégico 1.3.** | *Seguridad Pública* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF1OE3-1 | Cámaras de Vigilancia en Fresia Urbano | Proyecto | Secretaría de Planificación Comunal | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | M$40.000 | Adjudicación de la Licitación Pública | 2023 | 0,5 | 50% | 100% | - | - | Implenetación de cámaras de vigilancia en Fresia urbano | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación. | Creación ficha IDI | Las cámaras de vigilancia debiesen econtrarse en plena operación hacia el tercer trimestre de 2023. |
| IF1OE3-2 | Adquisición de Vehículo para Inspección y Fiscalización | Proyecto | Departamento de Administración y Finanzas | - | M$9.000 | Adquisición de vehículo para inspección municipal | 2023 | 0,25 | - | - | 100% | - | Puesta en servicio de vehículo para inspección municipal | Decreto Alcaldicio que aprueba la adquisición. | Oficio solicitando la adquicisión por parte de Adm. Y Finanzas a Alcaldía. | El vehículo deberá encontrarse en operaciones hacia el cuarto trimestre de 2023. |
| **Objetivo Estratégico 1.4.** | *Señalización y Convivencia Vial* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF1OE4-1 | Instalación de Lomos de Toro y Demaración de Pasos Peatonales | Proyecto | Departamento de Tránsito y Transporte Público | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | M$15.000 | Instalación de lomos de toro y demarcación de pasos peatonales en ciertos puntos de la comuna. | 2022 | 0,75 | - | 25% | 50% | 100% | Tener instalados los lomos de toro y demarcados los pasos peatonales. | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación. | Definición de vías críticas por parte de tránsito en conjunto con obras. | Los lomos de toro y demarcaciones deberán estar implementados hacia el primer semestre de 2023. |
| IF1OE4-2 | Campaña de Educación Vial "Camina Seguro" | Programa | Departamento de Tránsito y Transporte Público | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | M$3.000 | Aprobación de la campaña por parte del Concejo Municipal | 2022 | 0,75 | 25% | 50% | 100% | . | Llevar a cabo una campaña de educación vial enfocada en los sectores rurales. | Acta del Concejo que consigna la aprobación de la campaña. | Elaboración de las bases de la campaña de educación vial por parte de Tránsito-Dideco. | La campaña de educación vial deberá llevarse a cabo hacia el último trimestre de 2022. |

| Objetivo Estratégico 1.5. | Gestión Municipal Ante Otros Servicios | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF1OE5-1 | Mesa de Trabajo entre la Municipalidad y Vialidad | Acción | Departamento de Obras, Aseo y Ornato | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | - | Establecer al menos tres mesas de trabajo anuales con la dirección provincial de vialidad. | 2020 | Iterativo año a año | - | - | - | - | Llevar a cabo al menos tres reuniones con la dirección de vialidad dentro del año. | Acta de reunión. | Solicitud de reunión a la dirección de vialidad. | Las reuniones deberán llevarse a cabo al menos cada cuatro meses. |
| IF1OE5-2 | Postulación a Subsidio de Transporte Público para Sectores Rurales | Acción | Departamento de Obras, Aseo y Ornato | Juntas de Vecinos de Las Cuyas, El Mañío y La Esperanza. | - | Respuesta de la Seremía de Transportes a la solicitud. | 2019 | 0,5 | - | - | 50% | 100% | Respuesta favorable de la Seremía de Transportes a la solicitud. | Oficio de Respuesta por parte de la Seremía. | Oficio de Solicitud por parte de la Municipalidad. | La solicitud deberá ser realizada dentro del tercer trimestre. |

| Objetivo Estratégico 2.1. | Fortalecimiento Turístico | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF2OE1-1 | Plan Estratégico de Desarrollo Turístico | Programa | Dirección de Desarrollo Comunitario | Cámara de Turísmo | M$3.500 | Presentación del Plan Estretégico de Desarrollo Turístico | 2021 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Disponer de un completo Plan de Desarrollo Turístico para la Comuna | Acta del Concejo Municipal que aprueba el Plan de Desarrollo Turístico | Decreto Alcaldicio que dispone la ejecución del Plan | El Plan de Desarrollo Turístico debe presentarse dentro del último trimestre del año 2021. |
| IF2OE1-2 | Formalización y Conciencia Turística | Programa | Dirección de Desarrollo Comunitario | Cámara de Turísmo | M$1.500 | Jornadas de Capacitación en Conciencia y Formalización Turística | 2020 | 0,75 | 25% | 50% | 100% | - | Desarrollar jornadas de capacitación en conciencia y formalización turística. | Listas de asistencia. | Elaboración del Plan de Capacitación por parte de DIDECO. | Las jornadas de capacitación deberán llevarse a cabo dentro del tercer trimestre del año 2020. |
| IF2OE1-3 | Establecimiento de Marca "Marca Fresia" - Imagen Corporativa Municipal | Proyecto | Dirección de Desarrollo Comunitario | Cámara de Turísmo | M$1.000 | Presentación a aprobación de la marca por el Concejo Municipal | 2020 | 0,5 | - | 25% | 100% | - | Disponer de una marca corporativa comunal con fines de promoción turística. | Acta del Concejo que aprueba la marca corporativa. | Propuesta de marca corporativa por parte de Dideco al Alcalde. | La marca corporativa deberá estar a disposición de los usuarios hacia el cuarto trimestre de 2020. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF2OE1-4 | Implementación de Oficina Turística | Proyecto | Dirección de Desarrollo Comunitario | Cámara de Turísmo | M$800 | Implementación y equipamiento del espacio dispuesto para la promoción turística en el edificio consistorial. | 2020 | 0,25 | - | - | - | 100% | Contar con un espacio habilitado para entregar información turística de la comuna. | Decreto alcaldicio que aprueba la adquisición de equipamiento para la habilitación del espacio. | Oficio de Dideco a Alcaldía solicitando la adquisición del equipamiento necesario para la implementación. | Hacia el 2021 el espacio debe estar implementado para entregar información turística. |
| **Objetivo Estratégico 2.2.** | *Fortalecimiento de Capacidades Locales* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF2OE2-1 | Plan Anual de Fortalecimiento a las Capacidades Locales | Programa | Dirección de Desarrollo Comunitario | COSOC | M$2.000 | Presentación del plan al Concejo Municipal | 2022 | 0,25 | 100% | - | - | - | Disponer de un plan anual que fortalezca las capacidades productivas de la población. | Acta del Concejo que aprueba el plan de fortalecimiento. | Propuesta de trabajo por parte de Dideco a la Alcaldía. | Desde el segundo trimestre del año 2022, el Plan debe encontrarse en plena ejecución. |
| IF2OE2-2 | Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) | Acción | Dirección de Desarrollo Comunitario | COSOC | - | Decreto Alcaldicio que modifica el Reglamento Municipal | 2023 | 0,5 | - | 50% | 100% | . | Modificar la organización, estructuración y funciones municipales a fin de incorporar la Unidad de Desarrollo Económico Local. | Acta del Concejo que aprueba la modificación al Reglamento Municipal. | Propuesta de modificación al Reglamento Municipal por parte de Dideco, incorporando la UDEL. | El Reglamento Municipal modificado debe entrar en vigencia dentro del último trimestre del año 2023. |
| **Objetivo Estratégico 2.3.** | *Fomento Productivo* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativa | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF2OE3-1 | Adquisición de Carpa Modular para Expos y Ferias | Proyecto | Dirección de Desarrollo Comunitario | COSOC | M$10.000 | Adquisición de una carpa modular para expos y ferias. | 2021 | 0,25 | - | 50% | 100% | - | Adquirir una carpa municipal modular para la realización de expos y ferias con ocasión de necesitarse. | Decreto Alcaldicio que aprueba la adquisición. | Propuesta de las características de la adquisición por parte de Dideco. | La carpa debe ser adquirida dentro del tercer trimestre del año 2021. |
| IF2OE3-2 | Construcción de Calle Techada | Proyecto | Secretaría de Planificación Comunal | COSOC | M$70.000 | Adjudicación de la licitación pública. | 2022 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Contar con una calle techada en el centro cívico de la comuna. | Decreto alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación. | Consulta ciudadana para evaluar el diseño, ubicación y emplazamiento de la obra pública. | La ejecución de las obras debe llevarse a cabo desde el tercer trimestre del año 2022. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF2OE3-3 | Construcción de Mercado Típico Municipal | Proyecto | Secretaría de Planificación Comunal | Cámara de Comercio | M$580.000 | Adjudicación de la licitación pública. | 2026 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Contar con un mercado típico municipal habilitado especialmente para la comercialización de productos locales. | Decreto alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación. | Incorporación del proyecto al ARI 2025 | Se debe comenzar con el anteproyecto dentro del año 2024 |
| IF2OE3-4 | Estrategia Anual de Fomento Productivo | Programa | Dirección de Desarrollo Comunitario | Cámara de Comercio | M$2.000 | Presentación de la Estrategia al Concejo Municipal | 2022 | 0,25 | 100% | - | - | - | Disponer de una estrategia anual que propenda al fomento productivo de la comuna. | Acta del Concejo que aprueba la Estrategia. | Propuesta de la Estrategia por parte de Dideco a Alcaldia. | Desde el segundo trimestre del año 2022, la Estrategia debe encontrarse en plena ejecución. |
| IF2OE3-5 | Apoyar la Constitución de las Cámaras de Comercio y Turísmo | Acción | Dirección de Desarrollo Comunitario | COSOC | - | Fundación de ambas Cámaras en la comuna. | 2019 | 0,5 | - | - | 50% | 100% | Contar en la comuna con una Cámara de Comercio, y con una Cámara de Turísmo | Constar en los registros de Organizaciones de la Sociedad Civil ambas cámaras. | Llevar a cabo reuniones con representantes de ambos rubros. | A contar del año 2020, Fresia debería contar con una Cámara de Comercio y con una Cámara de Turísmo. |

**Objetivo Estratégico 3.1.** *Sensibilización Medio Ambiental*

| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF3OE1-1 | Plan Comunal de Reciclaje | Programa | Fabian Marcos (OBRAS) | Comité del Medio Ambiente | M$8.000 | Aprobación del Plan Comunal de Reciclaje por el Concejo Municipal y el COSOC. | 2020 | 0,5 | 50% | 100% | - | - | Contar con un Plan Comunal de Reciclaje | Acta del Concejo Municipal y COSOC que aprueba el Plan Comunal de Reciclaje | Primera Mesa de Trabajo multisectorial para la construcción del Plan | Dentro del tercer semestre de 2020 debe entrar en vigencia el Plan Comunal de Reciclaje. |
| IF3OE1-2 | Instalación de Puntos Limpios | Proyecto | Fabian Marcos (OBRAS) | Comité del Medio Ambiente | M$4.000 | Adjudicación de la Licitación Pública. | 2020 | 0,5 | - | 50% | 100% | - | Instalar puntos limpios en distintos sectores de la comuna. | Decreto alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación. | Elaboración y aprobación de la propuesta de los lugares donde se emplazarán los puntos limpios. | Al cabo del tercer trimestre de 2020 deben estar instalados los puntos limpios. |
| IF3OE1-3 | Construcción de un Centro de Acopio Municipal | Proyecto | Cesar Negron (SECPLAC) | Comité del Medio Ambiente | M$32.000 | Adjudicación de la Licitación Pública. | 2020 | 0,5 | 50% | 100% | - | - | Construcción de un centro de acopio municipal para acciones de reciclaje. | Decreto alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación. | Elaboración de las bases administrativas y especiales para la licitación. | El centro de acopio deberá estar en servicio el último semestre del año 2020. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF3OE1-4 | Alcanzar la Certificación Ambiental Municipal | Programa | Bernardita Burdiles (Adm. Y Finanzas) | Comité del Medio Ambiente | - | Alcanzar la certificación ambiental municipal por parte del Ministerio del Medio Ambiente. | 2022 | 0,75 | 33%% | 66%% | 100% | - | Ser una Municipalidad certificada ambientalmente por parte del MMA. | Aprobación del Plan de Trabajo tendiente a alcanzar la certificación ambiental por parte del Concejo Municipal y el COSOC. | Elaboración del Plan de Trabajo tendiente a alcanzar la certificación ambiental municipal. | Se debiese alcanzar la certificación dentro del último trimestre del año 2022. |

| **Objetivo Estratégico 3.2.** | *Mejoras en el Aseo y Ornato de la Comuna* | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF3OE2-1 | Contenedores de Basura en los Sectores Rurales | Proyecto | Fabian Marcos (OBRAS) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | M$15.000 | Adjudicación de la Licitación Pública. | 2021 | 0,5 | | | 50% | 100% | Adquisición de Contenedores de Basura para los sectores rurales. | Decreto alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación. | Catastro aprobado por el Concejo Municipal de los sectores donde urge ampliar la capacidad de contenedores. | Se deben entregar los contenedores de basura al cabo del último trimestre del año 2021. |
| IF3OE2-2 | Aumentar la Arborizacón en Calles y Espacios Públicos | Programa | Fabian Marcos (OBRAS) | COSOC | M$2.000 | Alcanzar un 20% extra de árboles respecto de la cantidad de arboles presentes actualmente en las vías públicas del sector urbano. | 2020 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Aumentar la arborización de los sectores urbanos en un 20% | Oficio de solicitud de árboles a Conaf o adquisición a viveros privados. | Catastro de árboles urbanos para la estimación de árboles a slicitar/comprar. | Fresia debe aumentar en un 20% la cantidad de árboles ubicados en espacios públicos. |
| IF3OE2-3 | Adquisición de Barredora Industrial para Aceras | Proyecto | Cesar Negron (SECPLAC) | COSOC | M$5.000 | Adjudicación de la Licitación Pública. | 2024 | 0,25 | - | - | 100% | - | Adquirir una barredora industrial para aceras. | Decreto alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación. | Elaboración de las alternativas técnicas del equipamiento a adquirir. | Se debe adquirir una barredora industrial para aceras dentro del tercer trimestre del año 2024. |

| **Objetivo Estratégico 3.3.** | *Desarrollar Planes de Resignificación del Territorio* | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF3OE3-1 | Incorporación de Territorios Comunales al SNASPE | Acción | Fabian Marcos (OBRAS) | Fundación Sarao Sustentable | - | Incorporar territorios comunales al SNASPE | 2024 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Proteger territorios comunales mediante el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado. | Mesas de Trabajo con Conaf para la incorporación de territorios. | Aprobación del Estudio del Patrimonio Natural y Cultural de la comuna. | Hacia el año 2025, deberían estar incorporados o en vías de ello, ciertos territorios comunales. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF3OE3-2 | Estudio del Patrimonio Natural y Cultural de la Comuna | Estudio | Jorge Hernández (DIDECO) | COSOC | M$10.000 | Aprobación del Estudio del Patrimonio Natural y Cultural de la comunal por parte del Concejo Municipal y COSOC. | 2022 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Contar con un Estudio del Patrimonio a nivel comunal. | Acta del Concejo Municipal y COSOC que aprueba el Estudio del Patrimonio Natural y Cultural de la comuna. | Decreto Alcaldicio que aprueba la ejecución del Estudio. | Hacia el año 2023, Fresia debe contar con un Estudio Patrimonial. |

| **Objetivo Estratégico 4.1.** | *Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales* | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF4OE1-1 | Estrategia de Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias | Programa | Verónica Martínez (DIDECO) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | - | Aprobación de la Estrategia de Fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias. | 2019 | 0,25 | - | - | - | 100% | Contar con una Estrategia de Fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias. | Acta del Concejo Municipal que aprueba la Estrategia. | Propuesta de la Estrategia trabajada en conjunto con el COSOC. | A contar del año 2020, la comuna contará con una Estrategia Comunal de Fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias. |
| **Objetivo Estratégico 4.2.** | *Reconocimiento y Puesta en Valor de los Pueblos Originarios* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF4OE2-1 | Establecer la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas | Programa | Cecilia Barahona (DIDECO) | Consejo de Comunidades Indígenas | M$1.000 | Establecimiento de un espacio de trabajo y transferencia de responsabilidades a funcionario(a) municipal para fungir como encargado(a) de dicha oficina. | 2020 | 0,5 | - | - | 50% | 100% | Disponer de una Oficina Municipal especialmente enfocada en gestionar soluciones para la población perteneciente a pueblos originarios. | Decreto Alcaldicio que aprueba la puesta en servicio y asigna responsabilidades a la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas. | Propuesta de modelo de gestión y requerimientos para la puesta en servicio de la Oficina por parte de Dideco. | A contar del año 2021 debe encontrarse en plena vigencia la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas. |
| IF4OE2-2 | Re-Considerar el Modelo de Gestión del Complejo Intercultural | Programa | Jorge Hernández (DIDECO) | Consejo de Comunidades Indígenas | - | Modelo de Gestión re-considerado o modificado según se decida en los procesos participativos y de consulta dispuestos para ello. | 2021 | 0,5 | 50% | 100% | - | - | Re-considerar o modificar el modelo de gestión del Complejo Intercultural. | Acta de acuerdo entre la Municipalidad y el Consejo de Comunidades. | Diagnóstico participativo de los resultados del actual modelo de gestión. | En el año 2021, se deberá re evaluar la pertinencia del actual modelo de gestión, o su real impacto respecto de los fines que se quiere alcanzar con dicho espacio público. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF4OE2-3 | Postular al Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) | Acción | Cecilia Barahona (DIDECO) | Consejo de Comunidades Indígenas | - | Firma de convenio entre la Municipalidad y INDAP-CONADI para establecer el Programa (PDTI) en la comuna. | 2019 | 0,25 | - | - | - | 25% | Contar con el programa "PDTI" en la comuna. | Convenio de colaboración entre INDAP-CONADI y la Municipalidad. | Oficio de parte de la Municipalidad hacia INDAP solicitando el programa para los habitantes indígenas de la comuna. | Al cabo del año 2019 la Municipalidad deberá haber solicitado a INDAP-CONADI, el convenio para el programa PDTI. |
| **Objetivo Estratégico 4.3.** | *Instancias de Encuentro Comunitario* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF4OE3-1 | Agenda Cultural y Artística Participativa para la Comuna | Programa | Jorge Hernández (DIDECO) | COSOC | M$7.000 | Agenda Cultural y Artística aprobada por el Concejo Municipal y el COSOC. | 2021 | 0,25 | 100% | - | - | - | Contar con una agenda cultural y artística participativa para la comuna. | Acta del Concejo Municipal que aprueba la agenda. | Propuesta de proceso participativo de construcción de la Agenda por parte de Dideco. | A contar del segundo trimestre del año 2021 se deberá ejecutar la agenda cultural y artística para la comuna. |
| **Objetivo Estratégico 4.4.** | *Empoderamiento Ciudadano en la Toma de Decisiones* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF4OE4-1 | Escuelas Ciudadanas para Estudiantes Secundarios | Programa | Cecilia Barahona (DIDECO) | COSOC | M$500 | Desarrollar Escuelas Ciudadanas en los establecimientos educacionales que cuentan con educación media. | 2022 | 0,5 | - | 50% | 100% | - | Desarrollar una Escuela Ciudadana en cada establecimiento con educación media en la comuna. | Convenio de colaboración con los establecimientos educacionales. | Propuesta de contenidos y reglamento de las Escuelas Ciudadanas. | Dentro del segundo y tercer trimestre del año 2022 se llevarán a cabo Escuelas Ciudadanas de formación cívica. |
| IF4OE4-2 | Reactivación del Consejo de la Sociedad civil (COSOC) | Acción | Marcelo Oyarzo (Sec.Municipal) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | - | Constitución de un nuevo y actualizado Consejo de la Sociedad civil. | 2019 | 0,25 | - | - | - | 100% | Constituir el COSOC. | Acta de constitución del Consejo de la Sociedad Civil. | Acuerdo del Concejo Municipal que establezca los parametros para la reactivación del COSOC. | Al cabo del año 2019, Fresia deberá contar con un COSOC renovado y adecuadamente constituído. |

| Objetivo Estratégico 4.5. | *Propender al Desarrollo Integral de la Educación* | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF4OE5-1 | Jornadas de la Diversidad, Sexualidad y Afectividad | Programa | Cesar Henríquez (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | M$2.500 | Llevar a cabo jornadas de la diversidad, sexualidad y afectividad orientadas a distintos segmentos etareos. | 2020 | 0,25 | - | - | 100% | . | Realizar al menos una jornada según las etapas del ciclo vital. | Listas de asistencia a las jornadas. | Propuesta de contenido de las jornadas por parte del Desam al Concejo Municipal. | Dentro del tercer trimestre del año 2020, se deberán llevar a cabo jornadas de la diversidad, sexualidad y afectividad. |
| IF4OE5-2 | Programa de Capacitación en Habilidades Parentales | Programa | Douglas Marticorena (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | M$3.000 | Propuesta de Capacitación en habilidades parentales aprobada por el Concejo Municipal. | 2023 | 0,5 | - | 50% | 100% | - | Disponer de un programa de capacitación en habilidades parentales abierto a la comunidad. | Listas de asistencia a las actividades del programa. | Propuesta de contenido del programa por parte del Desam al Concejo Municipal. | Dentro del segundo y tercer trimestre del año 2023 se deberá ejecutar un programa de habilidades parentales. |
| IF4OE5-3 | Política Comunal de Infancia y Adolescencia | Programa | Giannina Bahamondes (OPD) | COSOC | M$1.000 | Propuesta de Política Comunal aprobada por el Concejo Municipal y COSOC. | 2020 | 0,75 | 33% | 66% | 100% | - | Convenir una Política Comunal de Infancia y Adolecencia concordado con múltiples actores. | Acta del Concejo Municipal y COSOC que aprueban la Política Comunal. | Primera mesa de trabajo destinada a iniciar la confección de la Política. | Al cabo del año 2020, Fresia deberá contar con una Política Comunal de Infancia y Adolecencia. |
| IF4OE5-4 | Programa de Alfabetización Digital Rural | Programa | Cecilia Barahona (DIDECO) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | M$3.000 | Cantidad de Capacitaciones Realizadas en los sectores rurales de la comuna. | 2023 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Realizar al menos una jornada de alfabetización digital en sectores rurales con un mínimo de 15 participantes inscritos para dicho fin. | Listas de asistencia a las jornadas de capacitación. | Propuesta de contenidos y alcances del programa de capacitación por parte de Dideco hacia el Concejo Municipal. | Dentro del año 2023 se deberá llevar a cabo un programa de alfabetización digital orientado a la población rural. |

| Objetivo Estratégico 4.6. | *Mejoramiento de la Salud Pública* | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF4OE3-1 | Adquisición de Consultorio Médico - Dental Móvil | Proyecto | Cesar Henríquez (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | M$65.000 | Adjudicación de la Licitación Pública | 2022 | 0,5 | 50% | 100% | - | - | Contar con un consultorio médico-dental móvil para las rondas médicas del DESAM. | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación. | Formulación del anteproyecto. | El tercer trimestre del año 2020 deberá estar en servicio un consultorio médico-dental móvil. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF4OE3-2 | Adquisición de Ambulancia Municipal | Proyecto | Cesar Henríquez (DESAM) | Consejo de Salud Comunal | M$28.000 | Adjudicación de la Licitación Pública | 2022 | 0,5 | 50% | 100% | - | - | Contar con una ambulancia municipal. | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación. | Formulación del anteproyecto. | El tercer trimestre del año 2020 deberá estar en servicio una ambulancia municipal. |
| IF4OE3-3 | Programa de Capacitación en Primeros auxilios para Sectores Rurales | Programa | Cesar Henríquez (DESAM) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | M$4.500 | Calendario de capacitaciones aprobado y difundido. | 2021 | 0,75 | - | 33% | 66% | 100% | Llevar a cabo capacitaciones en primeros auxilios orientado a los habitantes de los sectores rurales de la comuna. | Listas de asistencia a las capacitaciones. | Formulación de la propuesta de contenidos y alcances del programa de capacitación. | A contar del segundo trimestre del año 2021 se deberán llevar a cabo capacitaciones en primeros auxilios en los distintos sectores rurales de la comuna. |
| IF4OE3-4 | Campaña de Fortalecimiento a la Salud Mental de la Población | Programa | Alejandra Barría (DESAM) | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | M$1.300 | Aprobación de la campaña por parte del Concejo Municipal y COSOC. | 2021 | 0,75 | 33% | 66% | 100% | - | Llevar a cabo una campaña que propenda a fortalecer la salud mental de la población. | Listas de asistencia a las capacitaciones. | Propuesta de contenidos de la campaña por parte del DESAM. | Dentro de los primeros tres trimestres del año 2021, se deberá llevar a cabo una campaña municipal de cuidado a la salud mental. |
| IF4OE3-5 | Programa de Promoción de Estilos de Vida Saludables | Programa | Elizabeth Barrales (DESAM) | COSOC | M$800 | Aprobación del programa por parte del Concejo Municipal y COSOC. | 2020 | 0,5 | 50% | 100% | - | - | Contar con un programa de promoción de estilos de vida saludables a nivel comunal. | Acta del Concejo Municipal que aprueba el programa. | Propuesta de contenidos del programa por parte del DESAM. | Dentro de los dos primeros meses del año 2020, se deberá llevar a cabo el programa de promoción de estilos de vida saludables. |
| IF4OE3-6 | Establecer la Oficina Municipal de la Discapacidad | Acción | Daniela Nicklicheck (SOCIAL) | Comité Pro Ayuda al Discapacitado | - | Establecimiento de un espacio de trabajo y transferencia de responsabilidades a funcionario(a) municipal para fungir como encargado(a) de dicha oficina. | 2022 | 0,5 | - | - | 50% | 100% | Disponer de una Oficina Municipal especialmente enfocada en gestionar soluciones para la población comunal en situación de discapacidad. | Decreto Alcaldicio que aprueba la puesta en servicio y asigna responsabilidades a la Oficina Municipal de la Discapacidad. | Propuesta de modelo de gestión y requerimientos para la puesta en servicio de la Oficina por parte del Dpto. Social. | A contar del año 2023 debe encontrarse en plena vigencia la Oficina Municipal de la Discapacidad. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF4OE3-7 | Establecer la Oficina de Senda - Previene | Acción | Cecilia Barahona (DIDECO) | COSOC | - | Firma de convenio entre la Municipalidad y SENDA para la instalación de la oficina Senda-Previene. | 2021 | 0,25 | 100% | - | - | - | Contar con una oficina Senda-Previene en la comuna. | Convenio de colaboración entre Senda y la Municipalidad. | Oficio de parte de la Municipalidad hacia Senda solicitando la ejecución del convenio. | Dentro del año 2021 la Municipalidad debiese firmar el convenio con Senda. |

| **Objetivo Estratégico 5.1.** | *Iluminación Pública Eficiente* | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF5OE1-1 | Iluminación Fotovoltaica en Sectores Rurales | Proyecto | Dirección de Obras | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | M$80.000 | Adjudicación de la Licitación Pública. | 2025 | 0,75 | 33% | 66% | 100% | - | Contar con al menos dos postes con iluminación fotovoltaica en casa punto rural seleccionado. | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación | Catastro de puntos rurales prioritarios para la implementación de iluminación fotovoltaica. | Dentro del cuarto trimestre del año 2025 debiesen estar emplazados y funcionando todos los postes fotovoltaicos del proyecto. |
| **Objetivo Estratégico 5.2.** | *Espacios para el Encuentro Comunitario* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF5OE2-1 | Construcción de un Parque Urbano | Proyecto | Secretaría de Planificación Comunal | COSOC | M$850.000 | Adjudicación de la Licitación Pública | 2024 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Construcción de un Parque Urbano para la comuna | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación | Elaboración del anteproyecto. | Para fines del año 2024 o inicios del año 2025 debiese estar construído y recepcionado el Parque Urbano de la comuna. |
| IF5OE2-2 | Construcción del Centro Cultural | Proyecto | Secretaría de Planificación Comunal | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | M$1.100.000 | Adjudicación de la Licitación Pública | 2020 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Construcción de un Centro Cultural para la comuna | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación | Elaboración de las Bases Administrativas y Especiales. | Para fines del año 2020 debiese estar construído y recepcionado el Centro Cultural. |
| IF5OE2-3 | Construcción de Sedes Sociales o Espacios Polifuncionales | Proyecto | Secretaría de Planificación Comunal | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | M$95.000 | Adjudicación de la Licitación Pública | 2022 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Construcción de Sedes y/o Espacios Polifuncionales para sectores rurales. | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación | Elaboración de las Bases Administrativas y Especiales. | Para fines del año 2022 deben estar construídas y recepcionadas las Sedes Sociales o Espacios Polifuncionales planificadas. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IF5OE2-4 | Construcción de la Casa de la Mujer | Proyecto | Secretaría de Planificación Comunal | COSOC | M$160.000 | Adjudicación de la Licitación Pública | 2022 | 0,75 | - | 33%% | 66% | 100% | Construcción de un espacio polifuncional denominado "Casa de la Mujer". | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación | Elaboración del anteproyecto. | Para fines del año 2022 debiese estar contruída y recepcionada la "Casa de la Mujer". |
| **Objetivo Estratégico 5.3.** | *Construcción, Regulación o Saneamiento de Elementos de Habitabilidad* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF5OE3-1 | Ejecución de Obras de Agua Potable Rural | Proyecto | Dirección de Obras | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales | M$2.800.000 | Adjudicación de la Licitación Pública | 2026 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Ejecutar obras de Agua Potable Rural especificadas en las fichas. | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación | Elaboración de las Bases Administrativas y Especiales. | Hacia fines del año 2026 deben estar ejecutadas completamente las obras de Agua Potable Rural identificadas en la ficha. |
| IF5OE3-2 | Ejecución de Plan Maestro de Aguas Lluvias | Estudio | Dirección de Obras | COSOC | M$300.000 | Adjudicación de la Licitación Pública | 2026 | 1 | 25% | 50% | 75% | 100% | Ejecutar Estudio denominado "Plan Maestro de Aguas Lluvias". | Decreto Alcaldicio que aprueba las bases y llama a licitación | Elaboración del anteproyecto. | Hacia fines del año 2026 debiese estar elaborado el estudio denominado "Plan Maestro de Aguas Lluvias". |
| **Objetivo Estratégico 5.4.** | *Conservación, Pavimentación y Urbanización* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cod. Iniciativ | Iniciativa | Tipo de Iniciativa | Responsable Municipal | Responsable Comunidad | Costo | Indicador Clave | Año de Ejecución | Duración Ejecución | Trimestre | | | | Meta/Resultado | Medio de Verificación | Indicador de Alerta Temprana | Supuesto |
| | | | | | | | | | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | |
| IF5OE4-1 | Adquisición de Terreno para Futuro Cementerio Municipal | Proyecto | Dirección de Obras | COSOC | M$40.000 | Adquisición de terreno de a lo menos 1,5 hectareas apto para funcionar como Cementerio Municipal. | 2025 | 0,5 | 50% | 100% | - | - | Contar con un terreno de a lo menos 1,5 hectareas apto para funcionar como Cemeneterio Municipal. | Decreto de pago del terreno técnicamente escogido para dicho fin. | Presentación al Concejo para manifestar la necesidad de realizar el proyecto de inversión. | Hacia el año 2025, la Municipalidad deberá contar con un terreno municipal apto para ser habilitado como Cementerio Municipal. |

# PLADECO 2019 FRESIA 2026